TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

CUANDO la teniente coronel **Sandra Valdovinos** tomó protesta como fiscal en Guerrero, en 2021, llegó al Congreso estatal escoltada por efectivos militares. Era todopoderosa y tomaba el cargo muy a pesar de las gestiones de **Papá Félix (Salgado Macedonio)**, quien no quería injerencia castrense en los asuntos de la entidad. Tres años después las cosas andan muy mal en ese estado y la fiscal ya se va: perdió la batalla contra la familia Salgado.

DIJO QUE pide licencia para atender "asuntos familiares" y amparó su petición en la **Ley de Trabajo de los Servidores Públicos**, que no le corresponde. En su caso, no tiene derecho a solicitar licencia sin goce de sueldo por seis meses y tampoco tiene facultades para designar a quien deba quedarse de encargado. Pero quiere defenderse como pueda y cerrarle a los Salgado que tomen la Fiscalía.

NO ES poca cosa la pelea que se da en las esferas de la seguridad entre civiles y castrenses. Justo cuando los guerrerenses padecen lo peor de la narcoviolencia ¿O será por eso la pelea?

• • •

LA CANDIDATA del frente opositor, **Xóchitl Gálvez**, no sólo se reunió con el Papa, ayer acudió a la santa sede electoral, donde tuvo un encuentro privado con **Guadalupe Taddei**.

CUENTAN que la consejera presidenta del **INE** inició con la hidalguense las reuniones con los tres candidatos a la **Presidencia de la República**. Ayer fue el turno de Xóchitl con quien, entre otras cosas, hablaron no sólo de la contienda, sino también de la logística para su registro. La entrevista sirvió para que analizaran el funcionamiento del **PREP** y del programa de observadores electorales, en el que sí está contemplado que participe la **OEA**.

TADDEI también se verá con **Jorge Álvarez Máynez** y **Claudia Sheinbaum**, nomás es cosa de ajustarse a las agendas de ambos.

• • •

A ESCONDIDAS acudió **Jorge Emilio González,** el ex **"Niño Verde"**, a las oficinas de **Morena**. Debe estar muy complicada la negociación de las candidaturas de legisladores en la alianza oficialista como para sacar de **Cancún** al dueño de la franquicia del tucán.

PERO ahí se le vio, con **Mario Delgado** como anfitrión. El mismo día en que **Eugenio Hernández**, ex gobernador de **Tamaulipas**, se destapa como candidato del **PVEM** a senador. Andan con todo los verdes.

COSA de recordar que **Eugenio Hernández** es el mismo que platica con **Pedro Cerisola**, quien era secretario de **Comunicaciones** del gobierno de Fox, de cómo le darán votos priistas a la candidatura de **Felipe Calderón** en 2006 para derrotar a **AMLO** en aquellas polémicas elecciones.

LA GRABACIÓN de esa plática fue hecha pública por **AMLO** en el Zócalo para denunciar, en su opinión, el fraude electoral de aquel entonces. Y ahora nada más y nada menos que **Eugenio Hernández** es pieza estelar de los aliados verdes del partido **Morena**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Nacional
2024-02-15 03:13:52 174 cm^2 Página: 2 1/1

BAJO RESERVA

Abandonan morenistas al radiodifusor de la 4T

::::: Nos comentan que el presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, **Jenaro Villamil Rodríguez**, difícilmente será ratificado por el Senado de la República para permanecer en el cargo otros cinco años más. Nos dicen que entre los legisladores de oposición existe rechazo para que repita porque lo acusan de haber convertido al Sistema en una maquinaria de propaganda a favor de la autollamada Cuarta Transformación. A pesar de que desde el pasado 26 de enero se propuso la ratificación de don Jenaro al Congreso de la Unión, en 15 días de trabajos ni se ha mencionado su caso en el Senado de la República. Los de Morena saben que para su ratificación se requieren las dos terceras partes de los presentes, números que no tienen Morena, PT, Verde y PES, y de plano ya ni le mueven.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jenaro Villamil

Nuevas misiones para los militares

::::: Ayer, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** detalló que el plan para hacer frente a la crisis del agua en el Valle de México incluye la perforación de pozos en la zona del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Debido a que el aeropuerto está bajo el control del Ejército Mexicano, algunos se preguntan si la nueva tarea que se les encomendará al instituto armado será de trabajar en esos pozos. Así, mientras hay señalamientos de que las Fuerzas Armadas están sobrecargadas de tareas que no tienen que ver con la seguridad nacional, todo indica que los hombres y mujeres de uniforme tienen por delante un nuevo reto, además de que tendrán que ir a Panamá a buscar a un general mexicano desaparecido hace más de un siglo, y no es broma, pues ayer el Senado aprobó la petición del presidente López Obrador para que 80 soldados y marinos acudan a territorio panameño y participen en la búsqueda, excavación y repatriación del general mexicano **Catarino Erasmo**, un opositor a **Porfirio Díaz** desaparecido hace 130 años.

Más de "otros datos" sobre la influencia del crimen en las elecciones

::::: En este espacio le comentamos que en Palacio Nacional aseguran que no hay riesgos de intervención del crimen en el proceso electoral, y que otros poderes, como el Judicial, por medio del Tribunal Electoral, tiene "otros datos" y mucha preocupación por la amenaza criminal que pende sobre los comicios. Uno de esos "otros datos", nos hacen ver, es el caso de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, donde la alianza opositora decidió que, por seguridad de sus cuadros, no postularán candidato para presidente municipal. Nos explican que, en este municipio, el Cártel Jalisco Nueva Generación manda, y, desde la elección pasada, en 2021, los abanderados de PAN, PRI y PRD decidieron "bajarse" debido a las amenazas del crimen. Hoy la historia se repite. Ahí hay "otros datos" por si algún día alguien quiere hacer algo para impedir que el crimen siga decidiendo quién gobierna en esos municipios.

Desinterés por mejorar condiciones de policías

::::: Nos hacen ver que en el Senado volvieron a patear el bote con la reforma constitucional que buscaba proteger a los policías, peritos y ministerios públicos federales estatales y municipales ante casos de despidos injustificados. La reforma que se encontraba en la congeladora desde el 2020 fue rechazada por la mayoría de Morena y sus aliados, lo cual fue interpretado como una reiteración del desprecio a los cuerpos policiales. Nos dicen que no importa este desinterés por las policías, al cabo que el país vive en paz y casi no se cometen delitos.

Juicio contra Samuel será analizado en pleno de SCJN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-02-15 03:08:33 211 cm^2 Página: 13 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. ¡Presente! La Segunda Sala de la SCJN dictaminó que es inconstitucional la prohibición en la Ley del Seguro Social de otorgar pensión de viudez a varias concubinas de un asegurado o pensionado por invalidez. Esto vulnera los derechos de seguridad social y protección familiar, al no justificarse el impedimento de acceso a la pensión para múltiples personas que demostraron ser concubinas del trabajador. La resolución se dio bajo la ponencia de la ministra **Lenia Batres**, quien votó en contra del ministro **Alberto Pérez Dayán**. Hay tiro en la Corte.

2. Protección. De la precampaña a la intercampaña, 12 personas vinculadas a la política han sido asesinadas. Y es que se ignoraron previas advertencias sobre el impacto de la delincuencia en las elecciones, pese a que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** esperaba un proceso pacífico. Ante la realidad, surge la preocupación sobre cómo proteger a más de 20 mil candidatos. Aunque se firmó un convenio con el INE, a cargo de **Guadalupe Taddei**, para la protección de candidatos presidenciales y posiblemente gobernadores, por parte del Ejército, Marina y GN, y ¿el resto? A qué nivel hemos llegado.

3. El optimista. **Miguel Torruco**, secretario de Turismo federal, destacó la importancia del desarrollo sostenible para la economía del sur-sureste de México y el avance del país en el turismo internacional, recibiendo 42.8 millones de turistas en 2023 y generando divisas por 32 mil millones de dólares. México ascendió al noveno lugar en captación de divisas por turismo. El funcionario enfatizó el impacto del Tren Maya y la creación de 64 paquetes turísticos. **Torruco** felicitó a la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**, por su liderazgo en la Conago. Si los cálculos son atinados, el próximo destino turístico que detonará será éste. Simple justicia social.

4. Urgencia. Cuatro obispos de Guerrero dialogaron por separado con líderes criminales para buscar la paz en la región, sin éxito, reveló el obispo **José de Jesús González**. Las reuniones buscaban una tregua, pero los criminales priorizaron dinero, territorio y poder, sin llegar a acuerdos. El obispo, que se reunió con líderes de la sierra y Tierra Caliente, criticó el nivel de violencia que, incluso, afecta a miembros de la Iglesia, señalando casos de asesinatos dentro de su comunidad. La gobernadora **Evelyn Salgado** tiene la oportunidad histórica de cambiar el ambiente de violencia por uno de seguridad. Lo esperamos.

5. Baja importante. En Querétaro fue detenido **Jesús "N"**, alias *Brakilla* y/o *Marlboro*, sujeto identificado como presunto operador financiero del Cártel Jalisco Nueva Generación. Ante esta captura, realizada por efectivos de la Sedena, el gobernador de la entidad, **Mauricio Kuri**, aseguró que dicho hombre no vivía en la entidad, sino que estaba de paso. El arresto de **Jesús "N"** fue realizado en el municipio de El Marqués. **Kuri** informó que en las acciones no participaron corporaciones de seguridad de la entidad. En Querétaro los criminales sólo transitan. Focos rojos, muy pocos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sacapuntas

LOS 300 DE LA 4T

MARIO DELGADO

› Muchas sorpresas, nos dicen, habrá en la lista de candidatos de la 4T a las diputaciones federales. El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, destacó que en la integración se trabajó en coordinación con sus aliados del Verde Ecologista y del Partido del Trabajo, y se acordó ir en coalición en 260 distritos y competir por separado en 40. Anoche se publicó una parte de los elegidos, pero a más tardar el lunes se conocerá a los 300 aspirantes.

CATARINO E. GARZA RODRÍGUEZ

RESCATANDO AL SOLDADO CATARINO

› Viajarán a Panamá 80 marinos y soldados mexicanos a buscar al general **Catarino Erasmo Garza Rodríguez**, desaparecido hace 130 años. Los militares de la Semar, de **Rafael Ojeda**, y de la Sedena, de **Luis Cresencio Sandoval**, irán a la Isla de Bocas del Toro, para rescatar y repatriar los restos de este opositor a **Porfirio Díaz**.

MARTÍ BATRES

RECIBEN LIBANESES A MARTÍ

› Cálida recepción dio la comunidad de origen libanés al jefe de Gobierno, **Martí Batres**. Desayunaron con el mandatario, **Daniel Karam**, presidente de Centro Libanés, los empresarios **José Miguel Bejos**, **Jorge** y **Elias Abed** y el chef **Mohamed Mazeh**, y destacaron los avances en seguridad y el ambiente positivo para invertir.

ISMAEL FIGUEROA

PRISIÓN, A EX LÍDER BOMBERO

› Hablando de la Ciudad de México, un juez federal ordenó prisión preventiva contra el ex líder del Sindicato de Bomberos, **Ismael Figueroa**. La Fiscalía General de la República lo acusa de lavar 11 millones 757 mil 221 pesos, y pidió recluirlo en un penal de máxima seguridad, pero el juzgador decidió que, por lo pronto, sea internado en el Reclusorio Sur.

MARINA DEL PILAR ÁVILA

PUENTE ACADÉMICO, CON VISIÓN DE FUTURO

› Motivados están los rectores de las universidades de Baja California: UABC, Cetys, Ibero y UTT, pues acompañaron a la gobernadora **Marina del Pilar** a firmar un convenio con la Universidad de Arizona, para impulsar el talento y detonar la inversión. Marina, además, se reunió con su homóloga de Arizona, **Katie Hobbs**, y la alcaldesa de Phoenix, **Kate Gallego**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pepe Grillo

La piñata y las armas

En el Capitolio, legisladores republicanos quieren que un correligionario, de preferencia Donald Trump, regrese a la Casa Blanca. Por eso están en guerra política contra sus adversarios del Partido Demócrata.

Por eso también incurrieron en el exceso de emprender un juicio político en contra del secretario de Seguridad Interior, Alejandro Mayorkas, por no cuidar bien, dicen, la frontera con México.

Si de verdad quisieran regresar la paz a la frontera, los legisladores republicanos tienen un abanico de opciones. Pueden comenzar por controlar la venta de fusiles de asalto que terminan en manos de pistoleros de bandas mexicanas que llevan drogas a EU, entre ellas en fentanilo, y ponen en peligro la frontera entre ambas naciones.

Pero con la industria de los armamentos los legisladores gringos no se meten. No los tocan ni con el pétalo de una llamada de atención porque perderían patrocinadores y apoyo político. Prefieren opciones estériles como agarrar de piñata a Mayorkas, que no soluciona nada, pero entretiene a los votantes.

Acapulco, un solo camino

La situación en Guerrero parece hoy fuera de control. Se supo que los obispos están buscando un acuerdo de paz con los narcos, mientras la procuradora de Justicia del estado pide licencia para dejar el cargo y atender problemas personales. El gobierno de Reino Unido alertó a su población sobre los riesgos de viajar a Guerrero por los problemas de seguridad.

Mientras tocan a la puerta eventos importantes que se organizan para relanzar Acapulco después del golpe devastador del huracán *Otis*, el puerto enfrenta problemas severos de acceso y movilidad.

La ruta de llegada vía terrestre es el Viaducto La Venta – Punta Diamante, camino al que desde hace meses no se le ha dado mantenimiento y es peligroso para la población del puerto y desde luego para los turistas.

Hay ofrecimientos concretos para colaborar con la rehabilitación de la ruta pero sin respuesta por parte de las autoridades.

El casino político de Morena

Llegó el momento de la avalancha de nombres y apellidos. La dirigencia nacional de Morena reveló que tiene 10 mil expedientes de otros tantos aspirantes a las diputaciones plurinominales del partido.

Llegar a San Lázaro sin ganárselo en una campaña sigue siendo una aspiración compartida y una opción estupenda para librar el desempleo, por lo menos durante tres años.

De ahí la necesidad de la tómbola que dadas las circunstancias aparece como una alternativa sensata y no una payasada como se pensaba antes. Dejarlo a la suerte, un casino político.

Ganar la tómbola es el primer paso. El segundo es pasar una revisión del expediente del ganador para saber de quién se trata, si es militante del partido, si no tiene antecedentes penales, si no es deudor alimenticio, para después ya anotar su nombre en las listas.

Morelos, nepotismo y violencia

En Morelos, la gente está molesta con el desempeño de Cuauhtémoc Blanco como gobernador.

Hay enojo y no se oculta, según se pudo confirmar durante la más reciente visita del presidente López Obrador a Cuernavaca quien tuvo que hacer frente a los abucheos a Blanco en un evento oficial.

El motivo más reciente de la molestia fue la revelación de una red de nepotismo del mandatario que tiene, se asegura, a media docena de familiares en la nómina del gobierno.

Ya falta poco para que Blanco pierda la red protectora del gobierno federal y entonces tendrá que rendir cuentas. Su problema menor son las acusaciones de nepotismo, lo realmente serio son los señalamientos de vínculos con generadores de violencia. La fiscalía del estado ya tiene listos varios expedientes•

pepegrillo@cronica.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TRASCENDIÓ

Que el diputado y abanderado de Morena a la alcaldía Miguel Hidalgo, **Miguel Torruco,** presumió ayer en redes sociales foto y video de su audiencia con el papa **Francisco** en el Vaticano, pero sin descuidar su día de dieta en el Palacio de San Lázaro, pues, de acuerdo con los registros, el legislador votó desde su teléfono móvil a favor de los 17 dictámenes desahogados en el pleno... a 10 mil kilómetros de Ciudad de México. ¿Quiubo?

Que en las próximas horas la abanderada presidencial de la alianza opositora, **Xóchitl Gálvez**, cumplirá su último trámite burocrático ante los partidos que la nominan y recibirá su constancia ante el PRI que la acredita como su candidata. Lo extraño es que la ceremonia se realizará en Yucatán, que hace mucho dejó de ser bastión priista y sí en cambio es territorio blanquiazul. La hidalguense, por cierto, también se reunió con el jefe de la Iglesia católica en Roma después de su gira por España.

Que el Senado aprobó que 20 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y 60 de la Armada viajen a Panamá para participar en las labores de búsqueda de los restos del general revolucionario **Erasmo Garza Rodríguez**, uno de los primeros hombres en oponerse a **Porfirio Díaz** y del cual el presidente **Andrés Manuel López Obrador** escribió un libro. Con 49 votos a favor, 15 en contra y 12 abstenciones, el pleno autorizó que se trasladen desde el próximo lunes para las diligencias en la isla de Bocas del Toro, porque, como se ha dicho aquí, sí que hay prioridades.

Que vaya misión la que encargaron Morena, Verde y PT a **Camila Martínez Gutiérrez**, quien a sus 27 años deberá salir a buscar el voto como candidata a diputada por mayoría relativa en el distrito 18, que abarca las alcaldías capitalinas de Benito Juárez y Álvaro Obregón, hoy gobernadas por un panista y una priista, con especial énfasis en temas como vivienda, servicio de agua y tráfico vehicular, además del reordenamiento en la construcción, sobre todo ahora con el cártel inmobiliario y con los microsismos en la zona.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

PRIMERO fueron otros diputados y, ahora, hasta activistas proanimales reclaman la desidia legislativa del morenista Gerardo Villanueva, quien no se ha dado tiempo y no se le han visto ganas de firmar una convocatoria para que siga el debate sobre la prohibición de las corridas de toros.

ESO SÍ, ayer llegó muy puntual y animoso a registrarse como candidato, pues busca estar un periodo más en Donceles, ya que no pudo conseguir la postulación a la Alcaldía **Coyoacán**.

A BUSCAR quién lo vote... ¡aunque luego los bote!

• • •

POR las mismas, quien también tendrá que hacer campaña es el pevemista Jesús Sesma, pues su capital político no le alcanzó para meterse a la lista de plurinominales.

A VER si no le cobró factura haber levantado tanto polvo en la interna de la 4T y sus aliados.

TANTO que decía ser el más harfuchista, para que sólo le quedara el... ¡fuchi!

• • •

OJALÁ que el apoyo que la ahora emecista **Alejandra Barrales** dice tener por parte de los **Bomberos** de la CDMX no sea de quienes todavía apoyan al ex líder **Ismael Figueroa**, pues, aunque no lo crean, todavía hay varios.

TRAS mucho tiempo prófugo, el también ex diputado Constituyente fue capturado y desde el martes duerme en el Reclusorio Sur. Lo que seguramente hizo que más de uno de sus aliados ¡no concilie el sueño!

circuitointerior@reforma.com

Habitar en la falla

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Metrópoli
2024-02-15 03:16:54
141 cm2
Página: 21
1/1

EL CABALLITO

Lanzan alerta sobre jóvenes y crimen en el Edomex

::::: Nos dicen que el presidente del Poder Judicial del Estado de México, **Ricardo Sodi**, lanzó una alerta: el reclutamiento de jóvenes por el crimen organizado. Nos aseveran que ayer don Ricardo dijo que, sobre todo, los menores de edad están siendo detenidos por delitos de alto impacto como el homicidio, secuestro y extorsión, puesto que los delincuentes que los cooptan saben que, al no tener la mayoría de edad cuando son juzgados, la gravedad de las penalidades es baja. El presidente del Tribunal Superior de Justicia mexiquense dijo que muchos de estos delitos se cometen porque los jóvenes entran a una especie de rito de iniciación para poder ser parte de esos grupos. Ahí está la alerta, ahora quién propone una solución.

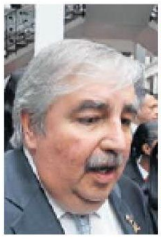

JORGE ALVARADO. EL UNIVERSAL

Ricardo Sodi

Hay "tiro" por diputación local en Miguel Hidalgo

::::: Nos afirman que ya se empiezan a armar los bloques de contendientes, no sólo por alcaldías, sino por diputaciones locales el próximo 2 de junio, y en muchos casos se pondrán interesantes, como es el Distrito 5 local de Miguel Hidalgo. Ahí, el candidato de Morena será el exalcalde **Víctor Hugo Romo**, que de paso, nos dicen, es de las cartas más fuertes de los guindas para la Tercera Legislatura del Congreso local, quien se enfrentará a la actual diputada del PAN, **Gabriela Salido**, abanderada de la alianza para pelear esa curul. Así que habrá, como dicen en el box, tiro por ese espacio.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Víctor Hugo Romo

PVEM en el Edomex mira hacia el sur

::::: Nos detallan que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) apuesta por establecer candidatos en 30 municipios mexiquenses en donde, de acuerdo con el presidente del partido, **José Couttolenc**, la mayoría de ellos serán los ubicados en el sur de la entidad. Entre los municipios donde tienen buena imagen, comentó, se encuentran Sultepec y Tejupilco, dos demarcaciones que calificó entre las más abandonadas y donde reconocen el trabajo de quienes hacen presencia, como, aseguró, es su caso y el de la gobernadora **Delfina Gómez**, quien, dijo, por primera vez asumió la responsabilidad de acudir al lugar y desplegar trabajo del gabinete. Todo ello, luego de los hechos de Texcaltitlán, donde pobladores se enfrentaron a sus extorsionadores y hubo muertos.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Couttolenc

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-02-15 03:11:12 237 cm^2 Página: 23 1/1

Se la cobran a Chíguil y a Acosta

• Hoy, las esperanzas de Chíguil son que gane Brugada y lo cobije, pero y si pierde...

Muy caro les está saliendo a los alcaldes que apoyaron la asonada contra **Claudia Sheinbaum** para obligarla a bajar a **Omar Hamid García Harfuch** de la candidatura a jefe de Gobierno e imponer a **Clara Brugada**.

En lo que eran las últimas designaciones de Morena a las alcaldías de la Ciudad de México, habían optado por **Arnulfo Cravioto** para la Gustavo A. Madero y **Circe Camacho** para ir por Xochimilco.

Ninguno de los dos era favorito de **Francisco Chíguil**, alcalde en GAM, y **José Carlos Acosta**, gobernante en tierras xochimilcas, pero al final tuvieron que doblegarse ante las fuerzas del partido.

Pero llegó la noche y con ella el caos. **Cravioto** se tambaleaba y surgió la diputada **Yuriri Ayala** como opción maderense; **Circe** no tuvo problema. Estaba claro que, con las nominaciones, **Sheinbaum** se estaba vengando de quienes osaron desafiarla.

Terminaba el día y las discusiones seguían para ver quién se quedaba con la nominación para la segunda alcaldía más importante.

El problema para la 4T es que, si no cicatrizan con los alcaldes, los dos territorios se pueden perder y, con ello, la Jefatura de Gobierno; del Congreso de la Ciudad de México mejor ni hablar.

> Si los morenistas se parten o negocian impunidad con la oposición, adiós a esas alcaldías.

Aunque en 2021 lograron la reelección, **Chíguil** apenas sacó tres puntos de ventaja a **Carmen Pacheco**, candidata del PRD, mientras que **Acosta** ganó por escasos mil votos al panista **Gabriel del Monte**.

La cosa es que, aunado al desgaste de los gobiernos de la 4T en la capital del país, en GAM el alcalde estaba aferrado a heredar el cargo a su esposa, la diputada **Beatriz Rojas**; en Xochimilco, la plaza estaba reservada para la directora de Bienestar, **Erika Rosales**.

Desde que se empezó a manejar el nombre de **Cravioto** para Gustavo A. Madero, **Chíguil** dejó claro que sólo sobre su cadáver lo dejaría pasar y que, si se lo imponían, él no garantizaba el apoyo *de las bases*.

Y es que, con ese candidato, quien se fortalecería sería **Batres**, pues se haría por fin de un territorio, que además es el segundo en importancia de la ciudad, lo que sería un buen trampolín para su futuro.

En Xochimilco la situación es semejante, pues el alcalde trae entre ojos a **Circe**, al grado de que hace unos meses la diputada petista y su pareja fueron golpeados en un supuesto asalto, lo cual fue tomado como un mensaje de que no se metieran en el territorio.

Quienes pueden ganar con esta decisión son los aspirantes de la Alianza X la Ciudad de México, pues si los morenistas se parten o negocian impunidad con la oposición, adiós a esas alcaldías.

Quien más pierde es **Chíguil**, pues era cercano a **Claudia** y tenía un lugar asegurado en el gobierno federal si Morena retiene la Presidencia; hoy sus esperanzas son que gane **Brugada** y lo cobije, pero y si pierde...

Porque sin GAM y con Iztapalapa como está de revuelta, igual y las cuentas no le salen a la 4T en la ciudad. Dicen que todo huele a una venganza de la doctora.

CENTAVITOS

Entripado marca diablo hizo ayer el presidente del PRI capitalino, **Israel Betanzos**, quien se enteró *de rebote* de los plurinominales de su partido al Congreso local. Y es que el CEN decidió los nombres sin consultarlo, lo que lo desacredita no sólo con la militancia, sino ante sus colegas de la alianza. Fiel a su costumbre, **Alejandro Moreno** se pasó a todos por el arco del triunfo y difundió la lista, donde destacan **Omar García** como número uno. Que nadie se espante, se trata del secretario particular de **Alito**; por su reelección van **Tania Larios**, el general **Fausto Zamorano** y **Maxta González**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

PRIMERO fueron otros diputados y, ahora, hasta activistas proanimales reclaman la desidia legislativa del morenista Gerardo Villanueva, quien no se ha dado tiempo y no se le han visto ganas de firmar una convocatoria para que siga el debate sobre la prohibición de las corridas de toros.

ESO SÍ, ayer llegó muy puntual y animoso a registrarse como candidato, pues busca estar un periodo más en Donceles, ya que no pudo conseguir la postulación a la Alcaldía **Coyoacán.**

A BUSCAR quién lo vote... ¡aunque luego los bote!

POR las mismas, quien también tendrá que hacer campaña es el pevemista Jesús Sesma, pues su capital político no le alcanzó para meterse a la lista de plurinominales.

A VER si no le cobró factura haber levantado tanto polvo en la interna de la 4T y sus aliados.

TANTO que decía ser el más harfuchista, para que sólo le quedara el... ¡fuchi!

OJALÁ que el apoyo que la ahora emecista **Alejandra Barrales** dice tener por parte de los **Bomberos** de la CDMX no sea de quienes todavía apoyan al ex líder **Ismael Figueroa,** pues, aunque no lo crean, todavía hay varios.

TRAS mucho tiempo prófugo, el también ex diputado Constituyente fue capturado y desde el martes duerme en el Reclusorio Sur. Lo que seguramente hizo que más de uno de sus aliados ¡no concilien el sueño!

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

¿TERMINARÁN SESIÓN LOS DIPUTADOS?

•Las apuestas que se cruzan en el Congreso de la Ciudad de México no están relacionadas con qué iniciativas en favor de la ciudadanía se van a aprobar; sino si en esta ocasión los diputados se dignarán a sacar la agenda del día. En las dos últimas sesiones, los legisladores de Morena reventaron las sesiones, dejando en el tintero muchos temas por resolver. Algunos diputados se atreven a mencionar que esa será la constante, pues andan más preocupados por irse a hacer campaña en lugar de cumplir la función para la cual les paga la ciudadanía.

GUSTAVO MENDOZA LLEVA LA BENDICIÓN DE RUBALCAVA

•Con la bendición del alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, ayer se registró el candidato a esa demarcación por la coalición integrada por Morena, PT y PVEM, **Gustavo Mendoza Figueroa**. Dicen que traerá todo el apoyo del ex priista con la finalidad de que gane en los próximos comicios; sin embargo, hay quienes dicen en esa demarcación no está todo definido, pues aseguran que no está de acuerdo en cederle el espacio a una diputación a **Gonzalo Espina**, quien dejó las filas del PAN para brincar a Morena, por lo que la situación se está tensando de más.

MIDEN FUERZAS BRUGADA Y TABOADA

•Hoy veremos de qué cuero salen más correas en los registros de los candidatos a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Tanto **Santiago Taboada**, de la coalición PAN, PRI y PRD; como **Clara Brugada**, de la alianza Morena, PVEM y PT, acudirán al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a registrar sus respectivas candidaturas. Ambos personajes estarán cobijados por sus seguidores, por lo que será un buen termómetro para mostrar el músculo. Al mediodía estará Brugada Molina y para las 17:30 horas acudirá el panista Taboada Cortina. Hagan sus apuestas señores y si buscan a algún dirigente de esos partidos vayan por el rumbo del IECM.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ROZONES

El Senado, en falta

Y fueron magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quienes ayer le marcaron, ahora sí, una falta al Senado de la República. Porque resulta que éste sigue sin nombrar a 36 magistrados electorales estatales, a seis de salas regionales y a dos de la Sala Superior. Una situación que, a punto de que inicien las campañas y con ello la oleada de denuncias, ha provocado que los focos amarillos se conviertan en rojos. Porque la falta de nombramientos está provocando vulnerabilidad en las instancias que deben resolver quejas y denuncias y con ello dar certeza a los procesos electorales. **Janine Otálora**, **Reyes Rodríguez, Felipe Fuentes** y **Mónica Soto** llamaron por eso a la Cámara alta a cumplir. Aunque hasta ahora no está claro si los senadores escucharán y peor aún si se harán cargo de las consecuencias de su incumplimiento.

BC, alianza con Arizona

Y quien tiene clara la relevancia que puede llegar a tener la atracción de inversiones en el impulso de su entidad es la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila,** quien acudió a Arizona a promover con líderes empresariales del sector aeroespacial y de semiconductores las ventajas de invertir en su estado. Una de ellas, a la que la mandataria estatal apuesta impulsar, es al talento local, de ahí la firma de un convenio de colaboración que ha empujado entre la Universidad de Arizona y cuatro de las universidades más importantes de Baja California, UABC, Cetys, Ibero y UTT. Ávila Olmeda sostuvo también reuniones con **Kate Gallego,** alcaldesa de Phoenix; **Katie Hobbs,** gobernadora de Arizona y **Sandra Watson,** miembro de la Autoridad de Comercio en Arizona, además de integrantes de la empresa Footprint. Ahí el dato.

Otro tira-tira

En un nuevo episodio de rispidez, de los que se empiezan a repetir ya con mayor frecuencia aun sin haber comenzado las campañas electorales, los equipos de las precandidatas **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez** chocaron ayer en las benditas redes. En el nuevo tira-tira ahora se involucraron cuatro de sus operadores de alto nivel. El anzuelo lo soltó **Mario Delgado**, dirigente morenista, quien acusó que la sede de las Conferencias de la Verdad de la abanderada de oposición es un espacio prestado por un empresario, lo cual fue desmentido por el vocero **Max Cortázar,** quien llamó mentiroso a Delgado y le espetó su supuesto vínculo con el huachicoleo. De la acusación del líder morenista hizo eco **Tatiana Clouthier,** coordinadora de voceros de Sheinbaum, quien grabó un video para exhibir el sitio de las mencionadas conferencias, aunque ahora el revire vino de **Kenia López Rabadán,** jefa de oficina de la precampaña de Xóchitl, quien le enmendó la plana y le recomendó no caer en las "mentiras" de Delgado. Uf.

Entonces ¿hay o no riesgos?

Y fue en la bancada de Morena en la Cámara de Diputados donde se reconoció que el clima de violencia que invade al actual proceso electoral sí representa un riesgo. Porque resulta que la empresaria y diputada **Patricia Armendáriz** presentó un punto de acuerdo en el que solicitó diversas medidas para los comicios, entre ellas que al menos tres guardias nacionales resguarden las casillas en lugares con menos de 500 mil habitantes o en zonas donde se ha visto un repunte de violencia. No a pocos llamó la atención lo planteado por la legisladora, al ir en contrasentido del discurso de Palacio, porque ayer el Presidente descartó que pudiera desatarse la violencia político-electoral. "Va a seguir la misma tendencia a que disminuyan los delitos, sobre todo, los homicidios; tenemos 20% menos de homicidios y seguimos trabajando, no hay ningún problema", expresó el mandatario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pero ya están pidiendo seguridad

Hablando de temas de seguridad y elecciones, la noticia es que ya cuatro aspirantes presentaron su respectiva solicitud para acogerse al protocolo de seguridad y recibir protección del Estado. Dos aspiran a ocupar un escaño, uno por Chiapas y otro por Veracruz, y otra es una abanderada a la gubernatura de Morelos. Y se habría agregado además el candidato a la Presidencia, **Jorge Álvarez Máynez.** Nos hacen ver que sólo transcurrió una semana para que se empezaran a recibir las solicitudes. Habrá que estar pendientes de cuántos más se suman a la lista de quienes demandan servicios de seguridad ya sea de elementos del Ejército o de efectivos de la Guardia Nacional. Quienes contiendan por un cargo federal lo harán a través del INE y los que busquen un puesto local, a través de los institutos estatales. Pendientes.

La bendición del Papa

Con la novedad de que en la contienda por la Presidencia, algo que en estos días adquirió mucho valor, un valor espiritual, pero sobre todo político, es una audiencia con el **Papa Francisco,** con bendición incluida. Prueba de ello, nos hacen ver, es el hecho de que el Sumo Pontífice hubiera recibido a la candidata de la oposición **Xóchitl Gálvez** en el cierre de la gira que ésta tuvo por España y que, ayer se supo, incluyó también una escapada al Vaticano. Y también que anoche se encontraba ya en Roma la abanderada de la 4T, **Claudia Sheinbaum,** para también encontrarse con el Sumo Pontífice. Nos hacen ver que los operadores de cada una de las campañas están dando cuenta de los alcances que tienen para gestionar ese tipo de asuntos, pero también podría aprovechar el vicario de Cristo para dar una señal de imparcialidad en una contienda de la más alta relevancia para la Iglesia católica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

Cuauhtémoc busca cubrirse las espaldas

Cómo estará la situación en el **Gobierno de Morelos** que el mandatario estatal, **Cuauhtémoc Blanco**, busca una red de **protección** para cuando concluya su **sexenio**. Ahora, nos dicen, está prácticamente **rogando** para ser **incluido** en alguna **candidatura** a una **diputación** y con ello obtener **fuero**. En **Morelos** no es un tema menor los supuestos **vínculos** que el **exfutbolista** tendría con la **delincuencia organizada**, por lo que un **triunfo** de la candidata opositora, **Lucy Meza**, lo dejaría muy **expuesto**. Atentos.

Pemex pagaría millones por chatarra

Como si no fuese suficiente con las **pérdidas millonarias** de **Pemex**, que lleva **Octavio Romero**, la baja calificación por el financiamiento y **sobrecostos** de la refinería de **Dos Bocas**, ahora el **Gobierno federal** prepararía la **compra** de una terminal de combustible defectuosa en **Tuxpan**, Veracruz, **SERVITUX**, por **320 mdd**, la cual fue habilitada en 2019 con la participación de **Monterra Energy**, creada por una inversión subsidiada por **Kohlberg Kravis Roberts & Co**, cuyo apoderado fue **Luis Téllez Kuenzler**, arquitecto de la reforma energética y exsecretario de **Energía y Comunicaciones y Transportes** en sexenios pasados. Dicha terminal fue clausurada por la **Guardia Nacional** y la **Comisión Reguladora de Energía** por deficiencias en su instalación en 2021, lo que derivó en un reclamo de **Monterra** de daños por **666 mdd**, el doble del precio que ofrece **Pemex** por esta terminal **peligrosa** que ha servido como moneda de cambio y traería **graves** implicaciones **económicas** y **medioambientales**. ¿Se concretará el **desfalco**?

Arizona y Baja California, entidades hermanas

La gobernadora de **Baja California**, **Marina del Pilar,** cerró su agenda de trabajo por **Arizona**. Durante la firma de convenio entre la **Universidad de Arizona** y algunas de las **universidades** más importantes de **Baja California**, la mandataria compartió las **similitudes** que hermanan a su estado con **Arizona**, tales como el **ecosistema**, su privilegiada posición **geográfica** y su semilla de talento **innovador**. Como parte de los encuentros oficiales, se reunió con **Kate Gallego**, alcaldesa de **Phoenix**, **Katie Hobbs**, gobernadora de **Arizona** y **Sandra Watson**, miembro de la **Autoridad de Comercio en Arizona**, además de integrantes de la empresa **Footprint**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-02-15 04:39:59
243 cm2
Página: 8
1/1

Los usos y costumbres han sido pretexto para negar derechos de mujeres y niñas. Hoy los senadores quieren remediarlo con pegostes a la Constitución.

Abusos y costumbres

"No son usos y costumbres. Son abusos y costumbres".

Eufrosina Cruz Mendoza

Ha sido una enorme lucha contra lo que llaman usos y costumbres. La medida más reciente ha sido la aprobación por el Senado, este 13 de febrero, de una enmienda al artículo segundo constitucional.

El artículo sigue reconociendo que los pueblos y comunidades indígenas pueden "aplicar sus propios sistemas normativos..., sujetándose a los principios generales de esta Constitución". Mantiene también la disposición de que deben hacerlo "respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres". La nueva enmienda, sin embargo, añade: "y el interés superior de niñas, niños y adolescentes, sin que pueda justificarse práctica en contrario por el ejercicio de sus usos y costumbres".

La enmienda, que todavía debe ser ratificada por dos terceras partes de los diputados federales y por la mayoría de los Congresos locales, fue presentada por los senadores como una prohibición del matrimonio infantil en comunidades indígenas. La verdad es que no lo es, ni siquiera lo menciona. Sí señala, en cambio, que los derechos de los menores no pueden ser violados al amparo de los usos y costumbres.

No dejan de asombrar las maromas que están haciendo nuestros políticos tras haber convertido en 2001, con Vicente Fox, los usos y costumbres indígenas en un "derecho" constitucional. Nadie puede objetar que cualquier comunidad –indígena, mormona, católica, islámica, *gay*– adopte sus propias formas de vestir o expresarse. Esta libertad, sin embargo, no puede justificar violaciones a las garantías individuales. Los usos y costumbres han sido un pretexto para negar los derechos políticos de las mujeres, para expulsar de la comunidad a quienes profesan religiones distintas, para castigar a los homosexuales. Se han empleado también para forzar a las niñas a casarse o simplemente para venderlas. Por eso los liberales del siglo XIX, que como Benito Juárez lucharon contra los usos y costumbres de las comunidades indígenas, sostenían: "Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie".

La frase inicial del artículo primero constitucional debió haber sido suficiente para asegurar el respeto a las garantías individuales: "Todas las personas gozarán de los derechos reconocidos en esta Constitución". Sin embargo, un espíritu conservador disfrazado de progresismo ha hecho que se viole este artículo de la Constitución de 1917 al inventar derechos distintos para personas de etnias diferentes. En contra del principio liberal de que todos somos iguales ante la ley, hoy tenemos una Constitución racista que asigna derechos según el origen étnico.

Los derechos humanos deben gozarlos todos los seres humanos. Los usos y costumbres pretenden crear derechos solo para miembros de un pueblo, una etnia o una cultura. Si no violan los derechos humanos, los usos y costumbres están cubiertos por las garantías individuales que todos gozamos. Para quienes tienen el control de las comunidades indígenas, sin embargo, son un útil instrumento para despojar de derechos a las mujeres, a las niñas o a quienes tienen creencias distintas.

Hoy los senadores quieren remediar los males que ellos mismos han provocado al reconocer los usos y costumbres con nuevos pegostes a la Constitución. Hay que aplaudir, por supuesto, una enmienda que aclara que los derechos de las mujeres y las niñas no podrán violarse bajo la justificación de los usos y costumbres. Mucho mejor habría sido, empero, regresar a una Carta Magna con derechos humanos para todos, porque las mujeres y las niñas indígenas también son humanas.

• EVAPORADA

La Constitución de la CDMX estableció en 2017 el "derecho al agua" y añadió: "Este servicio no podrá ser privatizado". El Sistema de Aguas iba a recibir inversión privada por 8,125 millones de pesos en plantas potabilizadoras, controles y telemetría, pero con este "derecho" la inversión se evaporó. Hoy AMLO quiere traer agua de Hidalgo. Se preguntarán los hidalguenses: "¿Y yo por qué?".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2024-02-15 02:00:49
375 cm2
Página: 36
1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

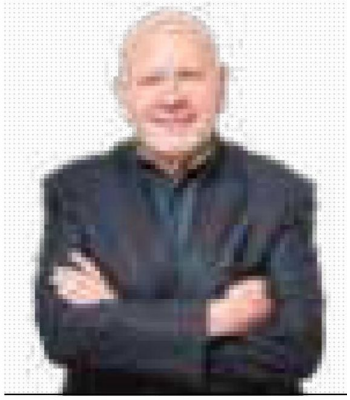

¡Gracias!, *o la epopeya*

Refleja cómo su tesón y terquedad indómita fueron los motores para alcanzar lo que buscó afanosamente desde mediados de los 90: el poder

La historia la cuentan los vencedores, dijo George Orwell en 1944, a lo que se le podría añadir "casi sin excepción". En esta categoría se puede incluir a Andrés Manuel López Obrador, quien por más de 30 años de lucha política y décadas de sinsabores, aun cuando ha sido derrotado en las batallas, ha triunfado en imponer su narrativa. *¡Gracias!*, su último libro, recorre en 555 páginas todos esos momentos donde imprime los énfasis a lo que quiere dejar como la historia de su vida. Pero no es una memoria sino un recorrido desde su niñez, que refleja cómo su tesón y terquedad indómita fueron los motores para alcanzar lo que buscó afanosamente desde mediados de los 90: el poder.

El libro, editado por Planeta, es una obra compartida y nutrida por su segunda esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, que hace poco más de dos años le llevó la idea para que se contara la "epopeya" de su vida. Gutiérrez Müller reclutó para el proyecto a dos decenas de especialistas que redactaron las partes troncales de sus 20 capítulos, donde se ven claramente los acentos puestos por López Obrador y los párrafos e ideas que fue incorporando en sus páginas. También reflejan sus sueños de grandeza y deseo de que sea comparado con Hidalgo, Morelos y Madero, grabando su nombre y tallando su cara junto a las de ellos.

El libro no aporta mucho en sustancia, porque mucho lo ha dicho López Obrador por décadas, aunque planteado como una historia de éxito personal de la mano del hacha vengativa que ha utilizado durante el sexenio. Es notable el desprecio que tiene por Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, los presidentes "neoliberales". Aunque no es nuevo, sí sorprenden los epítetos que les lanza, que lo pintan como un pendenciero, no como estadista.

No es que le importe mucho que lo vean como un hombre de Estado, sino que lo reconozcan y le reconozcan sus méritos. Éste ha sido, dicen quienes lo conocen desde joven, su mayor trauma. López Obrador quiere influir en los jóvenes, a quienes les dedica el libro, en quienes apuesta por ese reconocimiento, al inundar su cabeza e imaginación con historias fragmentadas, verdades y mentiras, omisiones y tergiversaciones, para que lo vean como el ingenioso hidalgo que salió de Macuspana y enfrentó a los políticos corruptos, que son casi todos los que lo precedieron, y a los empresarios, que son sus enemigos históricos, hasta doblegarlos y vencerlos.

El libro no es como una mañanera ampliada. Aunque hay cartabones y frases trilladas de las más de 2 mil conferencias matutinas de López Obrador, es mucho más que eso. Y quizá lo más relevante, porque explica los claroscuros de su vida, es lo que no aparece por ningún lado en el mamotreto. Parte fundamental, porque tiene que ver con su formación, es lo que le hizo a Diego Rosique, el empresario ga-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nadero que, junto con el gobernador de Tabasco Manuel Mora, lo protegió a él y a su familia en Veracruz tras su tragedia en 1969, cuando su hermano José Ramón murió de un balazo, y que pasados los años, ya López Obrador líder social, fue el de Rosique el primer rancho que invadió.

Las experiencias en Tabasco hablan mucho del López Obrador actual. Por eso resalta otra gran omisión, el papel que jugó Zedillo en su construcción como político nacional. Zedillo, a quien maltrata, lo apoyó cuando perdió la gubernatura ante Roberto Madrazo, y si no se concretó que se anulara la elección, fue porque el entonces secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma –hoy embajador en Washington– realizó una operación política tan torpe que la intención del entonces presidente se frustró. Zedillo también canceló órdenes de aprehensión contra él por invadir pozos petroleros –episodio ausente en el libro– y frenó la denuncia del PRI sobre su falta de residencia en la Ciudad de México para aspirar a gobernarla, con lo que le permitió contender y ganar la elección.

Zedillo no es de quien más mal habla. Utiliza la sevicia para referirse a Fox y el odio al hablar de Calderón, a quien no le perdona que le ganara la elección en 2006, a la cual le dedica mucho espacio reiterando la impugnación que hizo y que no caminó porque nunca presentó pruebas documentales que probaran el fraude electoral que aún reclama. Igual dice que lo hubo en la elección de 2012 que perdió ante Peña Nieto, sin abordar, salvo en unas cuantas palabras, el proceso de selección de candidato de la izquierda, donde amenazó con romper con todos si Marcelo Ebrard no le cedía la candidatura que, en la ponderación de encuestas, le había ganado.

Aunque el libro muestra el desorden de sus monólogos mañaneros y va y viene 600 años en la historia, está bastante bien escrito, aunque se ven varias manos en su hechura, como en un capítulo donde utiliza el autor una cita en formato APA, que no se repite en el resto, o donde hay referencias a poetas y pintores, o politólogos a los cuales nunca se había referido el Presidente. La huella de López Obrador se ve claramente en errores importantes, como reproducir dos fragmentos de la declaración ministerial de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, violando la ley al ser una investigación abierta, o mostrando el interés coyuntural del libro en la denostación de Xóchitl Gálvez y presumir la forma como organizó el proceso de sucesión en Morena.

¡Gracias! no es una obra para la reflexión futura sobre sus acciones y decisiones, como *Mis tiempos*, de José López Portillo, o *México, un paso difícil a la modernidad*, de Salinas. Es una épica de su vida política que tendrá quizá más adelante una revisión contrafactual de todo lo que dice, y en función de los resultados de su sexenio, ver si su legado es efímero o duradero, y si el pedestal en el cual quiere estar, no se vuelve un hoyo del que no pueda salir.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

¿Y qué tal si regresa Trump?

No creo que sea un hecho consumado. Faltan diversos procesos y acontecimientos, pero no puede negarse que por ahora ese es **el escenario más probable.**

RealClearPolitics, un sitio agregador de encuestas, señala que, al día de hoy, de las últimas diez encuestas reportadas, **Trump lleva ventaja en siete**, Biden en dos y hay una en la que están empatados.

Pero, quizás lo más importante es que **Trump lleva ventaja en seis de siete estados bisagra,** que son los determinantes para el resultado electoral.

Todavía habrá que observar el impacto que tenga en las intenciones de voto **el proceso legal de Trump** por los acontecimientos del 6 de enero de 2021, cuyo juicio arrancará en 19 días, es decir, el 4 de marzo próximo.

Todo puede pasar, pero de acuerdo con la información disponible, **Trump lleva las de ganar,** sin duda y de manera aplastante en la nominación republicana, pero probablemente también en la elección presidencial de noviembre.

Si ese es el escenario más probable, **¿en qué medida estamos preparados para un eventual regreso de Trump a la Casa Blanca?**

No le hablo de las enormes repercusiones geopolíticas que este hecho tendría, como el abandono de Ucrania a su suerte y su casi segura derrota ante Rusia; del virtual desmantelamiento de la OTAN por su falta de financiamiento o de la escalada de un nuevo enfrentamiento comercial con China, solo por citar algunas de las más obvias.

Me refiero a las implicaciones más cercanas, **en la relación entre México y Estados Unidos.**

Tenga la certeza de que **habría una nutrida pirotecnia durante el proceso electoral.**

En la medida que la llegada de inmigrantes a través de la frontera mexicana, así como el tráfico de precursores del fentanilo o de la misma droga, se han convertido en protagonistas de la campaña, habría **serias y frecuentes referencias y críticas a México** a lo largo de la campaña. Como se dice coloquialmente, nos volveremos piñata nuevamente.

¿Qué diferencia habría respecto a la anterior campaña de Trump?

Debido a que **el gobierno de Trump negoció y firmó el TMEC** (USMCA), es poco probable que la campaña se caracterizara por tener un discurso dirigido a la cancelación de este tratado, como ocurrió en el año 2016, cuando parte del discurso del candidato republicano fue terminar con el TLCAN.

Aunque de Trump, la verdad es que puede esperarse todo.

Ante esta circunstancia, me parece que **el sector**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

privado debe empezar a construir relaciones cercanas con sus homólogos de Estados Unidos, con los que hay intereses comunes, para construir un bloque binacional o trinacional (incluyendo Canadá si fuera posible) de empresarios en defensa del TMEC.

La relación comercial entre ambos países ha crecido enormemente desde su campaña presidencial del **2016.** En aquel año, **el intercambio entre los dos países** fue de **482 mil 500 millones de dólares.** Para el **2023**, dicho intercambio **llegó a 745 mil 600 millones,** un incremento de 54 por ciento.

La densidad de las relaciones económicas y comerciales conduce a que muchos **intereses empresariales de Estados Unidos coincidan fuertemente con empresas mexicanas,** por lo que se puede tejer una alianza sólida.

El objetivo de ésta no sería solamente impedir que se usara nuestro acuerdo comercial con propósitos electorales, sino empezar a crear ya las condiciones para asegurar que su revisión integral del 2026 no vaya a ser objeto de una ofensiva de grupos inconformes que aprovecharán las elecciones intermedias de aquel año.

Y a todo esto, **¿hay algo que tengan en mente las candidatas presidenciales** para hacerle frente a las políticas de Trump a partir de enero de 2025, o nos esperaremos a que nos caigan sus amenazas encima para responder cuando ya sea demasiado tarde y nos hayamos convertido de nueva cuenta en el chivo expiatorio de todos los males en Estados Unidos?

Mera pregunta.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-02-15 02:23:39 225 cm^2 Página: 7 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Fuerzas Armadas, sociedad anónima

De los militares, Carlos Slim dijo el lunes: "Son excelentes, pero *creo que ya es demasiado*. Por ejemplo, cuando se les invitó a participar en la construcción fue muy bueno, porque hay buenos ingenieros militares y es bueno que, en lugar de estar en el cuartel, estén trabajando, *pero es demasiado...*".

Al día siguiente, el presidente López Obrador expresó su discrepancia:

"Yo no lo comparto, porque *a lo mejor se desconoce* que *el Ejército* (también la Marina Armada) *tiene cinco misiones...*".

Dudo que Slim las desconozca y más que le parezcan "demasiado".

En rigor, sus *legítimas funciones* son: defender *la integridad, la independencia y la soberanía de la nación*; garantizar *la seguridad interior; auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas;* realizar *acciones cívicas y obras sociales* que tiendan al progreso del país y, *en caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción* de las zonas afectadas.

AMLO las entiende así:

"*Proteger nuestra soberanía, garantizar la seguridad interior, apoyar en todo lo que tiene que ver con el desarrollo social* (...). La cuarta es en la que más nos hemos respaldado: *la construcción de obras*, que tienen que ver con el desarrollo de México. Yo tuve la suerte, la fortuna, de que *encontré* que había un equipo de ingenieros militares importantísimos, buenos profesionales, trabajadores, honestos, de primera (...). ¿Quién hace un aeropuerto de calidad internacional, ya no hablemos del Felipe Ángeles, que lo hicieron en dos año y medio, el de Tulum, que lo hicieron en un año cinco meses?, ¿quién? *Ni nuestros amigos* que son tan eficaces y trabajadores y ejemplo mundial, *nuestros amigos de China*, hacen eso. La quinta misión es el *auxilio a la población* en casos de desastre...".

Sin embargo, deduzco que el exceso a que se refirió Slim es que se les asignó una *sexta misión impropia de militares*, como la administración de puertos, aeropuertos, ferrocarriles y aduanas.

Y *en el sexenio de la turbiedad camuflada de "seguridad nacional"* se les permitió gestionar negocios de *aerolíneas, hoteles, desarrollos turísticos y hasta el arrendamiento de locales comerciales*, convirtiéndolas en virtuales *Fuerzas Armadas, SA*, lo cual entraña el *altísimo riesgo de corrupción*.

A partir de junio de 2022, la Sedena preside un *consorcio de tres sociedades anónimas* para operar las obras emblemáticas de López Obrador y está *facultada para cobrar los dividendos*.

Esas empresas manejan, por ejemplo, el *Grupo Aeroportuario, Ferroviario y Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica, Tren Maya*, así como los aeropuertos de Palenque y el Aeropuerto Internacional de Tulum.

Dicen los enterados que si el Ejército fuera una persona física sería el *tercer empresario más rico de México*, después de Carlos Slim y Germán Larrea (a mediados del año pasado se calculaba en 15 mil millones de dólares que quizá ya son 20 mil).

En efecto, el papel que desempeñan las fuerzas armadas, por decir lo menos, "es demasiado...".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

De las benditas a las pinches redes

Me cae que hay veces que no quisiera tener la razón.
Florestán

En uno de sus giros constantes, el presidente López Obrador ha pasado de bendecir a maldecir las redes sociales.

Ya no hay más *benditas redes*, todo porque a los cinco años de su gobierno ha venido perdiendo, inexorablemente, el control que a través de sus *bots* y extensos presupuestos ejercía sobre ellas.

En ese escenario, todos los días tiene un espacio para medios *tradicionales*, a los que no se cansa de execrar, *salvo excepciones*, claro.

La medida es si están con él, como exige, o contra él, como ocurre. Esa es la vara con la que pasa de la *excepción* a la imprecación —luego le explico.

En el ocaso de su régimen, donde ya empieza a sentir cómo se alargan las sombras del atardecer, en las redes sociales se han extendido y endurecido campañas en su contra con la misma virulencia y montos con las que su oficina las ha operado hasta ahora, que lo hicieron el rey de ese mundo digital.

Ya en el crepúsculo de su gobierno hasta los suyos miran hacia el relevo presidencial, lo que ha sucedido a todos los presidentes, por más que me digan que éste es único, excepcional, el *non plus ultra*, cuando de ser eso cierto, también lo es que su entorno y la condición humana, miserables como él ha fomentado, no cambia.

Porque si, como proclama su feligresía, López Obrador es diferente, la naturaleza de quienes lo rodean no y mantienen su ruindad, sus ambiciones que él ya no les satisface y por eso buscan quién sí y giran hacia Claudia Sheinbaum, como si ella tuviera algún compromiso con los equipos de gobierno o si el que tiene con el Presidente se extendiera a sus cortesanos.

Por eso, en este largo anochecer, López Obrador las maldice, ¡pinches redes!

Y no ha visto nada.

RETALES

1. PORTAZO. Anoche venció el plazo para ratificar al impresentable de Jenaro Villamil en el cargo de *presidente* del Sistema de Radiodifusión del Estado Mexicano, como lo propuso López Obrador y fue ignorado por el Senado donde ni siquiera se mencionó el tema, así que adiós. Ahora vendrá la revisión de sus cuentas, por más que diga que se va al equipo de Claudia Sheinbaum, lo que es falso;

2. GUERRERO. Sale la fiscal de Guerrero, Sandra Luz Valdovinos, ante el estado fallido en seguridad. Lo último fue la reunión de cuatro obispos con jefes del crimen organizado a los que pidieron tregua y esos *seres humanos*, versión AMLO, se las negaron; y

3. MARÍN. El Tribunal Electoral federal revocó la sentencia contra el reportero Carlos Marín a quien la gobernadora Layda Sansores acusó de *violencia política de género*. Obvio, el Tribunal de Campeche dio la razón a su gobernadora, pero el del Poder Judicial de la Federación lo revocó. Respuesta a los excesos de poder en los tiempos estelares de la 4T. Para celebrar que la verdad se imponga a la arrogancia de la sinrazón y del poder. ▬

Nos vemos mañana, pero en privado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-02-15 03:04:05 226 cm^2 Página: 2 1/1

La autosuficiencia, otra meta incumplida

El que México deje de importar combustibles es un tema que ha obsesionado a **Andrés Manuel López Obrador** desde antes de ser Presidente. De hecho, el centro de su planteamiento para "rescatar" a Pemex ha tenido que ver con hacer autosuficiente al país en materia de energía.

Por eso se construyó la refinería Olmeca, en Tabasco, y se ha invertido en la "modernización" de las refinerías existentes.

"Para seguir siendo un país independiente y soberano, libre, tenemos que ir a la autosuficiencia energética (...) para que no nos involucremos en los conflictos de las grandes potencias, de las hegemonías", planteó el mandatario en su conferencia del 5 de julio pasado.

"Lo que queremos es que no sigamos vendiendo petróleo crudo al extranjero, que procesemos toda nuestra materia prima para que no tengamos que comprar las gasolinas en el extranjero, porque eso nos significa más incremento en el precio de las gasolinas, afecta a los consumidores", agregó.

Más allá de que sea discutible que la soberanía de un país resida necesariamente en su capacidad de producir todos los combustibles que consume, el propósito presidencial está muy lejos de cumplirse. De hecho, no se llegará a esa meta en este sexenio. De acuerdo con los propios datos de la empresa, Pemex produjo el año pasado un promedio diario de 252 mil barriles de gasolinas al día. Para satisfacer la demanda nacional, 419 mil barriles diarios debieron ser importados.

En 2022, México se convirtió en el tercer importador mundial en aceites de petróleo (excepto crudo), sólo detrás de Estados Unidos y Singapur. Por sus compras en el extranjero de gasolinas, diésel, aceites lubricantes y aceites de engrase –41 mil 770 millones de dólares, 69% más que en 2021–, México desplazó a Países Bajos y Francia, que ese año importaron petrolíferos por 39 mil 834 y 36 mil 757 millones de dólares, respectivamente.

El 8 de julio de 2018, una semana después de ganar las elecciones presidenciales, **López Obrador** vaticinó que México dejaría de importar combustibles a mitad del sexenio. Para lograrlo, dijo en una entrevista, se incrementaría la producción de crudo y se construirían una o dos refinerías (al final, fue una).

A lo largo de su gobierno, ha ido modificando la promesa. En mayo de 2021, al dar detalles sobre la compra de la refinería Deer Park, en Texas, el Presidente dijo que la autosuficiencia se alcanzaría en 2023. En septiembre pasado, movió la meta para 2024, pese a que, nueve meses antes, Pemex había admitido, en su Plan de Negocios 2023-2027, que las importaciones continuarían después de la finalización del actual sexenio.

El 1 de julio de 2022, como parte de los actos para celebrar el cuarto aniversario de su triunfo electoral, **López Obrador** asistió a la "inauguración" de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, y allí aseguró: "Sí se va a cumplir la meta: ser autosuficientes (...) Y esto, además de que significa empleos, significa también ser independientes".

Hoy esa promesa se ve completamente fuera de alcance. En diciembre pasado, de acuerdo con datos de Pemex, se produjo aquí un promedio de 271 mil 535 barriles diarios de gasolinas y se importó un promedio de 495 mil 702 barriles diarios.

Para lograr el objetivo, el gobierno ha derramado en Pemex cerca de billón y medio de pesos en lo que va del sexenio, incluyendo el regalazo de la refinería de Dos Bocas. Esta semana, decidió eximir a Pemex del pago del Derecho de Utilidad Compartida correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, y enero de 2024, por un monto estimado por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria en 86 mil 640 millones de pesos.

Aunque habrá quien alegue que no son lo mismo los derechos que los impuestos, no olvidemos que este gobierno promovió que en el artículo 28 de la Constitución quedaran prohibidas las condonaciones de impuestos. Lo cierto es que Pemex tiene ahora este multimillonario beneficio –que se traduce en menos dinero público para la salud y la educación, entre otros temas que requieren atención urgente–, a pesar de su incapacidad de cumplir el compromiso presidencial.

PN
INE JUSTIFICA LA ENTREGA DE REGALAZO ELECTORAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-02-15 03:11:31 368 cm^2 Página: 11 1/1

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Es muy triste lo que está pasando en Estados Unidos

• No está fácil ser presidente de Estados Unidos siendo octogenario.

Tuve la oportunidad de vivir algunos años en el vecino del norte. Fue una experiencia extraordinaria conocer al imperio desde sus entrañas. País fascinante desde todos los ángulos. Tremendo y deleznable el exterminio que hicieron sus colonizadores de los pueblos originarios y la esclavitud más el racismo que dejó este fenómeno. Con todos estos y otros problemas, Estados Unidos ha sido una nación exitosa. En muy poco tiempo, se consolidó como ejemplo económico y político para todo Occidente. Por un lado, su capitalismo vigoroso y, por el otro, un régimen democrático-liberal. Hoy sigue siendo una de las potencias dominantes del mundo.

Desde que tengo memoria, se habla de la decadencia del imperio americano. Mucho tenía que ver la propaganda de los países comunistas y de las izquierdas europeas que veían con gran recelo al gigante estadunidense. Sin embargo, Estados Unidos ganó la Guerra Fría. Mucho se dijo, equivocadamente, que esto representaba el fin de la historia. Había triunfado el capitalismo y la democracia liberal encarnados en la súper potencia americana.

Hoy sabemos que eran puras pamplinas. China ha surgido como potencia emergente con un nuevo modelo económico —el capitalismo de Estado— y un régimen autoritario de partido único. Varios países que antes orbitaban alrededor de la Unión Soviética han regresado a sistemas dictatoriales de poder. La propia democracia liberal duró un suspiro en Rusia.

En este contexto, hoy se vuelve a hablar de la decadencia del imperio americano. Pero yo veo algo diferente en esta ocasión. Los problemas de Estados Unidos son fundamentalmente internos.

Para empezar, su democracia liberal está en peligro. No es posible que un país del tamaño, dinamismo y tradición histórica como el vecino del norte tenga a dos candidatos presidenciales tan malos.

Por un lado, está el presidente **Biden**. Aquí lo he dicho, y lo sostengo, que creo que el actual mandatario ha hecho un buen trabajo como gobernante. **Biden** es un político profesional, sin duda un demócrata, con grandes cualidades en la negociación.

Sin embargo, la realidad es que **Joe** está muy deteriorado física y mentalmente.

No está fácil ser presidente de Estados Unidos siendo octogenario. En estos tres años de su gobierno se ha visto el desgaste en la salud del presidente. No es que sólo se vea viejecito, sino que efectivamente está viejecito. Y no me malinterpreten: yo no tengo nada en contra de que gobierne gente de la tercera edad. Pero eso sí: debe estar a la altura física y mental para enfrentar los múltiples retos cotidianos.

Biden difícilmente puede caminar. Es evidente que se cansa rápidamente. Tiene muchos asistentes que lo ayudan a minimizar cualquier tropiezo en eventos públicos. Lo peor, sin embargo, es su condición mental. Se le olvidan las cosas y comete errores garrafales como confundir al presidente de México con el de Egipto.

En mi personal opinión, **Biden** ya no está para gobernar Estados Unidos por cuatro años más.

Del otro lado está peor la cosa. El que será el candidato republicano parece un toro de Miura a pesar de tener casi la misma edad que **Biden**. Como los bureles de Lidia, **Donald Trump** se crece ante el castigo. Su estamina y retórica están mejor que nunca ahora que está enfrentando múltiples juicios por diversos presuntos delitos.

No obstante, no debemos olvidar quién es **Trump**. Para empezar, es un racista que se atreve a decir que los inmigrantes están envenenando la sangre de los Estados Unidos. Es lo mismo que decía **Hitler** de los judíos.

Es, también, un autoritario. Recordemos que desconoció los resultados de la elección presidencial de 2020 y azuzó a una muchedumbre para que fueran a tomar violentamente el Congreso de ese país y evitar la proclamación de **Biden**. Nunca en la larga historia democrática de esa nación había ocurrido un acto de sedición de este tipo.

A **Trump** le disgustan los pesos y contrapesos. Si por él fuera, sería un dictador al estilo de su admirado **Vladimir Putin**.

Trump utiliza técnicas propagandísticas propias del fascismo y es, desde luego, un populista en el sentido que apela a los peores prejuicios de los votantes estadunidenses.

¿Cómo es posible que un país tan vibrante y dinámico como Estados Unidos tenga a estos dos candidatos presidenciales?

Vaya que eso sí que es decadencia, lo cual no puede celebrarse. Al revés, siendo Estados Unidos tan importante para México, debemos entristecernos por lo que le está ocurriendo a nuestro vecino del norte.

X: @leozuckermann

> No es posible que un país del tamaño dinamismo y tradición histórica como el vecino del norte tenga a dos candidatos presidenciales tan malos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-02-15 03:05:11 279 cm^2 Página: 4 1/1

Bofetada a las madres buscadoras

Catarino Erasmo Garza Rodríguez es un periodista revolucionario que en el siglo XIX luchó contra la dictadura de **Porfirio Díaz**. Es uno de los héroes y guías de **Andrés Manuel López Obrador**. Hasta un libro le dedicó. Hace casi 129 años murió en el exilio en Panamá.

Al Presidente se le metió entre ceja y ceja localizar, exhumar y repatriar sus restos. Puso manos a la obra. Con la diligencia que actúa cuando hay línea de Palacio, el oficialismo en el Senado autorizó ayer la salida de 20 elementos de la Sedena que, junto con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), van a participar en esa tarea.

Morena y rémoras mayoritearon. Aprobaron en el pleno la salida de los militares mexicanos, del 19 de febrero al 16 de abril próximo, no sin encontrar oposición de senadores(as) vinculados(as) a la defensa de los derechos humanos.

Una de ellas, la emecista **Laura Ballesteros**, se queja de que los legisladores de Morena jugaron con ella al "ratón loco" a sabiendas de que se oponía a los planes de **López Obrador**.

No le avisaron a tiempo de la sesión de la Comisión de Defensa Nacional que dictaminó el permiso de salida a los militares, que ayer se aprobó en el pleno con 49 votos a favor, 15 en contra y 12 abstenciones. **Ballesteros** sostiene que es "lamentable y ridículo" que los militares realicen labores de búsqueda junto con la CNB. "Está demostrado que el Ejército es responsable, en gran parte, del problema de desaparición forzada que sufre la población", nos dijo.

No se entiende tampoco que el Presidente dedique tiempo, dinero y recursos a la localización de un periodista-combatiente que murió hace más de un siglo y que aquí niegue respaldo financiero a los colectivos de búsqueda para localizar a desaparecidos. Las madres buscadoras, por ejemplo, no sólo enfrentan la indiferencia, los desaires y la falta de apoyo del gobierno de **López Obrador**. Se juegan la vida en la búsqueda de sus seres queridos.

En los más de cinco años que lleva en Palacio Nacional, el Presidente no las ha querido recibir. Mucho menos destinar recursos para apoyar las labores de búsqueda. Dice que es "politiquería" en su contra. Ve conspiraciones por todos lados.

Este vacío del gobierno "de la transformación" ha llevado a las madres buscadoras a difundir videos en los que suplican a las cabezas de los cárteles de la droga que no las maten sólo por querer encontrar a sus seres queridos.

Y es que, desde 2021, han sido asesinadas en México nueve buscadoras(es), en diferentes estados, de acuerdo con la asociación civil Educa. Tan sólo el año pasado se reportaron cuatro mil 456 agresiones a defensoras de derechos humanos, siendo las madres buscadoras el grupo más atacado.

En lo que va de este año ya van dos ataques mortales: el pasado 15 de enero fue secuestrada en Salamanca, Guanajuato, **Lorenza Cano**. Antes de llevársela, asesinaron a su esposo y a su hijo. Hace apenas seis días mataron a **Angelita León**, buscadora de su hermano desaparecido en 2018, dentro de su salón de belleza en Tecate, Baja California.

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas de la CNB cifra en 111 mil las personas desaparecidas. Aunque ahora el gobierno trae un censo para "desaparecer a los de desaparecidos", según organizaciones de derechos humanos.

Se calcula que existen, aproximadamente, dos mil 700 fosas clandestinas. No encontré mejor definición para sintetizar lo arriba contado que la que nos dio el senador **Emilio Álvarez Icaza**, exsecretario ejecutivo de la CIDH: "Es una mentada de madre".

• La política permisiva del gobierno federal frente al crimen organizado, bajo el disfraz de *abrazos, no balazos*, llevó a cuatro obispos de Guerrero a reunirse, por separado y en distintos momentos, con líderes de distintas bandas con presencia en el estado, para buscar una tregua que ponga fin a la violencia.

La revelación la hizo ayer el obispo de la diócesis Chilpancingo-Chilapa, **José de Jesús Hernández**, al término de la misa del "miércoles de ceniza" en la capital del estado.

La tregua, sin embargo, no se pactó. Los líderes de los grupos criminales se niegan a soltar territorios "que les han costado vidas".

En un video que subió el portal de *El Sur de Acapulco*, se escucha al obispo decir: "A nosotros nos han matado ministros de la comunión, acólitos, presidentes de la comunión, mayordomos, catequistas, ahorita no nos han matado sacerdotes, pero sí ya los hubo anteriormente y eso nos da tristeza".

Hasta dónde hemos llegado...

• En el patio del Senado nos encontramos a **Ara García Rico**, excoordinadora de asesores del PRI en la CDMX. Nos dio la sorpresa. Ya dejó al tricolor "por falta de oportunidades".

Ahora busca la alcaldía Gustavo A. Madero por Movimiento Ciudadano. Ya es oficialmente su candidata. Es el único partido que, por ahora, tiene abanderada para esa alcaldía.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-02-15 03:10:14 363 cm^2 Página: 10 1/1

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

En la polarización, el centro gana

• Hay que ganar el centro, a esos *switchers*, huérfanos o indefinidos, diría el estudio de Gabriel González-Molina, que son el 35% de los electores y que se definen porque están alejados de López Obrador.

¿Cómo se les gana a personajes como **Donald Trump** o **López Obrador**? Habrá muchas recetas, pero una es clave: no hay que caer en el juego de la polarización. Los demócratas en Estados Unidos aciertan cuando, nos guste o no, apuestan por la carta de controlar la migración en términos legales, cuando ésa es la mayor preocupación que tienen hoy los electores.

Trump quedó fuera del debate cuando rechazó el acuerdo que demócratas y republicanos alcanzaron en el Congreso sobre temas migratorios en la frontera con México a cambio del financiamiento a Israel y Ucrania. **Trump** quería que los demócratas se encerraran en la idea de la amnistía o de la defensa de la migración. Éstos no podían hacerlo sin regalarle muchos votos de estadunidenses que están, con razón o sin ella, muy preocupados por las consecuencias de las migraciones masivas.

Xóchitl Gálvez tendrá posibilidades en la medida en que no caiga en la lógica polarizadora del Presidente. El verdadero candidato del oficialismo, así se muestra, es **López Obrador** y cada día suma una nueva provocación contra **Gálvez** o contra todos los que él considera sus enemigos. Lo más fácil, lo más sencillo, es caer en esas provocaciones y anclarse en la polarización.

Claro que hay una polarización de hecho, desde el momento en que compiten dos candidatas que se reparten todo el voto, pero hay que ganar el centro, a esos *switchers*, huérfanos o indefinidos, diría el estudio de **Gabriel González-Molina**, que son el 35% de los electores y que se definen porque están alejados de **López Obrador** y sienten que nadie los representa. Hay que ganarlos, dice **González-Molina**, ofreciéndoles lo que quieren, no lo que inventan candidatos o partidos; valorando su esfuerzo, apreciando el trabajo como fuente de riqueza, impulsando propuestas de empleos productivos, proponiendo esquemas de salud y educación que funcionen y una estrategia efectiva contra el crimen. La propuesta de una vida mejor. Buscar el centro es una estrategia ganadora, sobre todo cuando tantos votantes detestan los extremos presentes en ambos partidos y buscan voces de confianza que den respuesta a las verdaderas preocupaciones de los votantes.

Hoy nada preocupa más a la gente que la inseguridad, la violencia, la salud y la corrupción. El gobierno federal no tiene respuestas a ninguno de esos puntos: es evidente que la estrategia de seguridad ha fracasado: los 180 mil muertos, los 40 mil desaparecidos, las extorsiones masivas y el peligro que supone transitar por las carreteras son una evidencia palpable. La violencia cotidiana es parte de ello: sólo desde que comenzó el proceso electoral las agresiones y asesinatos de aspirantes y dirigentes locales de partidos suman más de 50. La salud sigue siendo un agujero negro, donde siguen siendo millones los que se quedaron sin servicios desde la desaparición del Seguro Popular y ninguna de las soluciones implementadas desde entonces ha tenido éxito; el desabasto de medicinas, provocado por esta administración, lleva cinco años, y por supuesto que la Megafarmacia no lo va a solucionar. La corrupción es evidente y las sospechas llegan al círculo más íntimo del poder presidencial.

Cualquier campaña opositora tiene que girar sobre esos ejes sin caer en provocaciones. Desde el poder quieren que se establezca el debate sobre las 20 reformas que presentó el Presidente el 5 de febrero, sobre la foto de **Xóchitl** con **Calderón** o sobre su pronunciación en inglés. Olvidemos lo banal: la enorme mayoría de esas propuestas de reformas no tienen ni siquiera sentido, pero algunas se pueden tomar y sacarlas porque son parte del sentimiento de los electores. Son pocas: salario mínimo, pensiones y, aunque sea para muchos políticamente incorrecto, hay que incorporar la Guardia Nacional a la Defensa.

No se puede hacer campaña rechazando un aumento de salarios mínimos o pensiones (lo que hay que debatir es cómo se financiarán unos y otros) ni contra uno de los escasos instrumentos que tiene el Estado para garantizar la seguridad. Por supuesto que la estrategia de seguridad es errada y que se necesita mucho más, como tener un verdadero sistema policial en el país, con fuerzas locales que hoy son cada día más escasas. Pero, para la gente, el que haya fuerzas militares o de la GN en sus comunidades es central. Muchos hablan del 60% que tiene el presidente **López Obrador** de aceptación, pero el Ejército o la Marina tienen tasas de aceptación más altas y, cuando hay problemas en alguna región del país, la gente lo que pide es mayor presencia militar.

Es algo similar a lo que ha hecho **Biden** (y los demócratas) con el tema migratorio: aceptar que se tiene que afrontar esa realidad con medidas restrictivas porque una propuesta liberal, hoy, en el tema migratorio es inviable para la mayoría de la población. Así le quitan un tema central de la agenda (y lo obligan a radicalizarse) a su principal oponente, **Donald Trump**.

Si la oposición espera ganar en junio, deberá asumir que, a partir del 1 de octubre, ésa será su realidad en términos de fuerzas de seguridad, porque con ella tendrá que gobernar. Es mejor aceptarlo desde hoy que girar en el vacío el día de mañana. Y quitarle en ese camino una carta de campaña al propio mandatario.

El discurso opositor ha mejorado, pero sigue disperso. Se debe concentrar, debe apostar por las exigencias de la gente, exhibir las carencias del poder y no caer en las provocaciones, en la búsqueda de una polarización irracional que sólo alimenta al propio poder.

> El discurso opositor ha mejorado, pero sigue disperso. Se debe concentrar, debe apostar por las exigencias de la gente.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
2024-02-15 04:09:12 231 cm2 Página: 8 1/1

ASTILLERO

Ferrocarrileros engañados y maltratados // Protestas desembocan en la SG // Víctor Flores, gansterismo sindical // Líderes charros, intocados

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

VÍCTOR FLORES MORALES es un ejemplo de la subsistencia de la impunidad y la corrupción a pesar de los cambios de banderas partidistas en la administración pública federal.

ASÍ COMO EL legado de Carlos Romero Deschamps sigue vivo en la actual dirigencia sindical petrolera y el *charrismo* continúa vigente en la élite del gremio magisterial (SNTE), sólo por dar otros ejemplos, la camarilla encabezada por Flores Morales se mantiene vigente.

GANSTERIL DIRIGENTE DEL sindicato de trabajadores ferrocarrileros, cómplice y beneficiario en el proceso de privatización zedillista de los Ferrocarriles Nacionales de México, continúa judicialmente intocado, a pesar del enorme cúmulo de denuncias penales que en su contra se han presentado, listo para buscar una relección más, cuando lleva 29 años como "líder" nacional (desde 1995).

LAS MANIOBRAS LESIVAS del interés de los ferrocarrileros a la hora de la privatización realizada por Ernesto Zedillo Ponce de León han sido planteadas en diversas administraciones, siempre con la obstrucción y la acción represiva de golpeadores por parte del sindicato virtualmente patronal encabezado por Flores Morales.

EN LA MAÑANERA del 25 de mayo de 2022, según lo planteado por el Frente Ferrocarrilero de Reconstrucción Sindical (Ferro), el presidente López Obrador "instruyó al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández (...) a que procediera a la elaboración de un proyecto de justicia social en beneficio de los ferrocarrileros afectados por la privatización". El 27 de noviembre del año pasado, luego de "infinidad de mesas de trabajo" con Gobernación, Ferrocarriles en Liquidación y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se finalizaron las negociaciones, "estableciéndose un programa de compensaciones únicas para los ferrocarrileros afectados, esto ya en el periodo de Luisa María Alcalde" en Gobernación.

PERO, SEGÚN LO denunciado por Ferro, "al establecer el inicio del cumplimiento del mismo se nos indicó que su aplicación no tiene fecha de inicio; es decir, que su cumplimiento es indefinido". El ser "engañados como si fuéramos infantes", el "teatro" montado llevó a esa organización de trabajadores a realizar ayer actos de protesta en varios puntos del país, fronterizos, aduanales y al paso de trenes de la actual administración (el Maya y el Interoceánico).

EN MATÍAS ROMERO, Oaxaca, elementos de la Marina fueron utilizados para replegar a los manifestantes y dar vía libre al Tren Interoceánico, además de detener a dos de los dirigentes locales, en momentos que hacen recordar escenas de represión al movimiento vallejista durante el gobierno de Adolfo López Mateos. Ayer mismo se suspendieron las protestas ante la promesa de que la representación de estos trabajadores (no la *charra* de Víctor Flores, es de suponerse) será recibida en horario vespertino por la actual secretaria de Gobernación.

VALE MENCIONAR QUE los líderes de las centrales obreras tradicionales, de estilo cetemista, igualmente subsisten sin mayores problemas que la edad de sus secretarios generales (el propio Víctor Flores está por cumplir 85 años) y la oleada democratizadora proveniente de las exigencias de Estados Unidos en el contexto del tratado de libre comercio, en cuanto a rubros industriales específicos: en años recientes se han vivido cambios relevantes (mejoría sustancial de contratos colectivos de trabajo, deposición de líderes *charros* por opciones renovadoras) ante el empuje llegado del país vecino.

LA LLAMADA 4T no ha podido construir opciones satisfactorias: ni el modelo de estilo cetemista de una inflada Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, encabezada por Pedro Haces, aliado de Alejandro Murat y Ricardo Monreal, ni el presunto resplandor proletario empujado por Napoleón Gómez Urrutia, administrador del sindicato minero. ¡Hasta mañana!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-02-15 03:55:28
558 cm2
Página: 10
1/2

Por Miguel Ángel Rivera

CLASE POLÍTICA

El gobierno de AMLO no se preocupa por los desaparecidos, dice la oposición

Catarino Erasmo Garza se opuso a la dictadura de Porfirio Díaz y sufrió persecución, lo que lo obligó a exiliarse en Centroamérica y, al parecer, la llamada Cuarta Transformación pretende hacerlo un héroe propio

"En un país en donde tenemos 111 mil personas desaparecidas y no localizadas, donde en promedio desaparecen 27 personas a diario, donde tenemos dos mil 700 fosas clandestinas, donde al menos hay 234 colectivos de madres buscadoras, normalistas...

"En un país en donde la Comisión Nacional de Búsqueda renunció la persona, Karla Quintana, que lo presidía, precisamente denunciando que lo que busca este gobierno es desaparecer a los desaparecidos.

"En este contexto, y en este país esta comisión y este dictamen lo que quiere es mandar al Ejército con la Comisión Nacional de Búsqueda a buscar un general que falleció en 1800 a buscar sus restos; cuando no pueden encontrar ni siquiera los que están hoy desaparecidos en el país. Y eso no lo vamos a permitir", afirmó la senadora de Movimiento Ciudadano (MC) Laura Iraís Ballesteros Mancilla, al inconformarse con una decisión avalada por Morena y sus rémoras para autorizar a la Secretaría de la Defensa y a la Comisión Nacional de Búsqueda para localizar en Panamá los restos del general mexicano Catarino Erasmo Garza Rodríguez, para ser exhumados y repatriados.

Este personaje fue precursor del movimiento revolucionario de 1910, se opuso a la dictadura de Porfirio Díaz y sufrió persecución por parte de ese gobierno, lo que lo obligó a exiliarse en Centroamérica y, al parecer, la llamada Cuarta Transformación pretende rendirle honores y hacerlo un héroe propio.

Independientemente del propósito real de recuperar los restos del opositor al dictador Porfirio Díaz, la oposición acusó al oficialismo de desatender el grave problema de los miles de desaparecidos en territorio nacional, de recurrir nuevamente a irregularidades en el proceso electoral para aprobar un asunto de interés del actual gobierno y, además, acuñaron un nuevo término: "turismo militar".

La senadora Ballesteros Mancilla denunció que la Comisión de la Defensa Nacional, presidida por el impresentable guerrerense Félix Salgado Macedonio —su hija Evelyn es la gobernadora de Guerrero, uno de los estados con mayor número de desaparecidos, de manera destacada los 43 normalistas de Ayotzinapa— convocó de última hora a los partidos que no forman parte del bloque oficialista.

Es por eso que, para Movimiento Ciudadano, el posicionamiento es muy claro, estamos a favor de la verdad, estamos a favor de la vida, de las personas que hoy la están perdiendo, en lo que se ha convertido en un campo de batalla para el país por un mal gobierno en el manejo de la seguridad pública, por insistir en militarizar la seguridad pública; cuando lo que tendríamos que estar haciendo es, fortaleciendo los cuerpos policiacos en los territorios, dijo la legisladora al recordar que un día antes se rompió el quorum y se suspendió la sesión porque la casi totalidad de los integrantes de las bancadas oficialista abandonaron el salón de sesiones.

"Nada más ayer, cuando íbamos a votar justamente la iniciativa en donde se iban a fortalecer las capacidades de las policías y sus salarios, casi el 90 % de la bancada de Morena ya no estaba; pero eso sí vamos a votarles a nuestros señores militares todas las misiones a las que quieran salir, vamos a votarles a favor que se lleven a la Comisión Nacional de Búsqueda, cuando el país está siendo una fosa clandestina", recalcó la senadora de MC.

YA PAREN LOS DESFILES MILITARES POR TODOS LOS LUGARES DONDE HAY TRAGEDIAS, PROPUSO GERMÁN MARTÍNEZ

No fue la única reprimenda a los senadores oficialistas. El integrante del Grupo Plural, Germán Martínez Cázares, quien señaló que, además de las irregularidades procesales denunciadas por Ballesteros, se quejó del "desfile militar que se traen en el país después de cada tragedia; hay una tragedia en Zacatecas, militares a Zacatecas; hay una tragedia en Jalisco, a desfilar a Jalisco; hay una tragedia en Michoacán, a desfilar a Michoacán".

En seguida, el ex panista que llegó a Senado como candidato de Morena y que luego renunció a la bancada oficialista, acuñó la expresión "turismo militar".

"Y ahora se está inaugurando y se va a instaurar, para ofensa de los militares, el turismo militar.

"Aquí este punto es turismo militar, así como hay turismo parlamentario; un turismo militar en el que el Grupo Plural, por supuesto, está en contra —nuestras fuerzas armadas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

merecen respeto— de estar dando en los términos de la Constitución y de las leyes que hemos aprobado, estar dando seguridad pública.

"No está el país para el turismo militar; tres asesinatos cada hora en este sexenio, en estos días, tres asesinatos cada hora, les parece poco para que el turismo militar vote, eso es que les importa un carajo la seguridad de los mexicanos y que importa un narcisismo presidencial de ir a buscar a un general que escribió el Presidente sobre el general y que, narcisismo militar, narcisismo presidencial, turismo militar.

"¡Qué pena!", remató el legislador del Grupo Plural.

El siguiente turno fue para la senadora panista Kenia López Rabadán, quien se ha distinguido por sus contramañaneras:

"Quiero empezar diciendo que es 14 de febrero, Senadores de Morena, es 14 de febrero, parece ser que ustedes no aman a los mexicanos, parece ser que ustedes los odian, de verdad, recompongan la forma en la que hacen política.

"Fíjense nada más, estamos debatiendo el fondo y la forma de este dictamen.

"La forma es que para no variar lo hacen pésimo en la comisión, convocan mal, a deshoras, tarde, todo malhecho, todo malhecho, ¿por qué?, porque Morena, evidentemente no quiere hacer caso al Reglamento y con justificaciones, el 99 % irresponsables, pues citan a los Senadores al vapor, a dictaminar y como tienen mayoría en la Comisión, pues sucede lo que hoy se está aquí argumentando.

"Pero en realidad el problema no es un asunto de forma, sino de fondo.

"¿Qué se está valorando en este momento si salen tropas a Panamá a buscar personas?

"La primera pregunta: ¿cuándo va Morena y este gobierno irresponsable a buscar a los mexicanos?

"Les voy a dar la cifra al momento, López Obrador y su pésima estrategia tiene el récord más inhumano en la historia de este país, 49 mil 389 desaparecidos en este gobierno.

"No tienen límites no tienen ética, no tienen amor por México, casi 50 mil desaparecidos y el triple de asesinatos en este gobierno corrupto.

"Ya sabemos que no saben gobernar, ya sabemos que en las redes sociales le reclaman el narco presidente AMLO y ustedes, simple y sencillamente no lo aceptan", añadió la legisladora panista, quien luego destacó que las madres buscadoras utilizan sus manos, pues "López Obrador decidió dejar de darles recursos a la Comisión Nacional de Búsqueda y a las familias para irlos a tirar a un aeropuerto que no tiene vuelos, porque López Obrador decidió de la manera más inhumana pagar por una refinería que hoy no refina nada y entonces sacrificar la vida de los mexicanos desaparecidos y revictimizar a sus familias. Es una vergüenza que todos los días se descubran actos de corrupción de este gobierno, mientras 50 mil personas están desaparecidas".

A pesar de las críticas, el bloque oficialista impuso su mayoría y aprobó que vaya la comisión militar y de la Comisión Nacional de Búsqueda a tratar de localizar los restos del general mexicano al que, como señaló Germán Martínez, está en vías de ser incorporado al panteón de los héroes nacionales luego de que lo mencionó López Obrador en uno de sus libros.

La obra se titula ***Catarino Erasmo Garza Rodríguez. ¿Revolucionario o Bandido?*** En la presentación del libro en el portal de la Librería **El Sótano** se dice que "Ese es el propósito de este libro: dar a conocer la vida de un revolucionario olvidado que enfrentó a Porfirio Díaz y llamó a derrocarlo 18 años antes de que lo hiciera Francisco I. Madero, en 1910".

A propósito de López Obrador, a pesar de sus continuos reclamos a los políticos de los Estados Unidos para que no se entrometan en cuestiones domésticas, de nueva cuenta el mandatario mexicano se involucra en asuntos internos de los Estados Unidos.

Esta vez, el inquilino de Palacio Nacional defendió a Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad en el gabinete del presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, a quien los republicanos de la Cámara de Representantes (diputados) pretenden someter a un juicio político por considerar que es responsable de la crisis migratoria en la frontera con México.

arcangelpaz@me.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-02-15 03:26:17 185 cm^2 Página: 8 1/1

PULSO POLÍTICO

NO VE AMLO VIOLENCIA POLÍTICA-ELECTORAL

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A pesar que hasta ahora más de media docena de candidatos o aspirantes a cargos de elección han sido asesinados e integrantes del personal del INE han resultado agredidos o son amenazados por grupos criminales en distintas entidades federativas, el Presidente declaró ayer que no ve que "se desate la violencia política-electoral", en respuesta a la advertencia de Citibanamex de que hay una alta probabilidad de que el crimen organizado intervenga en la próximas elecciones.

Sostuvo que "no hay nada que temer", que sus opositores están queriendo que se enrarezca el ambiente político, pero que "una cosa es la delincuencia y otra la autoridad, que antes era lo mismo, pero ya no está Calderón ni Garcia Luna", lo que obliga a preguntar cuántos asesinatos más tendría que haber para reconocer la complicada sitiación actual.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Por fin, la alarmante escasez de agua en la capital de la República y en varios estados fue abordada por el Presidente al anunciar que se perforarán pozos en la zona del aeropuerto Felipe Ángeles y municipios de Hidalgo y el Estado de México para traerla y que no falte en esta capital, ya que cuando se construyó el AIFA se descubrió que existe un acuífero.

Aprovechó para asegurar que la oposición política busca sacar provecho en plena temporada electoral que es, justamente, de lo que se quejan habitantes de alcaldías del centro y oriente de la capital, de hacer lo mismo, frente al próximo proceso electoral, al no atender con celeridad las fugas.

Dijo que "hasta Calderón que está en España está hablando de la escasez de agua porque están queriendo politizar el asunto", y mencionó a Santiago Taboada, candidato opositor a Jefe de Gobierno de CDMX, que es la mayor amenaza para la morenista Claudia Brugada, como uno de los que lo hacen para ganar votos.

La Corte avaló la convocatoria que el gobernador emecista Samuel García había impugnado para designar al nuevo Fiscal General. Al mismo tiempo, invalidó la lista de 63 aspirantes, aprobada por la Comisión Anticorrupción del Congreso, por incumplir requisitos, y ordenó reponer ese procedimiento con otros candidatos.

Contraste fotográfico de las virtuales candidatas presidenciales: mientras Claudia Sheinbaum aparece al lado de *El Canelo* Álvarez, Xóchitl Gálvez está con el Papa Francisco, durante su visita al Vaticano.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, respondió al PAN que ese organismo sí ha cumplido con generar mapas de riesgo y protocolos se seguridad, que en el blanquiazul no ven.

Nuevo paro nacional de transportistas, hoy, para exigir un alto a la violencia y asesinatos de conductores.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Nación
2024-02-15 03:16:26
167 cm²
Página: 5
1/1

El Ejército cobra un impuesto secreto en el AIFA

El gobierno ha tratado de echar a volar el AIFA usando la extorsión. La última: el Ejército está cobrando hasta el 15% de las ventas a locales comerciales instalados en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

En un arrojo de autoritarismo, la Secretaría de la Defensa Nacional se ampara en un contrato abusivo en donde asume las labores del SAT: fiscaliza empresas, interviene contabilidades y audita los ingresos de los comercios para que no rebajen el monto de sus ventas y los militares puedan cobrar ese impuesto extra al que llaman "participación de ingresos". Ellos lo manejan a su conveniencia: cuota fija o hasta 15% de las ventas. Lo que más les convenga.

Esto me lo denunciaron dueños de locales en el AIFA que prefieren mantener el anonimato por miedo a represalias, pero para corroborar sus dichos me compartieron un documento, cuya copia se adjunta en estas Historias de Reportero. El oficio tiene el escudo nacional y membrete de "Secretaría de la Defensa Nacional. AIFA, S.A. de C.V." Es el DCS/SSC/GEP/11440, con fecha 28 de diciembre del 2023 (no es broma de los Santos Inocentes), que tiene como "Asunto: Acciones de verificación". Está dirigido a los prestadores de servicios, arrendatarios de servicios complementarios y comerciales del AIFA.

En el documento, acusa que hay locales comerciales que no están reportando fielmente sus ventas al Ejército:

"... se hace de su conocimiento que la Dirección de Administración de esta Empresa (AIFA) informó a esta Dirección Comercial que: se han detectado diferencias en los ingresos reportados y la facturación correspondiente a las ventas en este aeropuerto por parte de algunos prestadores de servicios y arrendatarios", señala el documento, y establece dos líneas de acción:

La primera es que personal designado por el AIFA —que administran los soldados— pueda realizar "revisiones y verificaciones de cumplimiento" a los locales. La segunda es "enviar comprobantes de pago, reporte de ingresos y cualquier otra documentación derivada de las obligaciones de ámbito de competencia del área de cobranza" del AIFA.

Me parece un escándalo. ¿Quién le autorizó al Ejército a hacerla de SAT? ¿Se vale que los militares cobren una comisión de las ventas de los comercios en el AIFA? ¿Quién les dio el derecho de hurgar en las finanzas de las empresas privadas?

Luce más bien como una extorsión que busca darle una mejor cara a las finanzas del AIFA, un aeropuerto fracasado. Como casi no hay vuelos ni pasajeros, de algún lado tiene que salir el dinero para que los números no se vean tan rojos. Porque el que no pague esta cuota enfrenta consecuencias... con los militares. Ni más ni menos.

No es nuevo que el gobierno extorsione a la iniciativa privada para apuntalar sus proyectos. En el caso del AIFA, la primera extorsión la hizo el presidente López Obrador contra las aerolíneas, cerrándoles espacios en el aeropuerto Benito Juárez para que a fuerza tuvieran que irse al AIFA. La segunda extorsión la hicieron los propios militares: hablaron con locatarios del AICM para decirles que si no abrían sucursales en el AIFA iban a perder sus locales en el AICM, que es donde está el negocio porque ahí sí hay vuelos y pasajeros.

Extorsionando. Sólo así. Y ni así. ●

historiasreportero@gmail.com

El cobro luce más bien como una extorsión que busca darle una mejor cara a las finanzas del AIFA, un aeropuerto fracasado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

AGENDA CONFIDENCIAL

LA CRISIS DEL AGUA, ASUNTO ELECTORERO

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que la crisis de la escasez de agua en la Ciudad de México, que según él se ha convertido en un asunto electorero, tiene solución, por lo que aquellos habitantes de diversas alcaldías que estaban preocupados por "morirse de sed" en las próximas semanas, pueden dormir tranquilos.

El remedio que encontró el primer mandatario fue perforar pozos y traer a la "Nopalera" agua de otros estados, como el de Hidalgo y el Estado de México. Obviamente no lo va a resolver en 15 minutos, como dijo ya saben quién.

Explicó que tiene un plan a futuro para que no falte agua en el Edomex y la Ciudad de México.

¿Y los otros estados? Preguntan los sedientos. Según López Obrador, cuando se construyó el nuevo aeropuerto (AIFA) se hizo un estudio y se descubrió que existe ese acuífero.

"Para que tengan una idea: el Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM) tiene 500 hectáreas, el Felipe Ángeles 3 mil 500 hectáreas, y la base aérea (de Santa Lucía) tenía como 2 mil 200 has.

Ahí se están perforando pozos; y lo otro es un acuerdo con Estado de México, Hidalgo, para aumentar (el caudal) de agua; y también la reparación de fugas", detalló.

Lamentó que la oposición politice el tema del agua para sacar raja en plena temporada electoral, y denunció que, hasta Felipe Calderón, desde su guarida en España, está hablando de la escasez de agua, y la quieren agarrar de bandera.

Otro que trae esa bandera es uno de los candidatos a gobernar la CDMX, el bloque conservador... pero es por temporada electoral, insistió.

Lo que hay recordar, es que la crisis por la escasez de agua no es exclusiva de la Ciudad de México, está ocurriendo en otros estados de la República, que están sufriendo severas afectaciones por la sequía que repercuten en el sector agrícola y ganadero, principalmente, así como en varias industrias consumidoras a gran escala y en los habitantes.

Además, el asunto no es electoral pues desde hace años los especialistas han alertado no sólo sobre la escasez del líquido, sino los estragos que están causando las sequías en todo el país, pero nadie en el gobierno federal, ni estatal ha querido tomar en serio este flagelo.

Prueba de lo anterior, es que el año pasado, con motivo del Día Mundial del Agua, varias empresas refresqueras y cerveceras "regalaron" millones de litros de agua a los organismos de la ciudad de México y de algunos estados de la República para mitigar la falta de agua entre la población.

Grupo Modelo, por ejemplo, "se lució" con un donativo de 3 millones de metros cúbicos de dicho líquido.

En un acuerdo con autoridades locales y federales estableció que SACMEX cubrirá el costo de la conexión de los pozos de la cervecería a la red de agua de la ciudad, así como de la potabilización del líquido para garantizar que sea apta para el consumo humano. Por otro lado, la autoridad reiteró su compromiso de que la donación temporal no ponga en riesgo la operación de la cervecería.

¡En lugar de haber donado agua, hubieran repartido "chelas" y "chescos"! Reclamaron los sedientos habitantes de la City y de varias ciudades del país. ¡Seriedad señores, seriedad!

Lo que hay recordar, es que la crisis por la escasez de agua no es exclusiva de la Ciudad de México, está ocurriendo en otros estados de la República, que están sufriendo severas afectaciones por la sequía que repercuten en el sector agrícola y ganadero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

24 Horas
Sección: CDMX
2024-02-15 02:10:45 176 cm^2 Página: 8 1/1

Nearshoring, la oportunidad

El mundo empresarial y de los negocios, ha decidido una nueva estrategia para apostar por una mayor eficiencia y reducción de costos en la producción vía la relocalización del traslado de procesos, actividades, servicios y funciones, con el propósito de acercar geográficamente sus operaciones comerciales.

México, tiene una posición de privilegio, debido a la vecindad con los Estados Unidos de América, aunado al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), por ello, el reconocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de que nuestro país será el principal beneficiario del *nearshoring*.

Pero, la oportunidad que tiene el sector empresarial con el *nearshoring*, debe preparar las mejores condiciones y la certeza de las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Por ello, el próximo lunes 19 de febrero, en la Expo Santa Fe de la Ciudad de México se realizarán los trabajos previos a la Cumbre Nearshoring, el evento marcará un punto de referencia en el panorama económico y empresarial del país, por la participación confirmada de figuras clave en este ecosistema.

La participación del ingeniero Carlos Slim como invitado de honor, quien impartirá una conferencia magistral, y el adelanto ya lo dio en su larga conferencia de prensa, donde habló de todo.

La cumbre busca profundizar en las dinámicas del *nearshoring* y su potencial para impulsar la economía nacional. Organizado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), presidido por Francisco Cervantes, y la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), liderada por Pedro Haces Barba, el evento reunirá además a representantes del Gobierno federal como Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, y Marath Bolaños, secretario del Trabajo, así como a empresarios de la talla de Carlos Peralta y Guadalupe Phillips.

Este encuentro se perfila no sólo como un espacio para el debate y la reflexión sobre los retos y oportunidades que el *nearshoring* presenta para el país, sino también como una plataforma para trazar estrategias que afiancen la posición de México en el mercado global.

SUSURROS

1.- La acusación que hizo el gobierno de México en la ONU contra Calica por supuestos daños ambientales, se sustenta en un estudio que realizó la Semarnat, de María Luisa Albores, en octubre de 2022. Este documento contiene una larga lista de inconsistencias que incluso han sido evidenciadas en el arbitraje internacional. Luego de la resolución de la Suprema Corte de Justicia la semana pasada, la autoridad tendrá que exhibir públicamente los argumentos que utilizó para soportar esta denuncia. Mientras esto ocurre, se agota el tiempo que el Presidente fijó para solucionar este conflicto con la empresa estadounidense antes de que termine marzo.

2.- En la lista de navieras extranjeras que están bajo revisión del Registro Público Marítimo Nacional de la Semar, están entre otras Harvey Gulf y Tidewater. La autoridad ha detectado más de 100 compañías "de papel" que han utilizado esquemas corporativos simulados para hacerse pasar como nacionales y prestar el servicio de cabotaje en aguas nacionales. Las investigaciones apenas comienzan.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

Eugenio Hernández, de prófugo a senador

Eugenio Hernández Flores, ex gobernador de Tamaulipas (2005-2010), podría ser postulado al Senado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La dirigencia de esa fuerza política, aliada incondicional del lopezobradorismo, apoya las aspiraciones de este hombre, a pesar de que, en Estados Unidos, pesan en su contra acusaciones serias por narcotráfico y lavado de dinero.

Desde que era presidente municipal de Ciudad Victoria corrían rumores sobre sus nexos con el cártel del Golfo y su brazo armado, *Los Zetas*. Esa versión tomó fuerza durante su mandato como gobernador, la época en que esas empresas criminales expandieron notoriamente su control sobre la entidad.

Sin embargo, no fue hasta que las autoridades estadunidenses formularon una denuncia formal en contra suya que las habladurías se sustituyeron con pruebas. Entre los señalamientos más graves se afirma que habría recibido 132 millones de dólares en sobornos.

Dos testigos protegidos aseguraron haber sido intermediarios entre el gobernante y Miguel Ángel Treviño Morales, líder histórico del cártel del Golfo.

La fiscalía estadunidense refiere también que el dinero recibido por proteger criminales fue invertido en el estado de Texas, mediante un entramado de empresas fantasma.

Por este conjunto de acusaciones, el viernes 19 de junio de 2015 un juez de Texas ordenó el arresto de Hernández y el gobierno vecino solicitó a México la extradición del ex gobernador.

En 2017 fue detenido en Tamaulipas y un año más tarde el gobierno mexicano concedió extraditarle. Sin embargo, los abogados del ex gobernador emprendieron una estrategia feroz para impedir que abandonara territorio mexicano.

A partir de entonces, Hernández estuvo en una prisión en Edomex. Sin embargo, el año pasado consiguió continuar su proceso en libertad. La Fiscalía General de la República reprochó esta decisión judicial cuyo trasfondo podría estar relacionado con actos de corrupción.

Mientras tanto, las denuncias en su contra, presentadas en Estados Unidos, continúan vigentes y la solicitud de extradición no ha sido desestimada.

Zoom: el PVEM forma parte de la coalición encabezada por Morena. ¿Cómo explicar que, a pesar de todo, Eugenio Hernández pueda ser considerado como candidato al Senado de la República?

El ex gobernador habría recibido 132 millones de dólares en sobornos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2024-02-15 03:15:08 179 cm^2 Página: 8 1/1

¡Gracias!... pero de que ya casi acaba el sexenio

"Cuando el presidente lo hace, eso significa que no es ilegal"
Nixon a David Frost

¿Cómo rayos escribió López Obrador tres libros durante su sexenio?, ¿será que, como dicen reportes militares filtrados hace tiempo, el presidente no hace otra cosa más allá de la mañanera?, ¿que termina su show y luego se encierra en sus oficinas para soñar con que, gracias a él, ya somos Dinamarca?

El primero, *Economía Moral*, publicado a finales de 2019, es el más breve de su obra como mandatario, tiene unas 198 páginas e intenta demeritar, sin argumentos científicos y muchos dogmas, la técnica económica, desprecia indicadores como el PIB y se lanza en un estilo de sermón contra la ambición humana y la riqueza de unos contra la pobreza de los otros. El Presidente enfermo de hubris pensó que su libro sería un referente internacional y que se colocaría a la par de los grandes economistas del planeta, pero la realidad es que más allá de las superventas que logra con sus millones de fanáticos, la cosa no pasó a mayores.

En el 2021 publicó *A la mitad del camino*, 328 páginas llenas de remembranzas de su vida política y una especie de objetivos para el final de su sexenio que, hoy vemos, no pudo cumplir, por ejemplo, en ese entonces López Obrador tenía esperanza de bajar la violencia, aunque nunca trazó ninguna estrategia para ello.

Y hace unos días llegó su último libro, *¡Gracias!*, una especie de mañanera gigantesca, un monólogo cargado de marullería, de pretextos, de resquemores y, hasta de alucinaciones.

Como todos sus anteriores libros, éste ha sido un éxito de ventas que por lo regular agota una buena parte de la primera edición y luego baja significativamente la euforia, entre varios sectores y políticos de la 4T se ha hecho casi obligatoria su compra, a veces por varios cientos de ejemplares, lo que lo dificulta saber de cuánto es realmente el interés del mercado editorial por los textos de AMLO.

Como sea, estamos a 228 días de que termine el sexenio, en unos 7 meses al fin podremos descansar del ultraprotagonismo de López Obrador y, pase lo que pase, vendrá una bocanada de aire fresco. Seguramente el 1 de octubre, cuando tengamos nueva presidenta, el país estará muy polarizado después de la elección, habrá un reacomodo en el tablero político donde se antoja que nadie se quedará con todas las fichas.

El Plan C del Presidente, avasallar en el Congreso, no es más que una ilusión barata con muy pocas posibilidades de concretarse, por el contrario, la siguiente presidenta tendrá que aprender a negociar con Cámaras donde tal vez ni siquiera existan cómodas mayorías simples.

Y ese 1 de octubre, no seremos Dinamarca en el sistema de salud, seguiremos teniendo masacres y atrocidades en gran parte del territorio, la pobreza y la desigualdad serán igual de evidentes como lo son hoy y el país seguirá cayendo a pedazos.

Ojalá que la siguiente presidenta escriba pocos libros durante su sexenio, a mí me gustaría que gobernara, que sirviera de algo.

Por cierto, ese 1 de octubre también iniciará el juicio histórico de López Obrador, quién sabe si le toque ver su paso a la historia como el de un accidente, un prócer o un payaso.

De Colofón.-

El domingo saldrán a las plazas públicas cientos de miles de ciudadanos en el país para defender la democracia, causa valiosa y poderosa. Empero, lo del domingo también es una marcha contra el presidente y eso se vale, todos lo sabemos, pero me parece muy curioso que la "marea rosa" se empeñe en no mostrarse abiertamente opositora. Para muchos, suena un poco a la vacuna de la derrota, si al final gana la 4T el próximo 2 de junio, en lugar de la autocrítica necesaria de la oposición vendrá el pretexto. Como sea, qué bueno que se tome la calle mientras sea en paz.

Y todavía faltan 107 días para las elecciones.

@LuisCardenasMX

Ojalá que la siguiente presidenta escriba pocos libros. A mí me gustaría que gobernara.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Geopolítica
2024-02-15 04:02:04
156 cm2
Página: 45
1/1

Globali... ¿qué?

Fausto Pretelin Muñoz de Cote
@faustopretelin

El sexenio en el que México bajó a segunda división

Se irán seis años sin la existencia de interacciones internacionales relevantes y frecuentes del presidente López Obrador.

México no tuvo a un presidente que defendiera los intereses de los mexicanos en el exterior. No existe en la hemeroteca un discurso memorable con rasgos internacionales del jefe de Estado. No hubo una aportación significativa del presidente a los mecanismos multilaterales.

Las conferencias de prensa fueron sus mejores y, al parecer, únicos incentivos para permanecer en el Palacio Nacional. Es claro que le gustaba viajar a Tabasco, Oaxaca y Colima, y algunos otros estados del país.

Sin embargo, algo muy grave ocurrió: no vimos al presidente López Obrador viajar a Nueva York, Londres o Tokio para promocionar inversiones en México.

No viajó a Los Ángeles o Chicago para visitar a integrantes de la comunidad mexicana; no le interesó conocer sus inquietudes. Biden le organizó la Cumbre de las Américas en Los Ángeles, pero AMLO decidió deshojar las margaritas en favor de sus amigos, los dictadores Díaz-Canel, Maduro y Ortega.

Lo suyo fue desprender la presidencia mexicana del mundo.

El presidente mexicano no consideró importante viajar a Bruselas o a Seúl para firmar o avanzar acuerdos comerciales.

AMLO usó el avión presidencial para construir un discurso anti viajes; mal vendió un bien público que no era suyo. Lo remató y construyó un cuento: la metáfora de los aviones como símbolo de la corrupción.

Eligió la figura demagógica del político que viaja en clase turista para convertirse en un más entre la población. Lo hizo al inicio del sexenio, pero cuando iniciaron las críticas en su contra, comenzó a usar aviones del ejército.

Más allá del juego populista de AMLO, quedan los costos por haber distanciado a México del mundo.

AMLO quiso ser lo más anti internacionalista posible para demostrar que su único interés era México sin saber que al darle la espalda al mundo perjudicaría los intereses de México en el mundo.

Los vacíos están para ser llenados. La precandidata Xóchitl Gálvez viajó a Estados Unidos para generar empatía con diversos grupos sociales. Los resultados fueron positivos. Ya se extrañaba ver a figuras políticas mexicanas en el exterior.

La agenda de su viaje a España se quedó corta. Gálvez misma lo reveló en una entrevista con el periódico *El País*.

En su edición española e impresa del pasado lunes, Gálvez respondió a la pregunta sobre su agenda: "Al embajador de España en México le planteamos reuniones con miembros del Gobierno, pero aún no tenemos respuesta. Con quien ya está confirmado para mañana es con Feijóo", líder del Partido Popular.

Malas noticias: México ha descendido a segunda división de la liga internacional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-02-15 02:23:08 190 cm^2 Página: 3 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

¿Dónde terminará el maratón de la muerte?

Está claro que la estrategia de "abrazos, no balazos" ha hecho crecer en miles de víctimas el maratón de la muerte que México corre contra sí mismo desde el año 2006.

No hay cómo disfrazar el daño, ni las cifras, ni el sufrimiento, ni el hecho de que las víctimas del maratón son, en un muy alto porcentaje, hombres jóvenes.

El compromiso de campaña del actual Presidente de que en seis meses se verían resultados claros en reducción de la violencia parece hoy una mala broma.

Que todos los días el mismo funcionario tenga una reunión de seguridad para ver con cuántos muertos amaneció el país parece una de las actividades más ociosas de su gobierno.

La oferta de ponerle un segundo piso a este desastre, en aras de que la violencia no se combate con la violencia, empieza a ser una burla macabra.

Lo menos que podemos esperar de las candidatas al nuevo gobierno es que le pongan números al maratón y se comprometan a definirle una meta final, una meta numérica, medible, exigible.

Es lo menos que deberíamos pedir también de los 32 gobiernos de las entidades federativas, porque, a fin de cuentas, en las leyes de toda la República el homicidio está definido como un delito del fuero local, que deben investigar y resolver los gobiernos locales.

Que muchos homicidios tengan conexión con bandas del narcotráfico ha sido una larga coartada para eludir las responsabilidades del fuero local, pues los delitos contra la salud, vulgo *narco*, son del fuero federal y competen al gobierno nacional.

El gobierno de la República batalla estos días con los resistentes *hashtags* *#Narcoestado, #Narcogobierno, #Narcopresidente, #Narcocandidata.*

Los *hashtags* se han vuelto populares en las redes porque, diga lo que diga el Presidente, lo que su gobierno hace es ***no combatir al narco,*** ni al crimen organizado que asola al país, sino mandarles abrazos y decir que el *narco* es pueblo.

Lo menos que tendrían que hacer este gobierno y sus aspirantes a sucederlo es decirnos en cuánto tiempo y con cuántos muertos piensan que terminará el maratón de la muerte en que estamos, donde el gobierno actual lleva tan amplia delantera.

> No hay cómo disfrazar el daño, ni las cifras, ni el sufrimiento

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

"No simulen, no se corrompan": el obispo de Chilpancingo

Escribí ayer sobre lo que se vive en Chilpancingo. De la inutilidad, de la ausencia del Estado.

Ayer mismo me quedó claro lo corto que me quedé. Va la nota de *El Sur de Guerrero* de ayer.

"En busca de una tregua para pacificar Guerrero, los cuatro obispos de la entidad se reunieron con líderes de los grupos criminales, pero no hubo resultados porque a éstos les interesa el dinero, el territorio y el poder. Así lo reveló esta mañana el obispo de la diócesis de Chilpancingo Chilapa, José de Jesús González Hernández.

"Al término de la celebración de la misa con motivo de la imposición de ceniza a los feligreses, el prelado respondió a preguntas de los reporteros y dijo que los obispos se reunieron por separado y en distintos momentos con diferentes líderes del crimen organizado antes de que se agudizara la violencia para buscar una tregua.

"Pero dijo que no fue posible porque éstos impusieron sus condiciones y que no se pusieron de acuerdo en el reparto del territorio. Contó que, en su caso, habló con líderes de Tierra Caliente y de la sierra. Llamó a las autoridades a hacer lo suyo, a que no simulen, no se corrompan".

La nota traía el video de la conversación del obispo con los periodistas.

Ahí explica que están actuando porque, entre otras cosas, "hay mucho dolor" y se los ha pedido el papa y la violencia ya está tocando a "nuestra gente".

"Nos han matado ministros de la comunión, nos han matado presidentes de adoración nocturna, nos han matado papás de acólitos, nos han matado ¿verdad? Sacerdotes gracias a Dios no, pero ya los hubo ¿entonces? Pues ya nos están tocando nuestra gente, nuestros fieles. Mayordomos, comisarios que están dentro de nuestra iglesia sirviendo a la comunidad. Voluntarios al servicio de la espiritualidad. Pastorales. Catequistas. ¿Entonces? ¿Qué está pasando?".

Y terminó con un planteamiento que, creo, se hacen muchos en buena parte del país:

"Queremos el cambio y no se da, queremos mejores condiciones y no las tenemos. ¿Qué hay? Hay mentira, ¿verdad? Hay falsedad. Vemos que hay falsedad, pues estamos llenos de Ejército y delincuentes tan fácil que llegan, liquidan y se van. Penoso, penoso, da pena. Que no nos corrompamos, ya basta. Porque no es posible ver tantas patrullas de militares, de Guardia Nacional y policías en las calles y que se sigan cometiendo asesinatos".

Nada que agregar a lo dicho ayer por el obispo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-02-15 04:42:18 193 cm2 Página: 9 1/1

Padres y maestros deben hablar de sexo a sus hijos y alumnos con naturalidad, sin morbo insano.

Educación sexual

"Yo querer un juego mexicano que llamarse 'Chingue a su madre'". La muchachita que servía como dependienta en la mercería "Detto Duay" se azaró al oír la insólita petición de aquel cliente extranjero. Turbada, fue hacia el dueño del establecimiento y le pidió que atendiera al hombre, pues ella no podía hacerlo. Intrigado, el mercero se dirigió al sujeto y le preguntó qué es lo que buscaba. El visitante repitió su petición: "Yo querer un juego mexicano que llamarse 'Chingue a su madre'". El de la mercería, asombrado, le indicó: "No conozco ese juego. ¿Cómo es?". "Oh, ser muy bonito –replicó el cliente–. Alguien decir: 'La dama... El soldado... El valiente...'. De pronto uno gritar: '¡Buena por acá!'. Y todos los demás decir quedito: 'Chingue a su madre'"... Me pregunto si todavía se juega en alguna parte ese entretenimiento tan nuestro, la lotería de cartones, que alguna vez fue diversión obligada en ferias pueblerinas y tertulias familiares. ¿Recuerdan mis cuatro lectores la figura del diablito? Tenía una pata de chivo, y de gallo la otra. Y es que ambos animales son considerados lujuriosos, y la lujuria era el pecado más temido por los predicadores, que en la mujer han visto siempre ocasión de pecado para el hombre, tentación que irremisiblemente lleva a los infiernos. Con un macho cabrío tenían trato de fornicación las brujas, y Góngora ponía en el gallo la tacha de lascivo. Al hablar de las gallinas dice: "aves cuyo lascivo esposo vigilante doméstico es del sol, nuncio canoro que, de coral barbado, no de oro ciñe, sino de púrpura turbante". De memoria he citado esos gongorinos versos. El anónimo autor de un picaresco dístico de pueblo exclamaba con sincera envidia: "¡Ay, quién tuviera la dicha del gallo, / que nomás se le antoja y se monta a caballo!". Las iglesias consideraban tabú todo lo relacionado con el sexo, aunque algunos de sus ministros lo corrompieran y degradaran en vil forma. Yo creo en la infinita misericordia del Señor, pero pienso que hay dos personajes que no tienen derecho a ella. Uno es Adolfo Hitler; el otro es Marcial Maciel. Quizá incurro en soberbia al decir eso, pero ya lo dije. Durante muchos años mi iglesia, la católica, se opuso a la educación sexual, y empecinadamente prohibió a sus fieles prácticas como el uso del condón y todas las formas anticoncepcionales que no fueran el método llamado natural, que resultaba tan artificial. De ahí los embarazos no deseados, que devenían en hijos no queridos; de ahí situaciones como la de los embarazos entre adolescentes, problema que en nuestro país alcanza proporciones graves. De sobra está decir que la sexualidad es parte fundamental de la naturaleza humana, como que de ella depende la perpetuación de la especie. Para el creyente el sexo ha de ser visto como creación divina, y así los padres y maestros deben hablar de él a sus hijos y alumnos con naturalidad, sin el insano morbo con que yo tuve que aprender acerca de la sexualidad, en pláticas de esquina y mefíticas lecturas. Desde luego debo decir que en lo relativo al sexo mi generación fue muy afortunada: cuando había sífilis nosotros todavía no, y cuando llegó el sida nosotros ya no. Ningún mal contraíamos que no se curara con dos o tres inyecciones de penicilina. Ahora en el ejercicio sin responsabilidad del sexo hay peligro hasta de muerte. Por eso, y por aquello de los embarazos tempranos, la educación sexual es necesaria, más allá de moralismos necios y pudibundeces anacrónicas. Hagamos como aquel padre de familia que se dirigió a su hijo adolescente: "Hablemos acerca de sexo". "Cómo no, papá –respondió el chico–. ¿Qué quieres saber?"... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-02-15 03:09:23 225 cm^2 Página: 14 1/1

Eso no se hace

• Xóchitl Gálvez (o su equipo) se equivocó gravemente al filtrar información sobre un encuentro privado con Jorge Mario Bergoglio (sin presencia de la prensa, por cierto), según lo reportado.

Yo he realizado cientos de entrevistas a personajes públicos (políticos, casi a todos los presidentes de México, celebridades del cine y de la música a nivel internacional, **Denzel Washington**, **Jane Fonda**, **Jennifer Lawrence**, **J Balbin**, **Rosalía**, **La Bichota** y decenas más) y, si algo aprendí a lo largo de estos años, es que los encuentros y las entrevistas que se pactan con una celebridad a través de su equipo (¡y qué celebridad es el papa **Francisco**!) sólo tiene fuerza y validez si todas las partes cumplen con su palabra. **Xóchitl Gálvez** (o su equipo) se equivocó gravemente al filtrar información sobre un encuentro privado con **Jorge Mario Bergoglio** (sin presencia de la prensa, por cierto), según lo reportado por la nota de *Reforma* y por **Federico Arreola** en SDP.

No hay nada más grave y provocador de enojo o, al menos, profunda desconfianza que romper un "embargo" pactado con la contraparte.

La palabra "embargo" adquiere una dimensión especial en este contexto. Cuando se pacta una entrevista a través del equipo de una celebridad se establece un compromiso tácito de respetar ciertos límites y tiempos. Romper este acuerdo, como ha sucedido en este caso, es más que una falta de cortesía; es una fractura en la confianza que subyace en la relación entre el entrevistador y el entrevistado.

La palabra "embargo" adquiere una dimensión especial en este contexto. Cuando se pacta una entrevista a través del equipo de una celebridad se establece un compromiso tácito de respetar ciertos límites y tiempos.

Los informes de *Reforma* añaden más detalles a esta historia subrayando la relevancia del contexto: el encuentro no contó con la presencia de la prensa. En la esfera de lo privado, la confidencialidad adquiere una importancia aún mayor, ya que se espera que ambas partes respeten la intimidad del diálogo. La violación de este espacio sacude los cimientos de la ética no solamente periodística, sino humana.

El papa **Francisco**, que quizá no habrá recibido nada bien este *madruguete*, seguramente dirá algo que equilibre su postura ante las campañas mexicanas. Y no olvidar que, al ser jesuita, sus coincidencias con la izquierda global y particularmente la regional (no con las que no velan por los derechos humanos), tendrá claros incentivos en encontrarse también con **Claudia Sheinbaum**. Y **Bergoglio** sabe perfectamente de la dimensión histórica (para México y para el mundo) de esta contienda entre dos mujeres.

En el escenario de las entrevistas, donde la palabra empeñada es tan sagrada como las notas de una sinfonía, este incidente sirve como recordatorio de la importancia de respetar los límites éticos para preservar la confianza y la integridad en la comunicación. En un mundo donde las palabras resuenan con fuerza, la etiqueta y la ética son los hilos que tejen una narrativa coherente y respetuosa.

ADDENDUM

Al cierre de esta columna, mi colega **Ciro Gómez Leyva** reportó en **Imagen Televisión** tener información de que **Claudia Sheinbaum** se encontraba en Roma para, efectivamente, reunirse con él. Por lo visto, ella sí respetó y cumplió con su palabra. Estos son los episodios que revelan a los personajes y a sus equipos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2024-02-15 02:04:37 240 cm^2 Página: 6 1/1

JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS

ARTICULO INVITADO

Elección de judicatura, riesgo de Estado

La iniciativa de reforma constitucional del presidente López Obrador en materia judicial, particularmente, el mecanismo de designación de ministr@s de la Suprema Corte de Justicia de la Nación asoma una propuesta -no sé si intencionada o no- para construir un sistema de selección institucionalizado y balanceado que asegure un mayor pluralismo y contrapeso en la conformación del alto tribunal.

Desafortunadamente, introducir el voto popular de la ciudadanía en este mecanismo, termina por descomponerlo.

Voluntaria o involuntariamente, la propuesta apuntaría a una participación institucional y cooperativa para la integración de la SCJN, en la que intervengan el Poder Ejecutivo con una postulación de 10 aspirantes; el Congreso de la Unión con una postulación de 5 personas por cada Cámara, y el Poder Judicial de la Federación por conducto de la propia Corte, con una postulación de 10 personas. Las personas propuestas tendrían que contender en un proceso electivo del cual la ciudadanía elegiría a 9 ministr@s.

El modelo guarda similitud con otros en cuanto a la participación de diversos poderes u órganos del Estado. Países como España y Colombia, por dar algunos ejemplos, tienen un modelo colaborativo.En el caso español, el artículo 159 de su Constitución prevé que el Tribunal Constitucional se integra por 12 magistraturas, de las cuales 2 son propuestas por el gobierno; 4 por la Cámara baja; 4 por el Senado, y 2 por el Consejo General del Poder Judicial. Mientras que en el caso colombiano, el artículo 239 de su Constitución señala que la Corte Constitucional tiene 9 miembros nombrados por el Senado de entre las ternas que remite la Presidencia de la República, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado.

Estos modelos pretenden que el tribunal de cierre del sistema de disputas jurídicas sea integrado con las distintas visiones de poderes y órganos del Estado, los cuales, al renovarse periódicamente con el voto popular, van cambiando en su configuración de correlaciones entre mayorías y minorías. Estos vaivenes aseguran un pluralismo en las designaciones y, por ende, integraciones equilibradas en el Tribunal Constitucional que orilla a sus integrantes a llegar a consensos amparados en el marco constitucional.

Sin embargo, introducir en esta ecuación el voto popular descompone las virtudes del modelo, porque deja la decisión de la integración a la filia o fobia electoral que la ciudadanía pueda tener respecto del poder -y quienes lo encabezan- que postula las candidaturas, produciendo que éstas sean vistas como parte de una visión política concreta respecto de los temas en los que existen profundos desacuerdos políticos y sociales.

En ese sentido, si el control judicial que ejerce la SCJN representa el procedimiento racional de decisión para resolver los desacuerdos políticos y sociales profundos que se presentan en una controversia, es evidente que quienes zanjan tales disputas no deben surgir del núcleo emocional en el que tales debates tienen origen -contienda política o disputas sociales-, pues será casi imposible que escindan sus decisiones del compromiso electoral con tirios y troyanos.

No olvidemos que el trabajo de la jurisdicción constitucional no consiste, medularmente, en responder a voluntades por el solo hecho de ser mayoritarias, sino en verificar si tales expresiones satisfacen las demandas de la Constitución, pues esta es la única garantía de que en un Estado no se impongan intereses o visiones personales, sino determinaciones racionales y deliberativas que garanticen la dignidad y el pluralismo razonable que hacen posible la coexistencia en sociedad.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2024-02-15 02:21:21 195 cm^2 Página: 2 1/1

POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES
revueltas@mac.com

Xóchitl: ¡ahí viene el lobo!

Ladina, corrupta, plagiaria, marioneta de la minoría rapaz, mentirosa, india simulada...

A la candidata de Fuerza y Corazón por México le llueven denuestos. Pero ¿acaso no recomiendan la lógica y el más básico sentido común no utilizar armas atómicas para matar a una mosca? ¿Por qué entonces esta andanada, que quedará además registrada inmarcesiblemente para la posteridad al figurar el primer epíteto en el libro que recientemente escribió el primer mandatario de la nación mexicana?

Es que no se entiende, oigan, sobre todo si la aspirante del oficialismo le saca a la vilipendiada Xóchitl 30 o hasta 40 puntos de ventaja en las preferencias expresadas por el pueblo bueno en las encuestas.

¿Cuáles son los réditos de meterle ruido a la competidora de una campaña electoral en la que la suerte está ya echada? ¿No podrían las fervorosas huestes de doña 4T ignorarla simplemente a la señora y dejarla estancada en su irreparable medianía?

Más entendible es que se tomen la pena de lanzar advertencias y de acojonar a los viejos que reciben las ayudas de papá Gobierno: eso sí es rentable porque la gente se va a creer que el retorno de los neoliberales la va a dejar sin esos derechos, por más consolidados que estén ya en el entramado de las políticas públicas. En lo que toca a las colosales asignaturas pendientes del actual Gobierno —su fracaso en el apartado de garantizar seguridad a los ciudadanos, el millón de mexicanos muertos que carga sobre los hombros, los medicamentos que no puede proveer a la población y las morrocotudas pérdidas económicas causadas por haber emprendido proyectos tan costosos como improductivos— también es muy explicable la estrategia de desviar la atención para no rendir cuentas.

Pero, qué caray, llamarle "ladina" a una mujer que, dicho sea de paso, hubiera sido —por su perfil, por su trayectoria, por su aspecto y por sus tamaños— la candidata de ensueño de Morena, eso como que no se inserta en el galopante triunfalismo que exhibe, desde ya, el régimen transformador.

O, ¿será acaso que sí le advierten alcances a doña Xóchitl y que necesitan entonces representarla como una bruja malvada? Ustedes dirán...

¿Será acaso que sí le advierten alcances a la aspirante opositora?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-02-15 02:26:43 147 cm^2 Página: 10 1/1

NO SE ENFADE

LEYRE IGLESIAS

La puerta giratoria del mártir Garzón

LA ÚLTIMA aportación a la mezcla entre carrusel absurdo y broma pesada en la que vivimos ha sido la gloriosa petición que la Oficina de Conflictos de Intereses recibió el lunes de Alberto Garzón. El primer joven del 15-M que se hizo político, el que levantó al país contra las puertas giratorias, se ha metido en una descomunal, y antes de cruzarla ha salido de ella como solo se puede hoy salir de cualquier sitio: llorando.

Tras una tromba de críticas públicas y en privado, con Sumar jugándose la existencia en Galicia este domingo, el ex ministro de Consumo ha anunciado que aborta su salto a Acento, la consultora-*lobby* de *Pepiño* Blanco y Alfonso Alonso, presentándose como un mártir. Él lo único que quería era trabajar «por un mundo ecosocialista» pero la «incomprensión» de la izquierda no se lo ha permitido.

Garzón siempre me pareció simpático, pero su gestión fue más que olvidable y este último episodio, un ejercicio de vanidad. Frustrado, constata que la política es «una trituradora de personas» y reclama una izquierda menos «inquisitorial». Aleluya. Pero en lo esencial no tiene razón. Más que víctima del maximalismo que él mismo propagó, es el protagonista de un ostentoso atentado contra la honestidad. Y en eso da igual que vengas de IU o del PP.

En el sector dicen que Acento Public Affairs SL es una consultora curiosa: «Su modelo es el de los conseguidores de los años 80, el del amiguismo, el de 'espera, que llamo a mi amigo el ministro'». Sus clientes son empresas y asociaciones con legítimos intereses en influir en las políticas públicas. Ahí está, oh, vaya, la asociación de salones de juego contra los que Garzón batalló. En su cúpula llegó a figurar Antonio Hernando, íntimo de Sánchez, que primero le purgó y luego le rehabilitó en La Moncloa.

En 2011 Garzón se estrenó junto con Cayo Lara renunciando a su plan de pensiones como diputado. No todo lo hizo mal. Pero quedará para la historia como el ministro que pidió consumir menos carne tras servir en su boda solomillo y *foie*. Y como el tipo del 15-M que quiso hacer *lobby* al servicio de los peces gordos a los que había demonizado. La pena es que con su retirada doliente nos hemos quedado sin conocer el dictamen de la Oficina de Conflictos de Intereses. Aunque lo más desconcertante es que Pedro Sánchez no haya tenido que dirigirse a su buzón. Comparado con intercambiar amnistía por poder, cobrar del lado oscuro es un conflicto de interés nivel *Peppa Pig*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-02-15 02:28:44 179 cm^2 Página: 10 1/1

CIUDAD ABIERTA

DAVID JIMÉNEZ TORRES

Nuestras razones contra la amnistía

ENTRE los meses de noviembre y diciembre de 2023, este diario publicó una serie de artículos bajo el título *Mis razones contra la amnistía*. En ella participaron filósofos, profesores, escritores, periodistas... hasta un total de 42 firmas. Algunos de esos artículos incidieron en la vergüenza que supone entregar impunidad a cambio de apoyo político; otros destacaron el difícil encaje constitucional de aquella medida; otros criticaron que los socialistas renegasen de su promesa de no amnistiar a Puigdemont... Lo que desde luego nadie adujo como razón contra la amnistía es *porque el PP la rechaza*. Ni mucho menos *porque el PP ya dijo que no a los indultos*.

Aquí radica una de las trampas de la reacción oficialista al polémico *off the record* de Feijóo. No es solo que se exagere la trascendencia de lo que el líder *popular* dijo, ni que se insista en la absurda doctrina del empate –según la cual, que Feijóo tardara 24 horas en rechazar la amnistía es equiparable a que el PSOE lleve cinco meses intentando encajarla a martillazos en nuestro sistema; como si fuera lo mismo fantasear con saltarse un semáforo que saltárselo y cometer un atropello múltiple–. No: las declaraciones de varios ministros van más allá, al sugerir que la indignación social contra la amnistía fue fruto únicamente de la *crispación* alentada por la hipocresía del PP.

Los propios socialistas saben, sin embargo, que esto no es así. El rechazo a la amnistía es profundo y transversal; en diciembre, una encuesta de 40dB mostró que el 60% de los españoles estaba en contra de la medida. El intenso esfuerzo de Moncloa y sus sectores afines por transformar la amnistía en un asunto de *conservadores* contra *progresistas* no ha funcionado; e insistir en ello a raíz de las declaraciones de Feijóo supone caer en el mismo error. No cabe duda de que el PP se esforzó por capitalizar y hasta liderar ese rechazo a la amnistía, ni de que ese partido ha sido fundamental en las movilizaciones que se han convocado contra ella; las críticas, tanto al contenido como a la oportunidad del *off the record* de Feijóo, son comprensibles y hasta saludables. Nada de ello anula el hecho de que la medida central de este Gobierno, la propuesta nuclear de toda la legislatura, es clara, transversal y justificadamente impopular.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LUCAS
DE LA CAL
QINGDAO

Novias de alquiler y falsas bodas en China, el país de los 220 millones de solteros

Después de dos fiestas de Año Nuevo chino trabajando como novia de alquiler, y otras dos de confinamiento en casa por los cierres de la pandemia, Shui al fin ha podido pasar estas vacaciones con su familia. Dejó el trabajo el pasado otoño y ahora, con 26 años, trata de abrirse paso como *streamer* vendiendo cosméticos en una plataforma de comercio electrónico.

En 2020 la conocimos en Tianjin, en el norte de China. Estaba bastante nerviosa porque iba a pasar una semana entera con un cliente que le pagaba 1.176 euros al día por acompañarle a su ciudad natal durante el Año Nuevo. La joven precisa que sólo alquilaba su tiempo, nunca su cuerpo.

«Era un empresario gay con una familia muy tradicional. Sus padres no paraban de presionarlo para que se casara y tuviera hijos. Como tenía miedo de decirles la verdad, pues me contrató para que me hiciera pasar por su pareja. El año pasado, cuando se terminaron las restricciones por la pandemia, volví con él para continuar con la película», desvela Shui.

Hace unos meses, en las redes sociales chinas se desató un acalorado debate sobre la extrema presión que enfrentan los jóvenes para casarse después de un reportaje de investigación publicado por un periodista chino que se hizo pasar por un cliente en una web de novias de alquiler. Allí conoció a Mumu, una administrativa que se sacaba un sueldo extra por una tarifa diaria de 170 euros.

Ella contaba que algunos de sus clientes, casi todos por encima de la treintena, incluso la habían pagado para que hiciera de novia en una boda falsa, con banquete incluido. Otros eran solteros de zonas muy rurales que la contrataban durante las festividades nacionales para que los acompañara al pueblo.

«En el Año Nuevo chino aparecen siempre 1.000 usuarios nuevos que necesitan una novia para presentársela a sus padres», aseguraba en una entrevista Cao Tiantian, fundador de Hire Me Plz, una de las varias aplicaciones que hay en el gigante asiático donde mujeres y hombres se ofrecen como novios de alquiler.

El último censo realizado (en 2021) anunciaba que en China vivían 220 millones de personas solteras, el 13,3% de la población. El censo también reveló que el país tenía casi 35 millones más de hombres solteros que de mujeres, y que la mayoría de ellos estaban entre los 20 y los 40 años.

Qingdao, en la costa este de China, es una ciudad famosa por su festival de cerveza y por su herencia colonial alemana. También ha sido noticia porque las autoridades locales han creado una *app* de citas para emparejar a solteros. En Shandong, la provincia donde se encuentra Qingdao, son muchas las localidades donde las juventudes del Partido Comunista han organizado fiestas de citas grupales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

para emparejar solteros. Todo sea para que, en una sociedad que sigue marcada por unos tiempos muy conservadores, los jóvenes se casen, tengan hijos y ayuden a frenar el desastre demográfico.

El miércoles, en gran parte del mundo se celebró San Valentín, pero en China, donde se conoce como Festival Qixi, no toca hasta el séptimo mes del calendario lunar, que suele caer en agosto. En el último

Una mujer escanea el QR para alquilar novio en Handan. GETTY / FEATURE CHINA / F. PUBLISHING

día de los enamorados, al gobierno de una ciudad en la provincia de Sichuan se le ocurrió que, como en esa jornada habitualmente se celebran muchas bodas, iba a retransmitir en vivo las ceremonias. Pero hubo un problema: por el registro no apareció ni una sola pareja para casarse.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ISRAEL
GONZÁLEZ DELGADO

NOTA AL PIE

Boycott, consumo ético y otros espejismos

En una dimensión coyuntural, el *boycott* contra *McDonald's* en medio oriente, las ganancias récord de las grandes petroleras y las protestas de granjeros a lo largo de toda Europa, no tienen ninguna relación. En una dimensión estructural, creo que sí.

El mundo está en una etapa confusa, porque trata de conciliar en un nuevo paradigma, elementos que estaban asociados a ideologías y teorías hoy fracasadas. Como ejemplos sencillos: el capitalismo boyante en Estados autoritarios, los electorados despreciativos de las democracias a cambio de resultados económicos o hasta retóricas reconfortantes, y la política (como práctica) que ha aprendido a controlar las variables económicas luego de algunas décadas donde, parecía, se debía resignar a actuar en una esfera extra económica.

Los tres hechos mencionados al principio revelan otra tensión inherente del sistema económico global presente: la creencia de que los problemas causados por el mercado, pueden resolverse, de alguna manera, con acciones de mercado. Dos de los mecanismos más populares alineados con esa creencia (porque es sólo eso) son el boycott organizado de consumidores contra una empresa específica, y la promoción del consumo ético, normalmente asociado también a certificaciones privadas (atún en lata que protege a los delfines, textiles que usan menos agua, café que se compra a productores a precios justos, etcétera).

El tema interesante aquí, es que en la teoría económica neoliberal, el boycott está concebido como un castigo natural a los vendedores que ofrecen precios demasiado elevados o productos de baja calidad. En el siglo XXI, está siendo utilizado como una forma de movilización política, a veces electoral, a veces identitaria. Por si se pasó de largo, la nota explica que el problema empezó cuando una franquicia del restaurante en Israel (operada y adquirida por israelíes) ofreció comidas gratis a soldados israelíes. Es la corporación multinacional siendo afectada por acciones nacionales, étnicos, religiosos, a los que se supone es inmune.

Puede parecer una trivialización de los temas, pero en su núcleo, el *boycott* musulmán contra *McDonald's* y el *boycott* de los *frat boys* contra Budweiser por su publicidad LGBT, tienen el mismo ADN. Son identidades lesionadas. El consumo ético entra en la otra parte, a saber, los incentivos políticos de la agenda ambientalista, contra los incentivos económicos que ofrecen las grandes corporaciones para seguir

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

maximizando su producción y sus ganancias, a pesar de que sus métodos no cumplan con la sustentabilidad ni con la responsabilidad de los compromisos internacionales (estrés hídrico, cambio climático, derechos humanos de los trabajadores, lo que sea).

Así, por un lado, se supone que nunca antes se había invertido tanto dinero en políticas y *lobby* ambiental, energías limpias, e incluso acciones punitivas contra infracciones ecológicas. Por otro lado, las grandes petroleras de todo el mundo (esto es importante) están teniendo años de enormes ganancias, por lo que, definitivamente, la dependencia mundial hacia los combustibles fósiles no parece estar yendo hacia ningún lado.

El tema de los granjeros es interesante porque, en poco tiempo, han hecho que las autoridades de la Unión Europea retrocedan en sus propias decisiones que limitaban el uso de fertilizantes, permitían grano barato ucraniano, y establecían por decreto una reducción de emisiones de gas invernadero, que hoy consideran poco realista.

Además, a diferencia de las petroleras o las mineras, los granjeros son actores económicos que gozan de mucha mayor simpatía entre la población, porque a pesar de las historias de pesadilla de la agroindustria, siguen siendo las personas que producen la mayor parte del alimento en el mundo. Así que es más fácil pedir apoyo para los granjeros que para los accionistas de *Shell*.

Resulta que siendo la inflación el mayor problema compartido en el mundo, a nivel económico, especialmente provocada por el aumento en el costo de los combustibles y de los alimentos, las metas políticas de sustentabilidad y ética parecen ser excluyentes de las estrategias concretas que las industrias específicas pueden usar para mantener bajo control los precios de producción y por ende de venta de ambos bienes.

Si estas paradojas siguen repitiéndose, lo más probable es que tanto el *boycott* como el consumo ético se consoliden, ambos, como herramientas estrictamente políticas para movilizar electorados inflamados o para causar daños económicos a competidores dentro de un mercado concreto. Y quien más recursos tendrá para convertir el mercado en un arma será, precisamente, el que ostente más poder político y económico, ambos.

Autor y consultor especialista en políticas públicas.
Abogado de la Escuela Libre de Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado

Tiradito

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx

Ojo con el crimen de cuello blanco

MAESTRO, XÓCHITL PRESUME REUNIÓN CON EL PAPA EN ROMA

-Gálvez no va a ganar en junio ni poniéndose La Cruz del Buen Pastor, que es la favorita del pontífice Francisco.

Según la Coparmex, podría haber "alta intromisión" del crimen organizado en las elecciones.

-Del crimen organizado de cuello blanco y corbata de seda sí, y en eso el PRI es experto -recuérdese el caso Colosio que está por cumplir 30 años-, y ante el nulo despegue popular de su candidata y por ende su inminente derrota electoral, la mafia del expoder es capaz de fraguar un atentado con tal de sumarle puntos a un nuevo abanderado, un "as" bajo la manga que según analistas podría ser Lorenzo Córdova, quien este domingo será presentado en "sociedad civil" como único orador estrella de la marcha dizque democrática.

La FGR dictaminó que Aburto no fue torturado el 23 de marzo de 1994.

-¿Pero qué tal en días posteriores?.. Mario fue contratado, luego culpado, enjuiciado y sentenciado por orden de los autores intelectuales del crimen.

Samuel García dijo que PRIAN-PRD fraguaron un Frankenstein al mezclar agua con aceite y con líderes como Fox y Calderón.

-Es el Priankenstein -como lo bautizamos en 2021- ratero, pendejo y huevón, con la talla de Vicentoloache, la perversidad de Alito, Felipirium tremens y otros, la estolidez de Marko y la flojera etílica de Zambrano, pero su cerebro es diabólico con neuronas de emperador, aunque muy X.

AMLO balconea a la titular de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad en su libro ¡Gracias!

-Ella se Amparó al Casar...se con un suicida que "la dejó protegida" con una pensión vitalicia de 17.6 mdp, valiéndose de tráfico de influencias en Pemex, después de que Bernardo Bátiz y don Andrés se la negaron por ser una petición inmoral, pero que sigue impune.

La diputada Guadalupe Chavira pide juicio político a Margarita Zavala por el caso ABC.

-Por encubrir a su prima Marcia Gómez, dueña de la bodega-guardería en la que murieron tantos bebés, y también al borrachín de su marido por solapador.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-02-15 02:07:36
313 cm²
Página: 10
1/1

OPINIÓN

INMUJERES

NADINE GASMAN
Y PATRICIA URIBE

Las mujeres que abren caminos

El pasado 29 de enero tomó protesta como directora de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para el periodo 2024-2028, la doctora Ana Carolina Sepúlveda Vildósola.

Celebramos, junto con muchos su designación, no sólo porque la doctora Sepúlveda tiene una impecable trayectoria como profesional de la salud, académica, investigadora y directiva, sino también porque se convirtió en la primera mujer en asumir el cargo de directora de la Facultad de Medicina.

Son especialmente celebradas las mujeres que se convierten en las primeras en romper el techo de cristal -o el pacto patriarcal- que las mantenía lejanas a los espacios considerados masculinos o de la toma de decisiones. Esperamos que pronto no sea necesario señalarlas porque ya esté normalizada su presencia en cualquier ámbito público y comunitario, así como que los hombres no sean celebrados por participar en las labores domésticas y de cuidados.

Históricamente, las mujeres han desempeñado las funciones de asistencia sanitaria y cuidados en las familias y comunidades, incluso con anterioridad a la aparición de los sistemas modernos de atención de salud. Los saberes ancestrales de mujeres desde la época medieval han sido "satanizados" catalogándolas como "brujas", o han sido devaluados por la medicina moderna dándoles un rol secundario a curanderas, hierberas, sanadoras o parteras.

La presencia de mujeres en la carrera de medicina y puestos directivos en escuelas de posgrado e investigación han avanzado lentamente a causa de las desigualdades de género.

El inicio de las cátedras de medicina en la Real y Pontífica Universidad de México fue en 1579 y requirió tres siglos para que ingresara la primera mujer a la carrera de medicina. Matilde Montoya Lafragua fue la primera mujer mexicana en titularse en 1887 de la Escuela Nacional de Medicina; y la segunda fue Columna Rivera Osorio que se tituló en 1900.

A partir de 1910 se dio un aumento gradual en el ingreso de las mujeres en los estudios profesionales en todos los ámbitos. Para el 2021-2022 las mujeres representaron 68.5% del total de personas estudiantes en la rama de la salud y el 46% de las personas ocupadas en la profesión de Medicina

Reconocemos los grandes avances en las últimas décadas respecto a los espacios en los que habían sido históricamente excluidas las mujeres, sin embargo, aún persisten importantes desigualdades, y como ejemplo destacamos que sólo 6% ocupan puestos directivos en el Sector Salud.

Desde que se creó la Secretaría de Salubridad y Asistencia en México en 1943, solo ha habido una mujer al frente, la Dra. Mercedes Juan López (2012-2016). Desde 1943 el IMSS no ha tenido ninguna mujer como titular y el ISSSTE, creado en 1959, tampoco.

En el área de la investigación, continúan las brechas entre mujeres y hombres. El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) reconoce la labor de las personas dedicadas a producir conocimientos científicos y tecnológicos. En 2023 el 40% de quienes pertenecen al Sistema, son mujeres, sin embargo, conforme el nivel del SNI aumenta, también lo hace la brecha: en el nivel III 26% son mujeres y 74% son hombres, sin cambios con respecto a la brecha identificada desde el 2015.

Desde el Inmujeres trabajamos para impulsar cambios institucionales estructurales que permitan una mayor conciliación y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, así como que ellas ejerzan sus profesiones sin limitaciones en espacios libres de violencias; nuestro objetivo es que no sea necesario esperar décadas o siglos para cerrar esas brechas y alcanzar la igualdad sustantiva.

Desde el Instituto Nacional de las Mujeres nos unimos a las felicitaciones para la Dra. Sepúlveda y le deseamos el mayor de los éxitos en su encomienda

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿JUICIO POLÍTICO A MAYORKAS?

WEST WING

MARTHA AGUILAR

Los republicanos le acomodaron un golpazo a la administración Biden, lograron en la Cámara de Representantes una votación histórica pues por primera vez en 150 años recomendó destituir a un secretario del gabinete en funciones, la destitución culmina los meses de trabajo en la bancada republicana, una tarea donde no todo fue un éxito dado el tremendo fracaso hace apenas una semana, cuando la primera votación terminó con un revés gracias a que tres miembros del GOP emitieron su voto negativo.

Este martes por fin los republicanos superaron a los demócratas con solo un voto de diferencia, el resultado fue 214-213, un voto fue el que convirtió a Mayorkas en el primer secretario de gabinete en funciones en ser destituido para ser sometido a un juicio político, bueno esa es la meta.

La destitución se da en los momentos en que la política fronteriza de Biden es sometida a fuertes ataques por el aumento en la migración a través de la frontera sur con México, es un golpazo a la actual Administración, sin embargo, la duda está en si habrá suficientes elementos para llevar a juicio político a Alejandro Mayorkas.

Los medios estadounidenses señalan que los republicanos no han presentado una evidencia sólida de que la conducta de Mayorkas califique como delito grave o encaje como delitos menores, un requisito establecido por la Constitución de los Estados Unidos.

La destitución del secretario de Seguridad Nacional tiene impacto a nivel político y mediático, pero buena parte de los legisladores coinciden en que los cargos contra el funcionario serán rechazados en el Senado, controlado por los demócratas.

Según el NYTimes, para que la condena reciba luz verde tiene que contar con una mayoría de dos tercios, para colmo, los mismos republicanos en este recinto ya dan por muerta la propuesta.

En la última semana de este mes se entregarán los artículos de juicio político al Senado, y al día siguiente los senadores prestarán su juramento como jurado, para entonces se sabrá si al GOP se le cumple su caro deseo de llevar al patíbulo a Mayorkas.

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ARTICULISTA INVITADA

ANA LILIA RIVERA*

En 2019, se entregó al Presidente una propuesta que, aunque con modificaciones, fue enviada el 5 de febrero en el paquete de iniciativas

Acuerdos de San Andrés y los derechos de los pueblos indígenas

Este 16 de febrero se cumplen 28 años de los Acuerdos de San Andrés, firmados entre el gobierno federal y el EZLN, luego de un amplio proceso de análisis y debate de algunos de los principales problemas y exigencias históricas de los pueblos indígenas, en el cual participaron también expertos, asesores del EZLN y representantes de decenas de comunidades indígenas de todo el país. Esos acuerdos se sintetizaron en la iniciativa de Ley Cocopa y, en 2001, una versión modificada se convirtió en la Ley Indígena, que traicionaba los puntos esenciales de los Acuerdos de San Andrés: los derechos a la autonomía y al territorio; pues sólo los reconocía como entidades de interés público, es decir, los mantenía en una situación de pasividad ante el paternalismo del Estado y a merced de la buena o mala voluntad de los gobiernos en turno, sin poder reivindicar sus derechos y defender legalmente sus territorios. Desde entonces, numerosos pueblos originarios asumieron los Acuerdos de San Andrés como horizonte de lucha y principal documento político para exigir una nueva relación con el Estado.

En 2019, una amplia alianza de pueblos y organizaciones indígenas entregó al presidente de la República una propuesta de reforma constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, la cual fue retomada y enriquecida a través de foros de consulta organizados por el INPI, cuyo resultado, aunque con modificaciones, fue enviado el 5 de febrero pasado por el Ejecutivo Federal como parte del paquete de reformas constitucionales. Esta propuesta retoma casi la totalidad de los aspectos considerados en los Acuerdos de San Andrés al reconocerlos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, entre ellos: derecho a la libre determinación y autonomía, reconocimiento de sus sistemas normativos internos, educación indígena, intercultural y plurilingüe, acceso a medios de comunicación propios, fomento de las lenguas y culturas indígenas, protección de su patrimonio cultural, material e inmaterial y de su propiedad intelectual colectiva, reconocimiento e impulso de la medicina tradicional y la partería, participación efectiva de las mujeres en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida comunitaria, respeto a la integridad de sus tierras y lugares sagrados, acceso a asignaciones presupuestarias administradas de manera directa por las comunidades, acceso a asesorías, intérpretes y traductores indígenas en todas las instituciones jurisdiccionales, derecho al desarrollo integral y sostenible de sus economías, derecho a la consulta libre, previa y culturalmente adecuada y reconocimiento de su capacidad jurídica para impugnar medidas legislativas o administrativas que vulneren su vida comunitaria o entorno. Además, reconoce el trabajo comunitariocomo parte de su organización sociocultural, lo cual es una innovación en la historia de la legislación indígena.

Con la aprobación de esta reforma durante la actual Legislatura tenemos la oportunidad de resarcir la deuda histórica del Estado y la sociedad mexicana con los pueblos originarios, desterrando para siempre el racismo, la discriminación, el despojo y la invisibilización. ¡Que vivan los pueblos indígenas y afromexicanos!

Este 16 de febrero se cumplen 28 años del pacto entre el gobierno federal y el EZLN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

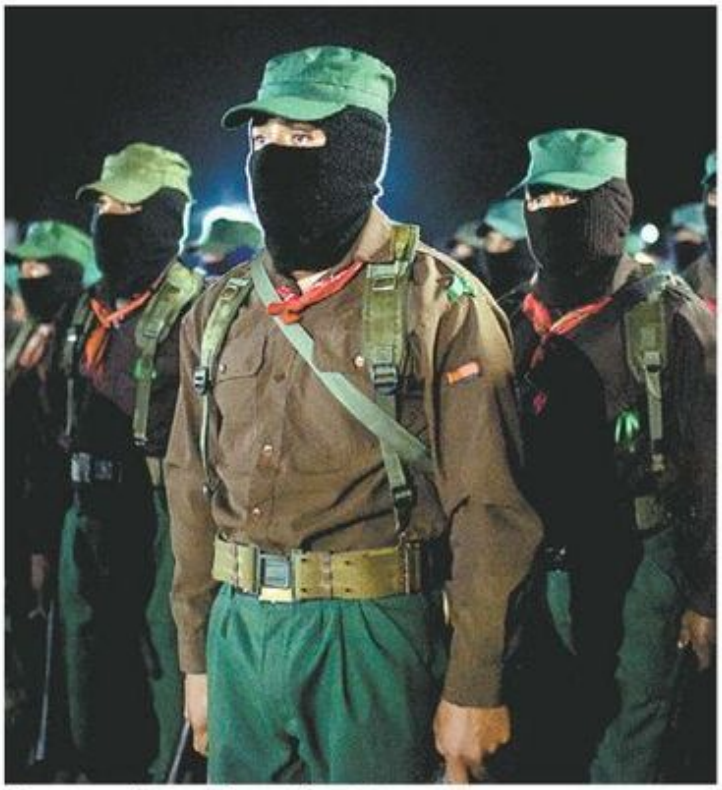

El neozapatismo se levantó en 1994. AFP

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
2024-02-15 03:47:47 158 cm^2 Página: 26 1/1

VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE

LA EXTREMA DERECHA EN CONTRA DE LA LIBERACIÓN DE LOS REHENES

En los últimos días ha sucedido en Israel algo difícil de creer, la extrema derecha, por medio de comentaristas, políticos y bots, ha lanzado una campaña en contra de la liberación de los más de 130 rehenes que continúan en manos de Hamas.

POR GABRIEL MORALES SOD

Esta campaña sugiere no sólo que el costo de la liberación de los rehenes (liberación de presos palestinos y cese al fuego de casi dos meses) es demasiado alto, sino que el objetivo de Israel no debe ser regresarlos a casa sino continuar con la guerra indefinidamente hasta la conquista total de Gaza. Es increíble que ante el dolor infinito de las familias que luchan por sus seres queridos, muchos de ellos aún con vida, se haya comenzado una campaña pagada y orquestada en su contra. Sin embargo, el problema es no sólo moral sino práctico. A pesar de que Israel controla una buena parte de Gaza, la "victoria absoluta" –término que se ha convertido en el slogan principal del primer ministro Netanyahu– es una ilusión. Se necesitaría no sólo tiempo para erradicar a Hamas sino también capacidad para controlar Gaza. El número de soldados necesarios para controlar el territorio supera el de elementos disponibles en sus fuerzas armadas.

Netanyahu y los partidos de derecha hablan todo el tiempo de la victoria. Sin embargo, para los israelíes la guerra se perdió el 7 de octubre del año pasado, cuando Hamas acribilló a cientos de civiles y secuestró a cientos más. El Estado que se formó para evitar masacres de judíos fue incapaz de detener el ataque más violento al pueblo judío desde el Holocausto. El contrato entre Estado y pueblo se rompió, y esto es aún más cierto en el caso de las familias de los rehenes. Después de la derrota, lo único que le queda al país es cumplir con su deber moral y hacer todo para regresar a los rehenes.

Netanyahu, presionado por la derecha y por el sonido de la campaña sucia, en su intento de congraciarse con el grupo más extremo de sus seguidores, ha detenido el proceso de negociaciones en varias ocasiones en los últimos días. El primer ministro entiende que un trato de cese al fuego puede significar la salida de los partidos de ultraderecha y la caída de su Gobierno. Y aunque Yair Lapid, líder de la oposición, le ha ofrecido a Bibi entrar a su Gobierno, si es lo que hace falta para conseguir un trato, éste no parece tener ningún interés en la oferta. Mientras el juego político continúa, las familias y el país entero esperan desesperados el regreso de los rehenes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CARLOS ÁLVAREZ FLORES

COLUMNA INVITADA

La contaminación de los ingenios azucareros

Tenemos operando 49 ingenios azucareros ubicados 18 en Veracruz, 6 en Jalisco, 4 en San Luis Potosí, 3 en Oaxaca y Michoacán, 2 en Nayarit, Tabasco, Chiapas, Morelos y Puebla; uno en Colima, Sinaloa, Tamaulipas, Quintana Roo y en Campeche. Producen el "dulce veneno" que conocemos como "azúcar". Su nombre técnico es sacarosa. La extraemos de la caña de azúcar. Debemos estar cultivando aproximadamente 500,000 hectáreas con una producción de la zafra de 2022/2023 de 5.2 millones de toneladas. El primer problema de estos ingenios viejos y contaminantes son las vinazas (residuos orgánicos de la producción de alcohol etílico) que arrojan a los cuerpos de agua. Que se generan en la fermentación y destilación de las melazas. Estas melazas resultan de la acción de una bacteria denominada Leuconostoc mesenteroides que se encuentra en el suelo de cultivo de la caña de azúcar y que cuando llega al tanque de jugo mezclado, a pesar de que la caña es quemada indebidamente (generando una grave contaminación de emisiones tóxicas que contienen carbono negro y sobre todo dioxinas y furanos) se reproduce de manera extraordinaria y genera una enzima (glucosa 6 fosfato deshidrogenasa) que corta la cadena de la sacarosa formando azúcares más cortos que no cristalizan, que son precisamente las melazas.

Además de contaminar terriblemente los cuerpos de agua con estas vinazas, los ingenios azucareros tienen la mala costumbre de quemar combustóleo (el combustible más sucio que existe en el planeta, con un alto contenido de azufre de hasta 45,000 ppm) combinado con el bagazo que resulta de la molienda de la caña de azúcar. Estas emisiones altamente tóxicas que salen de sus gigantes chimeneas se pueden observar hasta desde 20 km de distancia.

La grave contaminación de los cuerpos de agua por las vinazas y la quema indebida de la caña una vez que alcanza su madurez justificada para eliminar la maleza que se encuentra en las milpas. Más la quema del bagazo con combustóleo como combustible para generar vapor necesario para el proceso de producción y refinación del azúcar (sacarosa) los 49 ingenios azucareros que producen riqueza y empleos, podemos decir sin lugar a dudas que son una de las fuentes de contaminación ambiental más dañina que sufrimos en nuestro país. Afectando gravemente la salud de decenas de miles de mexicanos, sin que las autoridades competentes (llámense Profepa y Conagua) hagan nada.

•Presidente de México, Comunicación y Ambiente, A.C.
Experto en Gestión de Residuos y Cambio Climático.
www.carlosalvarezflores.com
@calvarezflores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SE COMENTA SÓLO CON

¿SÍ O NO?

Por Carlos Ramos Padilla

Y vuelve la endeble polémica sobre la corridas de toros, unos radicalmente a favor, los otros en contra. Una división social más e innecesaria.

Hay espectáculos calificados como deportes que están diseñados para herir al prójimo, y no hablo de animales.

El box es uno de estos o esas lastimosas imágenes del llamado Ultimate Fighting Championship (UFC), no así el karate, kickboxing, boxeo, muay thai, judo, lucha libre, lucha grecorromana, jiu jitsu, jiu jitsu brasileño, wushu, san da, sambo y taekwondo consideradas artes marciales y de defensa en cuya disciplina es no lastimar al oponente.

Para defender posiciones, incluso políticas, se recargan en derechos humanos y animales y no ahí nos ponemos de acuerdo.

Para prohibir las corridas de toros tendrían también que eliminar a la cacería, peleas de gallos y peleas de perros, entre otro.

Y queda la gran pregunta: los toros deben morir a diversión del humano o ser sacrificados en un rastro como sabemos el salvajismo que ahí practican.

La gran mayoría de quienes se oponen a la Fiesta Brava consumen carne sin siquiera asomarse al tránsito del animal hacia la muerte.

Veamos, en el norte del país en estos momentos 25 mil cabezas de ganado se han pedido por falta de agua y eso no solamente en cruel sino una gravísimas falta del gobierno.

Las carreras de caballos o de galgos son actividades en donde también se explota a los animales, y al igual que a los toros, se les permite una condición excepcional de vida, en cuidados veterinarios, en alimentación, en terrenos adecuados.

Ahora se sabe que la jueza Quinto de Distrito en Materia Administrativa, Sandra de Jesús Zúñiga, negó la suspensión definitiva a la asociación civil "Todas y Todos por Amor a los Toros" contra las corridas de toros en la Plaza Mexico de la CDMX.

Por lo que, el espectáculo taurino se mantendrá en el inmueble de la alcaldía Benito Juárez. Vienen entonces las consignas "ninguna tortura debe servir para diversión de los demás".

Pero suena extraña esta idea cuando vivimos en una nación en donde se destaca y mutila a seres humanos por el crimen organizado y seguimos votando y patrocinando a gobiernos que protegen los derechos humanos de los sicarios. Es decir, hay prioridades que no tenemos en cuenta.

Somos capaces de agredir a quienes ingresan a la Plaza de Toros, pero acudimos a los conciertos masivos que nos regalan las autoridades que negocian con matones.

Llegamos al extremo de impedir que les corten las orejitas o rabo a los perros, pero nos abofeteamos en la vía pública por un incidente vial. En pocas palabras, no tenemos educación ni cultura para exigir una cosa e impedir otra.

Miré un ejemplo, el legislador Jorge Gaviño uno de los impulsores de la defensa de los animales fue brutalmente agredido por otro colega, Jesús Sesma, representante de un partido, el Verde, que no corresponde a su misión y se ha convertido en palero del gobierno cobijando el ecocidio del Tren Maya en el sureste.

Esa actitud es criminal y descalifica totalmente a un grupo político ausente intencionalmente en la defensa de nuestra biosfera más importante. Pero las diferencias políticas las resuelven a patadas y golpes.

Volviendo a los toros de lidia estos son especímenes macho de una heterogénea población bovina desarrollada, seleccionada y criada para su empleo en diferentes espectáculos taurinos.

Son las razas autóctonas de la península Ibérica. Se caracteriza por unos instintos atávicos de defensa y temperamentales, que se sintetizan en la llamada «bravura», así como atributos físicos tales como unos cuernos grandes hacia delante y un potente aparato locomotor. De eso depende su existencia.

Sin embargo, la pasión llevada al fana-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tismo vuelve caracterizar al hombre como primitivo en sus valores, los mismos que demandas derechos son los mismos que aplican censura o prohibiciones.

El tono de la polémica es: sí o no. Mientras van más de 178 mil asesinados en país y que conste que es entre seres con atribuciones de raciocinio.

Y queda la gran pregunta: los toros deben morir a diversión del humano o ser sacrificados en un rastro como sabemos el salvajismo que ahí practican

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En estos tiempos de algidez social, de confrontación política, de cinismos desmedidos, de mentiras monumentales, los temas que interesan a este Chacal son diversos, que tendría que escribir de este tabloide la mitad del total de las páginas todos los días, durante un largo periodo, por eso en afán de sintetizar le doy una pasadita a lo que a mi parecer es relevante, y de importancia colectiva, si tuviera un orden en estos temas, haría lo posible, lo imposible, lo correcto, lo incorrecto, lo absurdo, lo estúpido, y muchas clasificaciones para el acontecer en nuestro país, los actores sociales, políticos, y los factores como la naturaleza, el cambio climático, que ya están en nuestro presente y poco se puede hacer para mitigarlo de manera inmediata.

Dicho lo anterior, ***el simple tema del agua podría paralizar a un país, a un continente, y al planeta entero, no veo pues, un acto más irresponsable que negarlo, maquillarlo, o fingir demencia, lo digo por esta administración,*** obvio sin dejar de señalar que es un problema que poco se ha atendido en otras administraciones, que les faltó voluntad, ***pero en esta de plano les valió madre, la rifa del tigre se acerca con un país en llamas, con filosofías que invitan al desorden,*** con medidas que poco atienden de fondo los problemas como la ***pobreza, resultado de la educación deficiente, con pocas oportunidades para los sectores que tenemos sedientos de apoyos para sacar adelante este país, como es la agricultura, la industria local autosustentable, el turismo responsable...*** amigo de la naturaleza, la educación, la investigación social, la ciencia, la cultura, el arte, las industrias locales, las industrias extranjeras responsables socialmente, la ganadería, muchos sectores de medianas y pequeñas empresas que no sólo no pueden crecer, sino que ***es imposible abrir, y mucho menos sostenerse en la economía activa que fomenta el empleo, las cargas fiscales asfixiantes, los pocos resultados en la aplicación de estos recursos tributarios,*** el crecimiento de la comercialización de productos chinos de contrabando, el silencioso cáncer del empleo informal, la violencia, junto con la falta de garantías, la vulneración del Estado de derecho, la forma en que se pasan por alto los acuerdos con empresas (por no decir huevos), eso sin duda desincentiva la inversión extranjera de capital lícito, aunado a la facilidad y margen de operación que en la actualidad se nota por parte de grupos delincuenciales de otros países, ***que han visto en México, y en sus autoridades, terreno de cultivo para proliferar, dañando significativamente, a la sociedad que aquí habita, dejando un futuro incierto, que poco abona a la certeza y bienestar de generaciones futuras.***

Las soluciones para algunos problemas están de risa, que ya no hay una eficiencia en el aeropuerto Benito Juárez... ***(El mega aeropuerto), que producimos pocos hidrocarburos... (La superrefinería), que ya no cabemos en las vías de la ciudad... (El monumental segundo piso), que las corridas de camiones son lentas en el sureste... (El veloz Tren Maya)... que no hay medicinas (La megafarmacia)...*** sólo espero, que para esta pinche sequía estén ahorrando para comprar el mega-archi-hiper-monumental ***SUPERTINACO*** de agua para todo el país, ¡digo!... ya para completar esas ocurrencias domingueras, que tanto han dado material a los cartoneros, humoristas, y poco han servido a los ciudadanos.

Así como está la política en relaciones exteriores de este país, que siguen esperando la disculpa del pueblo español por la esclavitud y la conquista ofensiva (según ellos), esperan una disculpa del presidente ***Biden*** por haber confundido a ***AMLO con el presidente de EGIPTO (Abdelfatah El Sisi), Biden...*** que por su senectud pertenece a ese selecto grupo de presidentes que se les olvidan o equivocan los nombres, según fuentes no confirmadas, hay que decirlo, el que está muy encabR0n%$d0 es el conocido ***Abdelfatah El Sisi,*** por haberlo confundido con ***AMLO, El no no.***

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados
2024-02-15 01:27:48 226 cm^2 Página: 19 1/1

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

EL PECULIAR CASO DE MELI Y AMAZON

La Comisión Federal de Competencia Económica ordenó a Mercado Libre y a Amazon desasociar las ofertas de paquetes de transmisión de películas

Entre las más recientes compras que hice en Amazon están unos repuestos de jaladera para el cierre de una chamarra que utilizo cada año en Davos. Se trata de una prenda muy importante para mí, por el intenso frío que se vive cada enero en Suiza. Este enero se arruinó la jaladera, por lo que tuve que recurrir a adaptaciones ingeniosas *in situ*. Al regresar a México entré a Amazon para adquirir reemplazos adecuados, que hace pocos días llegaron a mi casa.

Ahora que la Comisión Federal de Competencia Económica, que preside **Andrea Marván**, ordenó a Mercado Libre y a Amazon desasociar las ofertas de paquetes de transmisión de películas (*streaming*) y otros no relacionados con el comercio electrónico, me quedé pensando dónde más hubiese podido adquirir estos repuestos para la chamarra en línea.

Busqué entonces en el *marketplace* de Farmacias del Ahorro. No los venden. Luego busqué en Liverpool, que suele tener una sección de mercería en sus tiendas físicas. El resultado en este *marketplace* fue desastroso: me aparecieron pañales y hasta estuches para bolígrafos Mont Blanc.

La Cofece ordenó que transparenten el algoritmo para ciertas ofertas

La verdad sea dicha, aunque las dos empresas castigadas eliminen los servicios de *streaming* para obedecer a la Cofece, difícilmente habría dejado de buscar en esas dos el repuesto para el cierre de mi chamarra.

¿Dónde más podrán venderlo?, ¿qué otro *marketplace* habrá de satisfacer mis necesidades? Por ejemplo, hace dos meses compré en Mercado Libre un árbol de limón injertado, y honestamente tampoco veo en qué otro sitio pudiera adquirirlo, y volvería a buscarlo ahí, aunque Mercado Libre deje de ofrecer una suscripción a Disney+.

La Cofece también ordenó a MeLi y a Amazon para que transparenten el algoritmo que arroja que ciertas ofertas aparezcan en los primeros lugares cuando el cliente accede a estos *marketplaces*. Empero, eso también resulta peculiar.

No recuerdo ver una acción regulatoria similar para que El Palacio de Hierro o Sears expliquen por qué colocan las fragancias en la entrada de las tiendas, con ofertas que incluyen cosmetiqueras de regalo, en lugar de poner las planchas y los sartenes en el acceso principal.

¿Qué criterio o algoritmo mental utiliza el *baby boomer* masculino **Max David** —así se presenta oficialmente en su propia página web el presidente de Liverpool—, para recibirnos con Clinique o Estée Lauder, en vez de hacerlo con taladros y rotomartillos DeWalt? Nunca lo sabremos, y quizá a la Cofece tampoco le interese investigarlo ni sancionarlo.

AUDI

Luego de tres semanas con la huelga de Audi, que encabeza **Tarek Mashour**, surge con fuerza la inquietud de si en México será permanente la ventaja competitiva de la mano de obra. La petición de subida de 15 por ciento del sindicato no cuadra por ningún lado, sobre todo sabiendo que la inflación anual actual no rebasa 5 por ciento.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

Confirman paro de transportistas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-02-15 01:20:33 262 cm^2 Página: 10 1/1

PERISCOPIO

#OPINIÓN

MÉXICO, SIN PLANTAS PARA CHOCOLATE

No ha podido recuperar sus plantíos de cacao desde 2005, año en que fueron atacados por la plaga moniliasis, que redujo a la mitad las 50 mil toneladas anuales que se generaban

El orgullo de ser el *país cuna* del cacao, fruto con el que se elabora el chocolate que ahora define el sabor del Día de San Valentín, pasamos a perder el mercado mundial de esta planta y ni siquiera figuramos entre los principales productores.

Se dice que fueron los olmecas, allá por el 1500 antes de Cristo, los primeros en hacer elíxires derivados de esta planta cuasi afrodisíaca. Aunque otros lo atribuyen a los mayas. Lo cierto es que la mayoría de **las referencias ubican a México como el lugar de origen del cacao**.

Sin embargo, la producción nacional ya es parte de ese mito, pues **México no ha podido recuperar sus plantíos de cacao desde 2005**, año en que fueron atacados por la plaga moniliasis, que redujo a la mitad las 50 mil toneladas anuales que se generaban. Ahora, los *reyes del cacao* son otros: los africanos **Costa de Marfil**, **Ghana**, **Camerún**, **Indonesia** y **Nigeria**, además de los americanos **Ecuador**, **Perú**, **Brasil**, **República Dominicana**; y **Malasia**. Nosotros, los creadores de las recetas del cacao, ni siquiera alcanzamos el 1% de la producción mundial y para abastecer el consumo interno debemos exportar alrededor del 70%. Y vaya que consumimos. Por ejemplo, para los festejos alusivos al Día de San Valentín, en el mundo se venden 7 mil 500 millones de unidades del clásico chocolate **Ferrero Rocher**, de los cuales **500 millones se compran en México**. Estamos hablando del 15% de las ventas mundiales y de casi un mes de todas las piezas que produce la firma italiana, a razón de 17.5 millones al día.

Paolo Cornero, CEO de Grupo Ferrero en México y Centroamérica, me comentó que el cacao que usan en la planta de San José Iturbide, Guanajuato, es proveniente de Ghana, Costa de Marfil y Ecuador. No el mexicano, pues el poco que se produce no cumple todavía con los estándares mundiales de calidad. Y no se ve que al corto plazo se pueda recuperar la producción previa a 2005, ni que volvamos a colocarnos entre los principales productores del mundo, pues aunque **el gobierno federal invirtió de 2019 a 2021, vía el programa Sembrando Vida, 181 millones de pesos para poco más de siete millones de plantas de cacao** que se sembrarían en Tabasco, aún no hay resultados palpables, pues la planta tarda al menos cinco años en crecer. Mucho menos se hará realidad el plan del presidente **Andrés López Obrador**, quien el 29 de julio de 2018 expresó: "Yo lo que quiero es que antes de que termine mi gobierno dejemos en producción el millón de hectáreas. Que se produzca cacao".

Como dice el clásico: lo teníamos, era nuestro, y lo dejamos ir.

•••

EN EL VISOR: *Todavía no ganan la elección y ya empezó la disputa por los cargos de un eventual gabinete de* ***Claudia Sheinbaum****. Es el caso de Hacienda, para la cual las tribus de Morena se dividen entre el titular,* ***Rogelio Ramírez de la O****; el subsecretario de la dependencia,* ***Gabriel Yorio****; la secretaria de Administración y Finanzas de la CDMX,* ***Luz Elena González****; y el titular de Banobras,* ***Jorge Mendoza****.*

RAYMUNDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

El poco cacao que se produce en México no cumple los estándares

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-02-15 03:23:08 111 cm^2 Página: 17 1/1

ALFONSO ZÁRATE

Xóchitl: entre AMLO y Bukele

A finales del gobierno de Vicente Fox empezó a ser ostensible la brutalidad de las bandas criminales, por esos días (septiembre de 2006), sicarios al servicio de Nazario Moreno, El Chayo, fundador de La Familia Michoacana, arrojaron en la pista de un antro (Sol y sombra), en Uruapan, las cabezas de cinco de sus enemigos.

La Familia Michoacana ejercía su dominio sobre varias regiones de Michoacán, por eso apenas iniciando el gobierno de Felipe Calderón el gobernador Lázaro Cárdenas Batel acudió a Los Pinos en busca de auxilio: su gobierno estaba rebasado.

Calderón le ordenó al Ejército enfrentar a los criminales. Desde entonces, sus malquerientes soltaron la humorada de que había pateado el avispero, lo que parece sugerir que lo mejor habría sido la rendición del Estado, tolerar que las bandas criminales convirtieran a Michoacán en un narco-estado.

López Obrador ha repudiado la decisión de enfrentar a los criminales. Su "doctrina" en materia de seguridad pública ha consistido en "dejar hacer y dejar pasar" y cuando la descomposición detonada por los medios rebasa todo límite, ordenar un despliegue tardío y alegórico de las fuerzas públicas a las que exige no confrontar a los criminales.

Un punto crucial de su estrategia —lo repite a diario— es atender las raíces del problema, pero restaurar el tejido social no ha implicado generar las condiciones para el desarrollo de esas comunidades: infraestructura, educación de calidad, servicios eficientes de salud y seguridad, lo que incentivaría inversiones productivas que, a su vez, generarían empleos justamente remunerados; no, su idea de atender las raíces se reduce a repartir dinero. De paso, rompió los acuerdos de cooperación con la DEA, cuyos servicios de inteligencia le había permitido a las fuerzas armadas mexicanas, sobre todo a los marinos, dar algunos de sus mayores golpes.

Con su estrategia fallida, el gobierno de Andrés Manuel entrega como legado cifras espeluznantes de homicidios y buena parte del territorio nacional controlado por las bandas criminales.

Mientras tanto, en El Salvador, el pueblo harto de los maras, se volcó a las urnas para darle un apoyo aplastante a la reelección (ilegal) del presidente Bukele y a su estrategia de mano dura sin consideración a los derechos humanos.

Entre la renuncia del Estado a enfrentar a los criminales de AMLO y la mano dura sin contemplaciones de Bukele, Xóchitl Gálvez tiene que construir una alternativa eficaz que recupere experiencias exitosas tanto de México (Coahuila y Yucatán, por ejemplo) como de otros países, lo que exige enfrentar de forma integral el desafío criminal atendiendo todos los estamentos que involucran a los sistemas de procuración y administración de justicia como condición para empezar a dejar atrás esta pesadilla que, ciertamente no nació con López Obrador, pero sí se salió de madres a consecuencia de su estulticia de abrazar a esos criminales que secuestran, torturan, extorsionan y destazan, pero que pregona: "también son pueblo". ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-02-15 02:21:26 291 cm^2 Página: 10 1/1

SIN ATADURAS

AGUSTÍN GUTIÉRREZ CANET

gutierrez.canet@milenio.com
@AGutierrezCanet

El poder militar del Ogro Filantrópico (I)

Antes de surgir la inusitada crítica de Carlos Slim al presidente Andrés Manuel López Obrador por la militarización de México a través de obras públicas, señalamos hace más de un año:

"Para la frágil democracia mexicana, la incursión de militares en los negocios del sector privado significa un retroceso ominoso e ilegal: acostumbrados a la impunidad, alejados del escrutinio público, apartados de la debida transparencia, ajenos a la rendición de cuentas, entrometiéndose en funciones civiles, y peor aún, inspirados en el modelo socialista cubano" (https://www.milenio.com/opinion/agustin-gutierrez-canet/sin-ataduras/no-al-ogro-militar-empresarial).

Ahora, *Ibero*, la revista de la Universidad Iberoamericana, dedicó el más reciente número (febrero-marzo 2024) a analizar el riesgo a los derechos humanos por la militarización de México (revistas.ibero.mx).

En seguimiento del tema, me permito compartir fragmentos de mi colaboración intitulada "El poder militar del Ogro Filantrópico" en el órgano de la universidad jesuita, mi alma mater:

"La militarización de México debe analizarse en el contexto de la estrategia de Andrés Manuel López Obrador de prolongar de manera transexenal la continuidad de su movimiento político.

"López Obrador es un hombre obsesionado por el poder, convencido de que es necesario ejercerlo para proporcionar loables programas sociales, pero usados para obtener votos.

"Se trata de una especie de gobernante autoritario bonachón, una nueva versión del ogro filantrópico, término acuñado en su ensayo por Octavio Paz, que castiga a la élite conservadora y premia a la mayoritaria clase indigente, fórmula imbatible para ganar votos.

"Solo el gobierno de López Obrador ejerce el monopolio de la ayuda a los damnificados por desastres naturales, nadie más debe figurar para beneficiarse del voto con politiquería, medrar con la miseria, diría el autoritario bonachón.

"En este contexto, el máximo dirigente busca neutralizar a los grupos de poder que pudieran entorpecer o frenar su legado, a través de fondos públicos.

"En mis especulaciones, el ogro filantrópico podría definir así sus puntos estratégicos:

"Uno. Si las fuerzas armadas son capaces de levantarse, les damos negocios para apaciguarlas con el pretexto de asegurar sus pensiones y el funcionamiento de obras de trenes y aeropuertos, aunque no sean viables económicamente.

"Dos. Si el gran capital está tentado a financiar las campañas de la oposición conservadora, les otorgamos millonarios contratos sin licitación de megaproyectos de infraestructura para tenerlos de nuestro lado.

"Tres. Si los medios se portan bien como *La Jornada* les damos publicidad y se la quitamos si se portan mal como *Proceso*. Como diría López Portillo, no pago para que me peguen.

"Cuatro. Estados Unidos es el poder más difícil de controlar. Nos doblegó Trump con la amenaza de los aranceles, pero ahora domamos a Biden con el poder de la llave migratoria. Si la abrimos gana mi amigo Trump y Biden se va a su casa". ■

(Continuará)

POSDATA. La SRE abrió una investigación sobre el irregular manejo de datos de las matrículas consulares, un día después de publicarse mi columna del pasado jueves, "La SRE transfirió datos ilegalmente". Esperemos los resultados para opinar.

López Obrador es una especie de gobernante autoritario que castiga a una élite

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL RUIDO DE LA CALLE

RAÚL DEL POZO

La boca de la verdad

Los partidos se siguen disparando con adjetivos y mintiendo en un campeonato de inexactitudes y fingimientos. Frente a lo que dicen los clásicos, la *pucherería* no adelgaza. Ahora casi todos mienten. No con la mentira noble de **Platón**, sino con la del argumentario para competir en elecciones y debates. No se trata de ideología, sino de publicidad. En la era de la posverdad, el engaño es inmune y descarado, y la política el arte de bien intoxicar. A los políticos no se les cree si dicen la verdad. Pero no nos rasguemos el *maqueo*, que todos somos peliculeros. La mentira abriga y si se aniquilara nos mataríamos los unos a los otros. Al que no miente se le llama maleducado. Los maestros no se escandalizaban por las trolas si se unían al ingenio.

Para **Maquiavelo**, la mentira es necesaria por la simpleza y estupidez del pueblo. «No debe ser el príncipe ser exacto y celoso en el cumplimento de la palabra. Él siempre encontrará fácilmente modo de disculparse por la fata de exactitud». En el *Antimaquiavelo*, de **Federico el Grande**, se acusa al florentino de canalla por engañar a todo el mundo y convertir la política en un lupanar. Digo esto porque dirigentes del PSOE atacan a **Feijóo** por aceptar lo que combatía. Quieren algo imposible: igualarlo con **Pedro Sánchez.** Explican que su cambio de postura en el indulto no es un cambiLo de opinión, sino la prueba de que es rehén de sus mentiras. Declaran que la medida de gracia era una traición porque convocó manifestaciones y, al final, estaba dispuesto a pactar el indulto con Junts.

Pilar Alegría ha declarado que el PP habló con ERC y hasta con «el apuntador» para pactar la investidura de Feijóo, y hace doctrina: «Mintió a sus militantes, a los españoles y hasta a Vox. El balance no puede ser más demoledor: mentiras, opacidad e hipocresía».

Parece que en España la mentira es imprescindible para la tarea política. Y, como su líder ganó el campeonato de falsedades, vuelven a la bobería de la política española, que es el *y tú más*, aunque no se haya probado que la trampa dé ventajas. El pecado viene de lejos, desde que **Juvenal** se preguntaba: «¿Qué haré yo en Roma si no sé mentir». Pero en Roma había un detector de mentiras que se llamaba *Bocca della Veritá*, una máscara de mármol que mordía. Aquí y ahora estamos indefensos ante la novelería de los líderes que mienten mucho más que los cazadores.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SUBE Y BAJA

Pedro Zenteno Santaella
Director del ISSSTE

Lleva a cabo un programa de atención especializada a recién nacidos con cardiopatías. Se calcula que la mitad de los pacientes diagnosticados requerirán procedimientos de hemodinamia y cateterismo, o cirugía cardíaca a corazón abierto.

Brian Kemp
Gobernador de Georgia

El gobernador republicano Brian Kemp apuntó que enviará entre 15 y 20 soldados para construir un puesto de mando avanzado para ayudar a miembros de la guardia en Texas. Kemp ya había desplegado tropas en la frontera en 2019.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Academia
2024-02-15 03:10:41 216 cm2 Página: 25 1/1

La solución nunca fue el Cutzamala

Roberto Castillo
nacional@cronica.com.mx

Damos por hecho que el Sistema Cutzamala, construido en tres etapas entre 1983 y 1993, es necesario para abastecer a la Ciudad de México de agua potable. En el corto y mediano plazo, esto es cierto. Creemos también que, la gran cantidad de habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México es la razón por la cual se requiere traer agua a 300 km de distancia, desde Michoacán y el Estado de México. Lo anterior es una verdad a medias.

Londres es una ciudad famosa, entre muchas otras razones, por la gran cantidad de agua de lluvia que cae sobre ella cada año, entre 600 y 700 mm de precipitaciones. Un día normal en Londres es nublado y con lluvia. Por su parte, sobre la Ciudad de México caen en las zonas secas 600 mm y en las más húmedas 1,200 mm. A pesar de que solo llueve entre mayo y octubre, cae más lluvia que la que cae sobre la ciudad más grande de Europa. Suficiente cantidad como para abastecer a toda su población y actividades económicas.

Sin embargo, aproximadamente 25% del agua que consume la CDMX proviene del sistema Cutzamala. ¿Por qué? Para responder a esta pregunta es necesario remontarse a la época de la colonia, cuando los españoles llegaron a Tenochtitlán encontraron una ciudad construida sobre cinco lagos que en épocas de lluvia se conectaban para formar uno solo. Esta forma de construir ciudad no era compatible con la visión urbanística de los españoles, quienes rápidamente empezaron a construir obras de infraestructura con el objetivo de desecar los lagos. Esta estrategia, aunque no libre de contratiempos como la gran inundación de 1629, fue exitosa para sacar el agua de la ciudad.

Durante el porfiriato, y el resto del siglo XX, se siguió construyendo infraestructura para evitar inundaciones, entre ellas las obras del drenaje profundo. Pero los beneficios de estas obras a la larga generaron problemas. Y es que, como paso previo a mandar el agua fuera de la ciudad, estos sistemas juntan lo que cae de lluvia con el drenaje. Por lo que el agua relativamente limpia que cae del cielo, no recarga el manto acuífero del valle de México (el cual abastece el 70% de la demanda) ni es aprovechada para su uso.

Fue así como la desecación de los cuerpos de agua de la ciudad, la falta de aprovechamiento de agua de lluvia, así como el entubamiento y deterioro de los ríos que la atravesaban provocó la escasez. La cual se agravó con el acelerado crecimiento poblacional de la capital durante las décadas de 1950, 1960 y 1970.

El crecimiento poblacional se dio de la mano con el crecimiento de la mancha urbana de concreto y pavimento, con lo cual se redujo aún más la infiltración de agua al manto acuífero, pues el concreto no lo permite. Fue así que al Presidente Díaz Ordaz se le planteó la posibilidad de Construir el Sistema Cutzamala, una gran obra que prometía ser la solución final a los problemas de abasto de agua del Distrito Federal.

A 41 años de que concluyera la construcción de la primera etapa del Cutzamala, hoy sabemos que no fue la solución final. Sabemos que necesitamos ese sistema, pero quizá la solución a largo plazo pasa por construir una nueva relación con el agua y el medio ambiente. Por ejemplo, reforestar los bosques del sur y el poniente, tan necesarios para recargar el manto acuífero; ampliar la infraestructura de captación de agua de lluvia para aprovecharla; incrementar el porcentaje de agua tratada para su reúso, reducir el consumo doméstico y de los sectores económicos, reducir la desigualdad en la distribución del agua, etc. Son solo algunas de las medidas que permitirían avanzar hacia la sostenibilidad hídrica.

En los últimos 5 años el gobierno de la Ciudad de México ha implementado los programas de reforestación y cosecha de lluvia más grandes de su historia, se han plantado más de 41 millones de árboles y plantas y se han instalado más de 62 mil sistemas de cosecha de lluvia.

El próximo gobierno de la ciudad deberá igualar y superar la inversión en agua de la actual administración, así como pensar en soluciones innovadoras, pues es ese el único camino hacia que nos dará viabilidad en el largo plazo •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FUERA MÁSCARAS

CRUZADAS NECIAS

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

El presidente de México es experto en perder tiempo en tonterías. Incluso disfruta de utilizar su investidura para distraer a la población en minucias, a veces con una canción en la mañanera, otras peleándose con comediantes desde el púlpito presidencial, y la más reciente, cazando bots de Twitter que lo insultan.

Para nadie es una sorpresa la existencia de bots, existe una economía mundial que gira en torno de mensajes robotizados publicados a través de internet para generar percepciones, muchas veces alejadas de la realidad.

Agencias de comunicación, no solo en México, sino en el mundo se dedican a estas tareas, y vaya que cobran bien. Estoy seguro de que Andrés Manuel conoce toda esta información.

También estoy seguro de que sabe que nada de esto sirve realmente para ganar una elección, sobre todo cuando en 2018 él mismo vivió en carne propia una guerra digital en su contra. Y tal vez la sigue viviendo desde entonces.

También estoy seguro de que sabe que, en su propio partido, Morena, hay una agencia dedicada específicamente a satisfacer esas necesidades para su propia narrativa, y la de varios políticos de su partido.

Tampoco creo que sea omiso de que, a pesar de todo eso, los bots no han logrado mermar ni un poco la aprobación de su mandato en las calles. Por eso insisto, que su nueva cruzada contra los bots no es más que una pérdida de tiempo en un momento crucial para nuestro país.

Durante su conferencia matutina del miércoles, el presidente López Obrador anunció que creará una nueva sección en su tradicional mañanera llamada "Quien es quién en los bots".

La misma contará con una frecuencia quincenal con apoyo de uno o dos expertos, según anunció el mandatario.

Y se sumará a la que ya encabeza Ana Elizabeth García Vilchis, sobre las mentiras de la semana, en relación a los medios de comunicación.

La incorporación de la nueva sección viene como respuesta a las campañas que ha recibido AMLO en las redes sociales, las cuales presuntamente son realizadas por sus opositores, quienes usan robots para, según el presidente, desinformar y viralizar temas políticos.

En una de dichas campañas, AMLO puso como ejemplo la etiqueta #NarcopresidenteAMLO, que tiene más de 170 millones de vistas.

Imagínese, más habitantes que en todo el territorio nacional, a pesar de que ni el 10 por ciento de la población tiene cuenta de Twitter. De risa loca.

"Es lo que hacen los conservadores corruptos, mentir, ya no hacen nada más que eso, como la mención 'narco presidente AMLO', 170 millones de vistas, ese tema no lo voy a dejar porque necesitamos explicarle a la gente cómo funciona ese mecanismo de manipulación", explicó.

Adicionalmente, comentó que los bots no son personas de carne y hueso; por ello, consideró relevante poder informar a la población cómo operan "porque estamos hablando de millones de pesos para una campaña así".

AMLO insistió en que son una amenaza y que es necesario atender este problema políticamente.

De lo contrario, si no se combate, se puede transformar en un "instrumento de control y manipulación eficaz".

Y cerró: "Hay que sobre todo alertar a los jóvenes que están muy expuestos y hay que informarles cómo opera esto, cómo esta mafia de publicistas, que es internacional, como funciona y eso será una muy buena contribución".

Ojalá el presidente encuentre mejores cosas en qué invertir su tiempo, sobre todo porque, como diría el dicho "Ten cuidado con lo que deseas, se puede convertir en realidad". No vaya a ser que encuentre una de esas agencias de "publicistas mafiosos" trabajando bots para él.

La nueva cruzada de AMLO contra los bots, no es más que una pérdida de tiempo en un momento crucial para nuestro país. Durante su conferencia matutina del miércoles, López Obrador anunció que creará una nueva sección en su tradicional mañanera llamada "Quien es quién en los bots"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-02-15 01:24:26 266 cm^2 Página: 11 1/1

— OMNIA —

EDUARDO R. HUCHIM

#OPINIÓN

Aunque la representación proporcional tiene finalidad democrática, en la práctica ha servido para cobijar a dirigentes partidarios y a sus cercanos

LOS "PLURIS", RESARCITORIOS

Los legisladores plurinominales o de representación proporcional, tienen mala fama y mala prensa. No son malquerencias gratuitas, sino bien ganadas por acciones e inacciones de muchos de ellos.

Recordemos que nuestro sistema de representación legislativa es mixto y tiene dos componentes: mayoría relativa (MR) y representación proporcional (RP). En el primer caso, los legisladores son elegidos de manera directa por el electorado y los segundos son asignados por las autoridades comiciales mediante una distribución relativamente compleja basada en listas predeterminadas por los partidos y, por supuesto, en los sufragios que estos reciban.

El principio de mayoría relativa genera inequidad. Quien obtiene más sufragios en un distrito por MR se lleva todo y los demás candidatos se quedan sin nada. Una primera mirada indica que eso es lo justo, pero el problema es que quienes no votaron por el triunfador se quedan sin representación, a pesar de que, en conjunto, con frecuencia son más que los sufragantes del victorioso.

Ejemplo: en un distrito donde hay tres candidatos y el ganador obtiene 40% de sufragios, el segundo lugar 35% y el tercero, 25%, los representados por el vencedor corresponden al 40% del total, pero el 60% restante se queda sin representación, lo cual evidentemente resulta inequitativo. Ahí es donde entra la representación proporcional a atenuar la inequidad. Tiene una función resarcitoria respecto a los partidos menos votados, cuyos votantes quedan sin representación o subrepresentados.

Sin embargo, aunque la RP tiene esa finalidad democrática, en México —donde los políticos son especialistas en tergiversar y distorsionar—, en la práctica ha servido para cobijar a dirigentes partidarios y a sus cercanos o para proteger incluso a presuntos delincuentes que son considerados perseguidos por quienes los postulan. Así se explica que, a diferencia de lo que había propuesto hace un par de años, ahora el presidente López Obrador haya enviado una iniciativa que plantea la desaparición de los legisladores plurinominales o de RP.

Como señalaba yo hace una semana, la propuesta original de López Obrador era no la desaparición de los legisladores de RP, sino la conversión de todos en RP. Es decir, quienes desaparecían eran los de mayoría relativa. Era una propuesta radical y virtuosa diseñada por Pablo Gómez y Horacio Duarte, políticos de profundo conocimiento de la materia comicial.

Lo que se propone ahora lesiona la equidad, la pluralidad y tiende a reducir la voz de las minorías. Pese a las distorsiones que son inocultables, las curules de RP no deben eliminarse, por las razones apuntadas antes y, en todo caso, debería replantearse la conversión de todos en legisladores de representación proporcional.

No hay sistema perfecto, pero el más imperfecto, en mi opinión, es el de mayoría relativa. El mejor es el de RP de proporcionalidad pura como lo proponía AMLO en el plan A, pero sin duda el sistema mixto actual es más democrático que el de solo MR.

•••

PLUS ONLINE: *Apoyo de Movimiento Ciudadano.*

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

El principio de mayoría relativa genera inequidad

Madrugan a capitalinos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2024-02-15 01:22:02 151 cm^2 Página: 2 1/1

ARTICULISTA INVITADA

CLAUDIA RUIZ MASSIEU*
@ruizmassieu

México ante la crisis fronteriza

Hace unos días, el Senado estadunidense rechazó una ambiciosa iniciativa bipartidista que reformaría la política migratoria y de asilo, las vías de acceso a la ciudadanía, así como la gestión de los cruces fronterizos. Ello, para atender la crisis en la frontera con México y buscar reducir drásticamente la llegada de migrantes y refugiados. Entre las medidas contempladas en la propuesta –impulsada desde la Casa Blanca–, destaca la posibilidad de "cerrar" la admisión de inmigrantes al superar los 5 mil encuentros diarios. En ese escenario, el Departamento de Seguridad Nacional restringiría el número de solicitudes de asilo a mil 400 por día. Para contextualizar, en diciembre pasado se registró un promedio de 10 mil encuentros diarios; gracias al diálogo bilateral, el promedio descendió a 3 mil en enero.

Durante la negociación, la minoría republicana logró que los demócratas aceptaran una serie de exigencias para endurecer la política migratoria, condicionando su respaldo al paquete de ayuda a Israel y Ucrania del presidente Biden. Este martes el Senado dejó fuera cualquier propuesta migratoria y aprobó un paquete de 95 mil millones de dólares de asistencia para esos dos países y Taiwán. Un sondeo reciente (Ipsos/Reuters) mostró que, después de la economía (22%), la migración es el tema central para los estadunidenses (17% lo considera "el principal problema que enfrenta EE. UU."). Además, es el asunto más importante para los electores republicanos (36%).

En la misma semana, el gobierno mexicano recibió a una delegación encabezada por Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de Seguridad Nacional. Se trata del primer encuentro de alto nivel en materia migratoria del año. Junto con el fracaso de dicha reforma, la recuperación de los cauces institucionales del diálogo bilateral es una buena noticia para México.

Más que una oportunidad, México tiene la responsabilidad de reconocer la crisis y promover un acuerdo corresponsable para gestionar el aumento de los flujos migratorios en la frontera norte, con pleno respeto a los derechos humanos. La migración debe permanecer como prioridad de la agenda institucional para evitar, o contener en lo posible, que se convierta en una bandera de la agenda electoral, lo que radicalizaría posiciones intransigentes, y pondría en mayor peligro a nuestros connacionales, tanto en la retórica como en los hechos. Si no se atiende con visión de Estado, será más fácil que los actores políticos lo capitalicen con estridencia de campaña. México conoce bien el desenlace de esa historia. Y no podemos permitir que se repita.

Senadora de la República

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

JUEVES DE ENCIERRO

JULIO PATÁN

@juliopatan09

La pobreza y la violencia

No hay mejor chamba que la de Presidente. Hace unos días, Pascal Beltrán del Río publicó una lúcida y acuciosa columna en la que nos explica cómo el titular del Ejecutivo cometió un error de bulto en su diagnóstico de las causas de la violencia.

Las palabras son mías, no suyas, pero Pascal lo que pone claramente sobre la mesa, muy claramente, es que la mega lana que se ha gastado el Segundo Presidente Más Popular del Mundo en "programas sociales" (solo este año, 900 y pico mil millones) no ha contribuido, sino más bien todo lo contrario, ha reducir la criminalidad, como es evidente: récord de asesinatos respecto a los dos sexenios previos, por mucho que echen por delante la disminución de casos en los últimos años; elecciones controladas por el crimen organizado en varios estados; protestas de productores de lo que sea, comerciantes de cualquier rubro y hasta de taxistas o microbuseros porque simplemente ya no pueden pagarle a sus extorsionadores, sin mencionar los feminicidios.

Vaya, que teníamos un problema gigantesco y ahora tenemos una especie de conato de Estado fallido, o algo así. ¿Sorpresa? Pues no. Es lo que podía imaginarse cuando la estrategia de seguridad pública, a despecho de las sugerencias de cualquier especialista, se basaba en la fórmula: "Es que son criminales porque son pobres", no precisamente sofisticada. Bueno, pues no es así.

Lo de que no hay mejor chamba que lo de Presidente lo digo porque vean: durante seis años, agarras el dinero de los contribuyentes y lo tiras a puñados en dirección al pueblo bueno en sobres con tu cara o el logo de Morena; resulta que la idea no sirve de un carajo; dices: "Ups. Ai' les encargo el changarro", y te vas al rancho a una plácida jubilación, a escribir libros y deleitarte con el perfume de los frutos tropicales.

En cambio, no hay peor chamba que la de Presidenta. En el entendido de que, a pesar de su magnetismo, Álvarez Máynez, *#LordSieteLeguas*, difícilmente dará una sorpresa en la elección por venir, en unos meses tendremos a una Presidenta, y esa Presidenta se va a encontrar con una bronca mayúscula: el país bañado en sangre, los narcos con el control del territorio y encima poco dinero en las arcas públicas, porque ya se lo gastaron los de la anterior administración. Súmenle los otros "ups": Pemex en bancarrota, la CFE en números rojísimos luego de años de ganancias, el sistema de salud hecho picadillo, y los militares a cargo no sé si del país entero, pero digamos que de la mitad. Qué ganas, me cae.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Indiferencia vulnera, una vez más, la lucha de buscadores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES

Ovaciones
Sección: Opinión
2024-02-15 02:39:45 267 cm^2 Página: 26 1/1

Devolver el espíritu y la letra a nuestra Constitución

RICARDO MONREAL

El pasado 5 de febrero, aniversario 107 de la promulgación de nuestra Constitución Política, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó 20 iniciativas de reforma constitucional en diferentes materias. Esa misma tarde, las envió a la Cámara de Diputados, como cámara de origen, para su trámite legislativo.

Uno de los objetivos de este paquete de reformas es devolverle su espíritu y letra a nuestra Constitución. El mismo presidente de la República aseveró que las propuestas "son, a todas luces, distintas y contrapuestas a las reformas que se aprobaron durante todo el periodo neoliberal, cuando jamás en los 36 años de ese oscuro periodo se pensó en beneficiar al pueblo, sino ajustar el marco legal para facilitar el despojo, la corrupción y la entrega de bienes del pueblo y de la nación a una minoría".

En efecto, durante ese periodo, nuestra Constitución —producto de la primera revolución social del mundo— fue deformada por un grupo minoritario que representaba intereses de clase, y se desvirtuó su esencia. Ya no protegía a las personas campesinas; ya no era cercana a las y los obreros; ya no arropaba al magisterio; ya no separaba el poder económico del poder político; no brindaba oportunidades de desarrollo a las mayorías ni a jóvenes ni a grupos indígenas; no alentaba la educación pública ni la inversión estatal en los diferentes ámbitos del país; desarticulaba al Estado, lo debilitó, lo disminuyó, creando vacíos que ocuparon el crimen organizado, el poder económico y otros poderes fácticos.

Entonces, lo que hoy se propone es volver a poner a la Constitución en el lugar que le corresponde, es decir, situarla como el pacto social y legal que represente de jure y de facto a todas y todos y no sólo a una minoría; ni más, pero tampoco ni menos. En tal sentido, son diversas las iniciativas que se proponen y todas tienen un amplio sentido de responsabilidad social, económica, política y democrática.

Entre ellas, podemos señalar las reformas relativas a la pensión de las personas adultas mayores a partir de los 65 años, y aumentar el monto de la misma año con año; lo mismo para personas con discapacidad, quienes recibirán una pensión de carácter universal. También, garantizar atención médica integral gratuita a toda la población. Asimismo, asegurar a las y los mexicanos su derecho a la educación y al trabajo; devolver a la Comisión Federal de Electricidad su carácter de empresa pública; que el Congreso de la Unión se integre solamente por 300 diputadas y diputados y 68 senadoras y senadores; que las y los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean electos de manera directa por el pueblo, y que se eliminen todas las dependencias y organismos onerosos, elitistas y supuestamente autónomos creados durante el periodo neoliberal.

Como en cualquier transformación verdadera, existen resistencias y, como en cualquier democracia, hay y habrá argumentos a favor, pero también en contra. Si se aborda, por ejemplo, el tema de los recursos para hacer frente al financiamiento de estas reformas, el presidente López Obrador señaló que no hace falta una reforma fiscal para costearlas. Lo que se requiere, por el contrario, es no condonar impuestos a quienes más tienen, entre otras acciones.

El mandatario indicó que en 2018 la recaudación era de 3 billones de pesos y que en 2023 fue de 4 billones 500 mil pesos, es decir, un billón 500 mil pesos de incremento, lo cual, entre otros usos, se reparte a la población a través de programas sociales que le permiten realizar compras, lo cual, a su vez, dinamiza la economía interna. Además, afirmó que en enero de 2024 la deuda pública de México era equivalente —en términos del Producto Interno Bruto— a la que recibió en 2018.

La revivificación del espíritu y la letra de la Constitución se acompaña, sin duda, de un respaldo económico que el Gobierno de México contempla sin endeudar al país y sin generar inflación. En cualquier caso, el debate tendrá lugar en el Poder Legislativo, como corresponde y se requiere en cualquier parlamento y en cualquier democracia.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: República
2024-02-15 02:00:13 278 cm^2 Página: 2 1/1

A LA SOMBRA

Si vive en el área metropolitana de la Ciudad de México, seguramente ha tenido problemas con el agua. Pero según el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador,** está actuando de manera coordinada el gobierno de la capital, el gobierno del Estado de México, el gobierno federal. "También, no puedo dejar de decirlo, no puedo omitirlo, no puedo dejar de decirlo: hasta **CALDERÓN,** que está en España, ya está hablando de la escasez de agua porque ya se está queriendo politizar el asunto, lo quieren agarrar de bandera", señaló el mandatario durante su mañanera. Seguramente a él no le falta el líquido en su Palacio.

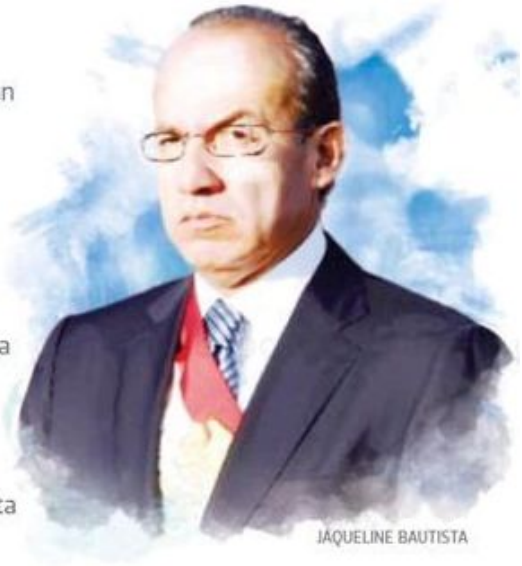

JAQUELINE BAUTISTA

Muy suavemente fue cuestionado el presidente **López Obrador** por un reportero amigo de **Jesús Ramírez Cuevas,** es decir, un reportero que le tiene miedo al vocero del mandatario y no lo quiere molestar. Ese reportero se atrevió a decir que estamos a semanas del día cero, considerado el momento en que nos quedaremos sin agua en la capital. Y de inmediato **Jesús Ramírez** lo corrigió al decirle que el día cero no existe.

***

La crisis del agua tampoco existe, de acuerdo con el Presidente. "Pero qué bien que me lo preguntas, porque lo estamos atendiendo, pero al mismo tiempo ya lo veo, que lo trae de bandera uno de los candidatos del bloque conservador. Pero también es normal, ¿eh?, es normal porque no debe de faltar el agua, primero. Segundo, pues es temporada electoral", dice el hombre que promete que se resolverá la crisis, pero está a semanas de dejar el cargo desde el que ofrece soluciones, sin verdaderamente solucionar. ¿Qué le contará **Martí Batres** para que no lo regañe? ¿Esta crisis no tocará a **Claudia Sheimbaum**? ¿Y a la candidata de Iztapalapa que vive entre utopías?

***

Que ni uno de los panistas dejó sus actividades de San Valentín para acompañar al exsenador **Roberto Gil** en la conferencia de prensa que ofreció en Querétaro, nuevamente, para arremeter contra el extitular de la UIF, **Santiago Nieto,** quien, dicho sea de paso, hace campaña por Morena en esa entidad rumbo al Senado de la República. Se supo recientemente que el chiapaneco fue convocado para "reforzar" la estrategia del Frente.

***

El secretario de Medio Ambiente de Nuevo León, **Alfonso Martínez,** reconoció a las empresas que pusieron ya en marcha acciones para mejorar la calidad del aire en aquel estado, mismo que en días recientes ha enfrentado severos problemas de contaminación. Casi un centenar de firmas asentadas en esa zona se sumaron a un plan denominado PIGECA, que tiene como propósito reducir sustancialmente las emisiones y mejorar la calidad del aire de los neoloneses, entre ellas está Cemex que fue la primera en recibir una visita de las autoridades para verificar el avance de sus compromisos en materia medioambiental.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-02-15 03:40:25
135 cm2
Página: 54
1/1

Debate económico

Bruno Donatello
bdonatello@eleconomista.com.mx

Viento en popa el *huachicol*

¡Cómo que en el combate al robo de combustibles al gobierno de la 4T se le aflojó la rienda a medio camino!

En un estupendo reportaje del martes de esta semana aquí en **El Economista** se hace referencia, con todas sus letras, al plan que anunció el presidente López Obrador en los inicios de su sexenio "en contra del robo de hidrocarburos a Pemex". En términos coloquiales, el propio mandatario explicó que ese plan estratégico era "necesario urgente" a fin de "tener cero tolerancia frente al *huachicol*". Ahora, a más de cinco años de distancia de esas declaraciones, la lucha contra el *huachicol* parece haber quedado en el olvido. ¡Una promesa sexenal más flagrantemente incumplida!

El panorama general de ese fenómeno delincuencial es que el número de tomas clandestinas de combustibles pasó de 10,293 en el año de 2017 a 14,894 en 2018 para descender a 10,929 en 2021. Pero el punto a destacar es que de ese año a la fecha la tendencia repuntó fuertemente, a manera de que al cierre del 2023 ya estábamos al muy alto nivel alcanzado a principios de la administración. ¡Cómo que en el combate al robo de combustibles a la 4T se le aflojó la rienda a medio camino! Tan sólo en comparación con el cierre del 2022, el número de tomas clandestinas se incrementó en 7.6 por ciento.

Extraño. Internamente en Pemex hay una unidad administrativa con la capacidad técnica para contar con toda exactitud el número de pinchaduras que reciben los ductos de la empresa y el detalle de las zonas geográficas en las que las tomas clandestinas se llevan a cabo. Esa unidad es la Gerencia de Estrategia y Sistemas de Seguridad y Monitoreo. Con todo, la empresa estatal parece no contar con recurso operativo alguno para combatir esa forma de robo, que se lleva a cabo en aparente total impunidad. Mientras que en el sexenio de Peña Nieto se contabilizaron 43.6 miles de tomas clandestinas de combustibles, en el de López Obrador ha habido un incremento tremendo a cerca de 65,000 tomas, con un salto de 49 por cierto.

De manera obvia, esas cifras del robo tienen su expresión en pesos y centavos que se cargan a la cuenta de pérdidas de Pemex. En el año de 2022 se reportó que el robo de combustibles causó un quebranto por cerca de 5.6 miles de millones de pesos. Y en el pasado 2023, hasta el tercer trimestre el hurto ascendió a 2.1 miles de millones de pesos. Me pregunto cuál de los López puede estarse beneficiando de tan tremenda sangría. O a lo mejor, también algún Oropeza.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2024-02-15 01:24:20 272 cm^2 Página: 5 1/1

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

ALEJANDRO SÁNCHEZ

MORENA TRAE DE REGRESO AL CLAN MURAT

José y Alejandro vienen con todo a apoyar a la operación política a Morena en la CDMX y otros estados en la elección de junio

Fue considerado en el PRI el jefe de la operación electoral. Su capacidad de organizar cuadrantes y movilizar gente el día de las elecciones fue determinante para el triunfo de gobernadores.

Durante la década de 2000 a 2010 y de 2010 a 2017, José Murat ayudó al triunfo de innumerables priistas a pesar de llegar en situaciones adversas. Recuerdo la elección de Yucatán en la que a la medianoche, los medios cerraron sus ediciones anunciando empate técnico en la elección para gobernador, menos el *Excélsior* donde trabajaba y por el que fui enviado a cubrir la jornada entre la priista Ivonne Ortega (ahora en MC) y el panista Xavier Abreu. Adelantamos la derrota del panista, a quien a las 11 de la noche casualmente lo encontramos cabizbajo y derrotado en las escaleras eléctricas del hotel donde se hospedaba. Como su *verdugo* traía al PRI y no dudó en señalar *off the record* a José Murat y su operación para darle la vuelta a los resultados.

Se palpó desde en la tarde la operación en un *cuarto de guerra* encabezado por Emilio Gamboa y José Murat, con un *ejército desplegado* en las calles de Mérida y los municipios de la entidad. La operación política en tan singular estado, donde se registran las participaciones electorales más concurridas, terminó siendo a favor de Ivonne Ortega. La historia sale a cuento porque Murat viene de vuelta tras su intempestiva salida de la Fundación Luis Donaldo Colosio del PRI y del mismo partido a pesar de haber sido uno de los principales consejeros de *Alito* Moreno, presidente nacional del PRI.

También a Murat, Peña Nieto le debe en gran medida el Pacto por México, al ser artífice de las mesas de negociación entre PRI, PAN y PRD. José no viene solo, viene con su hijo Alejandro Murat para enfocarse en la Ciudad de México, pues en Morena aceptan que aunque traen los programas sociales y tienen a sus siervos de la nación trabajando en las calles, las últimas elecciones fueron un desastre, por lo que con los Murat apuestan a que eso no volverá a pasar porque tienen la fórmula para movilizar a la gente el día de la elección. Ahí está su fortaleza.

•••

UPPERCUT: *La periodista Sanjuana Martínez, quien será recordada por desaparecer Notimex, acudió el 30 de enero, sin ningún tipo de pena y sola, a cobrar su liquidación por más de un millón 200 mil, que menos impuestos quedó en 823 mil 874 pesos ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Paradójicamente los que firmaron su cheque por haber trabajado menos de un año fueron los mismos funcionarios que la regiomontana acusó de querer cobrarle moches, pero bajo el principio de lo 'caido, caido', recogió el dinero ganado con el sudor de sus ataques a periodistas. Ella quería 14.5 millones, pero tuvo que conformarse con eso. A la fecha, no se ha aclarado dónde quedaron casi 900 millones del presupuesto de Notimex de 4 años que estuvo en huelga y se gastó el recurso sin subir notas a la agencia.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

También a Murat, EPN le debe en gran medida el Pacto por México

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ALIMENTACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y AGUA: LA PROPUESTA DE AMLO

POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: HTTPS://YOUTU.BE/CQALGTORNE0

El 5 de febrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados un paquete de 18 iniciativas de reforma constitucional y dos reformas legales. Hasta el momento, la discusión en medios de comunicación y redes sociales se ha limitado a la simple enunciación de los temas.

Claudia Sheinbaum, la dirección nacional y los gobernadores, de Morena han expresado su apoyo prácticamente incondicional a las iniciativas del presidente. En contraposición, la oposición las ha descalificado sin conocer su contenido.

Considero importante analizar las propuestas del presidente, antes de decidir alguna postura al respecto. El primer paquete de reformas constitucionales se refiere a la eliminación del maíz transgénico, a la prohibición de la minería a cielo abierto y el fracking; así como, el derecho al agua.

PROHIBICIÓN DEL MAÍZ TRANSGÉNICO

La principal característica utilizada en la agricultura transgénica es la resistencia a plaguicidas. Tal modificación genética implica riesgos para la salud humana debido a que las especies que estos transgénicos pretenden combatir evolucionan naturalmente para a su vez resistir a los plaguicidas.

De ahí que la producción transgénica incrementa la toxicidad en cada temporada agrícola. El principal plaguicida asociado a los transgénicos es el glifosato. Los maíces transgénicos que México importa han sido cultivados con una importante dosis de glifosato y otros plaguicidas.

Distintas investigaciones científicas, independientes de la industria trasnacional, han alertado que el glifosato tiene efectos nocivos en la salud de los seres humanos, el medioambiente y la diversidad biológica, y ha sido identificado como probable cancerígeno en humanos por la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer, órgano de investigación de la OMS. El organismo internacional encontró que en individuos expuestos a fumigaciones en distintas partes del mundo se observó un aumento significativo de daños en el ADN en células sanguíneas y en la formación de linfocitos.

El presidente propone reformar el párrafo tercero del artículo 4° constitucional, para reconocer que, en su calidad de alimento básico y elemento de identidad nacional, el maíz para consumo humano debe estar libre de modificaciones transgénicas.

Se pretende reformar el párrafo primero de la fracción X del artículo 27 constitucional, para garantizar que el Estado fomente la actividad agropecuaria y forestal para el uso óptimo de la tierra libre de cultivos y semillas de maíz genéticamente modificadas.

PREFERENCIA DEL AGUA PARA CONSUMO PERSONAL Y USO DOMÉSTICO

El estrés hídrico tiene su relación con el aprovechamiento de los recursos disponibles en un país por sus diversos sectores económicos y sociales. La ONU establece que cuando un país reduce en un 25% sus recursos hídricos experimentan estrés.

Este fenómeno en México es una problemática que se ha vuelto cada vez más preocupante en los últimos años. El país enfrenta desafíos significativos en cuanto a la disponibilidad y el acceso al agua, especialmente en ciertas regiones donde la demanda supera con creces la oferta.

Según datos de la CONAGUA, México tiene en promedio una disponibilidad natural media de agua de aproximadamente 4,471.5 km3 al año". Esta cifra ubica al país en una situación de estrés hídrico alto, lo que significa que existe una presión considerable en los recursos hídricos, producto del incremento de la de-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

manda por el crecimiento de la población, la urbanización y el desarrollo industrial y agrícola.

Con la finalidad de asegurar la mayor garantía y protección del derecho humano al agua, en la iniciativa el presidente propone reformar el párrafo sexto del artículo 4° de la Constitución, para establecer la preferencia del consumo personal y doméstico de agua sobre cualquier otro uso.

De igual forma, la iniciativa propone reformar el párrafo sexto del artículo 27 de la Constitución para prohibir el otorgamiento de concesiones de agua en aquellas zonas con escasez, es decir, que esté en riesgo la disponibilidad de agua para consumo de las personas y uso doméstico.

PROHIBICIÓN DE MINERÍA A CIELO ABIERTO

La minería a cielo abierto explota yacimientos minerales que se encuentran en la superficie, o cercanos a ésta, mediante explosiones controladas. El material obtenido es transportado a plantas de procesamiento para convertirlo en arena, la cual es sometida a diversos procesos químicos como agregarle cianuro, mercurio o ácido sulfhídrico con objeto de disolver los minerales contenidos en la arena. El líquido obtenido es tratado con zinc para la separación de los minerales deseados.

Las afectaciones más significativas se materializan en las comunidades y pueblos cercanos a las zonas de proyectos al colocarlos en una situación de vulnerabilidad y desigualdad en diversos contextos, en ocasiones han entrado en conflicto las empresas mineras con los pobladores que se ven afectados directa o indirectamente.

Es importante destacar que frente a esta devastación se obtienen, con esa técnica, 28 gramos de oro por una tonelada de roca y que en la actualidad existen alrededor de 264 minas a cielo abierto, principalmente en Sonora, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.

El presidente propone modificar la redacción del párrafo sexto del artículo 27 de la Constitución con el objeto de prohibir tanto el otorgamiento de concesiones como las actividades de exploración, explotación, beneficio, uso o aprovechamiento de minerales, metales o metaloides a cielo abierto, con la adición de que se sancionarán a las personas que realicen esas actividades.

PROHIBICIÓN DEL FRACKING

Existen técnicas que implican la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos mediante la técnica conocida como fracturamiento hidráulico (fracking), que consiste en el proceso por el que un fluido fracturante -mezcla de agua, arena y químicos aditivos, es inyectado a alta presión en pozos, los cual genera grietas y fisuras en las formaciones de roca que alteran los ecosistemas y en consecuencia al medio ambiente.

Específicamente, en materia de salud, las investigaciones han demostrado que "los principales riesgos y daños identificados son: los impactos en la salud pública, con afectaciones entre otros como disrupciones endocrinas, malformaciones, problemas respiratorios y cáncer dada la contaminación del aire, el uso excesivo y alarmante de contaminación del agua, las emisiones radiactiva; además sismos inducidos por la disposición de las aguas de retorno, impactos de la infraestructura asociada, así como riesgos en la seguridad y el aceleramiento del cambio climático"

Se considera necesaria la modificación constitucional del párrafo séptimo del artículo 27 constitucional para prohibir el otorgamiento de contratos o cualquier medida administrativa que permita la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos a través del fracking o fracturamiento hidráulico, por lo que también se establece que se sancionarán a las personas que realicen cualquier actividad relacionada con este tipo de extracción.

Esto es lo que propone el Presidente en materia de maíz transgénico, minería a cielo abierto, agua y fracking, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

El primer paquete de reformas constitucionales se refiere a la eliminación del maíz transgénico, a la prohibición de la minería a cielo abierto y el fracking; así como, el derecho al agua

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Archivo Cuartoscuro

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-02-15 02:06:39
254 cm2
Página: 29
1/2

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Pemex, al borde del colapso

En los pasados cinco años, se repitió hasta el cansancio que en esta administración se alcanzaría la soberanía energética al dejar de importar gasolinas para producirlas en el sistema de refinerías del país.

Tanto el presidente, como Octavio Romero, titular de lo que queda de Pemex, insistían hasta el cansancio sobre la conquista de este sueño "cuatrotero" que callaría la boca de los neoliberales y les daría la razón al construir una refinería en momentos en que el mundo se orientaba por las energías limpias y sustentables.

Así se construyó la Refinería de Dos Bocas, que fue promovida como la panacea y la salvación de Pemex, aunque, no obstante haber sido inaugurada en julio de 2022, a la fecha no ha refinado un solo barril de combustible y lo peor es que ya rebasó los 18 mil millones de dólares y aún no hay fecha real para que opere normalmente.

El premio a la ineptitud para Rocío Nahle, exsecretaria de Energía, la responsable de la construcción de esta refinería, no fue la cárcel, sino la nominación como candidata de Morena al gobierno de Veracruz.

Hay que decirlo con todas sus letras, el sistema de refinerías está dañado por la falta de mantenimiento mayor, verbigracia, el accidente ocurrido hace unos días en la refinería de Tula con un saldo de varios trabajadores heridos; y ello, se refleja en los constantes percances y explosiones que presentan y que elevan el costo de producción que ahora es más alto que, incluso, el precio de venta de las gasolinas, en el mercado nacional.

Con argumentos políticos e ideológicos se revirtió buena parte de la reforma energética impulsada por Enrique Peña y ello, a la postre, ha tenido graves repercusiones para Pemex, toda vez que la situación actual es grave y con riesgo de la quiebra financiera y de operación.

El pretendido salvamento a la empresa productiva del Estado por parte de la SHCP es del orden de 1.5 billones de pesos en los últimos cinco años, y a ello hay que sumarle la condonación de impuestos, como los 87 mil millones correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2023 y enero de este año; y bueno, si con eso se hubiera rescatado a la petrolera y tuviera una mejor condición financiera, con crecimiento en la extracción y procesamiento de combustibles, diríamos que fueron buenas las decisiones, sin embargo, sigue siendo la empresa petrolera más endeudada del mundo y las calificadoras internacionales de evaluación crediticia la castigan como emisora de bonos basura (Moody's).

La baja calificación está fundamentada en el deterioro de la calidad crediticia intrínseca que tiene la petrolera y en vista de sus necesidades de efectivo crecientes.

En el corto plazo, Petróleos Mexicanos enfrentará mayores riesgos de negocio al continuar ampliando su capacidad de refinación y al tratar de incrementar su producción.

El desplome de la producción y en el descubrimiento y explotación de nuevos yacimientos compromete la viabilidad de la empresa hacia el futuro, aunado al huachicoleo que se disparó en el último año y que representa 25 pipas de 30 mil litros al día.

Se acuerdan que al principio del sexenio se decidió la compra de pipas por 92 millones de dólares para transportar las gasolinas y con ello cerrar los ductos para evitar el robo de combustibles, pues al igual que todo lo que se ha hecho para rescatar a Pemex, resultó un fracaso.

Las comparecencias de Octavio Romero en el Congreso se caracterizaron por la soberbia y la ira del funcionario ante los cuestionamientos de los legisladores de oposición, a quienes calificó de ignorantes, por cuestionar sus cifras alegres, y bueno, el tiempo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

dio la razón a los diputados y senadores opositores.

Por los resultados y los datos duros, Octavio Romero resultó un fiasco y la estrategia para rescatar a Pemex no fue la adecuada, por decirlo de forma elegante y ello, no solo se acerca a su quiebra financiera, sino también compromete a las finanzas públicas de México.

Ni hubo soberanía energética, ni se incrementó la producción, y lo más grave es que, con una caída de 500 mil barriles diarios, México se convertirá con la reducción porcentual más grande entre las petroleras que conforman el bloque de no afiliados a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-02-15 03:56:26
305 cm2
Página: 11
1/1

Por Humberto Mares N.

ASÍ LAS COSAS...

La nueva embestida

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, fue la encargada de presentar la visión de la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar el Poder Judicial, en donde se busca nuevamente en que los ministros, jueces y magistrados sean electos por el voto popular y eliminar dos ministros de la Corte.

Los legisladores del oficialismo, Verde, PT y Morena, trataron de colar a la Comisión de Puntos Constitucionales herramientas a la 4T en un negro propósito de eliminar la división de poderes.

El periodista Carlos Marín, en su colaboración de *Milenio*, explica extraordinariamente la jugada que intentó el oficialismo en la Cámara de Diputados, que fue detenido en seco por el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Felipe Fernando Macías Olvera, diputado del PAN, por lo que el morenista Juan Ramiro Robledo Ruiz, segundo de la comisión de Puntos Constitucionales, terminó por desistir del albazo.

La lucha legislativa estará a todo vapor para darle prioridad a las reformas constitucionales de AMLO y sacarlas adelante. La guerra inició. No será fácil.

Reforma para un poder independiente.

Por lo pronto, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Lujan, en la mañanera desde palacio Nacional desglosó algunos puntos de la iniciativa de la reforma judicial, que, según argumentó, es para contar con un Poder Judicial que imparta justicia, sea independiente, esté legitimado, pero sobre todo que resuelva sus problemáticas con independencia ajeno a intereses privados y sea un órgano que pueda ser vigilado como cualquier servidor público.

Como parte de la ofensiva y empuje de la 4T, el ministro en retiro Arturo Zaldívar, por su parte, informó que trabaja en una reforma integral al sistema de justicia, que incluya a fiscalías y poderes judiciales estatales, así como a defensorías públicas la cual será incorporada al plan de gobierno de Claudia Sheinbaum abanderada presidencial de Morena PT y Verde.

La reforma que busca Morena, , sabemos por todo lo dicho sobre el tema, es para reducir el número de ministros de 11 a 9 y disminuir los años en funciones de los ministros en la Corte de 15 a 12 años.

La propuesta en que trabaja el licenciado Zaldívar será integrado al Proyecto de Nación de Morena y lo dijo así: "Más que una reforma urgente al Poder Judicial es una reforma integral de la justicia que toque las fiscalías, los poderes judiciales federal y locales así como las defensorías públicas en la resolución de controversias por medios alternativos".

El experimentado jurista explicó que trabaja recogiendo opiniones de la gente con diálogos con víctimas y expertos en el tema, para llegar a una reforma integral del sistema de justicia.

La tarea es ardua y difícil, nunca se ha intentado hacer algo similar, hemos hecho parches, pero en eso estamos, señaló el jurista Zaldívar.

La respuesta.

Ante el intento de madrugar de los legisladores de Morena, los coordinadores de legisladores de oposición en San Lázaro, Jorge Romero, del PAN; Rubén Moreira, del PRI; y Francisco Huacus, del PRD, señalaron que darán la batalla, pero consideraron que la iniciativa de Morena para que con solamente cuatro votos de los II ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pueda declarar en automático la constitucionalidad de una reforma impugnada, y por lo tanto sea incontrovertible, es un vil asalto y una vulgar reforma a modo y en caso de ser aprobada, recurrirán a la Corte para controvertirla y tendrá la misma suerte que todas las reformas obradoristas que han sido desechadas. Es decir, no pasará.

Apuntes.

El problema de los transportistas continúa, no hay respuestas. El día de hoy 15 de febrero la Alianza Mexicana de Transportistas A.C. (AMOTAC) llevarán a cabo un paro nacional en las autopistas y carreteras de 32 estados, en la búsqueda de lograr soluciones a la inseguridad que priva en todas las carreteras del país.

8 mil millones de pesos se inyectarán al Tren Maya derivado de un nuevo fideicomiso que se les cobra a los turistas extranjeros. El nuevo fideicomiso que concentra los 687 pesos que se le cobran a cada turista extranjero que visita México, se abonará al subsidio del Tren Maya, de 5 mil 937 millones de pesos, que recibirá directamente desde el Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF 2024.

MC muestra su verdadera cara.

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado está dispuesto a aprobar 11 de las 20 Iniciativas presentadas por el Presidente de la República.

Clemente Castañeda, coordinador de MC en el Senado, afirmó que la bancada naranja respaldará las iniciativas relacionadas con derechos sociales fundamentales referentes a pueblos indígenas como sujetos de derecho, adultos mayores, personas con discapacidad, bienestar animal, salario mínimo, salud universal, vivienda, alimentación, medio ambiente y sistemas de pensiones.

Dato escalofriante. Durante el año pasado, 579 mil mexicanos solicitaron entrar a los Estados Unidos en 2023. Este incremento de casi 300 por ciento del número de mexicanos que intentaron ingresar forma parte de la creciente ola de migración mundial, al país del norte. Así las cosas, hasta pronto.

hmares21@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-02-15 03:22:48
162 cm2
Página: 16 - 17
1/1

LA IDEA A DESTACAR

JORGE NADER KURI
Abogado

La supremacía de las leyes mal hechas

En la recta final del sexenio y en plena época electoral, el Congreso de la Unión cocina una reforma legal que no requiere mayoría calificada que, de aprobarse, eliminará derechos y libertades que actualmente tenemos las personas. Se trata de prohibir la procedencia del juicio de amparo y de cualquier otro recurso o medio de defensa en contra de leyes que, a pesar de ser inconstitucionales, no hayan sido invalidadas por la Suprema Corte de Justicia por el simple hecho de que no se hayan reunido ocho votos de los ministros del Pleno. La iniciativa ha sido calificada como un intento de blindar a la mala las reformas promovidas por el Presidente López Obrador y, si bien fue temporalmente aplazada, nada impide que se apruebe en cualquier momento.

Pongamos, por ejemplo, una ley que prohíba votar a las mujeres casadas que no cuenten con el permiso de sus cónyuges, que además se haya aprobado en violación de los procedimientos parlamentarios aplicables. De acuerdo con el sistema vigente, un 33 por ciento de legisladores podría impugnarla ante la Corte y ésta anularla, pero siempre y cuando así lo decida una mayoría calificada de ministros, es decir, ocho. Ahora bien, si por cualquier razón no se reuniesen los votos suficientes y por tanto la ley no resultase anulada, de todas formas cualquier mujer podría impugnar la ley mediante juicio de amparo y lograr ser restituida en su derecho a votar pese a estar casada y no tener el consentimiento de su cónyuge. De esta forma, nuestra actual legislación hace prevalecer los derechos y las libertades individuales frente a las leyes inconstitucionales, a pesar de que existan decisiones insuficientes de la Corte.

Sin embargo, lo que ahora pretenden nuestros legisladores es que, frente a una ley inconstitucional, si no se logran los ocho votos de los ministros, no sólo no se anule la ley, sino que además se declare su plena validez y —lo peor— no sea posible impugnarla después por nadie, ni en amparo, ni mediante cualquier juicio o recurso. ¡Qué grave! Siguiendo con el ejemplo, si cuatro ministros no encontrasen motivos para anular esa ley, entonces, a pesar de los argumentos de los otros siete ministros, ninguna mujer casada podría votar sin el permiso de su cónyuge, ni promover amparo, ni hacer nada para ser restituida en sus derechos.

¿Estoy exagerando con el ejemplo? Quizás, pero no en el caso: pensemos en leyes que establezcan impuestos desproporcionados, o que limiten derechos laborales, o que eliminen garantías procesales, o, en fin, que promuevan la expansión del poder sin contrapesos. Es francamente deplorable que los que supuestamente nos representan, estén en lo que están.

A estas alturas, pedir sensatez a nuestros legisladores parecería un grito en el desierto. En su afán de vengarse del Poder Judicial por haberles enmendado la plana cuando aprobaron leyes atropellando la democracia deliberativa, no se han puesto a pensar que el mal que hoy hagan les será devuelto mañana. Ojalá dejen de actuar como niños que acusan a sus profesores cuando los reprueban por no estudiar, y piensen, con miras de Estado y sin demagogia, en las próximas generaciones. Las leyes mal hechas nunca pueden tener supremacía. ●

Abogado penalista
jnaderk@hotmail.com

> “En su afán de venganza hacia el Poder Judicial, los legisladores no se han puesto a pensar que el mal que hoy hagan les será devuelto mañana”.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Finanzas y Dinero
2024-02-15 03:31:27 195 cm^2 Página: 9 1/1

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza
joaquinld@eleconomista.mx

La inflación retrasará el inicio de los recortes en EU

El martes de esta semana se publicó el reporte de inflación de enero en Estados Unidos.

La inflación general para el mes fue de 0.3%, por arriba del consenso de expectativas y de la cifra de diciembre, ambas ubicadas en 0.2 por ciento. Con el dato de enero, la inflación en términos anuales bajó de 3.4% en diciembre a 3.1% en enero *vs* una expectativa de 2.9 por ciento.

En el caso de la inflación subyacente, el dato de enero fue de 0.4%, por arriba del consenso y del dato de diciembre que se ubicaban en 0.3 por ciento.

La cifra de enero fue la más alta en los últimos ocho meses para la inflación subyacente, impulsada por un aumento de 0.6% en el componente de servicios, excluyendo energía y vivienda. Este aumento es el más alto desde el inicio del segundo trimestre del 2022.

En términos anuales, la inflación subyacente se mantuvo en 3.9%, cuando el mercado esperaba una reducción a 3.7 por ciento.

La sorpresa negativa generó una reacción inmediata en el mercado de tasas y el mercado accionario. En el caso del mercado de tasas, la probabilidad implícita de un recorte por parte de la Fed en la decisión de política monetaria del 20 de marzo disminuyó de 16% antes del anuncio, a 8.5% al cierre de ayer.

Es importante destacar que apenas hace un mes, la probabilidad implícita de un recorte en la reunión de marzo era de 77 por ciento. Aunque dicha probabilidad comenzó a bajar después del anuncio de política monetaria de enero, ésta todavía se ubicaba en 35% al cierre de enero.

El dato de inflación por arriba de lo esperado, de la mano de un reporte de empleo muy robusto en enero, también movieron a la baja la probabilidad de recorte en la reunión de la Fed del 1 de mayo.

Hace un mes, el mercado asignaba 83% de probabilidad a que la tasa para esa reunión estaría en el rango de 4.75-5.0% o por debajo, lo cual implicaba recortes de un cuarto de punto por parte de la Fed en las decisiones de marzo y mayo. Todavía al cierre de enero, después de la decisión de política monetaria de ese mes, el mercado asignaba una probabilidad de 94% a un recorte en mayo.

Ahora, el mercado de futuros asigna una probabilidad de 62% a que la tasa se mantendrá en el rango actual de 5.25 - 5.50 por ciento. Adicionalmente, el mercado ajustó su expectativa en el número de recortes para el resto del año.

Vale la pena recordar que hace dos semanas, el mercado todavía descontaba entre seis y siete recortes de un cuarto de punto en este 2024. Ahora, el mercado espera entre tres y cuatro recortes, mucho más en línea con la guía de la Fed publicada en diciembre (que incorpora tres recortes).

En las ediciones de Sin Fronteras del 9 y 30 de enero, así como en la del 1 de febrero, mencionamos que el mercado estaba siendo demasiado agresivo en la trayectoria de recortes esperada y que dicha visión estaba anclada en un proceso de desinflación demasiado optimista ante la solidez de la actividad económica y el mercado laboral.

En aquella ocasión mencionamos que: "Si la inflación no retoma su trayectoria descendente en los próximos meses la Fed podría estar obligada a esperar hasta la reunión de junio para iniciar el ciclo bajista. En la opinión de este columnista, la Fed implementará entre tres y cuatro recortes de un cuarto de punto cada uno durante la segunda mitad del año".

El optimismo en la expectativa de recortes de tasas también jugó un papel importante en el *rally* de los mercados accionarios que han alcanzado nuevos máximos históricos en febrero. Sin embargo, después del dato de inflación de enero, el S&P 500, el Nasdaq, y del Dow Jones sufrieron ajustes entre 1.4 y 1.8% el martes.

Aunque la inflación de enero pudo haber presentado algunos sesgos al alza, queda claro que el proceso de desinflación tan anhelado por el mercado no será en línea recta.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-02-15 02:02:13 306 cm2 Página: 11 1/2

Pedro Peñaloza

Slim se viste de monje

De gente bien nacida es agradecer los beneficios que recibe.
Miguel de Cervantes

Después de las declaraciones que hizo recientemente el multimillonario Carlos Slim, tenemos derecho a preguntarnos: ¿el señor de marras no es un capitalista que vive de acumular riqueza, que recibió una de las empresas más rentables del país y explota a miles de trabajadores? Pues no, según sus palabras estamos descubriendo a otra persona cercana al altruismo y que pierde en sus inversiones.

En la versión del periódico *Milenio*, el presidente de Grupo Carso y América Móvil señaló: "de este gobierno no estoy recibiendo beneficio y yo sí di beneficio [...] Como (López Obrador) dice, diferimos en varias cosas. Ya quedamos de hablar cuando acabe (el sexenio) de nuestras diferencias, empezando por Porfirio Díaz. Yo creo que fue un gran Presidente, bueno, gobernó 30 años, se le fue la mano en el tiempo, pero modernizó el país".

Este individuo, que según el reciente informe de Oxfam "El monopolio de la desigualdad", triplicó sus ganancias en el actual sexenio y se benefició en la asignación directa de contratos gubernamentales, se presenta como un personaje de corte "franciscano", afirmando que, Telmex "no es negocio, está en números rojos desde hace 10 años".

Y dice con aparente orgullo, "no se vende porque es mexicana, sino ya la hubiéramos vendido. Yo quedé con mis hijos de que no lo íbamos a vender". ¡Caramba! Casi nos provoca lágrimas este eremita que pierde por darnos un servicio (carísimo y deficiente). Aunque para matizar las lamentaciones de este buen hombre, resulta que America Movil registró una utilidad neta de 82 mil 759 millones de pesos el año pasado, un aumento de 12.8 por ciento respecto al 2022 (*La Jornada*, 14/02/24, p.22).

El pobre multimillonario se dio tiempo, hasta el quinto año, para cuestionar el papel del ejército en la construcción de obras: "es un exceso, lo único que pasará, es que van a repartir pérdidas". Horas después, López Obrador contestó que "respetaba mucho" al empresario, pero que "tenían diferencias".

Así terminó el sketch, entre dos nobles personajes que piensan distinto, pero que al momento de hacer negocios, con dinero público, se entienden muy bien, no oculta el registro de concesiones que se han dado mutuamente.

El mensaje es claro, cuando concluya la presente administración y comience el siguiente gobierno, este "monje" seguirá acumulando capital y pactará nuevos negocios y, al final, se quejará de sus supuestos números rojos, aunque los datos serios lo desmientan. Todo sea por engañar al incauto y desinformado. Se trata del interminable ciclo sexenal de esparcir lágrimas de cocodrilo.

@pedro_penaloz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Así terminó el sketch, entre dos nobles personajes que piensan distinto, pero al momento de hacer negocios, con dinero público, se entienden muy bien, no oculta el registro de concesiones que se han dado mutuamente

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-02-15 04:43:22
247 cm2
Página: 9
1/1

GUADALUPE LOAEZA
gloaezatovar@yahoo.com

Además de ser patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, el bolero siempre será parte del imaginario colectivo.

¡Viva el bolero!

Ayer, Día del Amor y la Amistad, soñé que me llevaban serenata y que el trío me cantaba "Mucho corazón" de Ema Elena Valdelamar. Estaba yo feliz escuchando las palabras del bolero:

"Pides cariño, pides olvido / Si te conviene / no llames corazón / Lo que tú tienes / de mi pasado / Preguntas todo / que cómo fue / Si antes de amar / debe tenerse fe...".

De pronto me despertó una sacudida intensa y rápida, se trataba de un breve temblor. Nunca escuché la alarma, la que nadie escuchó. Qué tristeza, la serenata fue tan solo un sueño que se debió seguramente a la entrevista que le hice a mi amiga Cecilia Margaona, quien tiene un cargo maravilloso. Desde el 2015, es nada menos que la cofundadora del Instituto de Preservación y Fomento del Bolero en México A.C.

Sí, durante casi dos horas estuvimos platicando acerca de la inscripción que la Unesco hizo del bolero en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, el 5 de diciembre del 2023 en Botsuana, África del Sur, durante la 18 sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Bolero. Oficialmente ese día el bolero fue reconocido como patrimonio cultural inmaterial, con el apoyo de la Secretaría de Cultura, a través de sus direcciones generales de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas; y de Asuntos Internacionales, así como la participación de Cuba con el Ministerio de Cultura. En el proceso participaron personas de ambos países, autoras, compositoras, arreglistas, músicos, intérpretes y ejecutantes, académicas, promotoras culturales y seguidoras de dicha práctica.

Todo lo anterior me platicaba Ceci con sus ojos azules muy brillantes. Era evidente que se sentía muy orgullosa con los resultados de su enorme esfuerzo a lo largo de diez años, es decir, desde 2014 que se presentó el proyecto en el simposio "Heritage and Landscape as Human Values" en Florencia, Italia. En el 2016, año en que se llevó a cabo el primer Congreso de Portadores del Patrimonio del Bolero y el primer Festival del Bolero en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris. Mientras me contaba todo esto de repente sonó su teléfono y recibió el siguiente mensaje: "La Cámara de Diputados declara el 25 de agosto Día del Bolero Mexicano". No lo podíamos creer, la noticia llegaba justo en el momento en que ambas nos encontrábamos sumergidas en el tema; cómo nos reímos y nos felicitamos de esta coincidencia. He allí la cereza del pastel de la perseverancia de Ceci. No podía sentirse más gratificada y orgullosa. "La noticia le hubiera dado mucho gusto a mi mamá, ella nació en Cuba y desde niña se aprendió muchos boleros cubanos que me cantaba cuando yo era pequeña. El primer bolero cubano se llamó 'Tristezas'".

Enseguida le pregunté qué boleros eran los más representativos. Sin parpadear me recitó la lista: "Solamente una vez", "Perfidia", "Sabor a mí", "Esta tarde vi llover", "Bésame mucho", "Mucho corazón", "Vereda tropical", "Cuando vuelva a tu lado", "El reloj", "Cenizas", "Cien años", "Lágrimas negras", "Convergencia", "Nosotros", "Contigo en la distancia", "La gloria eres tú", "Qué te pedí", "Cómo fue", "Añorado encuentro", "Dos gardenias" y "Quizás, quizás, quizás". Curiosamente yo conocía la mayoría gracias a Miguel Ángel Granados Chapa, quien presumía conocer 2 mil boleros. Todo el día los cantaba... Conocía el nombre de los autores, los intérpretes y hasta el año en que habían salido a la luz. He de decir que también aprendí mucho gracias a Pável Granados, autor junto conmigo de la biografía de Agustín Lara, *Mi novia, la tristeza*. También platicaba mucho sobre el bolero con Carlos Monsiváis, no en balde escribió un libro titulado *Amor perdido*. (El bolero preferido de Granados Chapa). Sabía todo, absolutamente todo acerca de este género, cuyos títulos son muy inspiradores para muchos escritores como, por ejemplo, la reciente publicación de la novelografía de Pedro Ochoa: *Y muy tarde comprendí*. Qué privilegiada fui, porque en mi casa, jamás, jamás se escuchaban boleros y menos canciones rancheras. Mi padre oía jazz y música clásica, y mientras, mi madre no dejaba a Charles Trenet, Patachou y Jean Sablon.

Ceci y yo nos despedimos encantadas porque ahora el "Bolero, identidad, emoción y poesía hechas canción" es reconocido no nada más por la Unesco como patrimonio cultural inmaterial, sino que nunca dejará de formar parte importante del imaginario colectivo.

:::Viva el bolero!!!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Las propinas

MEJOR SALARIOS JUSTOS

El tema de las propinas se ha convertido en toda una monserga. Constituye un gasto extra a cambio de nada, simplemente son egresos que no se controlan, no se tiene comprobante de ellos, y además implican dinero, que bien puede llamarse "nebuloso" hasta convertirse en ilícito. En efecto, quien las cubre, no las puede justificar y quien las recibe, no paga por ellas impuestos, y es todo un manejo encubierto por una gran dosis de inmoralidad.

En un sinnúmero de actividades, este plus se vuelve obligatorio, pero más aún, hay empleados que subsisten de las gratificaciones o bien es su complemento salarial, es su único o más importante ingreso. Por ejemplo, gasolinerías tienen trabajadores supuestamente "honoríficos" que solo viven de las gratificaciones, en las calles, un incalculable número de personas que se mantienen de las dádivas, ahí están los "viene, viene..." y en general el mundo de la economía informal, el manejo de esos dineros resulta cotidiano, al extremo que es imprescindible y hasta obligatorio. Donde son más evidentes las bonificaciones es en el mundo de los restaurantes, donde se llega a excesos, que se hacen obligatorias en ocasiones, por ejemplo, en nuestro País, además de la cuenta, en el mejor de los casos se tiene que entregar un 15% más, pero hay otros ámbitos, como en Estados Unidos de América, donde se llega a exigir hasta el 25%, nótese, usted adquirió alimentos y bebidas por 100 pesos, tendrá que pagar una cuarta parte de cuyo dinero no hay control fiscal, dándose una situación muy desagradable que solo origina molestias al consumidor.

En Europa, en ese tema de restaurantes, dieron un gran paso, al impedir las primas, dándole a los trabajadores de la industria salarios justos, pero tan buena práctica, ya empieza a decaer, y en países como Francia se está volviendo nuevamente obligatorio el pago de estas extras. Definitivamente, el otorgar algún estipendio fuera de lo que es correcto, debe ser voluntario, pero lo mejor es que las mismas se prohíban y se considere indignante darlas, como recibirlas, tal como sucede hoy en Japón, donde ningún trabajador de hotel, restaurante y demás sitios acepta "tales limosnas", y hasta consideran humillante recibirlas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ALONSO TAMEZ
24 HORAS EUROPA BAJO LA LUPA
Twitter: @Alonsotamez

Tras críticas de Trump, la OTAN aumenta el gasto

Este miércoles, Jens Stoltenberg, el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), anunció desde Bruselas que los miembros europeos y Canadá han incrementado sus gastos en defensa en aproximadamente 600 mil millones de dólares desde la invasión rusa de la península de Crimea en 2014, hasta la fecha.

El exprimer ministro noruego afirmó que, tan sólo en 2023, hubo un "aumento (en el gasto de defensa) sin precedentes del 11%" entre estos miembros de la alianza de defensa colectiva, con respecto a 2022. Asimismo, afirmó que 18 de sus 31 miembros tienen proyectado alcanzar el objetivo grupal de destinar, cuando menos, el 2% de su Producto Interno Bruto (PIB) para defensa en 2024. A los 13 restantes, Stoltenberg les pidió hacer un esfuerzo extra para lograr un reparto más "justo" de la carga que recae mayormente sobre los Estados Unidos, quien es el miembro que más aporta al presupuesto total de la OTAN, con el 16% de las contribuciones directas del bloque.

La urgencia de reforzar estos compromisos financieros quedó subrayada por los comentarios recientes del expresidente Donald J. Trump, que sugirieron un compromiso condicional de los Estados Unidos con los mecanismos de defensa colectiva de la OTAN. El sábado 10 de febrero, Trump dijo que "alentaría" a Rusia a atacar a cualquier miembro de la OTAN que no pague sus cuotas como parte de la alianza militar occidental.

El presidente Joe Biden y otros líderes han criticado las declaraciones de Trump por, a su juicio, socavar los principios fundamentales de la OTAN, y enfatizaron la importancia de la unidad y los compromisos de defensa mutua como se estipula en el Artículo 5 del Tratado.

Desde el flanco europeo, Alemania, la mayor economía del continente, ha alcanzado el objetivo de gasto del 2% por primera vez desde el fin de la Guerra Fría, asignando 71 mil 800 millones de euros a su presupuesto de defensa. Esto, como parte de un esfuerzo más amplio para tranquilizar a los aliados y reafirmar su compromiso con la seguridad colectiva, en medio de temores de una alianza fragmentada por una potencial segunda presidencia de Trump.

En este sentido, la postura estratégica de la OTAN se ha visto reforzada por los recientes logros militares de Ucrania en el Mar Negro, por lo que la unidad de la alianza sigue siendo el factor fundamental para contener el expansionismo ruso y garantizar la seguridad de sus estados miembros, especialmente de los países bálticos y Polonia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2024-02-15 02:28:35 218 cm^2 Página: 39 1/1

APUNTES INCÓMODOS

MARUAN SOTO ANTAKI
@_Maruan

El modelo mexicano

La trágica singularidad del modelo mexicano otorga suficientes preocupaciones como para buscar equivalencias a las aspiraciones del oficialismo, ya sea entre las autocracias regionales o en los fracasos políticos donde éste encuentra afinidades.

Es evidente que a Palacio le gusta la épica cubana, sin importar sus desastres; al no entender cómo actuar frente a la dictadura nicaragüense, ratifica los acuerdos entre sus militares con los nuestros; le entusiasma el experimento boliviano hacia la Corte y desprecia la enseñanza republicana de separar la justicia del poder político; se imagina en la permanencia conceptual de un peronismo que asume de una homogeneidad inexistente, pero reflejar a su proyecto en el espejo de uno de los anteriores me sigue pareciendo un innecesario juego de psicoanálisis político. Intento por descifrar en otros los subtextos de cada declaración o escrito. Su única transparencia está en el regreso a las relaciones de fuerza.

Es evidente que a Palacio le gusta la épica cubana, sin importar sus desastres

La amalgama en su interpretación es suficiente para nombrar un modelo mexicano capaz de guardar malos presentes y pronósticos.

Hace parecer viable una economía que abraza el instante, se defiende con él y sus espejismos sin detenerse en costos futuros. Escapa momentáneamente de los negativos que va construyendo. Niega que estos se encuentran en las cifras de una violencia hecha ambiente nacional. Si en este país se mata sin remordimiento, en la casa presidencial se ve asesinar sin problemas de conciencia. Ahí se percibe paz, tranquilidad y gobernabilidad. Como no eran tantos los miles de desplazados internos son menos los aspirantes asesinados en este periodo electoral. Lógica boba de los paraguas ideológicos que actúan como atadura e impiden ver. Solo que en su ceguera no se dan cuenta de que tampoco hay ideología.

El nacional ya puede ser visto como referencia de un esquema donde la economía sobre la que convendría el escepticismo desplaza el rechazo a la ilegalidad instalada en las estructuras democráticas; cree que la democracia puede sostenerse en medio de la mentira; avala la injerencia de un ejército, mal empresario más que cívico, como un encanto por el punitivismo junto a la costumbre por la inseguridad y el miedo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Global
2024-02-15 02:20:06 224 cm^2 Página: 14 1/1

ALMA ROSA NÚÑEZ CAZARES

EL GABACHO

Viajar en el metro con pistola

De siempre se ha sabido sobre las diversas bandas de jóvenes que operan en New York, sus actividades delincuenciales que simplemente no han tenido límite, igualmente del rebasamiento del que ha sido objeto la policía. Siguen controlando una gran parte de la vida en las calles de la Gran Manzana, mayormente en la zona del Bronx, del bajo Manhattan. Ahí puede pasar de todo, por ejemplo, viajar la tarde de un lunes cualquiera en el metro, armado con una pistola bajo la ropa.

La normalización de hacer y deshacer de estos grupos parece formar parte del mosaico multi étnico, racial y social neoyorkino.

El pasado lunes, cobraron una víctima más, un inocente que sólo tuvo la mala fortuna de estar en el vagón del subterráneo en donde dos bandas rivales discutieron, se amenazaron y finalmente se enfrentaron a balazos, uno de estos mortales para un joven mexicano de 34 años que solamente se dirigía a su trabajo y cinco personas más fueron lesionadas, entre ellas; un niño de 15 años, una niña de 14, un adulto mayor de 71 años, un joven de 28 y una mujer de 29 que lucha por su vida.

Pero la pregunta es ¿qué tan normal es viajar en el metro, de cualquier ciudad del mundo con armas?

La realidad es que, en la Gran Manzana, el número de armas sencillamente se desconoce. En todo el país, de forma considerable, se hablan de más de 400 millones entre armas de pequeño calibre hasta las de asalto, las automáticas las de última generación, eso sí la discusión sobre el tema parece permanente como también lo es el poderío de la Asociación Nacional del Rifle desde donde se escuchan miles de voces, pero sólo se escuchan.

Los reportes de los testigos e incluso algunos policíacos de los sucesos del metro señalan que 2 jóvenes comenzaron a discutir al interior de uno de los vagones cuando venían de la escuela, pero de las palabras pasaron a los golpes y finalmente concluyeron con intercambio de balazos, el lugar, la concurrencia, la luz de día no fueron suficientes para detenerlos, quería imponer su razón, mostrar su poderío y controlar el territorio ante la frustración, coraje y desaprobación ciudadana.

Los discursos, las frases comunes y las excusas estuvieron presentes como siempre que hay un enfrentamiento entre bandas, pero la realidad, esa terca y necia realidad se imponen, gran parte de New York está bajo el control de estos grupos delincuenciales y bueno, la policía siempre atenta, siempre presente, pero con los mismos resultados.

•Doctora en Relaciones Internacionales
ncalmarosa@gmail.com / @ncar7

Las declaraciones policíacas, como es común en New York, reportaron que se trató de un enfrentamiento entre bandas rivales, dentro de esta anormal y cotidiana vida neoyorkina.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

JAVIER AGUSTÍN CONTRERAS ROSALES

COLUMNA INVITADA

¿Convicción o quedar bien?

Desde la semana pasada se ha puesto a la mesa un debate a nivel nacional para evaluar las propuestas de reformas que impulsa el presidente; las quieren sociabilizar con el ciudadano y hacerlo parte de la decisión conforme a lo expresado en su momento por Ignacio Mier líder del senado por MORENA; el PRI ha sido enfático en que existen temas que apoyarán por ser para beneficio de los trabajadores y por ende del país, y recientemente Movimiento Ciudadano a través de Clemente Castañeda, ha expresado que están dispuestos a apoyar 11 de las 20 reformas, no sin antes analizar y realizar las adecuaciones correspondientes, dejando en claro que ahí se mostrará si realmente las reformas que se buscan son con un fin de bienestar nacional o simplemente son acciones políticas con miras a las próximas elecciones.

La mayoría de los partidos saben que oponerse a las reformas de carácter social, sería un suicido electoral, que deben hacer sentir a la ciudadanía que velan por sus intereses, y crear una estrategia que les permita utilizar los debates para la aprobación de las reformas, para desacreditar a sus oponentes políticos, mostrando sus virtudes como representantes del pueblo.

Todos han sido claros en que las reformas van a caminar en materia social, tal como aquellas que buscan consagrar los actuales programas sociales como un derecho constitucional, sin que medie un razonamiento: ¿cuál va ser la fuente de los recursos que fondee el gasto de los mismos?, sabiendo que son altamente redituables a la hora del voto de los beneficiarios de los programas.

Ante la discusión que se avecina, Clemente Castañeda establece que es la fracción oficialista de la cámara de senadores, quien debe de hacer suyas las propuestas, a sabiendas que encabezar la bandera solidaria le representaría una ventaja y la posibilidad de sacar una raja política a su favor y de su partido, mostrando una vez más que la línea que separa a MC de MORENA es muy delgada o virtualmente inexistente.

Por lo que a partir de ya, las descalificaciones serán pan de cada día, todos buscarán tener la razón, generando un clima hostil que va ir en incremento, si no se cambia el discurso y los candidatos toman las riendas del debate nacional con propuestas claras, donde el papel de la sociedad organizada; la que está compuesta de ciudadanos de a pie; será vital, dejando a un lado a todos aquellos que son incondicionales, convirtiéndose en el factor decisivo para este próximo 02 de junio, al evaluar las propuestas que se presenten en todos los frentes, ya sean las del debate de las reformas o las de cada uno de los candidatos. A partir del próximo mes inician las campañas las cuales deben de generar propuestas para combatir de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

forma eficiente el alto índice de criminalidad, el preocupante desabasto de medicinas, y de agua, por enlistar solo algunos de los problemas que vivimos en la actualidad.

La guerra política no se ha detenido desde hace más de 6 años, seguimos padeciendo grandes problemas y nuestra única arma será el informarnos, evaluar los resultados y votar por la expresión política que pueda lograr un gran consenso nacional que permita el desarrollo humano de los mexicanos a través de políticas públicas reales y alcanzables.

Colaborador de Integridad Ciudadana A.C.
Contador Público, Maestro en Administración Pública.
@JavierAgustinCo / @Integridad_AC

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

AMLO: EL RELIGIOSO REBELDE Y LA CONSTITUCIÓN

Por Xochitl Patricia Campos López

La centralidad de José María Morelos y Pavón en el discurso de López Obrador respecto de su propuesta de reforma constitucional constituye la activación de un dispositivo simbólico que puede resultar un auténtico botón rojo para los movimientos sociales.

La trascendencia de la teología de la liberación en Latinoamérica implica no sólo el fracaso de la secularización anticlerical y jacobina sino el empoderamiento de los sacerdotes guerrilleros a un nivel humanista, místico y significativo.

Hidalgo y Morelos son curas y padres de la nación mexicana. Sacerdotes identificados y comprometidos con el pueblo verdadero, trabajador y cotidiano.

Los sacerdotes guerrilleros han sido una figura luminosa en Latinoamérica.

Es impresionante el valor de muchos presbíteros que optan por la solidaridad popular y confrontan al poder del statu quo.

Desde la Colonia y en las etapas más álgidas de la historia nacional, varios ministros de culto han elegido –con toda su integridad- por el populismo progresista humanista, la revolución como religión sin redención.

La resonancia de Morelos es una de las propuestas más significativas del presidente López Obrador, confirma el espíritu mesiánico, revolucionario y conservador, populista y caudillesco de su narrativa política e ideológica.

El presidente retoma las deudas históricas del Estado mexicano y las pone en la palestra del debate político rumbo a las campañas electorales,

¿Cuál es la disposición de la clase política para responder a las ideas básicas de los "Sentimientos de la Nación"?

AMLO vuelve a la utopía modernizadora de José María Morelos y Pavón para formar una patria suficiente para todos, ilustra a los políticos para ser "siervos" de la nación y fortalece la idea dogmática de una constitución republicana como única forma de pacto social de integración.

El compromiso queda, como siempre, en la cancha de todos los partidos políticos.

La posibilidad de abandonar la metáfora de las repúblicas bobas depende de los congresos y legisladores Nadie creyó más en la tarea del legislador y tribuno que Morelos.

Los diputados y senadores tienen la principal encomienda de presionar los cambios que exige la Carta Magna.

Es el momento de la tribuna y del debate auténtico frente a la sociedad.

Las posturas de cada legislador son el mejor referéndum sobre quién está del lado correcto de la historia.

El presidente propone uno de los más grandes retos del Ejecutivo a los otros poderes, se convierte en el Charles de Gaulle de la transición mexicana, se enfrenta heroicamente a quienes sabotean los ideales constitucionales que plantean la protección del pueblo.

La voluntad del Jefe de Estado para conseguir las políticas adecuadas a las necesidades del país no deja lugar a dudas, el problema se refleja en la conducta que tomen los legisladores ¿Hasta donde apoyan las demandas populares?

La resonancia de Morelos es una de las propuestas más significativas del presidente López Obrador, confirma el espíritu mesiánico, revolucionario y conservador, populista y caudillesco de su narrativa política e ideológica

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

BIDEN: ¡GRACIAS POR LA "PERLA" DONALD!

Por Martha Aguilar

La edad de Joe Biden y los cuestionamientos sobre su capacidad mental quedaron atrás gracias a la imprudencia de Donald Trump en sus comentarios sobre la OTAN, la incapacidad del expresidente por mantenerse callado lo mete en embrollos una y otra vez, por algo lo multan en sus audiencias ante las cortes por violar la orden de silencio y aun así insiste en ser fiel a su personalidad.

La avidez por llamar la atención y su imprudencia son aspectos que bien podrían servir a los demócratas pues la incontinencia verbal del republicano les refresca a los votantes el por qué lo rechazaron en las elecciones de 2020.

Por ahora, puede que la destitución de Mayorkas saque a Trump del apuro, pero no pasará mucho tiempo para que deleite a su público con otra "perla".

Los comentarios de Donald Trump acerca de que alentaría a Rusia a "hacer lo que le dé la gana" en caso de una invasión a los aliados de la OTAN ocuparon la atención en Estados Unidos y en Europa.

"Y lo dice en serio", advirtió el presidente Joe Biden quien condenó la postura del republicano y la calificó como "antiestadounidense" en un discurso para convocar al Congreso a aprobar un paquete de seguridad nacional de 95,000 millones de dólares para ayudar a Israel y Ucrania.

Sin querer y sin buscarlo, Donald Trump le echó una "manita" al presidente Biden para sacarlo del atolladero de críticas por el pantanoso tema de su edad y mala memoria.

Los comentarios acerca de la capacidad mental del presidente estaban asfixiando al equipo de campaña demócrata e incluso en medios se comenzó a explorar la idea del reemplazo y analizar el mejor "timing" para bajarlo de la contienda.

Pero de la nada "sonó la campana" que sacó a Biden de la barranca, la naturaleza impulsiva de Trump, la costumbre de hablar por hablar, ser el centro de atención y amenazar a quien considera su contrincante, en este caso La OTAN, organización que él percibe como un parásito que explota la buena voluntad estadounidense y abusa de la buena fe al pasarle la factura de los gastos de defensa. A juicio de Trump, esa organización no es un buen negocio.

Para colmo, la gran boca de Trump se abrió en uno de los escenarios donde se realizará el encuentro con Nikki Haley, su contrincante para obtener la candidatura republicana: nada menos que Carolina del Sur, el estado natal de la exembajadora ante la ONU y quien también habrá de sacar ventaja de este traspiés.

Y también sin querer, se suma el tema de los casos penales de Donald Trump, sobre todo cuando sube la apelación para solicitar la suspensión del alto tribunal en Washington que dictaminó que el exmandatario no es inmune a los cargos penales, el ciudadano Trump es como cualquier persona común y corriente frente a la ley.

Peor aún, el equipo legal argumentó que este fallo representa una amenaza para futuros presidentes, en caso de tomar algunas "decisiones políticamente controvertidas" y que deban someterse a un juicio penal a futuro con una Administración políticamente opuesta.

En este contexto ¿qué tal suena eso de alentar a Rusia a hacer lo que le dé la gana con sus vecinos? Brincándose el artículo 5 de la alianza atlántica que establece que cualquier amenaza contra uno de sus miembros, se considera una agresión contra la organización, y la única vez que se ha invocado a la alianza fue después de los ataques del 11 de septiembre al World Trade Center.

Y todo porque no pagan su parte, cabe mencionar que no son cuotas de membresía como un club, son parte de los acuerdos de la organización y no existe el pecado de la morosidad.

Puede que Donald Trump tenga un poco de razón al quejarse de los gastos de defensa de los países miembros de la OTAN, según el Washington Post solo 11 de las 31 naciones pertenecientes a la alianza atlántica cumplieron o superaron el objetivo de aportar el 2% de su PIB, los 20 países restantes contribuyen con menos de ese porcentaje.

El problema de Trump fueron las palabras que utilizó y el modo en que las dijo, claro que fue un discurso dirigido a sus seguidores MAGA, lo malo es que sus palabras pasaron por encima de las fronteras y llegaron a Europa donde no hay carne MAGA.

Realmente el republicano regaló una super perla a los demócratas, malo si éstos no lo aprovechan.

Mientras Biden siguió removiendo la herida, "el mundo entero lo escuchó … Ningún presidente en nuestra historia se ha inclinado ante un dictador ruso. Bueno, permítanme decirlo más claramente: nunca lo haré… es una tontería. Es vergonzoso. Peligroso. Es antiestadounidense", dijo.

Y Luego remató al señalar que Trump ve a la OTAN como una carga, que no entiende el sentido de las alianzas internacionales que son cruciales para el poder estadounidense. Para Trump, dice el presidente, "todo es transaccional".

Y así el tema de la edad presidencial quedó atrás hasta un nuevo episodio, viene la discusión en la Cámara de Representantes sobre el paquete de ayuda para Israel y Ucrania, tema que también será rechazado por los republicanos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Sin querer y sin buscarlo, Donald Trump le echó una "manita" al presidente Biden para sacarlo del atolladero de críticas por el pantanoso tema de su edad y mala memoria. Los comentarios acerca de la capacidad mental del presidente estaban asfixiando al equipo de campaña demócrata

Foto: EFE

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-02-15 01:33:47
291 cm2
Página: 14 - 15
1/2

POLARIZACIÓN MUNDIAL

PAULINA PALENCIA MÉNDEZ
ASOCIADA DEL PROGRAMA DE JÓVENES DEL COMEXI
@PAUPALMEN

La desgracia de un pueblo recaerá en los próximos jóvenes, condenados a luchar una guerra

El mundo multipolar no sólo radica en el equilibrio óptimo entre las Naciones o en las buenas voluntades entre ellas.

Ahora, la guerra es la máxima representación de la nueva configuración del sistema internacional.

Los conflictos regionales repercuten en la mala *praxis* en la implementación de las nuevas tecnologías, obstaculizando que la democratización del conocimiento sea benévola para la humanidad y sin consecuencias hacia los agresores.

Razón por la cual, surge la interrogante, ¿cómo se rige en la actualidad la política global?

Dicha política global basa en ¿sumisión, intereses, odio e impunidad?

Los conflictos regionales que han marcado la pauta en los últimos meses se centran en Ucrania y en la Franja de Gaza.

Menoscabando otras vidas que igual enfrentan inseguridad, caos, miedo y el hermetismo de la Comunidad Internacional.

Países como Sudán, Afganistán, Myanmar, Somalia, Etiopía, Yemen, Mali, Líbano, Armenia, por mencionar algunos, deben conformarse con las dádivas de organismos internacionales para proveerles el derecho a la salud.

¿El júbilo recae solamente en aquellos Estados que tienen algo que ofrecer a los jueces morales?

Prueba de ello es el incremento en la polarización mundial a finales del 2023 al intensificarse las hostilidades entre el grupo extremista de Hamas y la defensiva desproporcional de Israel hacia los palestinos en la Franja de Gaza y Cisjordania.

El acontecimiento desató la ira de muchos y el descontento de otros, al verse fragmentada -una vez más- la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

De nueva cuenta, las resoluciones fallidas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las condenas enérgicas y vacías de la Comunidad Internacional no permean en la pronta resolución de conflictos.

Así, el mundo se dividió en dos bandos: pro-israelí o pro-palestina.

¿La vertiginosidad se debió a la deuda histórica que tiene la Comunidad Internacional ante la creación de un Estado Palestino o por qué las hostilidades se desarrollan en la Tierra Prometida?

El silencio de la Liga Árabe expone la falta de unidad e intereses.

A pesar de ello, el pasado 11 de enero de 2024, Sudáfrica demandó al Estado de Israel en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) al trasgredir la Convención para la Prevención y Sanción del Delito del Genocidio (1948) contra la vida palestina.

¿Israel acatará las nueve medidas cautelares?

¿Se escudará ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en beneficio del uso del veto de un Miembro Permanente?

El silencio de otros coadyuva a que esta guerra sea también de desgaste donde la aniquilación de un pueblo está en manos de Hamas y de Israel.

Debido a que ninguna de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

las partes tiene la voluntad política para negociar.

Por ello, la desgracia de un pueblo recaerá en los próximos jóvenes combatientes condenados a luchar una guerra al amparo de la oscuridad.

La diplomacia es la mejor forma de lograr la paz internacional.

No obstante, los esfuerzos para alcanzarla son condicionados.¡- Cualquier vida humana debe valer por igual!

El lenguaje de paz tiene que ser universal, así como el interés y la condena mundial para hacer valer el derecho internacional humanitario.

"Las resoluciones fallidas de la ONU y las condenas vacías de la Comunidad Internacional no permean en la resolución de conflictos".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2024-02-15 03:09:01 300 cm2 Página: 3 1/2

ANIMALIDADES...

¡AH, QUÉ LA CHIFOSCA MOSCA!

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com

Ahora sí ya le estoy creyendo al presidente ***López Obrador*** *que en el sistema judicial hay una podredumbre espantosa... que "son unos corruptazos", pues, ya que mi no entender que contando la CDMX con una flamante Constitución local cuyo Artículo 13-B no sólo reconoce a los animales no humanos como "seres sintientes", sino que obliga respeto a su vida e integridad (física, porque no hay de otra), la Jueza* ***Sandra de Jesús Zúñiga*** *(Quinta de Distrito en Materia Administrativa) haya rechazado otorgar la suspensión definitiva de las "corridas de toros" en la capital mexicana y, además, que tras ese fallo el gobierno central a cargo de @martibatres no haya dicho ni mu.*

De la candidata @Claudiashein es de esperarse total silencio, tal como lo mantuvo como Jefa de Gobierno y ahora más, puesto que como candidata presidencial no querrá de enemigos a los empresarios más acaudalados del país y aficionados a tamaña crueldad, pero...

¿y los demás?... el mismo ***Andrés Manuel*** *que tanto disparata sobre la conquista española en México, ¿quéééé?...*

Yes que cómo entender de otra manera la resolución sobre este fallo en especial, por cuanto la norma madre capitalina a la letra cita que: *En la Ciudad de México toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales,* señalando además que por su naturaleza son sujetos de consideración moral y su tutela... sí... tu-te-la, es responsabilidad común; luego entonces... ¿cómo permitir que los "toros de lidia" se sigan eliminando por diversión, partiendo incluso de que los actuales asesinos... perdón... "matadores", saldrían reprobados hasta como matanceros en un rastro municipal. Asimismo, la fracción 2 de tal Constitución OBLIGA A LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD... *¿me estás oyendo inútil?...* a GARANTIZAR la protección, el bienestar y el trato digno y respetuoso a los animales, sin exceptuar ninguna especie y menos bajo el *uso zootécnico* que se les impone, y lo mismo a expedir leyes secundarias por las cuales habrán de determinarse "las medidas de protección a los animales usados en espectáculos" (con esta frase regaron el tepache los ¿constitucionalistas? que dizque los representaron) *de acuerdo a su naturaleza, características y vínculos con la persona* (¿?), así como las conductas prohibidas y las sanciones aplicables a los actos por maltrato y crueldad que absolutamente nadie podrá negar y que son más que evidentes en la práctica de marras poco antes, transcurriendo la misma, y si me apuran hasta durante la disposición del cadáver del animal sacrificado, que ilegalmente es procesado para consumo humano al no cumplirse las normas sanitarias plasmadas en la Ley Federal de Sanidad Animal. Por lo anterior es que resulta de la mayor importancia cuidar meticulosamente la redacción de estas particulares legislaciones, que de por sí suelen negociarse sin mayor análisis, reflejando por ello lenguaje confuso, vetusto, ambigüedades y omisiones que, claro, son puntos aprovechados por los infractores. Ejemplo se dio justo anteayer tras la toma de palabra en tribuna por parte de la diputada federal perredista **Gabriela Sodi**, que presumiéndose animalista tuvo delicados yerros, por ejemplo, al presentar "una vez más" LA INICIATIVA por la que se reconoce a los animales como seres dotados de sensibilidad y por tanto con derecho a que se procure... ¡OJO!... pro-cu-re... su bienestar y protección, evitando su maltrato, abandono o su muerte cruel innecesaria, peeeero para peor, clasificándolos como "urbanos, de compañía, adiestrados o de servicio" y con ello dejando fuera a otros muchos. Aparte, apuntaló su petición en la reforma que de aprobarse debidamente, todavía no, facultaría a

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

esa Cámara para legislar en la materia. A la vez, empujó su esperanza en la reforma animalista que se sacó de la manga el Ejecutivo... ¡ay nanita!... y que mucho me temo que pese a sus desaciertos pasara tal cual, a objeto de darle por su lado al presidente, en su intento por imponer 20 proyectos de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las acotaciones en ambas iniciativas, insisto, dejarán fuera de rango a muchos animales. En fin...

¿Que en la primera "corrida" hubo lleno tras tanto tiempo de veda?, se entiende; ¿que en la despedida del rejoneador **Hermoso**... uno menos... también?, con mayor razón; pero el vacío hacia las toreras también fue indicativo de mal augurio, ya que el que un lugar se llene a tope con 42 mil cavernarios no es ni por mínimo número representativo de la población capitalina, dado lo cual, igual y una Consulta Pública viniera a ser la puntilla para este abuso.

En otro tema, analizando cuidadosamente los documentos que vía Transparencia fueron entregados al colectivo *Salvemos a Benito*, pude dar cuenta de que la supuesta guía para la movilización del hoy popular jirafo fue emitida en ¿Sonora?, otorgando la autorización como si fuera ganado y con el extraño añadido manuscrito de que iba rumbo a un "rancho sinegético" (sic), lo cual me paró las antenas por lo que pudiera significar para el tráfico ilegal de fauna silvestre. Siendo así, URGE que la procuradora medioambiental **Blanca Alicia Mendoza** acredite pú-bli-ca-men-te la legal procedencia de BENITO, informando desde dónde, cuándo, bajo qué figura jurídica y con qué documentación salió para Chihuahua. El asunto hiede•

producciones_serengueti@yahoo.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-02-15 03:10:14 231 cm^2 Página: 16 1/1

La conferencia de Slim

• Actualmente, ocho países de la OCDE y Latinoamérica han adoptado impuestos para gravar la riqueza financiera, herencias y bienes de los más ricos. Avanza la corriente en favor de reformas fiscales progresivas y redistributivas ante los impactos devastadores para la desigualdad de pandemias o del cambio climático.

Carlos Slim, el dueño de América Móvil, dio una conferencia de prensa esta semana para rechazar ser el empresario consentido de **López Obrador** y beneficiario de contratos de obra pública y concesiones en un sexenio en el que casi ha doblado su riqueza; un señalamiento que no conviene pasar por alto cuando se acerca la época de deslindes y de fijar postura hacia el siguiente sexenio; y menos en un país con desgarradoras desigualdades, así sólo se tratara de la representación imaginaria de las fortunas del país. Pero no es así.

La reacción, como la del pirómano que apañan con el cerillo en la mano, surgió por un reciente estudio el Monopolio de la desigualdad de Oxfam. Esta organización, que aborda y combate la pobreza en el mundo, argumenta que si bien en México la desigualdad del ingreso se redujo en el sexenio por las políticas sociales y el aumento del salario mínimo, se elevó la brecha de la riqueza. Sostiene que las 14 mayores fortunas se duplicaron desde la pandemia debido a un mercado monopólico de bienes que se configuró con las privatizaciones de empresas públicas, de las que varios fueron beneficiarios y explican su fortuna. La concentración ofrece un poder de mercado para fijar precios en la economía nacional, además de un sistema "legal y tributario hecho a modo para incrementar desproporcionadamente sus fortunas" y que —sentencia— es "gasolina para el fuego de las desigualdades".

Lejos de ser una sandez, la investigación es consistente con reportes de *Forbes* y Bloomberg sobre el crecimiento del empresario hasta el octavo lugar del ranking mundial, mientras 9 millones por debajo de la pobreza se topan en redes o en los medios con empresarios "ultrarricos" exhibiendo sus imperios, estatus y formas de vida que la gente admira. No es el caso de **Slim**, un perfil público más bien discreto y austero, aunque símbolo del hombre de negocios exitoso, de trabajo profesional y reivindicación de la meritocracia empresarial; y de influencia en el poder político hasta ser considerado prospecto presidencial hace unos años, según revelaciones de **López Obrador**.

A la elite empresarial le gusta demostrar su poder y hasta ridiculizar o desafiar al poder político, a pesar de ostentar su opulencia y suntuosidad con sus cuates o socios del Estado, a los que deben mucho de sus negocios y fortuna. Pero no les gusta que los exhiban, y menos aun cuando crece la inconformidad por el papel que juegan en la sociedad en momentos críticos como la pandemia, que no a todos empobrece por igual y menos enriquece de la misma forma; y sobre todo el creciente consenso en el mundo y América Latina por aplicar impuestos al patrimonio de los más ricos.

Actualmente, ocho países de la OCDE y Latinoamérica han adoptado impuestos para gravar la riqueza financiera, herencias y bienes de los más ricos. Avanza la corriente en favor de reformas fiscales progresivas y redistributivas ante los impactos devastadores para la desigualdad de pandemias o del cambio climático; el reciente anuncio del presidente de EU de aumentar impuestos a los ricos y sus empresas refuerzan esta idea, mientras en Europa hay otros gravámenes al capital y la riqueza. Allá entre los empresarios exigen pagar más impuestos visto el creciente malestar social y la mayor desigualdad de la riqueza en el mundo.

En México también suena esa discusión, aunque por décadas los gobiernos han declinado regular su poder e influencia, ni siquiera con vindicaciones como la "obradorista" de separar el poder político y económico o moderar sus ganancias en la pandemia que, según Oxfam, explican el enriquecimiento de los últimos cuatro años de los "ultrarricos".

TM
Ante flujo migratorio, garita operó a medias

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

EL CRISTALAZO

Hablemos de los ojos y sus derivados

Adolfo López Mateos se cubría los ojos con gafas oscuras porque las migrañas precursoras de sus aneurismas terribles le provocaron una severa fotofobia incómoda en espacios abiertos.

En cambio, Díaz Ordaz acudió al hospital militar para operarse un ojo, porque –dicen— Irma Serrano le provocó una lesión en medio de una tempestuosa trifulca amatoria en cuyo curso habían pasado de las palabras a los objetos arrojadizos. Y pudo más el arrojo de la tigresa chiapaneca.

En esos tiempos todo mundo hablaba del ojo presidencial. Como ahora.

Pero en estas semanas la atención ocular se debe a la aparición del señor presidente hace unos cuantos días con una enrojecida inflamación en el párpado de su ojo derecho suyo, a lo cual él llamó con displicencia, un caso simple de tutupiche, palabra selvático tabasqueña cuyos detalles etimológicos el gran Catón ha rastreado hasta ofrecer estas raíces mayenses:

"…Me sirve para comentar el hecho de que AMLO usó la palabra "tutupiche" para referirse a la afección que en otras partes se llama "perrilla" que en el diccionario es "orzuelo". También ese voquible es maya: chuchup es inflamación; ich es ojo. Álvaro Obregón le alababa su excelente vista. "Cómo no la tendré de buena -respondía él- que desde Huatabampo vi la Presidencia". Al término del actual sexenio; ¿llegará la vista de López Obrador hasta su rancho o la mantendrá fija en el Palacio Nacional?"

Así pues, tutupiche viene siendo ojo inflamado, hinchado, lo cual en el futuro podría usarse para quien se hace de la vista gorda. Ya podremos decir cuando alguna autoridad finja ignorancia conveniente, se está haciendo el tutupiche, que es como hacerse pendejo pero en maya: ojo gordo, pues, mas no debe confundirse con ojo parado como motejaban groseramente a don Gustavo A. Madero cuya suerte en la vida fue buena, pero no la tuvo igual en el infame martirio al cual lo sometieron los esbirros (esa es una palabra rotunda), de Victoriano Huerta, quien --como Pinochet--también usaba lentes negros, al estilo de Don Fidel Velásquez.

Muchas son las acciones y derivaciones de la palabra ojo. También del sustantivo.

Quienes advirtieron el escenario donde el señor presidente le ofreció a la pasmada patria sus reformas constitucionales de última hora, de seguro advirtieron en el techo de ese recinto, un enorme ojo, como billete de un dólar. Es la mirada del Gran Arquitecto del Universo, porque la Constitución del 57 fue obra de hermanos masones liberales, como todos sabemos.

El ojo de Dios lo mira todo.

Del ojo se derivan palabras e ideas muy extendidas. Por ejemplo, se diría, Andrés Manuel les tiene ojeriza a los conservadores y estos quisieran hacerle mal de ojo. ¡Ay! ojitos pajaritos.

Ojo por ojo, nos decía la ley del talión, procedimiento de severa retribución, sin relación alguna con echarle a alguien el ojo o simplemente ser un caballero de ojo alegre, cuyo costo suele ser, frecuentemente, un ojo de la cara.

Don Francisco de Quevedo y Villegas, cumbre de las letras de oro españolas, nos legó su célebre obrita, "Gracias y desgracias del ojo del culo" y escribe de ojos y otras cosas:

"…ha habido muchos filósofos que para vivir bien se han sacado los ojos,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

porque, comúnmente, ellos y los sabios cristianos los llaman ventanas del alma, por donde ella bebe veneno de vicio, por ellos hay enamorados, incestos, estupros, adulterios, iras y robos. Pero ¿cuándo por el pacífico y virtuoso ojo del culo hubo escándalo en el mundo, inquietud ni guerra?"

Así pues, el ojo presidencial –significativamente el derecho--, se ha vuelto tema "tutupichoso" y persistente, a pesar del tratamiento con remedios caseros.

¿O simplemente será porque nuestro líder no mira la situación con buenos ojos? Nadie lo sabe, así se pase los días y quizá las noches, echándole un ojito a su deslavada candidata a quien muchos ven muy ojona pa´paloma•

Así pues, tutupiche viene siendo ojo inflamado, hinchado, lo cual en el futuro podría usarse para quien se hace de la vista gorda.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-02-15 03:25:19
167 cm^2
Página: 17
1/1

SANTIAGO NIETO CASTILLO

Contra el dinero sucio: beneficiario final

Tax Justice Network publicaba en marzo de 2023 que los flujos financieros ilícitos constituyen una de las principales causas del subdesarrollo e inestabilidad económica en América Latina. El impacto de esos movimientos de dinero ilícitos no solo se limita a la pérdida de recursos que pueden financiar rubros en seguridad social, educación, salud, sino que, al extraer divisas de las economías, agudiza la fragilidad financiera de los países de la región.

Haciendo cita de las más recientes estimaciones realizadas por la CEPAL señala que el costo de las maniobras de evasión y elusión fiscal en Latinoamérica ascendió al 6.1% del PIB en 2018, una cifra equivalente a 325,000 millones de dólares. Lo cual no es menor dadas las implicaciones en el desarrollo global.

De ahí que impulsar la creación de registros públicos de beneficiarios finales constituye un incentivo en materia de transparencia para combatir los flujos financieros ilícitos y los provenientes de actividades vulnerables, la cual también debe ir acompañada de mecanismos de rendición de cuentas para que la sociedad pueda acceder, verificar y analizar esa información como lo diagnostica el propio estudio.

¿Pero qué es el beneficiario final (BF)? De acuerdo con la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (EITI), un beneficiario real de una empresa se refiere a las personas que, en última instancia, directa o indirectamente, son titulares de la entidad corporativa o la controlan. Esquemas de este tipo desafortunadamente sobran en México, ahí están las empresas entorno a García Luna, Cabeza de Vaca, Javier Duarte o Emilio Lozoya, o las que subyacen por el crimen organizado. El cual recordemos la Evaluación Nacional de Riesgos 2020 y 2023 identifican como la principal amenaza de lavado de dinero, seguido de la corrupción y el nivel de recursos ilícitos generados en el país.

Los estándares del Grupo de Acción Financiera (GAFI) en materia de Beneficiario Final están dirigidas principalmente a tres tipos de actores: a) instituciones financieras y APNFD jurídicas y c) otras estructuras jurídicas (fideicomisos). Lo cual es tarea pendiente en nuestro país, ya que la recomendación 22 relativa a la Debida Diligencia del Cliente en el caso de las APNFD se encuentra parcialmente cumplida, así como la que se refiere a Transparencia y beneficiario final de las estructuras jurídicas contenida en la recomendación 25 que se mantiene como mayomente cumplida, según el último reporte de GAFI.

No obstante, nuestro país no ha sido ajeno a los esfuerzos globales para combatir esta problemática. En julio de 2019, a invitación de Reino Unido, México a través de diversas instituciones lideradas por la Secretaría de la Función Pública, y la participación de la Unidad de Inteligencia Financiera, manifestó su disposición para formar parte del grupo de países que impulsan los Principios de Divulgación de Transparencia de Beneficiarios Finales, los cuales señalan evaluar los riesgos asociados con los diferentes tipos de actores y mitigarlos, asegurar que los fideicomisos mantengan información adecuada, precisa y actual del BF, así como exigir a las instituciones financieras que identifiquen y verifiquen al BF de sus clientes, entre otros.

En octubre de ese año se planteaba el Plan Nacional de implementación para divulgar información de beneficiarios finales, y para diciembre de 2019, se hacía la presentación del Cuarto Plan de Acción Nacional 2019-2021 en la Alianza para el Gobierno Abierto, donde se incluye el compromiso del país hacia la divulgación de beneficiarios finales. A inicios de 2020, se configuraba el Grupo de Trabajo para cumplir e compromiso de mérito.

Estoy convencido que el segundo nivel de desarrollo de la 4T requiere, entre otras cosas, combatir de manera consistente y eficaz la opacidad de las empresas para evadir impuestos y/o lavar de dinero identificando a quien (es) están realmente detrás del dinero, transparentar sus procesos y establecer mecanismos de rendición de cuentas a fin de que la ciudadanía cuente con información fidedigna para la toma de decisiones, pero sobre todo, que con estas medidas el Estado disponga de una mayor cantidad de recursos para destinarlos a los sectores que más los necesitan, reforzando de esta manera también el sistema financiero y económico del país.

Las buenas acciones deben retomarse y fortalecerse, como ha sido el combate a la corrupción y el lavado de dinero impulsado por la 4T. ●

Abogado, profesor universitario

Se requiere combatir la evasión de impuestos que realizan las empresas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Economía
2024-02-15 02:02:07 298 cm^2 Página: 15 1/1

COLABORADOR INVITADO

Luis F. Munguía Corella

Presidente de Conasami

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

La seguridad social en México: sistema de pensiones

En México es necesaria una nueva reforma al esquema de pensiones para que una mayor cantidad de personas reciban pensiones superiores a la garantizada, que permitan una vida digna durante la vejez y que contribuya a que la formalidad sea aún más atractiva.

La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador es que la pensión cubra el 100% del último salario de la persona trabajadora. Esta política, focalizada a las personas que menos ganan, podría revertir en cierta manera la reforma neoliberal de 1997 sin afectar a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

México cuenta con tres tipos de pensiones: 1) Las contributivas, donde la persona ahorra en una cuenta individual administrada por una Afore, y con esos recursos se jubila al alcanzar un periodo mínimo de cotización. Esto aplica a quienes entraron a trabajar a partir de 1997 (2007 para trabajadores del Estado).

2) Las no contributivas, donde las personas no tienen una cuenta individual, sino que desde un fondo común complementado con fondeo del Gobierno reciben una pensión acorde a ciertas características, como el salario promedio que recibió en los últimos años y la edad de jubilación (régimen de 1973).

3) La Pensión del Bienestar para Personas Adultas Mayores (PBPAM), también no contributiva, tiene como característica principal que es universal, ya que todas las personas mayores de 65 años la pueden recibir, independientemente de si cotizaron o incluso si nunca trabajaron.

En 2020 se aprobó una reforma al régimen de 1997, ya que, en promedio, pocas personas se habrían pensionado, al exigir un número elevado de semanas cotizadas y con altas comisiones de las Afores. La reforma redujo el número de semanas necesarias para pensionarse, pasando de 1,250 a 750 en el primer año, aunque se irán incrementando hasta 1,000 en 2030. Además, aumenta la cuota que aporta el sector patronal y hace una distribución de pagos tripartitos para que la suma de las aportaciones alcance 15% del salario base de cotización (antes era del 6.5%).

La reforma también modificó lo que se paga de pensión mínima; una vez que se cumple con la edad y el número de semanas cotizadas, dependiendo del ingreso, está en un rango de entre 4,000 y 8,000 pesos mensuales. Finalmente, la reforma puso un tope máximo de cobro de comisiones que pasaron de 0.92 a 0.56%.

En este contexto, la reforma de alguna manera arregló el problema para las generaciones que empiecen a trabajar a partir del 2030, ya que tendrán tasas de reemplazo cercanas al 100%. Además, actualmente, las personas en el régimen de 1973 ya tienen tasas de reemplazo cercanas al 100%. Sin embargo, falta corregir a las personas que cotizamos con aportaciones muy bajas de 1997 a 2030; por lo que la propuesta del Presidente es sumamente importante.

La reforma mantiene las cuentas individuales y busca complementar para alcanzar el 100% de tasa de reemplazo, enfocándose en las personas trabajadoras con ingresos más bajos. Se utiliza el salario promedio del IMSS como un umbral para beneficiar más a quien gane por debajo de éste. Con esta focalización los costos fiscales no se disparan, el esquema no es regresivo, y es viable una pensión digna para todas las generaciones. Es importante mencionar que la reforma tiene contemplado beneficiar a todas las personas trabajadoras del Estado que no fueron parte de la reforma de 2020. Además, el subsidio para alcanzar el 100% sólo aplica para quienes alcancen el número de semanas estipulado en la ley y, al igual que la pensión garantizada, los recursos públicos se ejercen una vez agotado el ahorro de la propia persona.

Quienes ganan por abajo del salario promedio del IMSS tienen como garantía una pensión del 100% de su último salario, pero a quienes ganan más, se les garantiza el salario promedio del IMSS, que el año pasado fue de 16,777 pesos.

Para hacerlo sustentable, es importante buscar fuentes de financiamiento. El fondo semilla que se propone en la reforma, según estimaciones de Conasami, el Infonavit, el IMSS y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) alcanzaría hasta el año 2040. Esto se debe a que, en los primeros años de la reforma, el número de jubilados es bajo. La presión fiscal más fuerte vendría en 2057. Es por eso que se plantea que el fondo se revise cada 8 años, siendo esta una bondad de su diseño, lo que permitiría que el Banco de México y la SHCP propongan cambios para mantener la solvencia del fondo y hacerlo sostenible.

"La reforma mantiene las cuentas individuales y busca complementar para alcanzar el 100% de tasa de reemplazo"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-02-15 04:15:49 255 cm2 Página: 18 1/1

Los ojos de Domingo: la regulación sanitaria y el precio de la salud

ALEJANDRO SVARCH* Y ALEXANDER NAIME**

Febrero 12, 2012; 6:48 de la tarde. Oscurece en la alameda de un pueblo mexicano. Domingo, un anciano, se acerca a una banca en el parque, va de la mano de su esposa, Viernes. Se sienta con su ayuda. Se miran con preocupación. La enfermedad avanza muy rápido. Hace sólo dos meses se podía mover sin problemas. ¿Qué harán? Sus ojos se entienden. Viernes se retira de la mirada de su esposo y se sienta a su lado. Toma una de sus manos en las suyas. Los ojos de Domingo se pierden en el horizonte a través de la fuente que, apenas dos días atrás, se reinauguró con un acto protocolario. "Pura gastadera", refuta Domingo, lanzando su brazo al aire, a la fuente, a la gastadera. "Cuando están sanos ni saben qué hacer, pero deja que se enfermen y van a hospitales bien acá." Viernes aprieta la mano huesuda de su esposo y siente el anillo de matrimonio colgar en el dedo de Domingo como aro en palo de escoba, flaquito, huesito. "Ay, Minguito", le da unas palmaditas a la mano flaca, "ya ni te pongas así".

Los ojos de Domingo se van atrás, cinco años, cuando le diagnosticaron una enfermedad crónica rara que le encorvó los hombros. En el hospital, le confirmaron que no tenía garantizada la cobertura del tratamiento, le dijeron que era un fármaco que casi nunca estaba disponible para la población. Domingo y Viernes gastaron sus pocos ahorros y, luego, pidieron prestado a sus hijos para adquirir la opción más barata del medicamento y mantener el tratamiento. Pero ya no podían más. La mente de Domingo divagó. ¿Y si es más barato no tener futuro?

En tiempos modernos, con gobiernos anteriores, la limitación al acceso a los medicamentos generaba un impacto negativo que ensombrecía no sólo la economía familiar, sino también el derecho universal al bienestar de todas las personas, especialmente las de mayor vulnerabilidad por la sistematización de injusticias. Con el fin de acabar con estas limitantes institucionales que impactan en el bolsillo de las familias, en Cofepris, la agencia de regulación sanitaria del Estado mexicano, trabajamos arduamente en una política de medicamentos que favorezca la incorporación de esquemas regulatorios innovadores, orientados a garantizar el acceso de estos insumos a la población.

Lo que ocupa la mente de Domingo nos ocupa en Cofepris: la industria farmacéutica, uno de los sistemas más complejos del mundo que consta de múltiples sectores que contribuyen a sus cadenas de producción, fabricación, adquisición, distribución, administración y consumo. Esta industria nació como una iniciativa científica para crear un mayor acceso a los medicamentos, pero se transformó en un complejo sistema industrial de procesos concatenados, con una vasta gama de actores involucrados desde la producción hasta el consumo. Es una industria que avanza al ritmo frenético de la innovación; que impulsa y consume la tecnológica de vanguardia; que factura cifras astronómicas; además, su desarrollo y crecimiento se basa en lo que se conoce como "competencia imperfecta", inducida por la asimetría de información, denunciada en su momento por Karl Marx: quienes producen los medicamentos conocen más sobre el producto que quienes lo venden o consumen. De manera directa y sencilla, en la actualidad, la persona que consume es quien menos información tiene sobre el producto. En el ámbito de la salud, esta nefasta trasmutación de paciente a cliente convierte el servicio de la medicina en un negocio excluyente.

El fármaco como producto tiene dos características que lo hacen único:

Su alta dispersión de precio: el mismo medicamento con especificaciones técnicas similares, en diferentes farmacias tiene precios diferentes.

Su inelasticidad: la insulina es el medicamento para tratar enfermedades como diabetes mellitus tipo 1; no administrárselo al paciente ocasionaría su muerte. Esto implica que siempre existirá demanda, ya que, si el hospital no suministra el producto, el paciente lo seguirá comprando para vivir, aún si el precio sube.

Por lo anterior, la regulación sanitaria en México se esfuerza en lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda del mercado para el acceso a los medicamentos. Esto implica establecer normativas e incentivos que faciliten una distribución equitativa y, sobre todo, garantizar la seguridad, calidad y eficacia de todos los medicamentos. Como Jacques Attali señalaba, un mercado sin Estado es mercado negro. Nuestro futuro ya no está determinado por la miopía del pasado. Con un claro camino al horizonte, Cofepris reconoce la necesidad de apuntar nuestras decisiones –como institución protectora de la salud de la población– en favor de personas como Domingo que, sin importar edad o condición, merecen ese futuro imaginado en el reverso de los ojos, con salud y dignidad, no uno donde la mejor opción en el mercado sea rendirse.

*Médico, Cofepris
**Sociólogo, Cofepris

En Cofepris trabajamos arduamente en una política de medicamentos que favorezca la incorporación de esquemas regulatorios innovadores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Economía
2024-02-15 01:55:40 288 cm^2 Página: 8 1/2

Estabilidad de los ingresos

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Director de analítica de datos del IMCO y profesor de macroeconomía del ITAM

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

De acuerdo con el informe trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al cuarto trimestre del 2023, el sector público federal logró recaudar 7.039 billones pesos durante el año pasado. De este monto, 1.079 billones, el 15% del total, proviene de la renta petrolera que, conforme a las reglas del régimen fiscal aplicable a Pemex y a otras empresas de hidrocarburos, se divide entre la parte que captura el Gobierno Federal directamente y la que ocupa para fines propios la petrolera estatal. El monto restante, 5.960 billones, que corresponde al 85% del total, se obtiene de fuentes no relacionadas con el petróleo: ingresos del gobierno federal, tanto por impuestos como por otros cobros, de la CFE y de organismos como el IMSS y el ISSSTE.

Dentro de estos conceptos el lugar de honor les corresponde a los ingresos tributarios: 64 de cada 100 pesos que recauda el sector público federal se recolectan a través del sistema tributario a cargo del Gobierno Federal. Este monto se refiere a los ingresos que recoge el gobierno por el cobro de ISR, del IVA, de las variedades de IEPS (combustibles, alimentos con alto contenido calórico, servicios de telecomunicaciones, etcétera), y otros impuestos. De tal forma que este rubro es la principal fortaleza que posee el marco fiscal mexicano por el lado de los ingresos.

Pero la contribución de los ingresos tributarios a las finanzas públicas no se limita al monto que representan para el marco fiscal del sector público, es relevante además su relación con la actividad económica del país, es decir, al crecimiento del mercado interno tanto desde sus factores de oferta (masa salarial del mercado laboral) como desde la demanda (consumo de bienes y servicios e inversión fija bruta).

La forma en que la captura de ingresos ha evolucionado en los últimos años ha permitido comunicar de forma exitosa que su composición reciente es notoriamente más estable. Lo anterior porque se pudo migrar de un esquema más dependiente del petróleo (hasta 40 de cada 100 pesos recaudados), cuya naturaleza es más volátil, a otro en el que la recolección de ingresos se liga al comportamiento robusto y resiliente que ha exhibido el mercado interno. Podemos ser sobradamente críticos sobre los niveles de las tasas de crecimiento para la economía mexicana, pero el efecto de ese crecimiento ha sido fundamental para robustecer el marco fiscal.

Por esta razón surge la paradoja a la que distintas plumas han contribuido en dos vertientes de la literatura sobre política fiscal y crecimiento. Pese a lo deseable que resulta que las tasas de crecimiento estén estrechamente vinculadas con la recaudación, existen retos de diseño en ambos lados. En un frente, un marco tributario demasiado riguroso y poco flexible podría resultar en una barrera para el crecimiento si persuade la llegada de nuevos proyectos de inversión o inclusive si hace menos rentable la ampliación de los existentes. En contraparte, si el marco tributario resulta demasiado laxo, se reproducen diferentes incentivos sobre los agentes económicos que hacen menos costosas las prácticas de evasión y elusión de impuestos, lo que termina por dinamitar los ingresos recaudados.

Desde mi punto de vista, ese es uno de los ángulos que no se han explorado con las propuestas recientes que empiezan a discutirse sobre la necesidad de una reforma fiscal. Prácticamente la totalidad de analistas económicos coinciden en la urgencia de empujar una nueva reforma fiscal que incremente lo ingresos que captura el gobierno, fundamentalmente a través de los impuestos, no obstante, poco se discute sobre el impacto que esto puede tener en el proceso de crecimiento de la economía mexicana y, por ende, sobre el resultado neto que tendría para la recaudación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El punto es sumamente relevante para la viabilidad de su implementación, ya que la discusión sobre el tipo de impuestos que se deseen añadir o modificar es crítica. Ya sea para los directos (que gravan el ingreso y por ende el ahorro) o indirectos (que son más difíciles de eludir en contextos de alta informalidad), la restricción de carácter político es la más rigurosa, y por ende su viabilidad para ser aprobada a nivel legislativo, donde se representan intereses de muchos actores. Por esta razón, la próxima vez que escuchemos sobre alguna propuesta de reforma fiscal, es indispensable pensar si su diseño está enfocado en preservar también un entorno dinámico para el crecimiento de la propia economía, ya que de otra forma el proceso de su implementación podría resultar contraproducente para las propias finanzas públicas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Teoría de la Conspiración

Ya inició el proceso para llevar a cabo los diálogos a nivel nacional y regional para el análisis y debate de las 20 iniciativas que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este proceso será analizado a través de foros que se realizarán desde el 19 de febrero hasta el 19 de abril, por lo que coincidirán en buena medida con las campañas para la presidencia de la República y el primer debate entre las candidatas a ocupar la presidencia de la república Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y el candidato Jorge Álvarez que se celebrará el 7 de abril.

La siguiente fecha importante, que no hay que perder de vista será el 27 de febrero, será una cita en la Cámara de Senadores.

El 12 de marzo, en la Cámara de Diputados se abordarán las reformas constitucionales para el bienestar y para el caso de la reforma para la justicia, serán analizadas el 19 de marzo en la Cámara de Senadores el 19 marzo.

Finalmente, las reformas sobre materia electoral serán comentadas en la Cámara de Diputados el 19 abril.

Además, se prevé la realización de los diálogos regionales en cinco entidades, en dos entidades habrá elección de gobernador (Yucatán y Puebla) de la República: Durango, Diálogo por la Libertad y el Bienestar, el 29 de febrero; San Luis Potosí, Diálogo por la Justicia y la Democracia, el 7 de marzo; Puebla, Diálogo por la Justicia y la Democracia, el 14 de marzo; Mérida, Diálogo por la Libertad Comunidades Indígenas, el 4 de abril; y Toluca, Diálogo por el Bienestar y Justicia, el 11 de abril.

Las campañas electorales tanto a nivel federal como en las entidades de la República se desarrollarán del 1 de marzo al 29 de mayo. Por su parte, AMLO admitió sin recato que existe una intención electoral para presentar justo en este momento el paquete de reformas.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

UNA NUEVA LISTA DE ASPIRANTES Y EXHIBEN A ALCALDES

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** decretó que el **Congreso local** tiene la facultad de nombrar a un **nuevo Fiscal,** pero invalidó el acuerdo de la **Comisión Anticorrupción** que quitaba la carta de no antecedentes penales como requisito.

Este documento lo emite el **Gobierno de Samuel García** y solo se lo entregó a sus allegados y funcionarios registrados.

Pero habrá que ver si otros candidatos lograron tramitar la constancia federal, pues en la lista de requisitos no especifica que tenga que ser local.

Por otro lado, el encargado del despacho de la **Fiscalía General de Justicia, Pedro Arce,** comenzó con la transición de mano de la **Secretaría de Finanzas y Tesorería,** por el tema relacionado con la **Unidad de Inteligencia Financiera del estado.**

Una unidad que por ordenamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá que ser operada por la Fiscalía y no por el Gobierno estatal.

Esto no le gustó mucho al gobernador, quien dice que apelará la decisión de los magistrados.

EXHIBEN A ALCALDES

No hace mucho, el alcalde de **San Pedro, Miguel Treviño,** presumió que se coordinó con su homólogo de **Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas,** para resolver los temas estructurales del puente Miravalle, que conecta a ambos municipios.

Pero resulta que alguien no hizo su trabajo bien, pues en este paso vehicular colapsó la tubería y la fibra óptica. Esto exhibe una deficiencia para atender el problema estructural de este paso, y otros están muy dañados por tener muchos años en operación.

Lo más lamentable es que ninguno ha informado a la ciudadanía que fue lo que pasó, simplemente han guardado silencio.

Waldo Fernández, diputado con licencia de **Morena,** calificó el hecho como una negligencia en la ejecución por parte de la administración de Monterrey, y la realidad es que en cierta medida tiene razón, pues ambos alcaldes presumieron que habían eliminado, precisamente, los temas estructurales de este puente.

Y bueno, Waldo aprovechó para decirle a Colosio que se concentre en su trabajo o que mejor pida licencia ahora que anunció que buscará un escaño en el **Senado de la República.**

FOTO: ESPECIAL

Samuel García celebró que la SCJN ordenara la reposición del proceso para elegir a un nuevo Fiscal General.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Estados
2024-02-15 03:17:36
126 cm2
Página: 13
1/1

KIOSKO

A un pasito de dejar Morena por MC

::::: La que no tiene buena suerte en las campañas en Tabasco, nos platican, es la diputada federal **Karla María Rabelo Estrada** (Morena),

FOTOS: ESPECIAL

Karla María Rabelo

quien es recordada porque el año pasado, cuando **Adán Augusto López Hernández** (Morena) hacía una gira, le propinó un codazo "sin querer queriendo" argumentado que "lo estaban jaloneando". Sin embargo, nos detallan que ahora doña Karla está haciendo maletas y cerca de dejar las filas de Morena, debido a que "hizo berrinche" por los rumores de que no será la candidata a la alcaldía de Huimanguillo, por lo que está "con pie y medio" en MC, donde parece que sí le darán el gusto de ser abanderada. ¡Qué consentida!

Empalagan elogios a alcaldesa

::::: Desde Baja California Sur nos cuentan que las famosas drags ***Turbulence*** y ***La Burrita Burrona*** metieron en aprietos a la alcaldesa de La Paz,

Milena Quiroga

Milena Quiroga Romero (Morena), durante la apertura del carnaval, pues se les pasó la mano en sus "elogios", ya que uno de los asistentes les pidió que "ya la dejaran de nombrar". Nos recuerdan que doña Milena busca la reelección, pero "le pisa los talones" **Manuel Cota Jiménez** (Morena), por lo que aprovecha cada espacio para hacerse presente, cueste lo que cueste, y ese día el espectáculo fue tan burdo, que su equipo, con el fin de evitar una denuncia o sanción por actos anticipados de campaña, cortó la transmisión en redes sociales del *show*. ¡Córtale, mi chavo!

Alianza opositora "afila sus armas"

::::: Lo que era "un secreto a voces" en Veracruz, nos comentan, ha cobrado claridad, luego de que el líder nacional del PRD, **Jesús Zambrano Grijalva**,

Sara Ladrón de Guevara

presumió una foto con la exrectora de la Universidad Veracruzana, **Sara Ladrón de Guevara**, quien se perfila para ser candidata al Senado por la alianza PRI-PAN-PRD. Nos explican que la participación de doña Sara no es cosa menor, pues varios la recuerdan cuando enfrentó al exgobernador priista **Javier Duarte de Ochoa**, además de participar en las concentraciones estudiantiles para exigir el pago de adeudos a la casa de estudios, por lo que entre los morenistas más de uno está sudando.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-02-15 03:51:35 495 cm2 Página: 7 1/2

Por Carlos Ramos Padilla

SE COMENTA SÓLO CON…

¿Sí o no?

Y vuelve la endeble polémica sobre las corridas de toros, unos radicalmente a favor, los otros en contra. Una división social más e innecesaria.

Hay espectáculos calificados como deportes que están diseñados para herir al prójimo y no hablo de animales. El box es uno de estos o esas lastimosas imágenes del llamado Ultimate Fighting Championship (UFC), no así el karate, kickboxing, boxeo, muay thai, judo, lucha libre, lucha grecorromana, jiu jitsu, jiu jitsu brasileño, wushu, san da, sambo y taekwondo, consideradas artes marciales y de defensa en cuya disciplina es no lastimar al oponente.

Para defender posiciones, incluso políticas, se recargan en derechos humanos y animales y no ahí nos ponemos de acuerdo. Para prohibir las corridas de toros tendrían también que eliminar la cacería, peleas de gallos y peleas de perros, entre otros.

Y queda la gran pregunta: los toros deben morir a diversión del humano o ser sacrificados en un rastro como sabemos el salvajismo que ahí practican.

La gran mayoría de quienes se oponen a la fiesta brava consumen carne sin siquiera asomarse al tránsito del animal hacia la muerte. Veamos, en el norte del país en estos momentos 25 mil cabezas de ganado se han perdido por falta de agua y eso no solamente es cruel sino una gravísimas falta del gobierno.

Las carreras de caballos o de galgos son actividades en donde también se explota a los animales y, al igual que a los toros, se les permite una condición excepcional de vida, en cuidados veterinarios, en alimentación, en terrenos adecuados.

Ahora se sabe que la jueza Quinto de Distrito en Materia Administrativa, Sandra de Jesús Zúñiga, negó la suspensión definitiva a la asociación civil "Todas y Todos por Amor a los Toros" contra las corridas de toros en la Plaza México de la Ciudad de México.

Por lo que el espectáculo taurino se mantendrá en el inmueble de la alcaldía Benito Juárez. Vienen entonces las consignas "ninguna tortura debe servir para diversión de los demás".

Pero suena extraña esta idea cuando vivimos en una nación en donde se destaca y mutila a seres humanos por el crimen organizado y seguimos votando y patrocinando a gobiernos que protegen los derechos humanos de los sicarios. Es decir, hay prioridades que no tenemos en cuenta.

Somos capaces de agredir a quienes ingresan a la Plaza de toros, pero acudimos a los conciertos masivos que nos regalan las autoridades que negocian con matones.

Llegamos al extremo de impedir que se le corten las orejitas o rabo a los perros, pero nos abofeteamos en la vía pública por un incidente vial. En pocas palabras, no tenemos educación ni cultura para exigir una cosa e impedir otra.

Mire un ejemplo, el legislador Jorge Gaviño uno de los impulsores de la defensa de los animales fue brutalmente agredido por otro colega, Jesús Sesma, representante de un partido, el Verde, que no corresponde a su misión y se ha convertido en palero del gobierno cobijando el ecocidio del Tren Maya en el sureste.

Esta actitud es criminal y descalifica totalmente a un grupo político ausente intencionalmente en la defensa de nuestra biosfera más importante. Pero las diferencias políticas las resuelven a patadas y golpes.

Volviendo a los toros de lidia estos son especímenes macho de una heterogénea población bovina desarrollada, seleccionada y criada para su empleo en diferentes espectáculos taurinos. Son las razas autóctonas de la península Ibérica.

Se caracteriza por unos instintos atávicos de defensa y temperamentales, que se sintetizan en la llamada "bravura", así como atributos físicos tales como unos cuernos grandes hacia delante y un potente aparato locomotor. De eso depende su existencia.

Sin embargo, la pasión llevada al fanatismo vuelve caracterizar al hombre como primitivo en sus valores, los mismos que demandan derechos, son los mismos que aplican censura o prohibiciones. El tono de la polémica es: sí o no. Mientras van más de 178 mil asesinados en el país y que conste que es entre seres con atribuciones de raciocinio.

@cramospadilla

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Llegamos al extremo de impedir que se le corten las orejitas o rabo a los perros, pero nos abofeteamos en la vía pública por un incidente vial. En pocas palabras, no tenemos educación ni cultura para exigir una cosa e impedir otra

La gran mayoría de quienes se oponen a la fiesta brava consumen carne sin siquiera asomarse al tránsito del animal hacia la muerte.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

depolíticaycosaspeores

CATÓN

EDUCACIÓN SEXUAL

"Yo querer un juego mexicano que llamarse 'Chingue a su madre'". La muchachita que servía como dependienta en la mercería "Detto Duay" se azaró al oír la insólita petición de aquel cliente extranjero. Turbada, fue hacia el dueño del establecimiento y le pidió que atendiera al hombre, pues ella no podía hacerlo. Intrigado, el mercero se dirigió al sujeto y le preguntó qué es lo que buscaba. El visitante repitió su petición: "Yo querer un juego mexicano que llamarse 'Chingue a su madre'". El de la mercería, asombrado, le indicó: "No conozco ese juego. ¿Cómo es?". "Oh, ser muy bonito -replicó el cliente-. Alguien decir: 'La dama... El soldado... El valiente...'. De pronto uno gritar: '¡Buena por acá!'. Y todos los demás decir quedito: 'Chingue a su madre'"... Me pregunto si todavía se juega en alguna parte ese entretenimiento tan nuestro, la lotería de cartones, que alguna vez fue diversión obligada en ferias pueblerinas y tertulias familiares. ¿Recuerdan mis cuatro lectores la figura del diablito? Tenía una pata de chivo, y de gallo la otra. Y es que ambos animales son considerados lujuriosos, y la lujuria era el pecado más temido por los predicadores, que en la mujer han visto siempre ocasión de pecado para el hombre, tentación que irremisiblemente lleva a los infiernos. Con un macho cabrío tenían trato de fornicación las brujas, y Góngora ponía en el gallo la tacha de lascivo. Al hablar de las gallinas dice: "aves cuyo lascivo esposo vigilante doméstico es del sol, nuncio canoro que, de coral barbado, no de oro ciñe, sino de púrpura turbante". De memoria he citado esos gongorinos versos. El anónimo autor de un picaresco dístico de pueblo exclamaba con sincera envidia: "¡Ay, quién tuviera la dicha del gallo, / que nomás se le antoja y se monta a caballo!". Las iglesias consideraban tabú todo lo relacionado con el sexo, aunque algunos de sus ministros lo corrompieran y degradaran en vil forma. Yo creo en la infinita misericordia del Señor, pero pienso que hay dos personajes que no tienen derecho a ella. Uno es Adolfo Hitler; el otro es Marcial Maciel. Quizá incurro en soberbia al decir eso, pero ya lo dije. Durante muchos años mi iglesia, la católica, se opuso a la educación sexual, y empecinadamente prohibió a sus fieles prácticas como el uso del condón y todas las formas anticoncepcionales que no fueran el método llamado natural, que resultaba tan artificial. De ahí los embarazos no deseados, que devenían en hijos no queridos; de ahí situaciones como la de los embarazos entre adolescentes, problema que en nuestro país alcanza proporciones graves. De sobra está decir que la sexualidad es parte fundamental de la naturaleza humana, como que de ella depende la perpetuación de la especie. Para el creyente el sexo ha de ser visto como creación divina, y así los padres y maestros deben hablar de él a sus hijos y alumnos con naturalidad, sin el insano morbo con que yo tuve que aprender acerca de la sexualidad, en pláticas de esquina y mefíticas lecturas. Desde luego debo decir que en lo relativo al sexo mi generación fue muy afortunada: cuando había sífilis nosotros todavía no, y cuando llegó el sida nosotros ya no. Ningún mal contraíamos que no se curara con dos o tres inyecciones de penicilina. Ahora en el ejercicio sin responsabilidad del sexo hay peligro hasta de muerte. Por eso, y por aquello de los embarazos tempranos, la educación sexual es necesaria, más allá de moralismos necios y pudibundeces anacrónicas. Hagamos como aquel padre de familia que se dirigió a su hijo adolescente: "Hablemos acerca de sexo". "Cómo no, papá -respondió el chico-. ¿Qué quieres saber?"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-02-15 01:34:38
238 cm2
Página: 14 - 15
1/1

AMLO Y EL MILAGRO FISCAL

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL
DE MORENA
@JULIOC_MORENO

Se atrevieron a decir que dicha política no le convenía al país ya que afectaría a los empresarios

Desde que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, modificó su política y estrategia de recaudación fiscal, varias voces se escucharon en sentido crítico y descalificaban la eliminación del trato preferencial que beneficiaba a varios causantes, en especial, a las grandes empresas que por años no pagaban impuestos, y de hacerlo, se les devolvía casi íntegra su aportación, lo que generaba un enorme boquete a las finanzas hacendarias.

Incluso, esas voces provenientes de un sector conservador, y que por lo general desatan campañas negativas en contra de la Cuarta Transformación, también se atrevieron a decir que dicha política fiscal no le convenía al país, ya que afectaría a los empresarios, y con ello, a la clase trabajadora que sufriría recortes laborales.

Evidentemente, dichos augurios no sucedieron, y por fortuna, de acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el actual gobierno rompió récord en ingresos por fiscalización el año pasado al recaudar más de 757 mil millones de pesos.

La cifra deja ver que los pronósticos de la oposición sólo son un intento de desestabilizar las finanzas y preocupar a empresarios e inversionistas, pero, como vemos, ni eso les sale bien a los que desean que le vaya mal al actual gobierno y, parafraseando a Claudia Sheinbaum Pardo, por eso están en donde están en las encuestas.

Lo bueno es que, en los últimos años, México es de los países que más han recaudado, y de acuerdo con comparaciones, nuestro país se colocó sólo por debajo de Chile, Japón y Noruega, que registran una recaudación mayor que el promedio de naciones miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Es por ello que esta cifra ya es todo un precedente y responde a las mismas voces que cuestionan las políticas sociales de López Obrador, a quien le dicen por todos los medios que no habrá dinero público que alcance para financiar sus reformas de pensiones y la consagración en la Carta Magna de los programas sociales, ya que con dicha recaudación se ha demostrado que sí es posible lograr todo lo que se proponga para beneficio de este país y los mexicanos, sólo se necesita voluntad.

Este récord ya es nombrado por expertos como "un milagro" no sólo por el aumento a la recaudación fiscal, sino porque ahora queda claro que todos pagan sus impuestos debido a las nuevas reglas fiscales, y lo mejor es que no hay condonaciones y los recursos se distribuyen de manera equitativa entre adultos mayores, jóvenes, mujeres, estudiantes, deportistas y trabajadores que, en muchas ocasiones, nunca habían tenido un apoyo social, y menos de los gobiernos anteriores, cuyo pasatiempo favorito era endeudar a nuestro país a diestra y siniestra.

"El actual gobierno rompió récord en ingresos por fiscalización el año pasado al recaudar más de 757 mil millones de pesos".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Crónica de Hoy
Sección: Negocios
2024-02-15 03:06:21 411 cm2 Página: 16 1/2

OPINIÓN

Producto interno bruto estadístico o numeral

Luis David Fernández Araya /*
@DrLuisDavidFer

El PIB ha sumado a lo largo de los años diversas críticas sobre su efectividad para indicar justamente los resultados económicos de un país y particularmente de los países latinoamericanos, debido a las características particulares que el sistema de cuentas nacionales no tiene en consideración, como en su columna de ésta semana en el diario *Milenio* lo describe correctamente el Presidente del Senado Mexicano, el Senador Doctor Ricardo Monreal Ávila, pues uno de los principales puntos que no contempla es la economía informal, las economías latinoamericanas cuentan con una gran parte de su economía no formalizada, esto incluye desde mercados enteros que ocupan grandes extensiones de territorio, hasta pequeños emprendimientos de economía social que no son contabilizados bajo este sistema y que sin embargo forman parte de la forma de vida de gran parte de la población. Dentro de este rubro de economía informal puede contarse también la economía doméstica, que abarca todo lo que es manutención del hogar y producción para consumo familiar. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para 2014 el 47.7% del empleo en Latinoamérica es informal. Desde el punto de vista ambientalista, el sistema de cuentas no considera en su contabilidad el costo patrimonial que resulta de la utilización de recursos naturales no renovables para la producción. La extracción de estos recursos implica por lo menos un costo de oportunidad. Por otro lado, el deterioro del ambiente, como puede ser la desforestación o la contaminación por la utilización de algún químico, tampoco se contabilizan, de hecho, los gastos de las empresas para reparar el daño ambiental son considerados como un aumento del producto por aumento del gasto. Estos gastos ocasionados para preservar los niveles ambientales o mejorarlos, reciben el nombre de gastos defensivos, mitigadores o compensatorios. William Kapp (1983) consideró que las medidas de crecimiento y producción que toma la sociedad son cada día más inadecuadas debido a que gran parte de lo que finalmente se computa como producción y desarrollo son realmente gastos defensivos. Muy usualmente este indicador es utilizado no solo para ver si un país crece o no entre períodos y su comparación con otras economías, sino que también se intenta extrapolar el crecimiento a cierto nivel de bienestar de la población y de desarrollo de su economía.

Sin embargo, esta es una mala utilización del indicador, pues el PIB mide la producción de bienes y servicios en un país y tiempo determinado. Su indicador "per cápita", calcula esa producción dividida entre la cantidad de personas que viven en ese país, por lo que esto nos indicaría la cantidad de producción que corresponde a cada uno de los habitantes si la misma se repartiera en partes iguales entre todos ellos. Es decir, no contempla la distribución de la riqueza y por tanto en ningún caso puede ser inferido como un indicador de bienestar de la población. En 1990 se empieza a calcular el Índice de Desarrollo Humano (IDH), intentando dimensionar en un índice compuesto por variables relativas a la salud (esperanza de vida al nacer), la educación (tasa de alfabetización y tasa bruta de matriculación en los distintos niveles) y el PIB per cápita, el grado de desarrollo de cada uno de los países. Ideado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e inspirado en las críticas de Amartya Sen al desarrollo capitalista. Sin embargo, este índice no registra desigualdad interna ni condiciones particulares, no tiene en cuenta las condiciones de vida y mucho menos las posibilidades de desarrollo de cada individuo. Lastimosamente la mejora de las variables mencionadas en el indicador, se ha transformado en la meta a cumplir por los gobiernos de muchos países para alcanzar un "nivel de desarrollo mayor". En el 2008, el presidente de Francia encomendó la creación de una comisión que evaluara las limitaciones del PIB como indicador de resultados económicos y del progreso social. El resultado de la misma fue un Informe realizado por Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009), que destaca el error de utilizar el PIB para ese propósito y analiza en profundidad cuáles son los aspectos a considerar para lograr un buen indicador de progreso social, pues de inmediato resaltan la necesidad de considerar no solo indicadores cuantitativos sino cualitativos, evaluando así la sustentabilidad de bienestar, o sea no evaluarlo solo para el momento que se mide y no ver solo números agregados sino identificar muchos factores para cada entidad •

/Economista

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ARCHIVO - CUARTOSCURO

El empleo informal en Latinoamérica ocupará al 47.7% de la población en 2024, anticipa la OIT.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Economía
2024-02-15 03:37:39
220 cm2
Página: 20
1/1

Faltantes

ORLANDO DELGADO SELLEY

Se ha planteado con razón que las 20 reformas propuestas por AMLO el pasado 5 de febrero constituyen la plataforma electoral que propondrá Morena para el periodo 2024-2030. Las reformas atienden aspectos de muy distinto nivel y profundidad. Son pertinentes, aunque de muy distinta relevancia, pero no puede considerarse que por sí mismas cubren las aspiraciones y compromisos de un eventual segundo gobierno de la 4T. Concentrando la atención en aquellas reformas con impacto económico, particularmente en las finanzas públicas, es claro que se requiere plantear la manera en la que se financiarían.

Garantizar las pensiones a los adultos mayores, aceptando que se reduzca la edad para recibirla, demandará recursos públicos. Lo mismo ocurre con las becas a los jóvenes para capacitarlos en el trabajo, que se propone llevarlas al nivel del salario mínimo. La garantía de ofrecer servicios de salud a la población sin seguridad social y el proyecto de financiar la adquisición de sus viviendas a los trabajadores tendrán que financiarse con cargo a la hacienda pública. Otra reforma importante es la pensión mínima garantizada, a la que se ha asignado un fondo semilla de $64 mil millones. Su costo requiere un estudio actuarial que documente el impacto a mediano y largo plazos para las finanzas públicas.

Otras reformas proponen la posibilidad de usar recursos que actualmente se destinan al pago de las remuneraciones de servidores públicos del Poder Judicial. También se propone usar los recursos resultado de la eventual eliminación de órganos autónomos (Cofece, IFT, Coneval, INAI, las comisiones nacionales de Hidrocarburos y Energía, etcétera), junto con 16 órganos desconcentrados, lo que agregará recursos al fondo para cubrir los requerimientos de recursos públicos, además de los provenientes de limitar la remuneración presidencial a 73.04 veces el valor anual de la UMA. Todos estos recursos suman una cantidad importante, pero claramente insuficiente.

Para atender esta evidente insuficiencia es necesario incorporar reformas adicionales que permitan, por un lado, el ingreso de recursos frescos a la hacienda pública y por otro limiten aspectos relevantes del gasto público. En cuanto a lo primero, es indispensable proponer una reforma fiscal que aumente la tasa máxima de tributación a niveles comparables con las de nuestros socios comerciales y con países de similar tamaño al nuestro. Junto con esta reforma se requiere revertir la reforma neoliberal a la ley orgánica del Banco de México (BdeM) que le instauró un mandato fundamental: la estabilidad de precios.

La posibilidad de proponer una reforma fiscal está planteada desde el momento en que la victoria de la 4T en los comicios presidenciales parece clara. Morena se ha planteado incluso la meta de lograr, junto con sus aliados, una mayoría calificada en las dos cámaras. Esta amplia mayoría que documentaría el amplio respaldo electoral a la 4T, le permitiría resolver el tema eléctrico y la desaparición de los organismos autónomos y los órganos desconcentrados. Le permitiría hacer también una reforma tributaria que, hay que insistir, equipare tasas y progresividad a la de países socios.

El otro asunto importante es el BdeM. El gobierno de AMLO ha sido respetuoso del mandato legal del banco central, lo que es correcto dada la legislación vigente. Lo que no consideró adecuado fue modificar ese mandato legal. Una mayoría parlamentaria calificada le permitiría incorporar, como otros bancos centrales lo tienen, entre ellos la Reserva Federal estadunidense, el mandato dual. Se trataría de llevar a la ley orgánica del BdeM la obligación de considerar el impacto sobre el crecimiento económico y la creación de empleo en las decisiones de política monetaria. El otro pilar neoliberal de la ley, la autonomía, se mantendría intacto, poniendo de relieve el reconocimiento que la manera en la que actúa el banco central queda en sus propias manos.

Estas dos reformas constitucionales adicionales aumentarían los ingresos tributarios, lo que permitiría enfrentar las dificultades en las finanzas públicas que se vivirán en 2025, luego de cerrar 2024 con un déficit de 5.2 por ciento del PIB, y financiar las reformas que social y políticamente se considera necesarias en lo proyectado para la segunda administración de la 4T. Alinear la política monetaria con la fiscal, garantizaría que el costo de la deuda pública en pesos no se incrementara a consecuencia de que la junta de gobierno del BdeM decidiera elevar las tasas de interés de referencia.

Habría otros aspectos a considerar en la formulación del proyecto económico de un posible nuevo mandato de Morena para dirigir al país. Sobre ellos escribiremos en siguientes entregas. Pero los dos anotados son decisivos en dar espacio en las finanzas públicas para que los programas sociales corregidos y aumentados puedan financiarse sanamente.

odselley@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Opinión
2024-02-15 04:40:37
229 cm2
Página: 8
1/1

MANUEL
J. JÁUREGUI

AMLO le heredará al siguiente gobierno una situación financiera delicada que exigirá un ajuste fiscal y resolver el asunto Pemex.

Ajuste fiscal

Realmente no hay forma de dorar la píldora: gane quien gane la Presidencia en este año, entrando y entrando tendrá que realizar lo que llaman un "ajuste fiscal importante". Es decir, de nueva cuenta nos elevarán los impuestos y los cobros por los servicios que presta el Gobierno federal.

Esto considera el prestigiado Bank of America que en su evaluación sobre las perspectivas de México afirmó: "Sí está en riesgo la calificación crediticia de México si no se hace un ajuste fiscal importante el siguiente año y si no se arregla Pemex de una forma que el Gobierno no tenga que estarle pasando dinero como lo ha estado haciendo en los últimos años".

Por supuesto que un "ajuste fiscal importante" es en sí recesivo, sobre todo si se realiza cuando predominan en el País la INFLACIÓN y las altas tasas de interés, como es esperado. El catarro financiero que padecemos hoy día no es uno que se cura en semanas, más bien es uno que perdurará por lo menos hasta finales del siguiente año, y esto si el nuevo Gobierno no equivoca sus políticas económicas.

Para nada resulta exageración afirmar que el Cacique Tabasqueño le heredará a su sucesor un menudo problemón. A como lo ve este su humilde servidor, el macuspeño no parece darse cuenta –o si se da cuenta no le importa– que las decisiones que toma hoy acarrean consigo repercusiones graves.

Ejemplo de esto lo acabamos de tener: no sólo le condonó a PEMEX cuatro meses de impuestos, sino que simultáneamente decidió entregarle al EJÉRCITO otros 8 mil millones de pesos. ¡Ha de creer este nuestro Emperador Tropical que el dinero se da en los árboles y que sólo basta estirar la mano para repartir lo que no es suyo!

Lo verdaderamente increíble es que el presente régimen, pese a los constantes rescates a PEMEX, rehúse reconocer que lo ha MAL ADMINISTRADO durante los últimos cinco años. Le fallaron vergonzosamente a las metas de producción y a los ingresos proyectados, además su contrarreforma que prohíbe la participación de la inversión privada ha resultado ser el más grande error por ellos cometido.

No obstante, premian a la autora de esta contrarreforma, Rocío Nahle, con la candidatura a la Gubernatura de Veracruz, y al agrónomo que ha empinado la paraestatal lo mantienen en el cargo como si la de él fuese una administración ejemplar, cuando en realidad es la responsable del fracaso estrepitoso de PEMEX, que ahora amenaza la estabilidad de la calificación crediticia de todo el Gobierno mexicano.

¿Cuándo van a reconocer estos babilonios que su contrarreforma energética resultó catastrófica? No vuela la teoría que manejan de que la quiebra de PEMEX la heredaron de los "neoliberales". No vuela porque el deterioro de PEMEX se ACELERA a partir del 2018, cuando estos illuminati tomaron posesión y comenzaron con sus ideas mamilónicas de excluir a la inversión privada y comenzar con todas las prohibiciones.

Ello, además de gastarse montañas de dólares en la construcción del mamut albino conocido como Dos Bocas, incrementar –en lugar de reducir– la producción de combustóleo, cuyo uso está prohibido a nivel mundial (por contaminante), y despojar a exploradores privados, como los descubridores de Zama, a quienes nomás comprobaron las reservas en ese megayacimiento y les fue expropiado.

O sea que la cero CERTEZA jurídica que priva en nuestro México, en la que no hay respeto para los derechos de quienes arriesgan su propio capital, debe sumarse a los numerosos errores cometidos, cuya suma alcanza ya la quiebra total de PEMEX y su total infuncionalidad.

¡Vaya, ni siquiera logra una cifra de producción de crudo que se acerque a la prometida! ¡Le fallaron por UN MILLÓN de barriles diarios! En lugar de 2.6, andan en menos de 1.6 (como 1.57 mdbd).

Desde la óptica que se le quiera ver, PEMEX representa el más estrepitoso fracaso de la 4T: en su ruina queda plasmada su ineptitud, su incompetencia y la obsolescencia de sus ideologías y su visión del mundo moderno.

La tónica de la actual 4T v1.0 (con la Sheinbaum viene la v2.0) parece ser: vamos a seguirla regando lo más que podamos, ¡y el que venga atrás que arree! Ello porque México aguanta pianos y ello está demostrado... ¡por nosotros mismos que no nos cansamos de pifiar y el País sigue de pie!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-02-15 01:58:04 346 cm2 Página: 10 1/2

Devolver el espíritu y la letra a nuestra Constitución

Ricardo Monreal

El pasado 5 de febrero, aniversario 107 de la promulgación de nuestra Constitución Política, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó 20 iniciativas de reforma constitucional en diferentes materias. Esa misma tarde, las envió a la Cámara de Diputados, como cámara de origen, para su trámite legislativo.

Uno de los objetivos de este paquete de reformas es devolverle su espíritu y letra a nuestra Constitución. El mismo presidente de la República aseveró que las propuestas "son, a todas luces, distintas y contrapuestas a las reformas que se aprobaron durante todo el periodo neoliberal, cuando jamás en los 36 años de ese oscuro periodo se pensó en beneficiar al pueblo, sino ajustar el marco legal para facilitar el despojo, la corrupción y la entrega de bienes del pueblo y de la nación a una minoría".

En efecto, durante ese periodo, nuestra Constitución —producto de la primera revolución social del mundo— fue deformada por un grupo minoritario que representaba intereses de clase, y se desvirtuó su esencia. Ya no protegía a las personas campesinas; no era cercana a las y los obreros; ya no arropaba al magisterio; no separaba el poder económico del poder político; no brindaba oportunidades de desarrollo a las mayorías ni a jóvenes ni a grupos indígenas; no alentaba la educación pública ni la inversión estatal en los diferentes ámbitos del país; desarticulaba al Estado, lo debilitó, lo disminuyó, creando vacíos que ocuparon el crimen organizado, el poder económico y otros poderes fácticos.

Entonces, lo que hoy se propone es volver a poner a la Constitución en el lugar que le corresponde, es decir, situarla como el pacto social y legal que represente de jure y de facto a todas y todos y no sólo a una minoría; ni más, pero tampoco ni menos. En tal sentido, son diversas las iniciativas que se proponen y todas tienen un amplio sentido de responsabilidad social, económica, política y democrática.

Entre ellas, podemos señalar las reformas relativas a la pensión de las personas adultas mayores a partir de los 65 años, y aumentar el monto de la misma año con año; lo mismo para personas con discapacidad, quienes recibirán una pensión de carácter universal. También, garantizar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

atención médica integral gratuita a toda la población. Asimismo, asegurar a las y los mexicanos su derecho a la educación y al trabajo; devolver a la Comisión Federal de Electricidad su carácter de empresa pública; que el Congreso de la Unión se integre solamente por 300 diputadas y diputados y 68 senadoras y senadores; que las y los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean electos de manera directa por el pueblo, y que se eliminen todas las dependencias y organismos onerosos, elitistas y supuestamente autónomos creados durante el periodo neoliberal.

Como en cualquier transformación verdadera, existen resistencias y, como en cualquier democracia, hay y habrá argumentos a favor, pero también en contra. Si se aborda, por ejemplo, el tema de los recursos para hacer frente al financiamiento de estas reformas, el presidente López Obrador señaló que no hace falta una reforma fiscal para costearlas. Lo que se requiere, por el contrario, es no condonar impuestos a quienes más tienen, entre otras acciones.

El mandatario indicó que en 2018 la recaudación era de 3 billones de pesos y que en 2023 fue de 4 billones 500 mil pesos, es decir, un billón 500 mil pesos de incremento, lo cual, entre otros usos, se reparte a la población a través de programas sociales que le permiten realizar compras, lo cual, a su vez, dinamiza la economía interna. Además, afirmó que en enero de 2024 la deuda pública de México era equivalente —en términos del PIB— a la que recibió en 2018.

La revivificación del espíritu y la letra de la Constitución se acompaña, sin duda, de un respaldo económico que el Gobierno de México contempla sin endeudar al país y sin generar inflación. En cualquier caso, el debate tendrá lugar en el Poder Legislativo, como corresponde y se requiere en cualquier parlamento y en cualquier democracia.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PERIODISMO SUBJETIVO

JORGE GÓMEZ NAREDO
@jgnaredo

Se están gastando millones en guerra sucia

LA 4T ES IMPARABLE

Desde hace ya más de una semana se ha colocado en redes sociales (especialmente en X -anteriormente llamado Twitter-) varias tendencias que busca ligar al presidente Andrés Manuel López Obrador con el crimen organizado. Entre ella está: "NarcoPresidenteAMLO".

Pasan los días, y ese tipo de tendencias continúa. Incluso, a pesar de que el domingo pasado se jugó la final de la NFL (uno de los eventos deportivos más importantes del año), "NarcoPresidenteAMLO" no fue desbancada por otros temas relacionados con el Super Bowl. ¿Es acaso normal? ¿Quiere decir esto que en México miles de personas creen que el presidente López Obrador está relacionado con el narco?

Es evidente que esas tendencias no son "orgánicas", es decir, que no son de personas de carne y hueso. Son tendencias más bien infladas y que se operan a partir de robots. Hacer esto no es nada barato. Al contrario, es muy caro, y alguien está pagando eso.

En tan sólo tres o cuatro días, quienes colocaron esas tendencias como las principales en redes sociales, y que lo hicieron para golpear a Andrés Manuel López Obrador, tuvieron que pagar millones de pesos. Y es que ha sido algo excepcional, pues en horas emitieron más de 170 millones de menciones, una verdadera locura.

Todo esto ha sido una estrategia bien planeada. Las tendencias comenzaron a difundirse a partir de que tres periodistas publicaron textos donde retomaron mañosamente una investigación de la DEA que nunca prosperó y que estaba basada en un testimonio falso.

El presidente siempre ha sufrió cientos ataques en redes, pero éste sorprende porque se le ha invertido mucho dinero. ¿Quién lo paga? Esa es una pregunta que no tiene una respuesta aún. Lo único que queda claro es que este operativo evidencia que hay quienes están desesperados porque es prácticamente un hecho que la 4T seguirá.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2024-02-15 02:29:22 208 cm^2 Página: 39 1/1

APUNTES INCÓMODOS

MARUAN SOTO ANTAKI

@_Maruan

El modelo mexicano

La trágica singularidad del modelo mexicano otorga suficientes preocupaciones como para buscar equivalencias a las aspiraciones del oficialismo, ya sea entre las autocracias regionales o en los fracasos políticos donde éste encuentra afinidades.

Es evidente que a Palacio le gusta la épica cubana, sin importar sus desastres; al no entender cómo actuar frente a la dictadura nicaragüense, ratifica los acuerdos entre sus militares con los nuestros; le entusiasma el experimento boliviano hacia la Corte y desprecia la enseñanza republicana de separar la justicia del poder político; se imagina en la permanencia conceptual de un peronismo que asume de una homogeneidad inexistente, pero reflejar a su proyecto en el espejo de uno de los anteriores me sigue pareciendo un innecesario juego de psicoanálisis político. Intento por descifrar en otros los subtextos de cada declaración o escrito. Su única transparencia está en el regreso a las relaciones de fuerza.

Es evidente que a Palacio le gusta la épica cubana, sin importar sus desastres

La amalgama en su interpretación es suficiente para nombrar un modelo mexicano capaz de guardar malos presentes y pronósticos.

Hace parecer viable una economía que abraza el instante, se defiende con él y sus espejismos sin detenerse en costos futuros. Escapa momentáneamente de los negativos que va construyendo. Niega que estos se encuentran en las cifras de una violencia hecha ambiente nacional. Si en este país se mata sin remordimiento, en la casa presidencial se ve asesinar sin problemas de conciencia. Ahí se percibe paz, tranquilidad y gobernabilidad. Como no eran tantos los miles de desplazados internos son menos los aspirantes asesinados en este periodo electoral. Lógica boba de los paraguas ideológicos que actúan como atadura e impiden ver. Solo que en su ceguera no se dan cuenta de que tampoco hay ideología.

El nacional ya puede ser visto como referencia de un esquema donde la economía sobre la que convendría el escepticismo desplaza el rechazo a la ilegalidad instalada en las estructuras democráticas; cree que la democracia puede sostenerse en medio de la mentira; avala la injerencia de un ejército, mal empresario más que cívico, como un encanto por el punitivismo junto a la costumbre por la inseguridad y el miedo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CONFIDENTE EMEEQUIS

CIRO GÓMEZ LEYVA, LA NATURALEZA DEL REPORTERO

POR JULIÁN ANDRADE

Ciro Gómez Leyva hizo algo inusitado, entrevistó al abogado de las personas acusadas de intentar matarlo. En el estudio de Radio Fórmula, escuchó los argumentos de David Hernández, las explicaciones y estrategia que, como defensor, intenta establecer para lograr que sus clientes salgan lo mejor librados.

Gómez Leyva lo interrogó, buscó dar luz a zonas que por regla general permanecen en las tinieblas. El propio litigante admitió que hay una parte de la trama, la que se desenvuelve quizá en la autoría intelectual del crimen, que prefiere no conocer.

Días antes Gómez Leyva estuvo en los juzgados y ahí intercambió miradas con el grupo que las autoridades señalan como responsables del ataque. Horas complejas.

A Gómez Leyva le ganó, supongo, la madera de periodista, eso que lo define, y desde hace ya décadas, como uno de los mejores.

No cualquiera abriría espacios y micrófonos a la única voz que por ahora tienen sus atacantes y que es, precisamente, la de Hernández, en calidad de consejero jurídico de cada uno de ellos.

El detalle, sin embargo, consiste en no perder de vista que Gómez Leyva es víctima, un protagonista central de esa historia tan terrible.

Es de reconocerse, por ello, su convencimiento genuino en la justicia, sin dobleces ni coartadas.

Para nada es sencillo y seguramente las emociones se empalman y confunden, donde la única guía es el compromiso con la verdad.

Javier Darío Retrepo, el periodista colombiano que además era experto en la ética solía recordar dos momentos de definición sobre el oficio.

La del corresponsal de guerra que se mira ante un espejo y piensa en lo absurdo que es ponerse una corbata, chaleco y casco, antes de salir a recorrer las calles de Sarajevo, a sabiendas que una sola equivocación, un paso en falso, lo pueden hacer presa de los francotiradores.

Pero que, a pesar de los elementos racionales sobre el peligro, sabe que se subirá el vehículo de prensa, observará, tomará notas y escribirá un cable noticioso.

De estas situaciones, dudas y apremios, se ocupa Arturo Pérez-Reverte en "Territorio Comanche".

Y la del director de un diario, El Espectador, quien, a pesar de todos los malos augurios, de las amenazas creíbles, optó por contarle a Colombia quién era Pablo Escobar, en ese momento un oscuro congresista que adquiría poder e influencia gracias al dinero de las drogas.

Guillermo Cano sabía de los riegos de su labor, pero era más grande su indignación y la necesidad de que un ladrón de lápidas no lograra el propósito de capturar a los poderes político y económico, para limpiar sus fechorías.

En estas pequeñas viñetas es en las que se esboza la naturaleza del reportero, esa fuerza extraña que hace que, a pesar de todo, se haga el trabajo.

A Gómez Leyva nadie le podría reprochar una cobertura dura sobre lo que le ocurrió.

No hay atajos sencillos, pero eligió seguir los pasos del seguimiento periodístico más profesional y ahí reside un mérito y una lección.

Es de destacar su valor, el compromiso que tiene con los que lo escuchan todas las mañanas y la enseñanza proviene de que se puede caminar en las incertidumbres con gran elegancia.

Esa es la naturaleza del oficio, ahora sujeto a tantas acechanzas, pero no cualquiera está dispuesto a encararlo como lo viene haciendo Gómez Leyva desde hace ya tantos años.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Lo que busca, y con constancia, son respuestas a tres preguntas: ¿quién fue?, ¿por qué?, ¿y cómo es que fallaron?

En casos como el suyo, es difícil que se llegue a conocer, con certeza, todas las piezas que se engranaron y propiciaron lo que ocurrió y que, por fortuna, les salió mal a los perpetradores. Pero lo que sí podemos visualizar, en blanco y negro, es que tenemos en Gómez Leyva a uno de los grandes, lo sabíamos, es verdad, pero hay una fuerza especial en constatarlo cada día.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

Xóchilt Gálvez, antes de regresar a la Ciudad de México, fua a Roma y tuvo una audiencia con el Papa Francisco.

Todo un mensaje, por lo que implica para los millones de católicos, pero también un ejemplo de habilidad y talento político que permitió que se abriera la puerta en El Vaticano.

En el fondo es una muestra del talente de la abanderada de Fuerza y Corazón por México, y su mente abierta al mundo.

A Gómez Leyva nadie le podría reprochar una cobertura dura sobre lo que le ocurrió.
No hay atajos sencillos, pero eligió seguir los pasos del seguimiento periodístico más profesional y ahí reside un mérito y una lección

Foto: Archivo Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-02-15 03:41:22 207 cm2 Página: 55 1/1

Economía y sociedad

Sergio Mota
smota@eleconomista.com.mx

Economía y política mundial

En EU suenan tambores cesaristas por la posibilidad de que llegue a la Presidencia Donald Trump. Está en ascenso el miedo como expresión social y la incapacidad de los liberales de renovarse

En medio de la incertidumbre por muchos factores, esencialmente geopolíticos, la economía mundial ofrece perspectivas positivas, sobre todo por la recuperación de las grandes economías. Sobresale Estados Unidos, que está realizando un aterrizaje suave, mismo que se explica en gran parte por la desinflación reciente debido a la caída de los precios de las materias primas y la energía.

Las tasas de interés en Estados Unidos continúan altas. La Reserva Federal no las bajó en su primera reunión de este año, ya que considera que la actividad económica se expande a un ritmo sólido.

Para los países en desarrollo, el problema macroeconómico determina las dificultades. Hay restricciones de liquidez y el elevado costo de los pagos de intereses desplazan a las inversiones necesarias.

Los países en desarrollo están marcados por los problemas que hacen que la población esté insatisfecha. Falta cobertura aceptable de empleo, educación, salud, seguridad social, transporte, agua.

La experiencia de los países nórdicos es un modelo a seguir. Ofrecen los satisfactores sociales necesarios, lo que hace que los gobiernos sean apoyados. Es importante aclarar que la socialdemocracia no es producto de fórmulas o de teorías utópicas, sino de una experiencia histórica basada en el pragmatismo para ir gradualmente mejorando las instituciones y los servicios públicos. Ello permite la estabilidad para vivir en paz, lejos del mundo de las carencias y la devastación de los deseos humanos, que es el subdesarrollo. Pero, además, sus economías son altamente productivas porque se mueven en contextos tecnológicos y de mercado dinámicos.

Para este año, habrá elecciones en 35 países, Estados Unidos y México, entre otros.

En Estados Unidos suenan tambores cesaristas por la posibilidad de que llegue a la Presidencia Donald Trump. Está en ascenso el miedo como expresión social y la incapacidad de los liberales de renovarse.

Los ejes del liberalismo son la pluralidad, la tolerancia, la propiedad, la privacidad, los contrapesos y la prensa libre. Estos valores necesitan consolidarse para continuar realizando las reformas para sostenerse y avanzar democráticamente.

A partir del triunfo del neoliberalismo y sus aberraciones, dio origen a que resurgiera el populismo que privilegia el desorden y que se autodestruye por la falta de cumplimiento de las promesas de bienestar y progreso.

La aspiración de líderes populistas de derecha, como es el caso de Trump, es revertir procesos históricos como es la globalización, vulnerar la soberanía de los Estados nacionales, parar violentamente la migración que se origina en los países en desarrollo, realizar guerras comerciales. Y lo peor, la aspiración de Trump cuando fue presidente de que su país multiplicara por ocho veces las cabezas atómicas, voluntad de dominio y exterminio, propuesta de catástrofe. Por fortuna fue abortada por el complejo militar industrial. El Secretario de Estado de su gobierno, Rex Tillerson, después de oír a Trump lo definió como "un jodido imbécil" y advirtió que Trump tiene como prioridad su egolatría.

En el Medio Oriente, Trump le agregaría fuego al infierno. Recordemos que como presidente rompió con la Unión Europea y se alineó con Israel y Arabia Saudita contra Irán, un país promotor del terrorismo.

Tamakul Kerman, premio nobel de la paz, dijo: "No confío en Trump porque no confío en los racistas".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Opinión
2024-02-15 02:08:22 288 cm^2 Página: 30 1/2

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Arvizu Fernández

Directora de Monitoreo de Políticas Educativas

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Preservar Mejoredu para una verdadera justicia social en educación

En un momento crítico para el panorama educativo en México, la propuesta de desaparición de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) ha generado no solo preocupación en diversos sectores del ámbito educativo, sino también incertidumbre sobre un aspecto esencial para la toma de decisiones en políticas públicas: la disponibilidad de datos e información pública. Más allá de ser percibida como una simple reestructuración administrativa, esta iniciativa plantea interrogantes serias sobre el futuro de la generación, la transparencia y la fiabilidad de los datos educativos en el país. Tal incertidumbre se manifiesta en un contexto en el que ya hemos padecido la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), lo que ha supuesto una pérdida gradual de la información clave sobre indicadores educativos disponible para el público en general. Según datos de la UNESCO (2024), si en 2018 habíamos alcanzado un máximo histórico con un 73.91% de datos disponibles para los indicadores fundamentales que orientan las políticas educativas, para el 2022 nos encontramos con una cifra alarmantemente baja del 10.87%, y para el 2023, apenas un 2.17%.

A pesar de la preocupante disminución en la disponibilidad de datos educativos en los últimos años, la desaparición de Mejoredu como organismo autónomo sería un paso en la dirección equivocada. Si bien es cierto que la situación actual refleja un panorama desafiante en términos de transparencia y fiabilidad de los datos, debemos reconocer que Mejoredu aún tiene un papel crucial en la promoción de una educación justa y equitativa para todos los ciudadanos mexicanos. Como un organismo independiente, Mejoredu tiene el potencial de ejercer presión sobre las autoridades pertinentes para mejorar la confiabilidad y la disponibilidad de los datos, así como para abogar por políticas que promuevan, a través de la rendición de cuentas, la justicia y la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.

Depender exclusivamente de las secretarías de gobierno para la recopilación de datos plantea serios riesgos de objetividad y transparencia, especialmente en un momento en que la Secretaría de Educación parece desbordada por la crisis educativa que afecta al país, agravada por la pérdida de aprendizajes fundamentales a partir de la pandemia. Las secretarías pueden tener incentivos o prejuicios inconscientes para manipular los datos con el fin de respaldar ciertos programas o bien para ocultar áreas de debilidad. Sin datos independientes y transparentes, la sociedad no puede evaluar de manera efectiva el progreso del sistema educativo ni exigir cuentas a las autoridades responsables. La existencia de Mejoredu como un organismo autónomo proporciona un mecanismo vital para que la sociedad vigile, impulse y, en su caso, defienda el derecho de aprender de todas y todos.

Aunado a lo anterior, debemos considerar que la absorción de Mejoredu dentro de la estructura de la SEP plantea preocupaciones en términos de asignación de recursos y prioridades. En los últimos años, la tendencia no ha sido precisamente aumentar el presupuesto de la Secretaría de Educación, sino más bien mantenerlo o incluso reducirlo. Por lo anterior, los nuevos programas implementados por la Secretaría a menudo han significado la desaparición de otros. Esta dinámica sugiere que la capacidad de asignar recursos a las tareas actualmente realizadas por Mejoredu

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

estaría seriamente comprometida en una estructura unificada. Con la absorción de Mejoredu, existe el riesgo real de que la atención y los recursos dedicados a la recopilación de datos educativos, la evaluación del desempeño escolar y otras funciones críticas se vean disminuidos.

En Mexicanos Primero consideramos que en lugar de eliminar Mejoredu, se deben buscar formas de reforzar su capacidad y recursos, permitiéndole desempeñar un papel aún más significativo en la promoción de una educación justa para todas las niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Preservar un organismo autónomo permite mejorar nuestras posibilidades de contar con información transparente y objetiva que apoye tanto a los hacedores de políticas educativas en su responsabilidad de guiar las políticas con base en evidencia sólida y objetiva, como a la sociedad civil en la vigilancia y apoyo al sistema educativo para garantizar el derecho de todas las niñas, niños y adolescentes a estar, aprender y participar en la escuela.

UNESCO. (2024). *LASER for Education Information Ecosystem. Assesment summary data from 2015 to 2023: Mexico* (p. 22). https://tcg.uis.unesco.org/laser/

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: República
2024-02-15 02:03:05 234 cm^2 Página: 5 1/1

FUERA DE AGENDA

JUAN VELEDÍAZ

Detrás del caos en Aduanas

La vulnerabilidad cibernética de las dependencias federales ha quedado exhibida en este sexenio como no había ocurrido en ningún gobierno anterior. Las alertas señalan una escalada en los últimos años donde grupos de hackers de origen ruso, han atacado sistemas de gobierno y de la iniciativa privada dejando pérdidas multimillonarias. En agosto del 2022 el dossier de ciberseguridad, un reporte diario que registra en tiempo real el nivel de ciberamenazas del país distribuido a las áreas de inteligencia en distintas dependencias, alertaba que México estaba en la posición 8 a nivel internacional y en primer lugar en América Latina como blanco de hackers. El informe citaba un reporte fechado en aquel mes de Fortinet, empresa global que se presenta como líder en soluciones y servicios de ciberseguridad, que había registrado 85 mil millones de intentos de ciberataques. Es decir, "cada ll segundos ocurren ciberataques en México". Los ataques se produjeron entre los meses de enero a junio del 2022, lo que significó un incremento del 40 por ciento comparado al mismo periodo del año anterior. En segundo lugar estaba Brasil con 3l.5 mil millones y en tercer lugar Colombia con 6.3 mil millones.

En aquella fecha el dossier reportaba también que había más de 40 empresas en seis estados del país afectadas por el grupo ruso de ransomware BlackCat, los hackers habían lanzado ciberataques en Ciudad de México, Guanajuato, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco y Estado de México. La liberación de sus sistemas de acuerdo al reporte, se logró mediante pagos de rescate en varios millones de dólares. En junio del 202l quedó registrado uno de los ataques más sonados de ciberdelincuentes rusos, ocurrió cuando secuestraron información confidencial de la Lotería Nacional. El hackeo se lo atribuyó Avaddon, quienes en aquellos días tenían un récord de l70 empresas afectadas.

¿Hubo hackeo en las principales aduanas terrestres del país? La pregunta circuló en días pasados entre especialistas de ciberseguridad después del caos que provocó el martes 6 de febrero "un fallo informático" que paralizó las operaciones en las aduanas del Puente Internacional III en Nuevo Laredo, el Puente de Colombia, Nuevo León, y en los cruces de Ciudad Juárez, Chihuahua, lo que ocasionó pérdidas incalculables al comercio binacional. La Agencia Nacional de Aduanas, a cargo del general de división retirado André Georges Foullon Van Lissum, ex subsecretario de la Defensa Nacional, ubicó la "falla" en los sistemas que procesan el despacho de mercancías, conocido como Ventanilla Única de Comercio Exterior, que son clave en los flujos comerciales con los Estados Unidos. La "falla" en esta área que depende del SAT, provocó filas kilométricas de camiones de carga durante varios días. Hubo quienes buscaron otras vías como Reynosa y Matamoros, donde quedaron a merced de la delincuencia organizada que controla esas áreas.

Ante el hermetismo de las autoridades y el lento restablecimiento del servicio, el "fantasma" del hackeo quedó flotando en el ambiente en virtud de que las alertas del Centro de Operaciones del Ciberespacio de la secretaría de la Defensa Nacional, con antelación han identificado intentos de vulnerabilidad en ésta y otras áreas de operaciones fronterizas.

@velediaz424

Paralizan trenes y fronteras

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2024-02-15 03:25:12 184 cm^2 Página: 6 1/1

ANTROPOCENO

DINERO SUCIO E INJERENCIA EXTRANJERA

POR BERNARDO BOLAÑOS

El dinero sucio es sólo de quienes tienen dinero. Los pobres están limpios de crímenes financieros no porque sean más buenos, sino porque no les sobran los billetes bien habidos, ni mal habidos.

Al anterior axioma hay que sumar otro: a la izquierda la suelen financiar sindicatos, a la derecha empresarios y, a ambas, algunos mafiosos buscando protección. A ambas. Esto tiene que probarse en cada caso, pero no hay una ideología que sea más hostil que otra a aportaciones de capos y maleantes. Por lo tanto, los reportajes sobre dinero del crimen en las campañas sean en México, en Colombia o en cualquier otra parte, no pueden esquivarse como los toreros esquivan al miura, con una capa y un gesto del brazo. Hay que refutar los presuntos hechos. No basta con gritar que se trata de un complot de comunistas o de banqueros, nacionales o extranjeros.

Hay otra verdad obvia en materia electoral: sindicatos, empresarios y mafiosos no sólo aportan en efectivo a las campañas, sino en especie, en forma de favores. Contribuciones pueden ser: mandar a los empleados a pintar bardas o hacer un reportaje a la medida. No debió sorprender tanto que, precisamente en año electoral en México, la revista *ProPublica* publicara una investigación sobre supuestos aportes del narcotráfico en 2006. Pero no siendo asombroso, sí es obvio que debe tomarse con un grano de sal, leerse como parte de la batalla de comunicación electoral. Se trata de una revista extranjera, igual que *The Economist*, que también se interesa hoy en nuestro mundillo político. *ProPublica* y *The Economist* son medios tan extranjeros como *Canal RED*, donde el alter-izquierdista Pablo Iglesias, desde España, hace reportajes excelentes contra el libertario argentino Milei y a favor del izquierdista colombiano Petro.

El voto es local y nacional, pero el debate democrático es necesariamente global en una era en la que el planeta está conectado. Ya en los años setenta del siglo XX un griego de apellido Costa-Gavras contribuía a la debacle electoral del comunismo en Francia, tras un filme sobre el estalinismo: *La confesión*. Un par de años después, el mismo Costa-Gavras desnudaba los crímenes de la CIA en Uruguay con *Estado de sitio*. Tanto la derecha como la izquierda francesa lo acusaron de propagandista, injerencista y manipulador. Pero hoy sabemos que Costa-Gavras estaba narrando hechos verdaderos y que era imposible refutarlos... porque ambos eran ciertos.

Han cambiado las plataformas: mientras que antes reinaba la televisión concesionada por el Estado y las películas proyectadas en enormes salas de cine, hoy tenemos los medios digitales y el riesgo de que magnates de *Silicon Valley* traten de influir en las elecciones, manipulando redes sociales, importante arena de discusión. Vigilemos y tengamos pensamiento crítico. Si en las elecciones del 2006 surgió el mito de un "algoritmo Hildebrando", hoy los algoritmos sí buscan lavarnos el cerebro.

Somos ciudadanos mexicanos y globales, tratemos de pensar, a pesar de todo. Los presuntos hechos que alegan medios extranjeros no son más, tampoco menos importantes.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
@bernardobolanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-02-15 03:13:20 274 cm^2 Página: 11 1/1

Avenida México

Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

Hablemos del cambio climático en la economía del hogar

Los efectos del cambio climático se hacen cada vez más evidentes en diversos aspectos de la vida cotidiana, uno de ellos es su influencia, tanto en el aumento de los precios (inflación) como en la demanda de productos y servicios.

El riesgo de inflación, entendiendo ésta como el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios durante un periodo de tiempo determinado, se encuentra presente por el cambio climático de diversas maneras, principalmente en lo concerniente a la producción agrícola, los recursos naturales y la infraestructura.

Y, aunque esto pareciera un tema para los expertos, debe ser del interés de todo ciudadano, puesto que el impacto económico y social del encarecimiento de alimentos, transportes y diversos productos se ve reflejado en la economía de cada hogar.

Por ejemplo, el impacto del cambio climático en la producción agrícola repercute en los precios de los alimentos debido a que ciertas condiciones climáticas, como las sequías, inundaciones y cambios en los patrones de lluvia, pueden reducir la cantidad y calidad de los cultivos, lo que lleva a una disminución en la oferta de alimentos y esto, a su vez, puede aumentar los precios, contribuyendo así a la inflación.

Asimismo, los efectos del cambio climático en los recursos naturales, como el agua y la energía, son considerables, no sólo por el agotamiento de los mismos, pues la disminución de lluvias provoca que los niveles de agua en los embalses sean más bajos, encareciendo los precios del agua y la energía hidroeléctrica, por ejemplo.

En materia de infraestructura, los fenómenos climáticos extremos, como huracanes o tormentas, pueden afectar severamente las vías de comunicación, edificaciones, caminos y redes eléctricas, lo que, además de su impacto directo, influye en el aumento de los costos de producción y transporte de alimentos, productos y servicios, es decir, nuevamente, en la inflación.

Hace algunos días, el Banco de México (Banxico) alertó sobre el papel que podría jugar el cambio climático en el descenso de la inflación, ajustando sus pronósticos, pues, del 4.3 que se tenía previsto, ahora se estima, podría ser del 4.7 por ciento.

¿Por qué debería importarle esto a cada ciudadano? Por una cuestión tan simple y tan llana como que el precio de cada fruta, cada verdura, cada trozo de carne y cada uno de los alimentos que nos llevamos a la boca, así como la gasolina del transporte en que nos trasladamos para nuestras diversas actividades, la producción de medicamentos y, en general, el encarecimiento de las materias primas para infinidad de productos y servicios que consumimos en la vida cotidiana, depende en gran medida de disminuir el ritmo acelerado del cambio climático, es decir, de nuestras acciones para no contribuir a éste.

Se nos ha hablado mucho de los efectos de este fenómeno desde el perfil ambientalista y, probablemente, con cierto romanticismo, sobre lo que sería vivir en un mundo mejor si cuidamos el medio ambiente, no obstante, es preciso que comencemos a darnos cuenta de que nuestras acciones cobran un costo muy alto y no sólo para el planeta o para las futuras generaciones, sino que también el costo es para nosotros mismos hoy y ahora, pues en la medida que aumenta la crisis climática, más caro tenemos que pagar por lo que consumimos y más difícil es costear la calidad de vida.

Por todo ello es fundamental tomar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarnos de forma sustentable a la vida, antes de que nuestra irresponsabilidad haga que el precio de la vida se vuelva impagable.

> Es fundamental tomar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarnos de forma sustentable a la vida.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Este hombre es un acróbata francés.

Se llama Blondin.

Cruzó las cataratas del Niágara
caminando sobre un alambre tendido
de uno a otro lado del río.

Volvió a cruzarlas con los ojos vendados.

Después con los pies atados por cadenas.

Luego llevó consigo una mesa,
una silla y una canasta con viandas,
y se sentó a comer sobre el alambre,
encima de la rugiente caída de agua.

Por último, hazaña inconmensurable,
atravesó llevando sobre los hombros
a un sujeto.

Este hombre es un acróbata francés.

Se llama Blondin.

Resbaló en el baño de su casa, se desnucó
y murió.

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Contraportada
2024-02-15 03:39:03 12 cm^2 Página: 36 1/1

Rayuela

Lleva más de 2 mil años de experiencia política: ¿por qué no habría de intervenir en contiendas electorales de cualquier país?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El desafío del agua

México, tierra de aguas generosas, enfrenta hoy una paradoja: la sed en medio de la abundancia, pues atraviesa por una de las peores crisis hídricas de su historia. La sequía barre regiones enteras. Un ejemplo es el sistema Cutzamala, que provee una cuarta parte del líquido consumido en la Ciudad de México y áreas circundantes, y que se encuentra al borde del colapso, con un nivel de almacenamiento históricamente bajo.

La situación es tan grave que se habla de un posible *Día Cero*, es decir, cuando el suministro se agotaría por completo. ¿Cómo llegamos a este punto? Las causas son múltiples y complejas, pero se pueden resumir en tres factores principales: 1) el crecimiento poblacional y la urbanización descontrolada, 2) la falta de una gestión eficiente y sustentable, y 3) los efectos del cambio climático. Estos se retroalimentan entre sí, generando un círculo vicioso que agrava la crisis.

El crecimiento poblacional y la urbanización descontrolada incrementan la demanda de agua. Según datos del Inegi, la población de México pasó de 97.4 millones en 2000, a 126.1 millones en 2020, y se estima que llegará a 156.2 millones en 2050.

Asimismo, la falta de una gestión eficiente y sustentable del agua se ha reflejado en la baja cobertura y calidad de los servicios, el desperdicio, las fugas y la ausencia de una regulación adecuada. Por otro lado, el marco legal es obsoleto y contradictorio, y da pie a la sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos.

Igualmente, los efectos del cambio climático se manifiestan en la disminución del nivel de las presas y los acuíferos, pérdida de cosechas y ganado, desertificación, erosión del suelo y aumento de incendios forestales.

Ante este panorama, el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha emprendido varios esfuerzos, como la inversión en 15 proyectos hídricos preponderantes, la perforación y rehabilitación de pozos en el Valle de México y la propuesta de 20 reformas constitucionales que buscan garantizar el derecho humano al agua, priorizar el consumo doméstico y personal, y prohibir las concesiones para actividades extractivas que dañen el medio ambiente (minería a cielo abierto y *fracking*).

La crisis hídrica es un llamado de atención que no podemos ignorar. Requiere una respuesta urgente y coordinada no solo por parte del Gobierno, sino también en nuestros hogares. La participación ciudadana es clave para evitar el *Día Cero*, desde el cuidado responsable de los recursos hasta la exigencia de políticas que protejan nuestro derecho fundamental al agua.

El reloj avanza inexorablemente hacia un futuro en que la sed se podría convertir en nuestra única compañera, pero aún tenemos tiempo para cambiar el rumbo. Es un desafío que podemos superar si actuamos en unidad y con determinación, porque el agua, más que un recurso, es la esencia misma de la vida.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

Es un mal síntoma que aparezcan nuevos indicios de cobro de piso en la Ciudad de México. Las autoridades deben abocarse a combatir este problema desde su raíz. Sabemos, por experiencia en otros lugares, que si no se ataca de inmediato, este tipo de extorsión se multiplica como la hidra.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-02-15 02:04:18
381 cm2
Página: 28
1/2

Optimismo económico engañoso

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx
@EcardenasPuebla

Ha sido recurrente la narrativa de un "optimismo" económico casi desbordado que me llama profundamente la atención. Analistas prestigiados reportados por Bloomberg, *El País* y muchos de los medios más afines al gobierno han subrayado el "excepcional" crecimiento económico de 2023, el *boom* de las exportaciones y el aumento de la masa salarial que han llevado al repunte del consumo, al auge de la inversión, especialmente la inversión extranjera. A sus ojos, todo va muy bien.

Y me llama la atención porque al escudriñar un poco más a fondo, se puede observar que estos "grandes avances" son, en el mejor de los casos, sólo de 2023 y que, en realidad, existen focos amarillos que ponen en tela de juicio su posible continuación en el futuro. Así, si en lugar de ver 2023 analizamos las cifras de los últimos 5 años, los de este gobierno, encontramos una historia muy distinta: apenas se están recuperando varios indicadores a los niveles de 2018, otros se quedarán por debajo, y lo que es más preocupante, no queda nada claro por qué este "auge" será sostenido en los próximos años.

Van algunos datos[1]: el índice de actividad global de la economía en noviembre de 2023 está apenas 3.9% (la última cifra disponible) por encima de 2018: un crecimiento de 0.8% anual. Ello implica, de hecho, un retroceso del PIB por habitante de modo que hoy estamos –1.6% más abajo que al inicio del gobierno. Por otra parte, el "repunte" del consumo lo ha llevado en noviembre de 2023 a 7.6% por encima de 2018 (crecimiento anual de 1.5%), casi lo mismo que ha aumentado la población. Se aduce a que se debe al aumento de la masa salarial, que en estos 5 años ha aumentado 29.6% en términos reales, lo cual contrasta con el crecimiento del PIB. Pero lo que no se dice es que el consumo de bienes nacionales apenas aumentó 4.3% en los últimos 5 años, mientras que el consumo de bienes importados creció 52.6%. Es decir, el consumo apenas mejoró y consumimos cada vez más bienes importados en detrimento de bienes producidos por nosotros. ¿Por qué? En buena medida por la sobrevaluación del peso, el superpeso, que al menos debería estar en 19–19.50 pesos por dólar.

Y hablando del peso, ¿de dónde viene su fortaleza? Se reconoce que se debe a las altas tasas de interés en México (11.25%) respecto a las que se ofrecen en Estados Unidos (5.50%) o Europa (4%), que ello retiene capitales en el país en lugar de que los ahorradores busquen opciones fuera. Pero poco se dice que ello también encarece el pago de intereses de la deuda (la recaudación del IVA apenas alcanza para ello) y que inhibe la inversión. Y por supuesto, la entrada de remesas que sigue aumentando y que alcanzó la cifra de 63 mil millones de dólares en 2023. Para darse una idea, las reservas internacionales del Banco de México llegan a casi 213.2 mil millones de dólares, y nos ha tomado muchos años acumularlas.

En este "excelente 2023", se dice, la inversión extranjera directa llegó a 32.9 mil millones de dólares, poco más que la mitad de las remesas. En los 5 años de gobierno, la entrada de remesas ha sido de 253.7 mil millones de dólares, mientras que la inversión extranjera directa llegó a 163.9 mil millones. Además, el detalle es que sólo el 33.5% fue inversión nueva, el resto, reinversión de utilidades. No está mal, pero no estamos atrayendo nuevas inversiones. De hecho, en todo 2023 se establecieron solamente 11 empresas de más de 500 trabajadores, al tiempo que cerraron 8, de tal suerte que tenemos sólo 3 empresas adicionales de 500 empleados o más en 2023.

En esta narrativa de bonanza no hay muchas palabras sobre las finanzas de Pemex y de CFE, de la cantidad de dinero que le está inyectando el gobierno federal, y que no obstante ello la viabilidad de Pemex está en entredicho. Apenas hace unos días Moody's le redujo su calificación crediticia dos escalones, dejando a la empresa al borde del abismo, y el gobierno le inyectó más dinero. Tampoco se reconoce el grave impacto que ya tiene en las finanzas públicas.

La narrativa triunfalista tampoco menciona la multiplicación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de la crisis hídrica y su impacto potencial sobre la productividad. Mientras en 2018 los municipios con emergencia de agua generaban el 14.5% del PIB, en 2021 los municipios con estrés hídrico han aumentado, a tal grado que el 42.9% de la actividad económica se produce en lugares con problemas de agua. El contrabando y huachicol de gasolinas y diésel están alcanzando niveles insospechados (Signos Vitales estima que entre 20 y 30% de los combustibles consumidos en el país provienen del mercado negro), al tiempo que las remesas se han convertido en un mecanismo de lavado de dinero que ya no es posible ocultar.

Todo ello se refleja en la economía del *cash*, en el país del *Rey del Cash*. El número de billetes de mil pesos en circulación ha aumentado 326% en los últimos tres años, mientras que los billetes de denominación media (hasta 200 pesos) apenas crecieron 24%. ¿Por qué imprime tantos billetes de alta denominación el Banco de México? Hoy, el efectivo que se encuentra en manos del público es enorme. Si dividimos el total entre el número de mexicanos, cada mexicano, incluyendo bebés, niños y ancianos, tendría en su poder, todos los días, 19,239 pesos en promedio (¿de verdad?). O cada miembro de la población económicamente activa mantiene en su poder constantemente 41,280 pesos en promedio (¿a cuántas personas conoces que están en esa situación?). Parece que en el Banco de México no se han dado cuenta que, sin quererlo, están facilitando la economía subterránea y el lavado de dinero (79% de las transacciones superiores a 500 pesos se realizó en efectivo en 2021). Y quizás ello haya contribuido a que México se convirtiera en el país con mercados más criminales en todo el mundo en 2023[2].

En fin, podemos seguir con estos datos, pero no alcanza el espacio. Lo que me queda claro es que, por alguna razón que desconozco, los optimistas analistas financieros prefieren no ver lo que otros vemos.

[1]Los datos que presento en esta columna están tomados del próximo reporte de Signos Vitales: "La economía a revisión", que saldrá en unos días. Podrá consultarlo en www.signosvitalesmexico.org.mx

[2]https://globalinitiative.net/analysis/ocindex-2023/#:~:text=Con%20el%20lanzamiento%20del%20%C3%8Dndice,hacer%20frente%20al%20crimen%20organizado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-02-15 03:18:54 134 cm2 Página: 17 1/1

DANIELA CORDERO ARENAS

Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia

Nuestra civilización moderna se enorgullece de sus avances tecnológicos y su dominio sobre la naturaleza. Sus avances son indudables.

Nuestra civilización tecnológica nació oprimiendo, excluyendo y explotando a sus propias mujeres y hombres, a sus trabajadoras y trabajadores. Empezó conquistando y exterminando otras civilizaciones. Apareció esclavizando continentes enteros.

Por eso es que nuestra civilización tecnológica nos ha entregado, junto a descubrimientos é invenciones maravillosas, revoluciones y movimientos de liberación nacional. Y un movimiento feminista mundial, complejo y plural, que exige la igualdad sustantiva de género.

El movimiento feminista logró que el 22 de Diciembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamase el 11 de Febrero como Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia.

Ese mismo año de 2015, la comunidad internacional se propuso lograr 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para poner fin a la pobreza, proteger nuestro planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de todas las personas. Esos objetivos forman la AGENDA 2030.

Sin embargo, la Agenda 2030 será imposible si no asegura la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. De allí la necesidad de declarar que un día, el 11 de Febrero de cada año, sirviese como un faro en nuestro calendario para recordar la importancia de la mujer en nuestro trabajo científico.

Nuestro natural orgullo por los avances tecnológicos y el dominio que nos dan sobre la naturaleza, imaginemos ahora cómo serían las cosas si nuestra civilización no hubiese excluido a las mujeres.

Recordemos también el dolor que esa misoginia impuso por siglos a la mitad de la población de nuestro mundo, persiguiendo tanto a las sabias ancianas que preservaban el conocimiento de la herbolaria como a las mujeres de la aristocracia que se atrevían a sostener sus derechos. A todas ellas, los varones las llamamos "brujas" y "revoltosas". Imaginemos cuánto habríamos avanzado en cuidar nuestra salud, en administrar mejor nuestra sociedad, si no las hubiésemos perseguido.

En estos siglos de lucha por la liberación de las mujeres, nuestra civilización ha debido recuperar sus raíces femeninas, redescubriendo los antiguos cultos de la Gran Diosa. Pero también hemos desenterrado las tradiciones femeninas de otras culturas, redescubriendo los portentosos atributos de nuestra madre Tonan Coatlicue y el poder originario de la diosa solar japonesa, Amaterasu.

Debemos aprovechar todo lo que ayude a recuperar la dignidad que el machismo ha arrebatado a la mujer. Los antiguos mitos nos señalan el esencial aporte femenino a la sabiduría. Nuestras mujeres reales, concretas, modernas, nos muestran con fiereza su importancia.

Es inevitable, que en el marco de estas celebraciones, no se me venga a la mente una mujer, científica, que dará un giro a la historia, colocando la lucha feminista en el cerebro de la conducción del país y dará un futuro posible más afortunado a las niñas que sueñen con ser científicas, escultoras, ingenieras, artistas, pintoras, médicas y también presidentas. ●

Maestra en derecho constitucional y derechos humanos.

Debemos recuperar la dignidad que el machismo ha arrebatado a la mujer.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2024-02-15 03:39:37
34 cm2
Página: 54
1/1

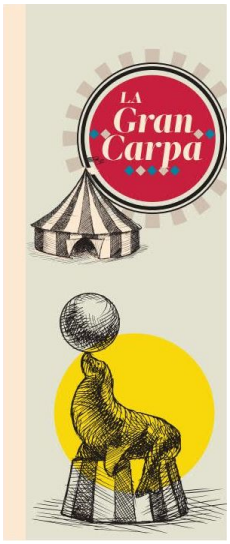

FOCA. Van en el Senado por modificar el Código Penal Federal para establecer que quien divulgue, comparta, distribuya o publique imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual de una persona que tenga la mayoría de edad, sin su consentimiento, aprobación o autorización, con el uso de inteligencia artificial esté cometiendo el delito de violación a la intimidad sexual. Desde Morena alertan que 9.8 millones de mujeres y 7.6 millones de hombres fueron víctimas de ciberacoso han sido víctimas del ciberacoso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-02-15 04:11:25
268 cm2
Página: 16
1/1

Budo: la estructura actual del miedo

ILÁN SEMO

Cada vez que pensamos en una sociedad más allá de los estereotipos que arroja el sentido común, vienen a la mente las diferencias que la constituyen: el abismo entre ricos y pobres, sus muros raciales, los submundos religiosos contrapuestos entre sí, el rompecabezas de sus culturas locales, las heridas de su historia, el laberinto de sus violencias sociales. Rara vez reflexionamos en una interrogante elemental: si una sociedad aparece como el cúmulo de sus diferencias y antípodas, ¿qué es entonces lo que la une? No la lengua (toda sociedad actual encierra en su seno una Torre de Babel); tampoco la cultura (no casualmente se habla de la condición multi o pluricultural); ni las costumbres, que abisman a veces a una zona de la ciudad de la que queda contigua; menos aún el antiguo sentimiento nacional (hoy una zona de exaltación confinada casi exclusivamente a los estadios de futbol). Acaso, muy de vez en cuando, las guerras de intervención o, ante las catástrofes naturales, una empatía efímera.

Hace más de tres siglos y medio, en 1651, Hobbes sugirió una respuesta que resulta, hasta la fecha, difícil de rebatir: en última instancia, lo que verdaderamente unifica a una sociedad es el miedo. La razón es sencilla y compleja a la vez: lo único que nos atrapa sin poder escapar a sus muros, sin poder asomarnos siquiera por encima de ellos, son los sentimientos de temor e incertidumbre. Si cada quien alberga sus propios e individuales miedos, sólo ellos representan una realidad íntima y radical que incumbe a todos por igual.

No importa la clase o el rango social, el oficio o la vocación, el género o la identidad racial, sin duda hay algo en lo que nos entendemos. El miedo/los miedos transgreden cualquier obstáculo, profanan cualquier valor, atraviesan cualquier verja. Pueden ser íntimos y fisiológicos, como la hipertensión, las fobias o el síndrome diabético. Los hay de carácter social, como la posibilidad del despido o el empobrecimiento. El amor y el trabajo están circundados por el miedo. Las pandemias lo diseminan hasta el último respiro. Y el fracaso escolar pende como una espada de Damocles sobre millones de niños y jóvenes. Incluso para un sociólogo como Niklas Luhmann, tan hábil para imaginar el mal menor como alternativa a cualquier mal, el miedo es la única condición *a priori* que constituye a la sociedad.

En *The Culture of Fear* (*La cultura del miedo*), un *bestseller* publicado en 1999, Barrey Glasner se asombraba de las estadísticas que arrojaban las encuestas estadunidenses sobre el tema. En rigor, los *WASP* tienen miedo a todas esas amenazas que raramente se harán realidad en la mayor parte de la población: la criminalidad, la adicción permanente a las drogas, las madres adolescentes, las masacres escolares, las minorías sociales, los accidentes aéreos y otros semejantes. De ahí que su investigación adopte el rumbo de explorar los discursos políticos y el "sistema de angustias" engendrado por los medios masivos de comunicación. Un rumbo que resulta lógico, si bien no conduce a la pregunta central: la condición existencial del miedo.

El texto de Heinz Budo, "La sociedad del miedo", nos lleva, en cambio, a reflexionar sobre este sustrato esencial: pensar los miedos que definen no sólo las decisiones que tomamos, sino el laberinto de la subjetividad en el que está inmerso el individuo en la actualidad. Para comunicarse entre sí, la sociedad desarrolla una notable semántica del miedo: quién es apto y quién no avanza; cuáles son las fronteras del riesgo y qué prefigura sus desventuras (individuales y colectivos); cómo descifrar los móviles del ascenso y los del descenso; qué peligros acechan y cómo nos protegemos. Escribe Budo: "Al circular conceptos del miedo, la sociedad se toma el pulso de sí misma".

En 1932, en la antesala del ascenso de Hitler, Theodor Geiger publicó un texto clásico al respecto: "La estratificación social del pueblo alemán", un estudio que describe un mundo dominado por la desesperación de los desempleados (resultado de la crisis de 1929), el odio contra bolcheviques, judíos y grandes fortunas de una pequeña burguesía en bancarrota y la angustia de las élites empresariales obligadas a cerrar enormes y emblemáticas empresas. Miedos capaces de conducir a una población entera a riegos inimaginables –como el incendio provocado por el fascismo–.

No sería hasta los años 50 que el estado de bienestar, según Budo, conduciría a un tipo de sociedad enfrascada precisamente en reducir los miedos. La economía social de mercado en la que se fraguó abriría ese extraño paréntesis que se prolongó hasta los años 70, único lapso europeo en que se respiró cierta tranquilidad. Sus premisas son bien conocidas: relativa estabilidad en el trabajo, política de pleno empleo, mínima inflación, expectativas ascendentes, la nación como lugar de afianzamiento intelectual y emocional.

El giro neliberal de los 80 terminó con todo eso. Hoy las exclusas de la movilidad se han cerrado casi por completo. Tener un empleo es una condición en peligro cotidiano. El crimen o la migración son las apuestas para quien quiere salir adelante. Hay miedo a comprometerse, a desafiar autoridades invisibilizadas por sistemas digitales, a optar por otro rumbo. El retorno de la extrema derecha no es casual. Como en los años 30, apuesta por enardecer la incertidumbre, pero ahora sólo para hacer más insular vidas ya atrapadas en la convicción de que sólo es posible sobrevivir.

Hoy las exclusas de la movilidad se han cerrado casi por completo. Tener un empleo es una condición en peligro cotidiano

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: campus
2024-02-15 04:33:12 333 cm^2 Página: 4 1/1

Humberto Muñoz García
UNAM. Programa Universitario de Estudios sobre la Educación Superior. recillas@unam.mx

Pregunta de un estudiante

Esta semana, un joven estudiante me hizo una pregunta: ¿Qué Universidad tendremos en el mediano plazo? No es fácil de responder, contesté. Pero a lo mejor puedo darte algunas ideas para que explores qué sigue. La cuestión es legítima, dada la temporalidad y el contexto que priva en el país y dado que en la UNAM hay nuevas autoridades desde hace apenas unos meses.

La inmediatez de la respuesta me hizo recomendar títulos que he repasado, recientemente: *La universidad necesaria en el S.XXI* de González Casanova, *La Universidad en el S.XXI* de Boaventura de Souza Santos; me acordé del proyecto de Darcy Ribeiro para construir la Universidad de Brasilia, de Vasconi, y su insistencia en la historia, para entender cómo se construyeron los sistemas educativos en las distintas sociedades latinoamericanas. Además, pensé que la respuesta me obligaba a jalar ideas de dos textos más: *The University in Ruins* de Bill Readings y *Riches for the Poor* de Earl Shorris. Estas obras son las que vinieron en un santiamén a la cabeza, para hablar de manera simple y preliminar respecto de tan complicada pregunta.

El ejercicio requiere una reflexión seria para una buena respuesta, que siento indispensable que hagan los universitarios y sus autoridades. Y se puede encontrar mucha bibliografía sobre el tema. Además, estamos conscientes de las presiones que hay para que la matrícula siga creciendo, y del papel trascendente que juega la universidad en la sociedad red, los desafíos que tendrá que sortear con los nuevos conocimientos, que surgen a diario, etcétera.

Hace más de dos lustros discutimos algo semejante en el Seminario de Educación Superior (SES), y terminamos con un resúmen que hice de las discusiones y aportaciones del grupo vertidas en el primer cuaderno digital de este colectivo. Sigo pensando que es un buen antecedente, pero hay que avanzar.

Hace quince días, en el Seminario, hablamos sobre la recepción del capitalismo académico en A.L. con tres colegas chilenos, uno de ellos, J.J. Brunner. Él y otros colegas tienen un libro sobre el tema. De alguna manera se apuntaron ideas sobre posibles opciones institucionales en los próximos tiempos.

En fin, aquí esbozo algunas ideas derivadas de mis lecturas y experiencias en la UNAM. Desde luego, en lo personal, deseo que la universidad, y mi Universidad, tenga una mejoría sustancial desde el punto de vista académico; quiere decir que los académicos hagamos nuestro trabajo mejor, más comprometido con las tres funciones institucionales, con la sociedad, con los jóvenes. Y eso puede mejorar si se eliminan presiones burocráticas en favor de la productivitis, sí se genera un clima, tal vez para publicar menos, pero mejores productos, y tener más tiempo para enseñar y difundir. Restaurar la identidad académica entre lo que somos y lo que hacemos. Más reflexión colectiva, multi e interdisciplinaria, como lo demanda la complejidad de los grandes problemas nacionales.

Una institución que permita contar con un clima político, donde la academia pueda participar en la decisión de asuntos que atañen a su trabajo, con cuerpos colegiados en los que sus miembros sean representativos y legítimos frente a sus comunidades. Recuperar la autoridad del saber.

La universidad debería posibilitar que los estudiantes se eduquen y socialicen en un medio democrático. Hacia el exterior, estar presente en la esfera pública con una postura contra la desigualdad de todo tipo, contra la polarización y en favor de la pluralidad; hacer buen uso de los recursos públicos para la investigación.

La ciencia y la tecnología avanzan rápidamente. Pero en esta era digital, sería bueno que avancen acompañadas de humanidades. Ni la democracia ni la tecnología pueden pensarse y hacerse sin humanidades (eg. Nussban). Y son cruciales para una comunicación que sea enriquecedora. Además, desde la universidad, ayudan a liberar a las personas de las trabas que impone la desigualdad, orientan el comportamiento a partir de saberes históricos que apuntan a la decisión de opciones futuras posibles de seguirse. Renuevan los instrumentos que hacen posible llegar a acuerdos y pactos políticos razonables para que todos colaboren por el cambio hacia un mayor bienestar social.

La propuesta para reestructurar la Universidad puede basarse en un plan de desarrollo institucional consensado, posible de ser revisado y actualizado de acuerdo a sus logros. Un plan que permita definir políticas rectorales, públicas, donde se exprese la dirección histórica a seguir por la Universidad, para que con base en el conocimiento de la institución, surjan propuestas para resolver los problemas académicos, políticos, económicos, organizativos y administrativos. Mejores relaciones sociales en la comunidad. Contra toda discriminación.

En fin, dentro de la literatura de este tema, se supone que las políticas públicas son formas para racionalizar la acción de los gobiernos, y se aplican con mejores resultados, una vez que son aceptadas, según medios y fines, por la comunidad a la que van dirigidas (eg. Merino); esto es, deben ser incluyentes y convincentes (Canto) de que por esa vía se lograrán mejores resultados. Hasta aquí este avance inicial de la respuesta.

INCERTIDUMBRE. ¿QUÉ UNIVERSIDAD TENDREMOS EN EL MEDIANO PLAZO? NO ES FÁCIL RESPONDER.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-02-15 03:14:23 277 cm^2 Página: 12 1/1

Reforma a las pensiones

El gobierno propone un cheque sin fondos a tres meses de las elecciones.

Una de las iniciativas de reforma constitucional que más reflectores ha tenido es la relacionada con las pensiones por vejez. Por principio de cuentas, hay que considerar que hoy en día existen diferentes regímenes de pensiones por vejez. Uno, el así llamado régimen de 1973. En éste se encuentran la mayoría de los adultos mayores ya jubilados, y se trata de un régimen de beneficios definidos: por ley, las personas jubiladas tienen derecho a recibir una pensión proporcional al salario promedio que recibieron en sus últimos cinco años. Para tener derecho a esta pensión se requiere tener 60 años cumplidos, haber cotizado en el IMSS al menos 500 semanas y haber comenzado a cotizar antes del 1º de julio de 1997.

En segundo lugar, está el así llamado "régimen de 1997", año en que se reformó la Ley del IMSS para crear el sistema de afores. En este régimen se encuentran la mayoría de las personas que actualmente cotizan en el IMSS, y se trata de un régimen de contribuciones definidas: por ley, las personas jubiladas tienen derecho a una pensión proporcional al ahorro individual que hayan realizado durante su vida productiva, junto con sus rendimientos. Para tener derecho a esta pensión se requiere tener 65 años cumplidos, haber cotizado en el IMSS al menos mil 250 semanas y haber comenzado a cotizar a partir del 1º de julio de 1997.

En tercer lugar, debe considerarse el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (PBPAM). De acuerdo con la reforma constitucional del 8 de mayo de 2020: "Las personas mayores de 68 años tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva en los términos que fije la ley. En el caso de las y los indígenas y las y los afromexicanos esta prestación se otorgará a partir de los 65 años de edad". Este programa tiene gran impacto social en la medida en que favorece a quienes nunca cotizaron en el IMSS o ISSSTE por trabajar en el numeroso sector informal de nuestra economía. Sin embargo, estos tres regímenes plantean dilemas de gasto importantes.

La iniciativa presidencial propone reformar el artículo 123 constitucional para aumentar las pensiones de quienes se jubilen bajo el régimen de 1997 (el de afores) para que tengan derecho a una pensión de retiro por vejez "igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado en el IMSS"—y que para 2023 fue de 16 mil 777.78 pesos—.

¿Es viable esta reforma? ¿Es financiable? No lo sabemos a ciencia cierta porque la iniciativa de reforma no contiene un estudio actuarial del impacto presupuestal que puede representar para este año o los subsecuentes. Se mencionan algunas fuentes de financiamiento, pero no se ofrecen cifras concretas.

Considere, por un lado, que las Pensiones para el Bienestar fueron introducidas en la Constitución apenas en 2020 con una edad mínima de 68 años. Hoy se sugiere disminuir tal edad a 65 años. Por otro lado, considere que basta una reforma legal para modificar el régimen de pensiones de 1997. De hecho, en 2021 fue reformado ya.

Año con año, el gasto en pensiones representa una mayor proporción del gasto público. El Presupuesto de Egresos para 2024 asignó 1.96 billones de pesos para el pago de pensiones, de los cuales 465 mil millones de pesos corresponden a las Pensiones para el Bienestar. Según cálculos del IMCO, este monto representa 21.7% del gasto neto total aprobado o 5.7% del PIB estimado para 2024 —una cifra equivalente al déficit público récord que se autorizó este mismo año—. De acuerdo con estimaciones de la Conapo, entre 2024 y 2025, la población mayor a 65 años pasará de 11.2 a 26.8 millones.

El mismo gobierno que ha preferido gastar miles de millones de pesos en proyectos de infraestructura de dudosa rentabilidad, antes que en fortalecer las pensiones o la calidad de la salud, hoy propone un cheque sin fondos a tres meses de las elecciones. ¿Es una decisión responsable reformar la Constitución para que el Estado mexicano asuma compromisos de gasto sin hacerse cargo de las fuentes de financiamiento? ¿Cuándo se hablará de una reforma fiscal?

Entre 2024 y 2025, la población mayor a 65 años pasará de 11.2 millones a 26.8, de acuerdo con la Conapo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Amor

Bodas colectivas, espectáculos musicales, cenas gratuitas y hasta la inauguración de una biblioteca, se realizaron en el Estado de México en el marco de los festejos del Día del Amor y la Amistad. En Tultitlán, la escritora **Elena Poniatowska** inauguró un Centro Cultural y biblioteca que lleva su nombre. Ahí reconoció la humildad y generosidad de la gobernadora **Delfina Gómez**, a quien dijo amar desde el momento en que las sentaron juntas en un autobús hace como 10 años, en un acto a favor del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Por su parte, la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** destacó la labor de **Elena Poniatowska**, la primera mujer en recibir el Premio Nacional de Periodismo en México y galardonada con el Premio Cervantes de Literatura. Por ahí estuvo la alcaldesa **Elena García**, quien siempre ha dado una gran importancia al área cultural y deportiva en este municipio.

Por supuesto la venta de flores, chocolates, globos y regalos estuvieron a la orden del día, y todo parece indicar que los floricultores mexiquenses volvieron a lograr grandes ventas, pues no olvidemos que el Estado de México ocupa el primer lugar en producción de rosas, que son las favoritas para los arreglos florales en el Día del Amor, que se enturbia ante tantos casos de violencia, feminicidios y agresiones entre parejas desde el noviazgo.

El titular del Poder Judicial del Estado de México, **Ricardo Sodi Cuellar**, en el Día de San Valentín, firmó convenios de colaboración con presidentes y presidentas de 16 municipios, para la prevención, atención y erradicación de la violencia familiar, que es un flagelo que se debe frenar.

En Naucalpan las cosas se ponen interesantes, luego de que vía redes sociales, **Francisco Gárate** e **Iván Rodríguez** dieron a conocer que habrá voto directo de la militancia para elegir candidato o candidata del PAN a la alcaldía, lo cual fue aprobado por el Comité Municipal, y aunque se comenta que ya no hay tiempo para este método, debemos estar atentos en este municipio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
2024-02-15 03:44:35 278 cm2 Página: 16 1/2

Independencia energética: ¿para qué?

ALONSO ROMERO

Existe en el imaginario popular de un sector muy grande la idea de que las acciones de Estados Unidos siempre son motivadas y encaminadas a "proteger la democracia y el libre mercado". Ese sector desconoce la historia moderna de dicho país e ignora las repercusiones de las decisiones que ha tomado. Basta con recordar el famoso incidente de United Fruit, en el cual masacraron trabajadores y derrocaron un gobierno con tal de adueñarse del comercio de plátanos. Claro que hoy día las tácticas son mucho más refinadas. Se utilizan herramientas sofisticadas y se ejerce el control y la presión a través de industrias esenciales que tiene al menos un "monopolio natural". Un monopolio natural se da en una industria en que, es lo más eficiente y lógico es que exista un solo proveedor de alguna parte de la cadena de valor.

Estados Unidos (EU) utiliza las industrias y las cadenas de valor, de las telecomunicaciones, finanzas, bancos e Internet para someter países y doblegar a sus gobiernos. ¿Qué tienen en común dichas industrias? Dos cosas, en todas, EU goza de una posición dominante y todas tienen monopolios naturales. Esto queda muy bien explicado y detallado en el libro *Underground Empire*, de Henry Farrel y Abraham Newman. Un error muy común (y el eje central de la narrativa estadunidense) es pensar que "como EU no tiene empresas estatales, su actuar es plenamente objetivo y en beneficio de todos los consumidores". La realidad es que a través del control de industrias estratégicas como el Internet y el sistema de pagos interbancarios Swift, EU es capaz de emitir legislación con alcance extraterritorial y de ser el único país que puede hacer que se cumpla, so pena de ser excluidos de dichos sistemas.

El energético es uno de los sectores más estratégicos y de mayor relevancia para la economía, y en éste, el interés de EU siempre ha sido claro. Como bien dice Daniel Yergin, la historia moderna de Estados Unidos se entiende en la perspectiva de la energía, el uso de lo que se tiene y la búsqueda de lo que no se tiene. En este sector en particular, EU no había sido dominante durante la historia moderna. Siempre se valía del dominio del dólar y de aliados estratégicos, como Arabia Saudita, para tener un poco de control.

Desde los 70, la política energética de EU y de todos los presidentes ha sido la búsqueda de la independencia energética (IE). Bush padre fue muy claro y entendió que depender de un país extranjero es peligroso. Aquí su declaración al empujar la política exterior de su nación: "El país debe trabajar hacia la independencia energética. Hemos trabajado muy duro para reducir el consumo de petróleo extranjero, y no seré testigo de cómo el país regresa a un peligroso estado de dependencia". Por cuestiones de espacio, no pondré todas las declaraciones, pero todos los presidentes desde Jimmy Carter hasta Barack Obama tuvieron políticas orientadas a alcanzar la IE. Esto cambió cuando en 2019, cuando EU se volvió exportador neto de energía. Donald Trump lo celebró anunciando un cambio en la política energética. Una vez alcanzada la IE, ahora sería una política de "dominio energético", es decir, someter a los países y dominar sus gobiernos, a través del suministro energético. Política anclada en el suministro de petróleo y gas natural (P&G).

Biden llegó en 2021 y continuó con dicha política, de hecho, la administración Biden, a pesar de presentarse como "verde" ha dado muchos más permisos de ex-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ploración y producción de P&G y ha tenido récord de producción histórico y, al contrario de la idea de que "en EU es la IP y no se le subsidia", la Administración de Información Energética (EIA, por sus siglas en inglés) reporta que entre 2016 y 2022 se han otorgado 183 mil millones de dólares en subsidios y apoyos directos a la industria energética de ese país.

Todo pareciera indicar que Trump tiene grandes posibilidades de volver a la presidencia, y aunque no, el pensamiento trumpista se ha normalizado en EU. El gobernador de Texas, Greg Abbott, amenaza cada vez con cerrar la llave del gas natural para obtener concesiones en el tema de control migratorio, y cada vez más se aprecia un apetito de ciudadanos y representantes de EU de influir en los gobernantes a través del suministro de la energía (basta ver el tristemente celebre caso alemán).

A la oposición y sus "expertos" que no conocen el mundo siempre les surge la pregunta de ¿para qué queremos IE si el mercado nos proveerá? Ya sea por ignorancia o por entreguismo, esos "expertos" desconocen el peligro y la situación de vulnerabilidad en que la reforma energética de Peña nos dejó. EU tiene la capacidad de ejercer su ley extraterritorialmente y someter a empresas privadas en países ajenos con la amenaza de sacarlos del sistema Swift. La IP en industrias esenciales, en cualquier país, está a merced de la agenda legislativa, regulatoria y política de EU. Entonces, ¿IE para qué? Para mantener la soberanía, la integridad y la seguridad nacional. Claro, para algunos, el entreguismo está bien visto, por eso se continúan preguntando: ¿IE para qué?

X: @aloyub

> *¿IE para qué? Para mantener la soberanía, la integridad y la seguridad nacional*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
2024-02-15 03:58:13
291 cm2
Página: 16
1/1

DE PE A PA

Instituciones

Por Alberto Vieyra Gómez

El régimen político surgido de la Revolución Mexicana dio como resultado un México de libertades e instituciones fuertes. Tan fuertes y diversas fueron esas instituciones, que hoy impiden la concentración del poder en un sólo hombre y tan fuertes que permiten el autogobierno, es decir que los ciudadanos se gobiernen con presidentes, sin presidentes y a pesar de los presidentes de la república.

Los llamados caudillos surgidos de la Revolución Mexicana tenían muy presente la tesis del filósofo y escritor fránces Charles-Louis de Secondat, mejor conocido como Montesquieu, cuya tesis se basa en la separación de poderes, para evitar el uso arbitrario, abusivo del poder y en consecuencia la tiranía para salvaguardar las libertades y los derechos de los ciudadanos. Montesquieu es categórico, el poder debe descansar en 3 poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Así de clarito era el ilustre Montesquieu y debería leerlo y releerlo un Andrés Manuel López Obrador, que busca con argucias y por todos los medios desaparecer esas instituciones que no permiten que se concentre el poder en un sólo hombre, como él sueña ilusamente con tener todo el poder en sus manos como suelen hacerlo los dictadores. Montesquieu nos deja en claro que las dictaduras o tiranías han sido históricamente enemigos de las libertades y por eso otro gran teórico de la ilustración Jean-Jacques Rousseau, quien sostenía la tesis de que el ser humano nace libre, pero después queda encadenado obedeciendo leyes y dictaduras.

En su demencial paquete electorero de las 20 reformas a la Constitución, que jamás logrará porque no tiene los votos legislativos, AMLO propone desaparecer a las siguientes instituciones que le estorban o que son un contrapeso para evitar su tiranía como son el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), así como a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, que se sumarían a la Cofece, la CRE y el INAI, está última institución odiada por él porque ha divulgado a particulares toda la podredumbre de corrupción en este régimen, comenzando por la "estafa maestra" de Segalmex de más de 15 mil millones de pesos y sin faltar las tropelías de los hijitos de AMLO que se están hinchando de dinero en compañía de unos podridos o prestanombres empresarios que sin duda, serán los nuevos ricos de México. Para el señor Presidente esas instituciones, muchas de ellas que fueron creadas por la exigencia de él mismo y otros mercenarios del poder no sirven para nada y son una carga económica para el Estado mexicano. Una mentira de a tonelada. Pero, además AMLO quiere tener en su puño al Poder Judicial Federal bajo la tiránica mentira de que jueces, magistrados y ministros deben ser electos por el voto popular aunque no sepan ni pizca en cuestiones de asuntos jurídicos porque la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación está al servicio de "los conservadores y de una minoría rapaz de cuello blanco".

Felizmente, la electorera reforma amlista quedará muerta en breve, pero él aprovecha como el jefe de campaña electoral de su "corcholata" Claudia Shenbaum, a quien dicho sea de paso le está arrebatando los principales espacios en los medios de comunicación lo que ha originado que su oponente Xóchitl Gálvez esté creciendo agigantadamente, mientras la llamada científica mexicana Sheinbaum, tropieza y vuelve a tropezar con los llamados segundos pisos entre los que están la macabra inseguridad que campea en México, pues acaba de anunciar en Sonora que si gana la silla presidencial en México continuará la política de "abrazos y no balazos", es decir manga ancha a los criminales para que sigan masacrando a los mexicanos.

info@agenciamn.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2024-02-15 02:27:57 216 cm^2 Página: 6 - 7 1/1

LIBRE DE MARCA
JAVIER REDONDO

Besteiro, la filloa de Pontón

Una fuente de Ferraz citada ayer aquí por el periodista **Lamet** retrataba, resumía y definía lo que hoy es el PSOE: un partido agencia, una empresa que gestiona asuntos ajenos y presta determinados servicios a otros. Tramita y diligencia los motivos, negocios y operaciones de **Aragonès**, **Puigdemont**, **Otegi** y **Ortuzar**. A cambio, sólo les solicita que financien la sede central, sita en Moncloa, que permite a **Sánchez**, director ejecutivo, la representación exterior y el comercio de cargos a cuenta del partido que agoniza y fiampia en el resto de España. La frase en cuestión es descorazonadora –aunque aun es más desolador albergar la certeza de que la fuente la expresó en inadvertida huida y sin asomo de amargura ni pesar–: «El PSOE está muy mal en nuestras encuestas, y lo sabemos, pero a nosotros lo que más nos importa es la suma». Esto es: el PSOE es adjunto, incidental y sobre todo supletorio; únicamente interesa erosionar el liderazgo de **Feijóo**, ampliar la minoría de rechazo y, en *suma*, neutralizar la posibilidad de alternancia futura.

Sánchez cree que si **Pontón** revienta las posibilidades de **Rueda**, malherirá a Feijóo y extraviará al PP. Los comicios gallegos son la posibilidad de estrechar el cerco sobre el centro derecha rubricando en Galicia otro corolario del pacto del Tinell. **Besteiro** es el nuevo abrasado de Sánchez. Si bien, Besteiro palmea porque sabe que Sánchez premia a todo el que carboniza. Besteiro ya es una apetitosa filloa que Sánchez flamea para que se la zampe Pontón.

No hay misterio en torno a Pontón. El oficialismo lleva un par de meses loando otra criatura de reciente creación y desconocidos méritos. Moncloa y sus terminales combinan dos operaciones –una reciente y otra añeja–: la *operación* ***Yolanda Díaz***. La ministra no resulta útil para Sánchez, que la rezaga y arruga, y se nutre de otro artefacto similar, la emergente Pontón. Y la *operación* ***Gil y Gil***. La promoción que la prensa orgánica hace de Democracia Ourensana, un partido clientelar y caciquil, roza lo grosero, sobre todo por el espiritoso esfuerzo en subrayar que es de derechas; como el peligro no es Vox, la esperanza es **Ojea**.

Todos los contratistas y acreedores de Sánchez se han comprometido a echar el resto en esta última semana de campaña gallega y alborotar el patio de Feijóo. Cada uno en su papel y con la inestimable colaboración del propio Feijóo, no tanto por los entrecomillados vertidos en una convocatoria más o menos informal, sino por los medios que el «alto cargo popular» citó y sentó a la mesa. La única cuestión pendiente es saber por qué esos medios para ese encuentro. No hay nada demasiado extraño ni contradictorio en lo que durante ese almuerzo se dijo [**González Pons** aseguró en agosto de 2023 que el PP hablaría con todos –incluidos Junts y ERC– menos con Bildu; luego el PP reconoció esos contactos, lo cual generó un gran revuelo entonces]. Periodísticamente, lo chocante es el vivaz esfuerzo que hace el orfeón mediático de Sánchez por fomentar el desorden cronológico y la descontextualización. Pontón, la nueva musa del nacionalismo, se frota las manos; Apolo se chupa los dedos; el PSOE, expirante, ni siquiera se frota los ojos.

Pontón saluda a Besteiro, antes del debate. EFE

El PP se lanza contra Pontón

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad
2024-02-15 03:11:46 211 cm^2 Página: 23 1/1

SALUD/GWEN CORTÉS FERNÁNDEZ

Don Alfred, como padre recién estrenado de un precioso bebé que aún no sabe que la noche es para dormir, pero que ya va a aprender, quisiera pedirle los consejos que debo dar a mi hijo conforme pasan los años. De salud física, mental, etcétera, ¿qué me puede recomendar?

R. Don Gwen, su pregunta es una buena oportunidad para compartir consejos generales y básicos para todos los hombres, padres, hijos, hermanos, abuelos, bisabuelos, etcétera, y que no sólo los puedan discutir, sino también practicar. Recuerdo con algo de risa que en alguna ocasión mi doctor me comentó que: "Todos los hombres, en algún momento de su vida, van a tener problemas de próstata, algunos más temprano que otros, algunos más graves, pero absolutamente todos los hombres deben asumir que los tendrán y, por su salud y el bienestar de sus familiares, deben hacerse los chequeos anuales a partir de los 40 y platicarlo con su pareja". Nota personal que "aquí a mi derecha" es extremadamente proactiva en esto de la salud física y mental, principalmente preventiva. Además de la próstata, los dientes, la vista y la piel, éstos son los temas que debemos abordar en cuanto a salud física: Salud sexual, donde debemos hablar sobre sexo seguro, consentimiento, prevención de ETS y relaciones responsables. Hay que animar a la comunicación abierta sobre preguntas y preocupaciones de salud sexual. Uso de sustancias y hablar sobre los riesgos del alcohol, el tabaco y otras drogas. Servir como guía de su hijo para que tome decisiones informadas y reconozca las señales de advertencia de adicción. Imagen corporal y autoestima ayudando a su hijo a desarrollar una imagen corporal saludable y fomentar la autoaceptación. Es muy importante promover expectativas realistas sobre los estándares corporales y el habla positiva de uno mismo. La higiene del sueño, muy descuidada, aparte del "que duermas bien", y enfatizar la importancia de los buenos hábitos de sueño para la salud y el bienestar general. Consejos para establecer un horario de sueño regular y crear una rutina relajante para ir a la cama.

* Nutrición e hidratación: hable sobre la importancia de comidas equilibradas y nutritivas, mantenerse hidratado y evitar los alimentos procesados. Guíe a su hijo para que tome decisiones alimenticias saludables y desarrolle sus propias habilidades culinarias.
* Protección solar: eduque a su hijo sobre los riesgos del cáncer de piel y la importancia de la protección solar. Anime al uso regular de protector solar y hábitos seguros al sol, como usar sombreros y ropa protectora.
* Prevención de lesiones: discuta las prácticas seguras para las actividades físicas y los deportes. Anime al uso adecuado de equipo de seguridad, rutinas de calentamiento y evitar comportamientos imprudentes.
* Salud mental y emocional:
- Manejo del estrés: enseñe a su hijo mecanismos saludables para controlar el estrés, como el ejercicio, técnicas de relajación o hablar con una persona de confianza.
* Desarrollar resiliencia: comparta sus propias experiencias de superar desafíos y anime a su hijo a desarrollar resiliencia frente a los reveses.
- Relaciones saludables: discuta la importancia de la comunicación, el respeto y los límites emocionales en todas las relaciones.
* Más allá de la salud física y mental:
- Educación financiera: enseñe a su hijo habilidades básicas de administración de dinero, presupuesto, gasto responsable y la importancia de construir crédito.
- Responsabilidad personal: anime a su hijo a responsabilizarse por sus elecciones, acciones y obligaciones. Promueva la responsabilidad personal y una ética de trabajo fuerte.
- Conciencia social y activismo: discuta los problemas sociales que le importan y anímelo a involucrarse en su comunidad. Promueva la empatía, el pensamiento crítico y la defensa de lo que cree.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-02-15 03:15:44 315 cm2 Página: 12 1/1

Juan José Rodríguez Prats
Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

La Constitución mentirosa

En todas partes lo único que reclaman de la vida de los pueblos es esto: un poco de sol, un poco de naturaleza.
Arthur Feiler

Eso de hacer leyes y cumplirlas no es lo nuestro. Los ordenamientos jurídicos han sido producto de la improvisación y el oportunismo.

Las reformas parten de lo que la realidad demanda. Gandhi hace un cálculo: 75% de una norma son hechos y 25% son ideales. Algunos hablan de un derecho aspiracional, son planes hacia el futuro. En nuestro caso, se insiste en un vago concepto: proyecto de nación. Se debe legislar para el presente; para diseñar el mañana están las plataformas electorales, incluso la exposición de motivos, pero no las normas jurídicas que son de rigurosa observancia y tienen carácter bilateral, señalan derechos y deberes.

Una constitución debe estar acotada en su contenido. Dos temas son sustanciales: derechos humanos y su defensa, y la regulación de los órganos del poder. Fundamentalmente es un documento que defiende al ciudadano del poder del Estado. Si aceptamos en nuestros textos las aspiraciones, legislar se torna en una tarea sin fin que siempre estará inconclusa. Nuestros códigos no tan sólo pueden considerarse justos o injustos, sino ciertos o falsos. Van algunos ejemplos de mentiras contenidas en nuestra Carta Magna:

Art. 1°: "Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán por este solo hecho su libertad y la protección de las leyes". ¡Mentira!, gritan los miles de migrantes, víctimas de las peores degradaciones, saben que es más peligroso atravesar México que el tapón del Darién. ¡Mentira!, exclaman los deudos de los calcinados, recluidos ilegalmente en Ciudad Juárez en marzo de 2023, sin que hasta ahora haya responsables sancionados.

Art. 2°: "La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas". ¡Mentira!, claman las comunidades ante los farsantes que se presentan como adalides de la "conciencia de su identidad".

Art. 3°: "El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos". ¡Mentira!, reclaman los estudiantes de todos los niveles que padecen el peor rezago en su aprendizaje en este gobierno.

Art. 4°: "La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia". ¡Mentira!, gritan miles de mujeres que sufren violencia y madres que, sin ningún apoyo, descubren fosas clandestinas en busca de los restos de sus familiares desaparecidos.

Ahí le paro, pero el tema es inagotable.

Ahora, el Presidente propone incorporar más mentiras a la Constitución. Sus iniciativas no son producto del trabajo de juristas y peritos del derecho. Mi paisano, después de las mañaneras, seguramente se encierra a elucubrar cómo cultivar su narcisismo y conquistar un pedestal en la historia y cómo conservar el poder. Escribe libros, hace planes y redacta propuestas. Ha sido un persistente enemigo de la ley y del orden. Cree que sabe derecho y, atrevido como es, ni siquiera investiga o pregunta. Ordena que se aprueben sus iniciativas tal como las concibió. En su agenda no hay acuerdos con sus colaboradores.

En el momento que una ley es vigente, la exigencia de su cumplimiento es general y estricta. Sin embargo, en el derecho mexicano se agrega un curioso artículo transitorio: "De acuerdo con las disposiciones presupuestarias". Ahí se derrumba toda su obligatoriedad.

Nadie está en contra de la jubilación al 100% del salario ni que éste sea superior a la inflación ni que los derechos sociales sean irreversibles. Ésos son los fines de las políticas gubernamentales, pero no constituyen normas jurídicas. Basta ya de incorporar mentiras a lo que debe ser lo más respetable y respetado: la ley.

Me encanta el verbo desliar: "Hacer que lo que está enredado o liado deje de estarlo"; deshacer el envoltorio de una cosa, generalmente un paquete". Tenemos que desliar el derecho.

> Basta ya de incorporar mentiras a lo que debe ser lo más respetable y respetado: la ley.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2024-02-15 02:25:08 259 cm^2 Página: 12 1/1

CARTA DE VIAJE

CARLOS TELLO DÍAZ

Investigador de la UNAM (Cialc)
ctello@milenio.com

La recesión sexual

En cerca de dos mil años, a lo largo de casi toda la era cristiana, la población mundial pasó de 250 millones (a comienzos del siglo I) a 800 millones de personas (a principios del siglo XIX). Ese crecimiento, en las gráficas, aparece como una línea casi horizontal. Todo cambió después. Hubo un estallido demográfico a partir de la Revolución Industrial, un estallido que, en las gráficas, aparece como una línea casi vertical. En los últimos cien años, la población mundial se cuadriplicó: pasó de 2 mil millones a 8 mil millones de personas. Llegaremos a cerca de 10 mil millones a finales de este siglo, para comenzar a descender a un ritmo sin precedente. En los siglos XXII y XXIII, previsiblemente, nuestro declive demográfico será tan pronunciado como lo fue nuestro ascenso, de tal suerte que llegaremos a ser menos de 2 mil millones de personas en el curso de apenas unas diez generaciones.

El declive de la población mundial, a partir de la segunda mitad de este siglo, es inevitable. La mayoría de las personas vive hoy en países donde nacen dos o menos de dos niños por cada dos adultos, lo que significa que, a la larga, cada nueva generación es más pequeña que la generación pasada. Esto ocurre a pesar de que es conveniente que aumenten los nacimientos para mejorar los niveles de vida, para compartir la carga del cuidado a los más viejos, para financiar los programas de seguridad social. De hecho, en ninguno de los países donde la tasa de fertilidad cayó a menos de dos hijos por mujer, ella ha vuelto a ser mayor.

¿Qué explica el colapso de la población? "La principal razón por la cual la tasa de nacimientos es baja es muy sencilla: la gente quiere tener hoy familias más pequeñas a las que tuvo la gente en el pasado. Esto es verdad en diferentes culturas y economías en todo el mundo", afirma el *New York Times* (24 de septiembre de 2023). Puede haber, sin embargo, otra razón: la recesión sexual. Es el título de un artículo que publicó *The Guardian* hace poco, una semana antes del Día del Amor (que fue ayer). El artículo se concentra en lo que empezó a ocurrir desde hace una década en Francia. "La flama se apagó. Los franceses no están teniendo sexo. De acuerdo con un nuevo estudio, Francia está sufriendo *un declive sin precedentes* en su actividad sexual. El 24 por ciento de los franceses adultos (entre 18 y 69 años de edad) dijeron que no habían tenido sexo en los últimos 12 meses. En 2006, esa cifra era sólo el 9 por ciento". El declive, señala el reportaje, es especialmente pronunciado entre los jóvenes, aquellos que tienen 18-24 años de edad: el 28 por ciento dijo no haber tenido sexo en los últimos 12 meses. Declives similares, o peores, han sido registrados en España, Alemania y Holanda, y en Japón, Australia y Estados Unidos (donde una encuesta publicada por la *BBC* en 2016, basado en 50 mil entrevistas, afirmó que el 18 por ciento de la población adulta no había tenido sexo en el último año). *The Guardian* ofrece estas razones para explicar la recesión sexual: "mayor estrés, cargas de trabajo más pesado, crecientes distracciones de la tecnología". Internet, en efecto, ofrece nuevos medios de experiencia sexual, como la pornografía, que se alejan de las experiencias físicas en pareja.

> "Aquellos que tienen 18-24 años de edad: 28 por ciento dijo no haber tenido sexo en los últimos 12 meses"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2024-02-15 03:06:18 240 cm2 Página: 10 1/1

México sin maquillaje

Gabriel Reyes Orona
greyes@imel.pro

Una relación compleja

• Las constantes visitas del embajador estadunidense a Palacio no hablan de intervencionismo, sino de un abierto entreguismo.

Próximamente se definirán las candidaturas a la Presidencia en Estados Unidos y, sin duda, tomarán al gobierno de **López** como saco de golpeo. **Trump** ya definió lo que piensa del cacique, al haber dicho que jamás había visto a alguien doblegarse como él lo hiciera. Por su parte, **Biden** le sonríe, como lo hace con cualquiera, pero los hechos dejan claro que de ninguna manera existe la buena relación que el residente de Palacio presume. Allá se le dispensa la cortesía que se tiene con cualquier mandatario, pero, como nunca, están presentes férreas imposiciones.

Lo cierto es que los vecinos no lo tratan con particular distinción. Es común que meros asesores, consultores y hasta consejeros que ostentan las más exóticas designaciones se reúnan con **López**. Éste ha inadvertido que ha sentado un inconveniente precedente, ya que no está acordando con su par, sino con personajes que ocupan cargos de segundo orden. Sí, a pesar de ser titular de las relaciones internacionales del Estado mexicano, trata y acuerda con irrelevantes auxiliares de carácter técnico-operativo, decidiendo sobre las rodillas, y a toda prisa, delicados asuntos.

Ni siquiera **Peña** fue visitado por personeros de segundo, tercer o ulterior nivel para discutir asuntos de Estado. Posiblemente, el tabasqueño sienta que esas reuniones son parte de las labores presidenciales que le hacen pasar a la historia, pero es claro que las mesas en que escucha quejas y se le indica el camino a seguir, son de nivel medio y hasta bajo. No escalaron nivel los otros, él descuidó y menosprecia el que tiene confiado.

La vicepresidenta, secretarios de gabinete y otros personajes arman intempestivas "cumbres" de seguimiento, a puerta cerrada, que son todo, menos visitas de Estado, vienen a acordar con quién estiman es su operador local. De su heterodoxo proceder, el mandatario da noticia cada mañana entre risas y anécdotas, mientras que el Senado ha sido irresponsablemente omiso en exigir el conocer a detalle la irregular proliferación de opacos convenios ejecutivos.

Recientemente apareció **Esteban Moctezuma**, quien posiblemente ya recordó que representa a nuestro país y no a un empresario, y que son asuntos diplomáticos a los que debiera abocarse, y no a tratar de evitar que las autoridades de más allá del Bravo tomen drásticas medidas en contra de quien lo llevó a formar parte del inefable gabinete de la 4T. La ligereza de su presencia en Washington cambió radicalmente la forma en que se relacionan los cercanos vecinos. Su peso político es tan marginal, que allá cualquier funcionario prefiere venir acá, solicitando espacio en la agenda presidencial mientras aborda. Para qué visitar ujieres, si pueden tratar directamente con el representante del Estado mexicano *anytime*.

Dado que no se dio a respetar, **López** suele intercambiar insultos y descalificaciones con gobernadores fronterizos, quienes, junto con rijosos legisladores, le denuestan un día sí, y otro también. Suele referirse groseramente a medios de comunicación masiva y hasta destacados periodistas del exterior, siendo cuestión de tiempo para que quede batido en los lodazales de la contienda comicial del país de las barras y estrellas. A diferencia de otros presidentes mexicanos, parece que será el primero en ser atacado y descalificado, tanto por republicanos, como por demócratas.

Las constantes visitas del embajador estadunidense a Palacio no hablan de intervencionismo, sino de un abierto entreguismo que mucho dará de qué hablar, y cuyo fruto a cosechar es aún de pronóstico reservado. No son los voceros de un gobierno extranjero los que han violentado las formas ni roto protocolos, sino un Presidente poco avezado en asuntos internacionales, quien no ha advertido que su protagonismo ha mermado la investidura y la ha colocado en una posición de baja estima.

Yerra al sentirse el poderoso controlador del paso del sur, cuando en realidad ha puesto a extranjeros en control de nuestra frontera, pero no sólo eso, ha sentado las bases de una relación no paritaria.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad
2024-02-15 03:33:51 197 cm^2 Página: 48 1/1

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

¿A qué fue Xóchitl a Madrid?

Nadie la hizo emperatriz de Lavapiés; ni le alfombró con claveles la gran vía; mucho menos la bañó con vinillo de Jerez; el bar de Chicote lo hicieron museo y la crema de la intelectualidad le dio por saco. Si alguien le dirigió un piropo retrechero fue **Felipe Calderón** que al saludar a **Xóchitl Gálvez** y retratarse con ella le hizo la pascua.

¿De quién fue la idea de aprovechar el período de intercampaña para viajar a Madrid en búsqueda de la simpatía de los españoles hacía su causa electoral? ¿Quién consideró que una fotografía al lado de Calderón iba a repercutir positivamente en la posición de la hidalguense ante el electorado de México? ¿Fue Xóchitl? ¿Fue **Max Cortázar**, coordinador de comunicación social de la candidata y amigo de su exjefe Felipe Calderón quien, por lo visto, no ha percibido que desde que **Genaro García Luna** fue encarcelado y el nombre del expresidente fue ligado al del su secretario de Seguridad, el michoacano mancha lo que toca?

Voy a aclarar algo que me consta: el autor de la guerra de lodo contra López Obrador, la de "un peligro para México" en el 2006, no fue Maximiliano Cortázar, sino el español **Antonio Sola**. Esto lo digo porque en la coalición opositora que a Xóchitl Gálvez tiene por candidata no falta quien crea que Cortázar es el talento detrás del apretado e impugnado triunfo electoral de Calderón en el 2006. Lo que sí es cierto es que el aspirante a baterista del grupo Timbiriche, fue vocero, coordinador de comunicación social y compañero de copas de quien ocupó Los Vinos, perdón, Los Pinos.

Pero de vuelta a la visita madrileña de Xóchitl y a la cuestionada fotografía —por cierto, simbólicamente afuera de unos baños— con Calderón, la cual fue publicada por éste en sus redes sociales, sin que nadie, concretamente su amigo Max, le explicara la inconveniencia de hacerlo porque dañaba la imagen de la candidata. Ésta dijo que "no admira políticamente" al personaje con el que se retrató (afuera del retrete) el mismo que sacó al Ejército a la calle en su frustrada guerra contra el crimen organizado y que "no le da consejos". Lo cierto es que el personaje llegó —¿invitado por quién?— a un evento para mexicanos residentes en España. "Nos saludamos —dijo Xóchitl— porque yo soy una mujer educada".

En la visita de Gálvez Ruiz a Madrid no le fue lo bien que ella hubiera deseado: La reunión con el presidente del Partido Popular (PP) **Alberto Núñez Feijóo**, se convirtió en una simple llamada telefónica por la complicada agenda del jefe de la derecha española.

Xóchitl tenía programada una junta con los integrantes de la Fundación Internacional para la Libertad que preside el Premio Nobel de Literatura, **Mario Vargas Llosa**, éste no asistió. En su representación mandó a su hijo Álvaro quien tampoco se presentó. La junta fue presidida por **Gerardo Bongiovanni**, subdirector de la institución.

La candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, tuvo un encuentro con empresarios, organizado por el Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica, al que asistieron aproximadamente 40 personas, en su mayoría de perfil medio-bajo. A ella le pareció conveniente hablar de las pausadas relaciones México-España: "No podemos responsabilizar a los españoles de hoy de temas que pasaron en el pasado". Habló de la inseguridad que vivimos en México: "no me los imagino llegando (con sus inversiones) a Fresnillo, Zacatecas, el municipio más violento de México".

Yo considero que aunque estemos en intercampaña los esfuerzos e intenciones de candidatas y candidatos deben tener por objetivo el generar votos a favor. Pregunto: ¿Lo hecho y dicho por Xóchitl en España le producirá votos? Sinceramente, lo dudo.

Total, no vio lo que es canela fina, ni armó la tremolina cuando estuvo allá en Madrid. ¡Qué sí!

Punto final

Si estás enamorado de alguien que no te ama, entonces no estás enamorado. Estás pendejo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2024-02-15 01:32:07 277 cm2 Página: 14 1/2

MERCADOS SATÁNICOS

MIGUEL A. ROSILLO
ABOGADO Y PROFESOR DE DERECHO
@ROSILLO22

Esos poderosos instrumentos fallan y muchas veces las predicciones económicas no se cumplen

El presidente de México presentó ante el Congreso de la Unión veinte propuestas de reformas a la Constitución General de la República. En ellas propone que se establezca que los 18,000 kilómetros de vías férreas existentes se destinen prioritariamente al transporte de pasajeros; garantizar el acceso a internet a través de una empresa pública o concesiones; un jornal justo y permanente para los trabajadores agrícolas; un salario mínimo para los jóvenes que no estudian ni trabajan; pensiones de jubilación con 100% del salario final; prohibir el comercio de vapeadores; devolver la dominancia a la CFE; solamente autorizar concesiones para uso doméstico en zonas con escasez de agua; vivienda para los trabajadores y servicios médicos universales gratuitos.

El titular del Ejecutivo señaló que las iniciativas están encaminadas a modificar "artículos antipopulares" introducidos en el "periodo neoliberal". En las propuestas subyace el rechazo al mecanismo generador y asignativo que son los mercados nacionales de bienes y servicios.

La idea es sustituir esos engranajes de mercado con entes y/o regulaciones estatales que se encarguen de proveer a la población en México con todos esos satisfactores. Se asume la idea que es posible crear sistemas centralizados para todos esos bienes y servicios que sean funcionales y sostenibles en el mediano y largo plazo. La historia enseña otra cosa.

Esos regímenes ya se intentaron en otros países (por ejemplo, China y el antiguo bloque socialista soviético) y todos fracasaron. En México un buen ejemplo de ello es Pemex. El doctor Francisco Barnes de Castro, una autoridad en la materia, acaba de reportar que la empresa estatal pierde 35 dólares por cada barril refinado. Ninguna otra empresa petrolera en el mundo pierde dinero, sólo Pemex. Las razones son diversas, pero en ellas subyace una ideología estatista.

Notoriamente, los cambios sistémicos en aquellas naciones comunistas se debieron al fracaso absoluto de los modelos de negación de derechos de propiedad privada y/o de restricción de la libertad económica. Las metamorfosis fueron en sentido inverso.

Pero además es falso que los mercados sean designios de capitalistas. Los mecanismos de mercado son tan añejos como la civilización. Son fenómenos sociales que se fueron imponiendo por su mayor eficacia asignativa de recursos productivos escasos. Incluso el creador del concepto que ahora denominamos economía fue un filósofo y no un economista. Es verdad que con el avance de esa ciencia se impuso el análisis matemático de sus fenómenos, pero fue en razón de la fuerza explicativa de la lógica simbólica y el innegable valor estadístico de los datos.

Empero, incluso esos poderosos instrumentos fallan y muchas veces las predicciones económicas no se cumplen. Eso

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

no demerita el análisis matemático de esos fenómenos sociales. Aunque obliga a estar consciente de sus límites.

Uno de ellos es la ausencia del elemento justicia. Toda política pública para ser sostenible en el mediano y largo plazo requiere que se considere en ella la equidad.

"Los mecanismos de mercado son fenómenos sociales que se fueron imponiendo por su mayor eficacia asignativa de recursos productivos escasos".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión
2024-02-15 03:19:47
127 cm2
Página: 16
1/1

Contracorriente

Nadia desapareció en la tierra de la trata

MAITE AZUELA

Nadia Guadalupe Morales Rosales es hija de doña Vicky y don Javier Morales. Desapareció el 27 de octubre de 2017, en Puebla. Tenía 17 años, convirtiéndose así en una de las miles de adolescentes desaparecidas en el estado. Desde la semana pasada ha comenzado la etapa de juicio oral contra el probable responsable de su desaparición. Pero como en el común denominador de este país, las autoridades no han tenido la capacidad de dar con el paradero de Nadia.

Puebla es uno de los estados con más casos de menores de edad desaparecidos, siendo las mujeres adolescentes en quienes se focaliza la desaparición.

"Buscamos que se haga justicia para nuestra hija Nadia, llevando la verdad por delante". Esta es la expectativa que tiene la señora María del Carmen Victoria Rosales Camacho, mejor conocida entre las familias de desaparecidos en Puebla como doña Vicky.

El equipo de abogadas de la Clínica Jurídica Minerva Calderón de la Universidad Iberoamericana Puebla es quien se encarga de acompañar a la familia de Nadia en el juicio. La documentación que han realizado sobre el caso permite establecer una hipótesis que apunta a que la desaparición de Nadia está relacionada a la trata de personas con fines de explotación sexual.

Pero la pregunta en el caso de Nadia es la misma para los casos de desaparición en este país: ¿por qué a casi 7 años hay un detenido, pero no se ha logrado encontrar a Nadia? Al respecto, doña Vicky nos explica que "el camino realmente ha sido difícil, pues nos hemos tropezado con piedras como autoridades con oídos sordos".

A pesar de que doña Vicky hoy tiene tiene confianza en el criterio del juez que está conociendo del caso, lo cierto es que en los momentos clave posteriores a la desaparición hubo negligencias de distintas autoridades de Puebla cuando la familia de Nadia acudió a denunciar la desaparición.

El caso de Nadia es un caso emblemático en Puebla. La resolución judicial permitiría un parteaguas jurídico respecto a sentencias en materia de desaparición de una adolescente donde se vincula el tema de trata. También abriría el parteaguas de reparaciones en caso de que el Estado reconozca la responsabilidad que tiene en la desaparición de Nadia.

La familia de Nadia es de bajos recursos. Es en este tipo de casos donde el Poder Judicial –aunque sea local– puede demostrar su capacidad crítica ante la realidad del país. En estos tiempos de polarización contra los jueces por "no estar cerca del pueblo" es indispensable que la sentencia refleje no solo un análisis ponderado sobre la responsabilidad del probable perpetrador, sino que también considere el testimonio de la familia de Nadia que, sin lugar a dudas, ha resentido en primera persona el daño de la desaparición.

El hecho de que el caso de Nadia se encuentre en conocimiento de un juez, no exime al Ministerio Público ni a la Comisión de Búsqueda de Puebla de continuar trabajando hasta encontrarla.

"Esperamos que la sociedad empatice al ver una ficha de búsqueda y que no se normalicen las desapariciones", concluye doña Vicky. ●

¿Por qué a casi 7 años hay un detenido, pero no se ha logrado encontrar a Nadia?

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis
2024-02-15 02:01:10 234 cm^2 Página: 11 1/1

Luis Fernando
Haro Encinas

Récord de exportaciones agroalimentarias

Las exportaciones agroalimentarias de México finalmente rompieron la barrera de los 50 mil millones de dólares, con una cifra al cierre del 2023 de 51 mil 874 mdd. Esto es un aumento del 3.9% en comparación con 2022, llegando a un nuevo récord registrado.

Los productos que en 2023 representaron el mayor valor dentro de las exportaciones nacionales fueron la cerveza (6 mil 163 mdd); tequila y mezcal (4 mil 429 mdd); aguacate (3 mil 030 mdd); jitomate (2 mil 724 mdd) y productos de panadería (2 mil 642 mdd).

Por otro lado, las importaciones cayeron un 0.07% al totalizar 44 mil 297 mdd, presentando un decremento del 2% en las importaciones agropecuarias y un incremento del 1.8% en las agroindustriales respecto al año anterior.

De esta manera, el comercio agroalimentario de nuestro país con el resto del mundo durante 2023 totalizó en 96 mil 171 mdd, correspondiendo el 54% al valor de las exportaciones y el 46% al de las importaciones. Es así como la balanza comercial agroalimentaria registró un superávit de 7 mil 576 mdd, un incremento de 35.3% respecto a los 5 mil 601 mdd obtenidos el año pasado. Esta es la tercera cifra más alta en 31 años.

Es importante señalar que esto es el resultado del trabajo del sector productivo y de las cadenas de valor, así como del acompañamiento de instituciones como Senasica, de estrategias comerciales puestas en marcha para buscar nuevos mercados para los productores nacionales y también gracias a las buenas relaciones comerciales existentes de México, que, actualmente cuenta con una red de 14 tratados de libre comercio con 51 países, que representan más del 60% del PIB mundial, lo que se traduce en un mercado potencial de 1,373 millones de personas.

Al ser el decimosegundo productor de alimentos y el noveno exportador a nivel mundial, queda claro el potencial y la capacidad de nuestro país para seguir creciendo como uno de los principales jugadores en el comercio de productos agroalimentarios y con ello se tiene la oportunidad de diversificar sus mercados, lo cual es un gran pendiente en nuestra agenda de trabajo, ya que a pesar de la gran cantidad de negociaciones comerciales con las que cuenta México, poco más del 80% de las exportaciones agroalimentarias se realizan a EU.

Director General del Consejo Nacional Agropecuario

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Confidencial

De candidaturas polémicas

Si la postulación del delincuente confeso Roberto Palazuelos como candidato a la Cámara alta por MC causó escándalo, el Partido Verde no se quiso quedar atrás. El exgobernador de Tamaulipas **Eugenio Hernández**, quien estuvo preso años por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa, será candidato del PVEM al Senado de la República. Claro, como era de esperarse, de su paso por prisión aseguró que todo fue un complot. "He vivido tiempos difíciles, estuve privado de mi libertad durante casi seis años, por delitos inventados que no cometí, todo esto lastimó profundamente a mi familia, pero aquí estoy, con la frente en alto", sostuvo el expriista. Pero qué necesidad…

Búsquedas que sí son prioritarias

En plena crisis de criminalidad en estados como Guanajuato, Guerrero y Zacatecas, y sobre todo en medio de los señalamientos de colectivos de búsqueda de personas, que acusan que el gobierno pretende 'desaparecer a los desaparecidos' con su nuevo censo, ayer el Senado aprobó uno más de esos caprichos que cuesta trabajo entender. Con 49 votos a favor, 15 en contra y 12 abstenciones, el pleno aprobó que 80 militares viajen a Panamá a buscar los restos de **Erasmo Garza Rodríguez**, general revolucionario del siglo 19 y quien aparece en uno de los libros del Presidente. También irán 13 funcionarios de la Segob y SRE. Así las prioridades de la '4T'.

Clero alza la voz por violencia en Chilpancingo

Según la alcaldesa de Chilpancingo, **Norma Otilia Hernández**, los habitantes de la capital guerrerense han aprendido a vivir con la violencia, pues incluso antes era más "agresiva y complicada". Para el Presidente, el país está en paz y hay gobernabilidad. Pero alguien tenía que llamar la atención sobre la realidad y la "lacerante e inaceptable" crisis de violencia e inseguridad que vive a diario la ciudad. La voz de alerta es de los sacerdotes del Decanato de Chilpancingo, que forma parte de la Diócesis de Chilpancingo-Chilapa. Los religiosos exigieron a las autoridades acciones concretas para garantizar la seguridad y no difundir mensajes en los que se busque normalizar la violencia. Sólo falta que les hagan caso…

Intelectuales en la marcha

La manifestación de este domingo a favor de la democracia en el país va agarrando vuelo y suma a figuras de peso. Tal es el caso del antropólogo y sociólogo **Roger Bartra**, investigador emérito de la UNAM, quien hizo un llamado a la ciudadanía a que asista al Zócalo porque "el gobierno actual es una amenaza para la democracia. El Presidente está intentando provocar una regresión autoritaria". A ver si más personajes de ese calibre se unen y así los líderes partidistas no quieran lucirse en esta movilización ciudadana.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Romanticismo legislativo

Mientras los diputados esperan ociosos dos meses para que lleguen los dictámenes de las 20 reformas del Presidente, ayer se pusieron románticos. Con el acuerdo de los 457 legisladores presentes, el pleno de la Cámara baja aprobó un dictamen que declara el 25 de agosto como el Día del Bolero Mexicano. No hay temas de seguridad en tribuna, pero, eso sí, celebraron que "el bolero es un género musical que ha logrado trascender fronteras y es originario de Cuba; este estilo musical se caracteriza por abordar temáticas profundas y sentimentales, con letras que exploran el amor, la pasión, el desamor y los sentimientos patrióticos", leyeron en el dictamen.

Policías y peritos, en el desamparo

Morena y sus aliados impidieron, en el pleno del Senado, la aprobación de la reforma constitucional para garantizar los derechos laborales de agentes del Ministerio Público, peritos y miembros de las instituciones policiales de la Federación, los estados y los municipios. No se alcanzó la mayoría calificada. La iniciativa de reforma planteaba la obligación de la autoridad de pagar indemnización y demás prestaciones o la reincorporación al servicio. Los criminales los asesinan, como ocurre casi a diario en Guanajuato, y los legisladores los desamparan. Difícil situación la de los agentes del orden.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
2024-02-15 02:05:58
307 cm2
Página: 29
1/2

Justicia Digital en todo el país

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
@alespitalier

La e-justicia o Justicia Digital es más que un juicio en línea. Un juicio en línea ágil y eficiente, consultas amigables del expediente electrónico como *flipbook*, buscadores jurídicos gratuitos, citas presenciales con códigos QR, autentificación con una firma especializada obtenida desde una aplicación móvil, audiencias por videoconferencias, y sesiones de órganos jurisdiccionales transmitidas vía *streaming*, constituyen un sistema integral de Justicia Digital.

Esto fue lo que se logró en el Poder Judicial Federal (PJF) durante la pandemia por COVID en el 2020, transitando de una justicia de *papel* a una Justicia Digital para todos los tipos de procesos del orden federal: juicios de amparo, controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, entre otros.

Los buscadores jurídicos lanzados entre el 2020 y el 2023 facilitaron el acceso a la justicia. Con solo un *click*, justiciables y abogados obtenían, de manera gratuita, accesible y ágil, información técnica, académica y jurisdiccional que de otra manera les hubiera tomado recursos económicos, tiempo y herramientas. Por supuesto que los usuarios del sistema de justicia no cuentan por igual con la misma cantidad de estos insumos. Así también conseguimos una justicia más igualitaria.

La posibilidad de iniciar un juicio en línea —dentro de la Justicia Digital—, se traduce en preparar una demanda, presentarla, recibir turno, llevar un procedimiento amigable con flujo constante de información entre el órgano jurisdiccional y las partes, acudir a audiencias virtuales, presenciar vía remota las sesiones de discusión y resolución de asuntos, obtener sentencia, formular y presentar recursos, llevar el trámite a la siguiente instancia. Y sí, todo desde un celular.

Cabe destacar que la Justicia Digital se implementó con recursos propios. Por razones de austeridad, de independencia y de seguridad era impensable poner la justicia federal en la mira de un ciberataque o de un incumplimiento contractual.

La e-justicia, además de permitir que la justicia federal no se detuviera durante los meses de confinamiento sanitario, logró innovaciones permanentes como agilidad y transparencia en los procesos; mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos; reducción de espacios de corrupción; y una justicia más accesible, igualitaria y cercana a las personas.

Hoy, en pleno 2024, estamos frente a una crisis del sistema nacional de justicia. Las y los ciudadanos desconfiamos de nuestras autoridades, resistimos frente a la necesidad de denunciar, y en muchas ocasiones preferimos sacrificar nuestros derechos antes de acudir a un juicio. Sin duda es un problema complejo que se debe resolver de manera integral.

El diagnóstico logrado desde los foros y mesas de trabajo que hemos realizado en el marco de los "Diálogos por la Transformación", en el eje de justicia, nos permite —y obliga— a proponer una reforma integral para reestructurar fiscalías, defensorías y poderes judiciales, esto de manera paralela a un esquema de justicia cívica y mecanismos alternativos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

para la solución de controversias; y, una de las propuestas de esta reforma será la digitalización de la justicia a nivel nacional.

Los tribunales superiores de justicia son independientes del PJF, por lo que el sistema de Justicia Digital no ha permeado en la justicia local. Y siendo que la competencia de juzgados y tribunales locales es atender y resolver los conflictos cotidianos, aquellos que más importan a las personas y que constituyen la mayor demanda de justicia, es imperativo que la justicia local se modernice y transite hacia una Justicia Digital.

Tener una e-justicia accesible, ágil, igualitaria y eficiente en cada entidad federativa, coordinada además con el PJF, es un *punto de encuentro* que pone al centro a los justiciables y nos encamina a reparar nuestro sistema nacional de justicia. Esto es deseable y también posible; vayamos por una Justicia Digital para todas las personas en el país.

El Poder Judicial Federal durante la pandemia por COVID en el 2020, transitó de una justicia de papel a una Justicia Digital para todos los procesos...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2024-02-15 03:21:38 162 cm^2 Página: 16 1/1

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

En defensa de la representación proporcional

Las cuotas de representación proporcional en las cámaras del Congreso de la Unión (las 200 diputaciones y las 32 senadurías electas mediante este principio), son una de las principales conquistas de nuestro proceso de transición a la democracia.

La anterior es, paradójicamente una afirmación que suele ir en contra de la opinión generalizada de la población que se ha alimentado de una campaña y un discurso en contra de esa figura alimentados y promovidos por los gobiernos democráticamente electos, y que en su momento se beneficiaron de la representación proporcional, del PAN primero, del PRI después, y de Morena actualmente. En eso —y en muchas otras cosas, por cierto— no han sido distintos, sino todo lo contrario.

La introducción de las primeras diputaciones de representación proporcional (RP) fue una de las principales aportaciones de la reforma política de 1977 que planteó que 300 diputaciones serían electas por el principio de mayoría relativa (el candidato ganador en cada distrito electoral se lleva el cargo) y 100 más mediante ese hasta entonces inédito (en nuestro país) mecanismo de elección (que implica que se le asigna a cada partido un número de escaños equivalente a la proporción de votos que haya recibido en las elecciones). En 1986 el número de diputaciones de RP creció a 200, llegando a los números que actualmente prevalecen en la integración de la Cámara de Diputados.

Por su parte, en el Senado de la República, después de una serie de cambios en su composición, en 1996 se definió su integración actual: en cada entidad federativa se eligen 3 senadurías, dos las obtiene el partido que más votos reciba, otra más el partido que alcanza el segundo lugar de votación, para un total de 96 legisladores, más otros 32 que son electos mediante el sistema de RP a partir de listas nacionales de candidatos que son presentados por cada partido político.

La RP ha tenido y sigue teniendo dos efectos benéficos para nuestro sistema electoral. En primer lugar, porque permite la representación de aquellos partidos políticos minoritarios que, a pesar de no ser una mayoría, reciben el respaldo electoral de una parte de la ciudadanía que en todo caso resulta relevante. Esto ha permitido que no sólo las mayorías (es decir los partidos que cuentan con estructuras políticas y un peso electoral, tanto nacional como regionalmente, que les permite ganar elecciones a nivel estatal o distrital), sino que también las minorías que logren superar un umbral mínimo de votación (el 3%) tengan presencia en los espacios de representación política (las cámaras del Congreso). Ello ha permitido que la pluralidad política e ideológica de sociedades complejas como la mexicana haya podido expresarse en esas instancias de decisión colectiva.

Por otro lado, la RP también permite compensar las distorsiones que, en términos de sobre-subrepresentación, inevitablemente provoca el sistema de mayoría relativa, pues permite que aquellos votos que no fueron tomados en cuenta porque se emitieron en favor de los partidos cuyas candidaturas no ganaron esas elecciones, sean en todo caso contabilizados para poder determinar el peso electoral de cada partido y, por lo tanto para calcular cuántas diputaciones o senadurías de RP le corresponde a cada uno de ellos. Es decir, la RP es una garantía de que todos los votos sean tomados en cuenta para efectos de ser representados tanto en la Cámara de Diputados, como en el Senado y de que, en consecuencia, tanto las mayorías como las minorías del momento tendrán presencia en dichos órganos.

Por eso resulta inaceptable la propuesta de desaparecer las diputaciones y senadurías de RP que el 5 de febrero pasado presentó el presidente López Obrador; y lo es del mismo modo que, en su momento, lo fueron las propuestas que, durante los gobiernos pasados, tanto del PAN como del PRI, se plantearon para reducir o eliminar dicha figura. Resulta inaceptable no sólo por la regresión democrática que supondría, pues implica desandar el camino que se ha transitado durante más de cuatro décadas para democratizar el país, sino porque además es la expresión patente de un proyecto autoritario que busca hacer del país un espacio en el que solo las mayorías cuentan y en donde las minorías salen sobrando. ●

Investigador del IIJ-UNAM

Que solo las mayorías cuenten y las minorías salgan sobrando.

OPINION

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Economía
2024-02-15 03:38:23 339 cm2 Página: 22 1/2

MÉXICO SA

Crisis hídrica y lagos privados // Crece "huachicoleo del agua" // Valle de Bravo y cuántos más

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LA CRISIS HÍDRICA en el país no está muy lejana y millones de mexicanos padecen escasez en parte de la República. Se ha denunciado el acaparamiento y saqueo de ese recurso vital, y documentado cómo gobiernos anteriores entregaron miles de permisos a privados para explotación y consumo, mientras comunidades enteras sufren por carencia. Sin recato alguno, refresqueras, cerveceras, lecheras, mineras, diferentes industrias y algunos sectores más consumen cientos de miles de millones de litros, mientras un idiota pretende defenderlos al asegurar que el agua "no es un derecho humano".

POR EJEMPLO, EL presidente López Obrador ha denunciado que en la elección de 2000 grandes empresarios apoyaron a Vicente Fox (entre ellos Eduardo Tricio Haro, cabeza visible del Grupo Lala), y una vez en Los Pinos el mariguanero nombró director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a quien era gerente... del Grupo Lala, corporativo que arrasó con los mantos acuíferos de La Laguna para dar de comer y beber a sus vacas y producir millones de litros de leche, mientras la población regional prácticamente se quedó seca. Y sus cerca de 200 mil vacas consumen –garantizado– mucho más que millones de mexicanos.

PO SU PARTE, la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores, denuncia que "el uso del agua como mercancía ha hecho que diferentes sectores económicos se apropien de ella de manera irracional, generando sobrexplotación de ríos y acuíferos y contribuyendo a la contaminación también por el uso. El agua es el líquido vital, no hay sustitutos y es un derecho humano, un derecho a la vida".

INFORMACIÓN OFICIAL DETALLA que el Sistema Cutzamala –que suministra 25 por ciento del recurso al valle de México– se encuentra, en promedio, a 38.7 por ciento de su capacidad, una de las más bajas en la historia, por lo que la Conagua ha decidido recortar su caudal a 800 litros por segundo, cuando en condiciones normales procesa casi 16 mil litros por segundo" (*La Jornada*, Emir Olivares y Alonso Urrutia). Por si fuera poco, "la falta de lluvias ha drenado los embalses del país y el Servicio Meteorológico Nacional reportó un descenso de 43.7 por ciento en las precipitaciones en las primeras semanas de 2024".

ALGO MÁS: "CERCA de 500 habitantes de Valle de Bravo, estado de México, entre ellos prestadores de servicios, protestaron ayer frente a la sede de la Conagua, en la Ciudad de México, en demanda de su intervención ante los bajos niveles de la presa y pidieron dejar de saquear el recurso, ya que el embalse está a 32.5 por ciento de su capacidad, esto es, 52.6 por ciento por debajo del promedio histórico". Además, exigen detener el "saqueo de la presa, las fugas y el huachicoleo del agua" (*La Jornada*, Israel Dávila y Angélica Enciso).

SOBRE ESTO ÚLTIMO, la presa en Valle de Bravo (que forma parte del Sistema Cutzamala) fue construida en la década de los 40 del siglo pasado, y desde entonces el "huachicoleo del agua" para fines privados es cosa de todos los días.

UN PAR DE años atrás, *La Jornada Estado de México* denunció la existencia de no menos de 200 embalses y lagos privados (entre ellos, el de Carlos Loret de Mola), muchos de manera irregular en Valle de Bravo. De acuerdo con la alcaldesa de ese municipio, Michelle Núñez Ponce, "la construcción de estos embalses privados ha repercutido en la disminución de abasto del líquido a diferentes tomas de agua comunitarias; Conagua no debe autorizar más construcciones de presas o lagos privados en el municipio debido al daño ecológico que se está haciendo; es necesario conocer cuántos lagos privados fueron autorizados para su construcción y cuáles fueron los lineamientos para autorizarlos, si se requirió permiso de alguna dependencia estatal o federal y bajo qué condiciones".

PUES BIEN, HAN transcurrido un par de años, y los lagos y presas privadas en Valle de Bravo gozan de cabal salud y, desde luego, abasto garantizado de agua. Y como éstos, en medio de la sequía, ¿cuántos más en la República?, cuando la crisis hídrica toca a la puerta.

Las rebanadas del pastel

DESCARADO, EL GRAN capital arropa a Xóchitl: despacha en un edificio de Grupo Marhnos (Nicolás Mariscal Servitje –sobrino de los dueños de Bimbo–, quien también le financió y organizó la agenda en su reciente visita a España), corporativo al que, como jefa delegacional de Miguel Hidalgo, autorizó un complejo inmobiliario por más de mil millones de pesos. Y ella dice estar "libre de compromisos". Juar, juar.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ Habitantes de Valle de Bravo exigieron el martes ante la sede de Conagua que la presa de esa comunidad deje de ser saqueada. Foto Alfredo Domínguez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
Reforma
Sección: Internacional
2024-02-15 05:47:53
206 cm2
Página: 14
1/1

Opinión Internacional

MIGUEL ÁNGEL PADILLA*

Una nueva gran crisis mundial

La probable nueva elección de Donald Trump y el atascamiento actual de la guerra en Ucrania despiertan en Europa gran preocupación. En la Unión Europea (UE) se recuerda más que nunca el propósito jamás conseguido de una política exterior y de seguridad realmente propia, europea.

En reciente publicación de Foreing Affairs, especialistas europeos analizan el posible regreso de un Trump aún más agresivo e imprevisible, al frente de un país no fiable.

"Europa ya no puede confiar en que Estados Unidos sea un socio consistente, sin importar quién esté al mando", dicen.

Contemplan la posibilidad de que la Casa Blanca negocie con Moscú la entrega de Ucrania. Quienquiera que sea el próximo Presidente de Estados Unidos y cualquiera que sea el destino de Kiev, los europeos se preocupan como nunca de su propia capacidad militar y de coordinación estratégica.

Hablan de una Europa "a prueba de Trump", vejador de aliados y amigo de dictadores, pero en el fondo eso significa a prueba de cualquier Gobierno estadounidense. Se preguntan cómo debe ser su seguridad principalmente militar cuando Estados Unidos los "abandone".

Semejantes conceptos parecerían positivos a quienes critican la hegemonía mundial de Washington, pero implican un dilema grave: una Europa así sería para Estados Unidos un nuevo polo de poder muy considerable en disputa por el nuevo orden mundial; Washington podría tener con el continente tensiones no menos importantes que con China.

Pero una Europa fracasada en ese intento (por Gobiernos europeos en arreglos nacionales bilaterales con Washington) podría revivir situaciones que se creían canceladas, conflictos que parecían superados, rivalidades, contradicciones y diferencias de intereses nacionales fuertes, justo las que condujeron en la primera mitad del siglo 20 a dos guerras mundiales surgidas, precisamente, en Europa.

Durante más de medio siglo Europa se preparó para todo, menos para enfrentarse a Estados Unidos; al contrario, siempre lo asumió como líder seguro en un gran worst case en la región. Hoy esa convicción pierde fuerza, al igual que la confianza en el compromiso estadounidense de defensa o disuasión nuclear ante amenazas del Este. Esto último los tiene aterrados.

En Alemania, que es el segundo surtidor de recursos y armamento a Ucrania, el Ministro de Defensa declaró públicamente que en un periodo de entre 5 y 8 años su país debe ser Kriegstüchtig ('capaz de la guerra'), noticia que se conoció en el mundo a la par de la decisión de su Gobierno de destinar 110 mil millones de dólares a lo militar. Algo sin precedente en la posguerra fría.

Si son serias las preocupaciones europeas, Francia y el Reino Unido tendrían que estar dispuestas a reformular su disuasión nuclear propia en favor de la región; por ejemplo, poniendo sus bombas y misiles al servicio de la seguridad colectiva, en una fuerza nuclear europea conjunta. ¿Se puede esperar eso de un Londres en "relación especial" con Estados Unidos que no pudo sostenerse en la UE y de un París con monopolio nuclear en la UE, que ni imagina compartir su force de frappe nuclear con nadie?

Para Berlín el abandono por Trump sería el retiro de las cerca de 100 ojivas nucleares estadounidenses de su territorio, que llama con cierta ilusión Teilhabe (coparticipación, copropiedad). Pues bien, la reacción de ciertos sectores alemanes ante una Europa "abandonada" por Washington, y una dependencia nuclear de Londres y París, sería contar para su seguridad con armamento nuclear propio.

No es una ocurrencia loca, esa idea circula ya, discretamente. Intentar realizarla conduciría a una nueva gran crisis mundial de consecuencias imprevisibles para la paz y la estabilidad mundiales. Para algunos países cercanos a Alemania, y otros no tan cercanos, sería una terrible pesadilla. Pero ¿qué hacer si vuelve Trump?

*DIPLOMÁTICO INTERNACIONALISTA

Crecerá migración de Haití y Ecuador

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.